ISSN 1409-0279

REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL

San José - Costa Rica, 2006 - Año LXX

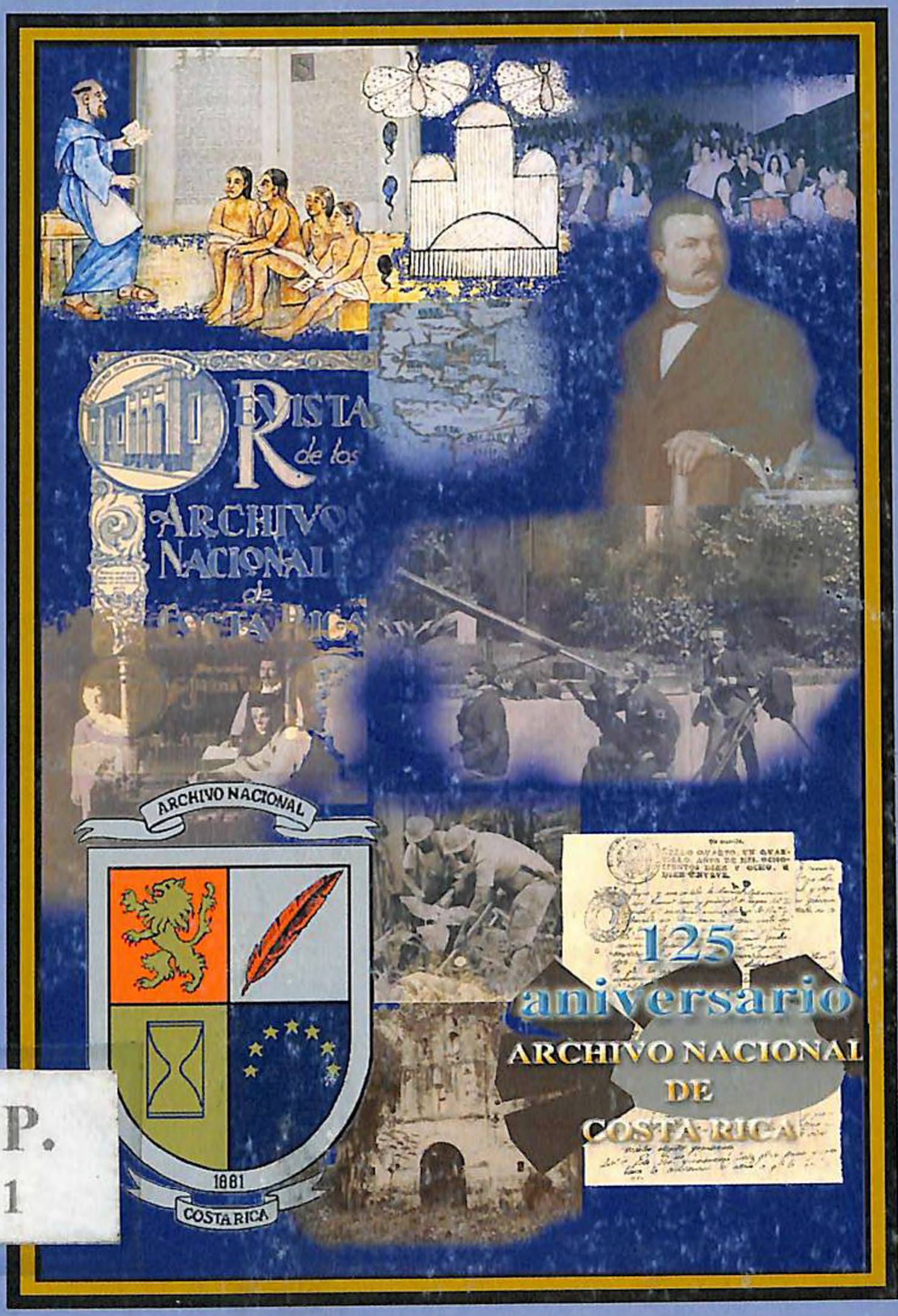

P. P.
c. 1

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 2

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 3

ISSN 1409-0279

REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL

Fundada por don Ricardo Fernández Guardia
Directora: Virginia Chacón Arias

San José - Costa Rica, enero a diciembre 2006. Año LXX - Número 1-12

Chacón Arias, Virginia
Editorial 7

ARCHIVÍSTICA 9

Marco Antonio Calderón Delgado
Plan de prevención de desastres y salvamento de documentos esenciales 11

José Antonio Ramírez Deleón
Gestión y conservación de documentos electrónicos en la actividad archivística: notas al margen en el dossier de un nuevo debate 69

COLABORACIONES 83

Ana Cecilia Arias Quirós
La conservación del patrimonio arqueológico: El Valle Central Occidental, una propuesta metodológica 85

Guillermo Brenes Tencio
La nación costarricense en duelo: Los funerales del expresidente Jesús Jiménez Zamora (1897) 115

Francisco Corrales Ulloa
Arqueología y etnohistoria de los grupos indígenas del sureste de Costa Rica 147

Iván Molina Jiménez
El programa de la Asociación Nacional de Productores de Café (1922) Una Contribución documental a la historia social de América Central 189

TRANSCRIPCION DE DOCUMENTOS 201

Actas de Sesiones del Congreso Constitucional del 30 de agosto al 21 de diciembre de 1837. Fondo Congreso N° 13.507 203

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 4

905
r454R Revista del Archivo Nacional
Dirección General del Archivo Nacional
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes
Volumen 1 (1936). San José, Costa Rica

ISSN 1409-0279
Anual

1. Archivo Nacional - Revistas. 2.Historia - Revista. I. Título.

Las opiniones vertidas en los ensayos o artículos que se publican en la Revista del Archivo Nacional, reflejan las ideas o criterios de los autores y no necesariamente los de la Dirección General del Archivo Nacional.

Impreso en Imprenta Nacional

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 5

Revista del Archivo Nacional - 70 (1-12): 5-7. ISSN 1409-0 - 2006

Ministra de Cultura, Juventud y Deportes
María Elena Carballo Castegnaro

Directora General del Archivo Nacional
Virginia Chacón Arias

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION GENERAL DEL ARCHIVO NACIONAL

Roberto Solózano Sanabria	***Presidente***
Edgar Gutiérrez López	***Vicepresidente***
Alonso Rodríguez Chaves	***Secretario***
José Francisco Gómez Alfaro	***Tesorero***
Wendy Martínez Jiménez	***Fiscal***
Edwin León Villalobos	***Primer Vocal***
José Bernal Rivas Fernández	***Segundo Vocal***
Virginia Chacón Arias	***Directora Ejecutiva***

COMISION EDITORA

Virginia Chacón Arias
Archivo Nacional de Costa Rica

Edwin León Villalobos
Academia de Geografía e Historia de Costa Rica

Ana Virginia García De Benedictis
Archivo Nacional de Costa Rica

Francisco Enríquez Solano
Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica

Sol Argüello Scriba
Escuela de Filología de la Universidad de Costa Rica

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 6

Revista del Archivo Nacional
Revista anual en Archivística y ciencias afines ,
de la Dirección General del Archivo Nacional de Costa Rica,
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Directora
Virginia Chacón Arias
Directora General del Archivo Nacional

Editor Gráfico
Octavio Alpízar Vaglio
Archivo Nacional

Portada
"125 ANIVERSARIO DEL ARCHIVO NACIONAL"

Diseño
Octavio Alpízar Vaglio

Dirección de la Revista:
Los manuscritos pueden ser enviados por correo o entregados personalmente a la siguiente dirección:

Revista del Archivo Nacional
Dirección General del Archivo Nacional de Costa Rica
Curridabat, San José, Costa Rica.
Apartado Postal 41 2020 Zapote
Teléfonos (506) 234 76 89 ó 234 75 23
Fax: (506) 234 73 12
Correo electrónico: ancost@ice.co.cr

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 7

Revista del Archivo Nacional - 70 (1-12): 7-8. ISSN 1409-0 - 2006

Editorial

El 23 de julio se conmemora en nuestro país el 125 Aniversario de la creación de lo que en 1881 se llamó la "Oficina de Archivos Nacionales", cuya finalidad fue reunir documentos de variada procedencia de fecha anterior a 1850.

Intentar destacar uno a uno sus logros a través de tantos años es prácticamente imposible. Sin embargo, no debemos dejar pasar esta importante ocasión, sin mencionar por lo menos, algunas de las acciones que han convertido al Archivo Nacional de Costa Rica, en una institución moderna, consolidada, reconocida internacionalmente y considerada una entidad modelo en Iberoamérica.

Con algunos antecedentes importantes del período colonial y de los primeros años posteriores a la Independencia, tendientes al rescate y conservación de los documentos de Costa Rica, en la segunda mitad del siglo 19, cuando nuestro país "empezaba a alcanzar una madurez suficiente en el ámbito cultural", según palabras de nuestro querido y recordado Carlos Meléndez Chaverri, "se hizo necesario empezar a escudriñar toda nuestra trayectoria histórica, como fundamento para la comprensión más profunda de nuestro ser nacional".

Es así como don León Fernández Bonilla, conciente de la necesidad de conocer a fondo la historia patria, y después de publicar el primer volumen de su valiosa investigación, "Documentos para la historia de Costa Rica", y aprovechando su influencia y vínculos familiares con el Gobierno de su cuñado, el General Tomás Guardia, consiguió la creación de la Oficina de Archivos Nacionales, mediante el decreto NºXXV del 23 de julio de 1881, con el fin de reunir, custodiar y ordenar todos los documentos anteriores a 1850.

Para sede de estos archivos, se comenzó alquilando una casa de habitación. Dos años después ocuparon una oficina del Palacio Nacional. En 1887 se instaló en el edificio de la Universidad de Santo Tomás, hasta 1957 que se trasladó al edificio María Cristina en la avenida 4 y calles 7 y 9. Finalmente después de muchos años de esfuerzos en 1993 inauguró su propio edificio, actualmente con más de 10.000 m^2 construidos, en un terreno de 5 hectáreas y por cierto, con una tercera etapa pendiente de construirse, a la espera de los recursos económicos necesarios.

Arduo fue el trabajo de los primeros años del Archivo, en la organización de los documentos traídos de Cartago y de otras poblaciones del país, así como respecto de los documentos relativos a la Independencia y los donados por el General Justo Rufino Barrios: documentos judiciales producidos por la provincia de Costa Rica y enviados a la Real Audiencia de Guatemala para la sentencia. Estas decenas de metros de los primeros documentos, hoy se han convertido en más de 17.000 metros lineales de documentos que van de 1539 a la fecha y que constituyen el patrimonio documental de todos los costarricenses. En su mayoría se trata de documentos en soporte de papel, textuales, así como importantes colecciones de fotografías, filmes, videos, mapas y planos, microfilmes, afiches, partituras musicales y algunos pocos documentos en los nuevos soportes electrónicos.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 8

Lo que inició como una simple Oficina de Archivos Nacionales, es 125 años después, una consolidada institución, compuesta por tres archivos: el Archivo Histórico, responsable de toda la documentación de 1539 hasta 1980 aproximadamente; el Archivo Notarial, a cargo de los índices y protocolos notariales de 1900 a 2006 y el nuevo Archivo Intermedio, responsable de los documentos aún con valor administrativo y legal, de 1990 hasta la fecha, provenientes de la Presidencia de la República y los Despachos Ministeriales, así como de instituciones públicas cerradas o privatizadas, tales como el Banco Anglo Costarricense, CODESA y otros. Todos los documentos se encuentran ubicados en depósitos, estanterías y cajas adecuados para su mejor preservación. El 100% de los 17 kms. de documentos están ordenados y clasificados y al servicio de los usuarios. Las "viejas" fichas e inventarios, fueron sustituidos hace más de 10 años y los instrumentos de localización de una gran parte de los documentos, se encuentran hoy en gigantescas bases de datos relacionales, que nos permiten acceder con gran rapidez a la invaluable información que custodiamos.

No podemos dejar de mencionar, que desde hace 16 años, al Archivo Nacional le fue comisionada otra importante misión: ser el ente rector del sistema nacional de archivos públicos, competencia que asumió con entusiasmo y responsabilidad, para la cual ha dedicado una parte importante de sus recursos, porque aquí comprendemos la innegable necesidad de que los documentos y la información de las instituciones del Estado deben estar debidamente custodiados y organizados, si pretendemos contar con un Estado transparente y eficiente; si realmente queremos combatir la corrupción y garantizar los derechos de los ciudadanos y la rendición de cuentas efectiva de los funcionarios públicos. Para ello esta institución ha brindado cientos de asesorías, ha realizado cientos de inspecciones, ha impartido decenas de cursos, congresos, seminarios y pasantías para capacitar a miles de funcionarios públicos, por citar sólo algunas de las actividades desarrolladas.

Un marco jurídico adecuado; un programa sostenido de difusión y de publicaciones; una planificación y administración seria y responsable; un ambiente de control permanente; importantes área de apoyo en nuevas tecnologías y conservación de documentos; y muy especialmente, un personal altamente calificado, responsable, incorruptible, que ama la institución y el patrimonio que custodia y que es su recurso más valioso, nos permite sentirnos muy orgullosos y satisfechos por la labor que realiza esta institución después de más de un siglo de su fundación.

Nacimos hace 125 años; hace ya varios años alcanzamos nuestra madurez, pero quedan por delante enormes retos, especialmente relacionados con los nuevos soportes electrónicos de la información. Estamos preparados y esperamos poder cumplir estos nuevos desafíos.

Virginia Chacón Arias
Directora General
Archivo Nacional de Costa Rica

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 9

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 10

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 11

Revista del Archivo Nacional - 70 (1-12): 11-67. ISSN 1409-0 - 2006

MANUAL PLAN DE PREVENCION DE DESASTRES Y SALVAMENTO DE DOCUMENTOS ESENCIALES

***Marco Antonio Calderón Delgado*[1]**
Rosa Isela Orozco Villalobos
Guiselle Godínez Mora
Xinia Trejos Ramírez

Recibido: 30/1/06 Aceptado: 21/3/06

RESUMEN

Los programas de prevención de desastres para el salvamento de documentos esenciales, son una necesidad urgente en los archivos contemporáneos, principalmente en aquellos donde se conservan documentos con alto valor para la ciencia y la cultura, y sin los cuales es materialmente imposible, poner en marcha la institución una vez ocurridos cualquiera de los eventos que los originan.

Para cumplir con este propósito, es imprescindible que las organizaciones adopten políticas inmediatas, que las obliguen a formular dentro de sus planes estratégicos y operativos, objetivos y metas que apunten al diseño de estos programas y darles el impulso necesario.

De igual manera, el convencimiento acerca de la importancia de este tipo de programas, no debe quedarse solamente en el nivel gerencial y ejecutivo de las organizaciones; por el contrario, es preciso que los niveles operativos y de ejecución, asuman como parte de la cultura organizacional, el adoptar estos programas como propios de su gestión de trabajo, aportando su conocimiento y experiencia en el proceso de su formulación y manteniendo una actitud receptiva y vigilante ante la eventual ocurrencia de un desastre.

Una vez que se tiene claro en todos los niveles de la organización, cuáles son los tipos de desastres que pueden ocurrir y afectar su acervo documental, sean estos naturales, provoca-

1. Comisión de Prevención de Desastres y Salvamento de Documentos Esenciales: Rosa Isela Orozco Villalobos, Guiselle Godínez Mora, Xinia Trejos Ramírez, Marco Antonio Calderón Delgado, (Cordinador).

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 12

dos o accidentales, así como los elementos comunes a ellos, el siguiente paso es realizar un diagnóstico de la situación que prevalece dentro de la institución (área por área), en cuanto a factores de riesgo. Es decir, determinar los tipos de desastre, sus probabilidades de ocurrencia, las causas que los pueden originar, así como sus efectos y las recomendaciones sugeridas, para evitar la ocurrencia del desastre o, al menos, amortiguar su impacto en el acervo documental.

Finalmente, es preciso diseñar un plan estratégico, que servirá para seleccionar los fondos documentales y colecciones caracterizadas como críticas, importantes, útiles y no críticas, área por área, donde se conservan documentos vitales, a efectos de identificarlos plenamente, establecer las medidas preventivas, determinar la parte responsable de las evacuaciones, así como las rutas apropiadas para hacerlas y las tareas de recuperación de los documentos dañados. Asimismo, es necesario establecer y disponer de primera mano, la información necesaria para activar los canales de comunicación inmediata, con las agencias de atención de situaciones de emergencia nacional, entre ellos la Comisión Nacional de Emergencia y las unidades de bomberos del Instituto Nacional de Seguros, con el objeto de darle una atención integral a cualquier desastre que se presente.

La creación de un Comité Institucional de Emergencia, junto con una Comisión de Prevención de Desastres y Salvamento de Documentos Esenciales, es vital para darle seguimiento a estos programas y asegurar su aplicación inmediata cuando sea necesario.

Palabras Clave: Prevención, desastre, riesgo,documento crítico, documento esencial

ABSTRACT

The programs of prevention of disasters for the salvage of essential documents, are an urgent need in the contemporary files, principally in those where documents remain with high value for the science and the culture, and without which it is materially impossible, to put in march the institution once happened any of the events that originate them.

To expire with this intention, it is indispensable that the organizations adopt political immediate, that force them to formulate inside his strategic and operative plans, aim and goals that point at the design of these programs and to give them the necessary impulse.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 13

Of equal way, the conviction brings over of the importance of this type of programs, it must not can only in the managerial level and executive of the organizations; on the contrary, it is necessary that the operative levels and of execution, they assume as part of the culture organizational, to adopt these like proper programs of its management of work, contributing its knowledge and experience in the process of its formulation and supporting a receptive and vigilant attitude before the eventual occurrence of a disaster.

As soon as it is had clearly in all the levels of the organization, which are the types of disasters that can happen and to affect its documentary array, they are these natives, provoked or accidental, as well as the common elements to them, the following step is to realize a diagnosis of the situation that prevails inside the institution (area for area), as for factors of risk. That is to say, to determine the types of disaster, its probabilities of occurrence, the reasons that can originate them, as well as his effects and the suggested recommendations, to avoid the occurrence of the disaster or, at least, to muffle its impact in the documentary array.

Finally, it is necessary to design a strategic plan, which will serve to select the information collections and characterized like critical, important, useful collections and not critiques, area for area, where vital documents remain, to effects of fully identifying the preventive measurements, determining the part responsible for the evacuations, as well as the routes adapted to do them and the tasks of recovery of the damaged documents. Likewise, it is necessary to establish and to have first hand, the necessary information to activate the channels of immediate communication, with the agencies of attention of situations of national emergency, among them the National Commission of Emergency and firemen's units of the National Institute of Assurances, in order to give an integral attention to any disaster that one presents.

The creation of an Institutional Committee of Emergency, together with a Commission of Prevention of Disasters and Salvage of Essential Documents, is vital to give a follow-up to these programs and to assure its immediate application when the organization consider it necessary.

Keywords: Prevention, disaster, risk, critical document, essential document

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 14

PRESENTACIÓN

Un archivo histórico, es un organismo cultural vivo y en constante movimiento; es el resultado de un pasado lleno de contradicciones que se refleja en el presente de manera desafiante urgiendo al estudioso a hurgarlo para redescubrir la dinámica social de aquellos días.

El presente también es un desafío. Las repercusiones tecnológicas son enormes; sin embargo, más amenazante es el entorno con el que se relaciona el archivo, es decir los constantes factores de riesgo a los cuales se expone diariamente y que amenazan la conservación del acervo documental. Por consiguiente, se hace necesario estudiar y evaluar las amenazas que se yerguen sobre un archivo y definir de manera integral las medidas de seguridad específicas para cada caso.

Son muchos y variados los factores de riesgo a los que se expone un archivo: catástrofes, plagas de hongos e insectos, actos vandálicos, contaminación atmosférica, etc., ante los cuales la sociedad y los responsables de los archivos tienen el deber de adoptar medidas de protección y conservación adecuadas.

Como se ve, las amenazas a nuestros archivos son muchas, unas más frecuentes que otras, sin embargo, el factor PREVENCIÓN es el que marcará la diferencia, junto con la aplicación de medidas correctivas efectivas cuando se tenga que enfrentar a una situación de catástrofe.

INTRODUCCIÓN

No hay duda. Nuestros archivos están diariamente amenazados por muchos factores de alteración, entre los que se puede citar la acidez, la presencia de organismos biológicos, el robo, etc.. Sin embargo, ninguno de ellos tiene la contundencia destructiva de los desastres, como los incendios, inundaciones y terremotos, por citar algunos. Son eventos impredecibles, por lo que la prevención es necesaria para amortiguar sus efectos cuando se presenten, de manera que se puedan crear mecanismos que hagan posible la recuperación de los documentos al menor costo.

La planificación de catástrofes no es nueva. Desde los años sesenta ya se tienen registros sobre la conformación de grupos institucionales interesados en prevenir la ocurrencia de eventos críticos que

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 15

atenten contra el acervo documental. A diferencia de otros procesos relacionados con la conservación documental, pero tan importantes como la preservación o la formación de usuarios, la planificación de desastres para el salvamento del acervo documental debe ser abordada muy seriamente en los archivos, sin perjuicio de su tamaño o el tipo de fondos que conserva, y debe ser considerada como prioridad en todos los niveles institucionales. No debe perderse de vista que en los archivos cualquier desastre que implique la presencia de agua, fuego o fenómenos físicos violentos, implicará también la destrucción de gran cantidad de documentos, muchos de ellos insustituibles. Por consiguiente, la prevención de desastres en el proceso de planificación tiene que ser tomada con mucha rigurosidad por parte de las autoridades competentes.

¿Cuáles son los elementos comunes a todos los tipos de desastres, sean estos naturales, provocados o accidentales?

- Son impredecibles. No es posible, salvo el caso de tornados y lluvias torrenciales, prever la ocurrencia de una catástrofe. Por ejemplo, es justamente una grieta en una cañería, un sabotaje o una chispa leve, lo que desencadena un evento de mayores proporciones. Lo único que se puede hacer en estos casos es amortiguar el impacto de los fenómenos mediante una adecuada política de planificación, básicamente evaluando los factores de riesgo que rodean las instalaciones y que pueden surgir dentro de ellas.

- Descoordinación institucional. Es usual que la persona que descubre un accidente no sepa a quién acudir para solucionarlo o que actúe negligentemente; en consecuencia, aquello puede devenir en una catástrofe. Otras veces, el deseo por resolver por sí mismo y de manera alocada, dificulta grandemente el salvamento o impide la recuperación posterior de los documentos dañados.

- La violencia de los fenómenos de alteración. La incidencia de un fenómeno puede traer consigo otros. Por ejemplo, un incendio puede implicar, además de la calcinación total o parcial de los documentos, la deformación de plásticos y reacciones químicas que harán del papel un material sumamente frágil y quebradizo a causa del calor. Las paredes de los depósitos y el ambiente se convierten en receptores de hollín y partículas de combustión. El agua utilizada para su extinción mojará los soportes y las encuadernaciones, provocando la aparición de colonias de microorganismos en un plazo de 72 horas.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 16

- Aislamiento de los locales afectados. Con frecuencia, los sitios donde se presentan los fenómenos están total o parcialmente desocupados de personas al momento de producirse, haciendo posible la extensión del desastre a otras zonas del edificio.

¿Cuál es entonces la herramienta clave para afrontar estas situaciones?

La previsión es la única que se tiene a la mano, por lo cual se deben crear programas que sirvan de modelo para atacar sistemáticamente este tipo de eventualidades, aparte de que también hacen ver de manera diferente y, por qué no, positivamente, la ocurrencia de desastres. La imprevisión conduce a la fatalidad, la planificación lleva al éxito.

1. FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo con su **EXTENSIÓN**, existen cuatro tipos de desastres, a saber:

- Accidente menor. Se trata de pequeños accidentes, por ejemplo una gotera, la caída de un estante, la rotura de una ventana y el ingreso consiguiente de elementos dañinos a los documentos. Por su naturaleza, este tipo de eventos no suponen la interrupción de los servicios institucionales, y tampoco afectan el abastecimiento de insumos básicos para el funcionamiento de la entidad (agua, luz, redes informáticas, etc.). Eso si, de no ser solucionados a tiempo, este tipo de eventos pueden ocasionar graves daños. Los accidentes menores o accidentales son de recurrencia constante, por lo que una correcta evaluación para prevenir sus riesgos puede reducir mucho su aparición.

- Desastre moderado. Ocurren bajo situaciones similares a los accidentes menores, con la única diferencia de que el número de objetos dañados aumenta notablemente, y por consiguiente su proceso de recuperación. El servicio al usuario no se interrumpe. Es preciso que en el planeamiento preventivo se considere el fortalecimiento de la preparación del personal, así como una coordinación de las labores de recuperación. Esto no significa que sea necesario activar por completo el equipo de catástrofes.

- Desastre mayor. Estos eventos son provocados al interior de las instalaciones por incendios, inundaciones o derrumbamientos de partes del edificio, afectando a un número grande de objetos. Es posible que la mayoría de los servicios y suministros queden

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 17

paralizados o suspendidos temporalmente, pese a que la situación a lo externo del edificio sea normal. De inmediato se debe activar el equipo de catástrofes y ordenar su intervención una vez que los bomberos, la policía y otras autoridades civiles hayan normalizado la situación y el acceso a las instalaciones afectadas. Un desastre de estas características puede destruir la totalidad de los fondos y colecciones que se conservan, por lo que la recuperación total es muy reducida.

- Catástrofe. Suceden a raíz de situaciones bélicas o fenómenos naturales violentos, como por ejemplo terremotos, erupciones volcánicas, huracanes, deslizamientos de tierra, inundaciones, lo que producirá devastación. Por consiguiente, las acciones de salvamento son muy difíciles, y la recuperación de los acervos documentales quedará supeditada a las labores de rescate de la población civil, así como a la reconstrucción de los edificios que brindan los servicios básicos (hospitales, centros de comunicaciones y de suministro de agua y electricidad). La coordinación interinstitucional anticipada de las acciones de rescate y salvamento, así como la formulación de programas conjuntos, puede aliviar la grave crisis cultural desencadenada por este tipo de eventos.

De acuerdo con su **NATURALEZA** existen tres tipo de desastres, a saber:

- Desastres provocados por el FUEGO. El fuego es uno de los fenómenos más críticos a los que se puede enfrentar un archivo; al producirse libera una reacción química violenta que expulsa una gran cantidad de calor capaz de provocar daños químicos en los documentos que nunca se darían en condiciones normales. Además, durante los incendios se generan grandes volúmenes de humo tóxico, hollín y partículas de combustión muy nocivos a humanos y documentos.

Los incendios pueden ser provocados por malas instalaciones eléctricas en determinados equipos, como cocinas, estufas y calderas; también por colillas de cigarrillos mal apagados o por reacciones espontáneas de determinados productos. También pueden darse por acciones deliberadas de personas que desean causar un daño a la documentación o a personas. Por lo tanto, un incendio debería combatirse en sus etapas tempranas, justo cuando las partículas de combustión están en su estado inicial, es decir cuando las emanaciones de humo y el calor y las llamas no son perceptibles. Esta es la etapa incipiente. Cuando el fuego es latente,

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 18

se entra en la segunda etapa, la cual se identifica por la presencia de humo, calor, aunque sin llama. A partir de la segunda etapa , si la situación no es combatida, las llamas se desarrollan y aumentarán su intensidad. En ese momento se estará en la tercera etapa. Al estallar el fuego en violentas llamaradas y elevarse la temperatura rápidamente, se comienzan a producir grandes emanaciones de gases y humo muy tóxicos y potentes reacciones en cadena. Esta es la cuarta etapa, cuando el fuego aumenta de manera exponencial y sus efectos son devastadores.

Otras situaciones especiales surgen con el fuego, elementos que son destructivos y que actúan paralelamente al fuego. Puede darse la caída de estanterías y de estructuras arquitectónicas. El uso del agua para extinguir el fuego provocará daños asociados que, usualmente, son mayores que los provocados por el mismo fuego.

- Desastres provocados por el AGUA. Su aparición puede darse en cualquier tipo de desastre. Desde una pequeña rotura de cañería, una filtración de agua y hasta por un huracán, lluvias torrenciales o en inundaciones.

Los efectos nocivos del agua en la documentación a causa de un desastre, pueden ser inmediatos o mediatos. Los primeros se dan derivados de la propia absorción del agua, y se manifiestan por el ensuciamiento y problemas físicos y químicos con el efecto de deformaciones y contracciones de los soportes, sangrado de tintas, compactación de la documentación que se realiza sobre papeles estucados, debilitamiento de soportes, reblandecimiento de las colas de encuadernación y de las emulsiones fotográficas y desnaturalización de los materiales proteínicos, básicamente del cuero y el pergamino.

A mediano y largo plazo puede darse la aparición del biodeterioro, concretamente el surgimiento de colonias de hongos y bacterias en la documentación mojada. Dos o tres días después de que se dio el desastre, es posible que esto suceda si se dan condiciones normales de temperatura inferiores a 20º C.

- Desastres provocados por FUERZAS FÍSICAS. La fuerza que desencadena un terremoto, el impacto de un tornado y los daños causados por un huracán, pueden notarse en el derrumbamiento de muros, paredes, techos y estanterías. Los documentos caerán al suelo y se dañarán, y si hay filtración de agua los daños serán mayores. A lo anterior hay que añadir la posibilidad de que la

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 19

rotura de conducciones eléctricas origine incendios, o bien que la rotura de cañerías provoque inundaciones importantes.

Por las causas que los originan, los desastres pueden ser clasificados en tres categorías:

Naturales
La situación geográfica donde está enclavado el edificio de archivos es la condición básica para que suceda este tipo de eventos. Los daños pueden clasificarse dentro de la categoría de catástrofes. Las causas que los provocan son:

- Metereológicas. Responde a una situación determinada del clima y se origina en una situación atmosférica especial (temporada lluviosa, tormentas torrenciales, vendavales, etc)

- Climatológicas. Régimen térmico y pluviométrico específico a cada zona propicio para el desarrollo de fenómenos climáticos (tornados, huracanes, etc.). La ubicación de las instalaciones de archivo y la calidad de su construcción, así como el acondicionamiento de sus alrededores, lo ayudarán en su protección.

- Geológicas. Se refiere a los terrenos asentados sobre zonas sísmicas o que están influenciados o expuestos a erupciones volcánicas, terremotos, deslizamientos o hundimientos, así como a maremotos.

- Cósmicas. Son las menos probables ya que no es usual que se produzcan lluvias de meteoritos, polvo cósmico, etc.

Humanas.
Es inevitable la convivencia del personal de un archivo con sus usuarios y visitantes. Esta relación afecta, directa o indirectamente, la documentación que pasa por sus manos. Desgraciadamente, el hombre es uno de los peores enemigos de ella, y sus acciones, por voluntad o descuido, causan graves daños cuantitativos y cualitativos al acervo. Existen seis categorías de daños humanos a la documentación:

- Técnicas. Se refiere al descuido, mala gestión institucional o instalaciones deficientes que propician un eventual desastre. Por ejemplo, ventanas abiertas, negligencia con el fumado, estufas encendidas, o bien situaciones externas como una colisión o el derrumbe de un edificio que dañe las instalaciones.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 20

- Voluntarias. Resultan de acciones premeditadas que persiguen un afán exhibicionista o intimidatorio por parte de personal del archivo, usuarios y visitantes. La venganza por una situación extrema que se ha tenido que adoptar contra esa persona, puede ser la causa para provocar un daño voluntario.

- Psicópatas. Un piromaniaco es el ejemplo más claro de este tipo de casos. Personas con enfermedades mentales y psicológicas que los inducen a cometer ciertas acciones que no se pueden justificar razonablemente.

- Sabotajes y terrorismo. Detrás de este tipo de actos hay un objetivo usualmente político, y los centros culturales relevantes han sido frecuentemente blanco ellos.

- Vandalismo. Son acciones menos organizadas que las anteriores, pero también enfocan fines políticos. Las acciones son más indiscriminadas y se concentran en afectar bienes y equipos antes que a acervos y colecciones documentales. Sin embargo, se han dado casos en que se queman documentos considerados "peligrosos" o "nocivos" para ciertos grupos sociales.

- Bélicos. Los centros culturales de arraigo han sido un objetivo militar directo en casos de guerra, aunque también lo han sido indirectamente cuando se provocan daños a instalaciones próximas a ellos. La intención es acabar con los testimonios escritos u orales que puedan representar un peligro para grupos influyentes a nivel político o económico.

Accidentales.
En un accidente siempre mediará el error humano. Sin embargo, en el caso que nos corresponde, se apunta al daño y a la capacidad destructiva de los componentes que hicieron detonar el accidente, antes que a la intervención del hombre, como por ejemplo la energía, toxicidad, reactividad, etc.. Se Pueden citar las siguientes categorías:

- Físico o mecánico. La explosión de calderas y sistemas de vapor, averías de máquinas y caídas de objetos por sobrecarga en estanterías, son accidentes que se pueden presentar.

- Eléctricos. Daños en instalaciones eléctricas y equipos que suministran el fluido, interrupción del servicio por cortocircuitos, todo estos accidentes pueden provocar un incendio.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 21

- Conductos de agua. La rotura de cañerías internas y aquellas que alimentan las instalaciones (duchas, aires acondicionados, servicios sanitarios, calderas, etc.), puede ocasionar inundaciones por la dispersión del agua a través de pisos, cimientos, paredes y tejados.

- Contaminación ambiental interior. Puede darse un accidente por la presencia de agentes contaminantes que existan en el ambiente interior de las instalaciones. Es el caso de partículas sólidas, líquidas y gaseosas, cuya presencia puede ocasionar daños en la salud humana y en los soportes de los documentos. Una inundación de polvo o condiciones extremas de humedad y calor unidas a la suciedad, aceleran las reacciones químicas que alteran y hacen posible la propagación de microorganismos.

- Químicos. La liberación de productos tóxicos es frecuente, principalmente en las empresas, laboratorios e instituciones que fabrican bienes a gran escala. Aquí podemos citar el caso de productos inflamables que son químicamente nocivos para la documentación, reactivos y tóxicos.

- Organizacionales. Básicamente por descuido de los trabajadores cuando manipulan objetos o realizan ciertas tareas. Hay que tener mucho cuidado cuando a lo interno de las instituciones se manipula agua y sustancias inflamables, lo mismo que la sobrecarga de enchufes y el uso inapropiado de los equipos e instalaciones.

Fenómenos de destrucción documental asociados a desastres

Cuando se produce un desastre también se declaran una serie de eventos que le están asociados. Los daños que se producen en la documentación se pueden clasificar en tres categorías:

a. Daños físicos. Se dan en la estructura física de los documentos, concretamente con roturas, rasgaduras, pérdida de soporte y legibilidad de la tinta por la solubilización, pérdidas de pigmento en manuscritos iluminados, daños en la encuadernación o en su contenedor, erosión en la superficie de los registros magnéticos, fotográficos o en los video discos, etc.

b. Daños químicos. La inestabilidad de la temperatura y humedad relativa provoca hidrólisis ácida, degradación térmica, desnaturalización de polímeros, etc., todo lo cual hace que el soporte de los documentos se debilite, complicando sobremanera su manipulación y produciendo pérdida de información.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 22

c. Biodeterioro. Se refiere a la proliferación de microrganismos y plagas de insectos y roedores.

2. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN

El diagnóstico de la situación ha sido aplicado a cada uno de los departamentos que conservan y administran parte del acervo documental de la institución, concretamente a los Departamentos de Conservación, Archivo Histórico, Archivo Notarial y Servicios Archivísticos Externos (Archivo Intermedio). Para ello se ha utilizado la siguiente plantilla.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 23

A. Departamento de Conservación

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomendaciones
Restauración	Incendio	Poco probable	Corto circuito causado por el equipo o por reactivos químicos, o bien por un desastre natural, error humano o sabotaje.	Pérdida o daño de los equipos y a la documentación histórica o notarial	Capacitar al personal para que pueda dictar y hacer cumplir las pautas y normas para el uso y manipulación de equipos y elementos químicos. Instalar detectores de humo. Utilizar mejor los extintores y señalizarlos. Controlar que los equipos queden desconectados al terminar la jornada de trabajo.
	Inundación	Poco probable	Tuberías rotas. Desagües mal hechos que provocan rebalses, a raíz de un desastre natural, error humano o sabotaje.	Alta humedad relativa. Daño biológico a la documentación.	Reparar las tuberías. Corregir los desagües.
	Explosión de tanques de agua	Poco probable	Recalentamiento de los tanques. Corto circuito. Todo provocado por un desastre natural, error humano o sabotaje.	Inundación del área húmeda y de restauración. Daño a los documentos por el impacto y la alta humedad que generaría.	Ubicar los tanques fuera del edificio. Mantenimiento preventivo a las unidades. Controlar que los equipos queden desconectados al terminar la jornada de trabajo.
	Robo	Poco probable	Escasa vigilancia. Fácil ingreso a talleres y laboratorios. Pocos controles de acceso.	Desaparición de documentos históricos, herramientas, equipo, materiales, etc.	Mejorar los controles de acceso. Restringir el acceso, principalmente de noche.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 24

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomendaciones
Encuadernación	Incendio	Poco probable	Corto circuito por deficiencia en instalaciones eléctricas y presencia de materiales inflamables, o por un desastre natural, error humano o sabotaje.	Daño en equipos, maquinaria, documentos y suministros	Entrenamiento y capacitación al personal. Señalización de salidas y alarmas de emergencia. Controlar que los equipos queden desconectados al terminar la jornada de trabajo.
	Robo	Probable	Fácil ingreso al área. Escasa vigilancia. Ausencia de controles. Documentos expuestos abiertamente en las áreas de trabajo. Sabotaje.	Desaparición de documentos históricos y notariales, así como de suministros, equipo y herramientas de trabajo	Implantar medidas de seguridad sobre las personas y documentos.
Microfilmación	Inundación	Probable	Rompimiento o atascamiento de tuberías y pilas en el cuarto oscuro. Colapso de los tanques de agua caliente. Todo causado por un desastre natural, error humano o sabotaje.	Aumento de la humedad y daños inmediatos en la documentación expuesta.	Disponer los tanques fuera de las instalaciones. Dar mantenimiento a las tuberías.
	Robo	Remota	Ingreso no controlado de personas ajenas al área. Sabotaje.	Desaparición de documentos históricos y actuales.	Restringir el acceso. Aumentar la seguridad interna.
	Incendio	Remota	Corto circuito por daño o errores en las instalaciones eléctricas, por un desastre natural, error humano o sabotaje.	Daño en documentos actuales e históricos.	Instalar detectores de humo. Señalizar y ubicar mejor los extintores. Controlar que los equipos queden desconectados al terminar la jornada de trabajo.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 25

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomendaciones
Fotografía y Grabación	Inundación	Probable	Rompimiento o atascamiento de tuberías y pilas en el cuarto oscuro. Colapso de los tanques de agua caliente. Todo provocado por un desastre natural, error humano o sabotaje.	Elevación de la humedad y daños inmediatos de los documentos fotográficos, suministros y equipo.	Disponer los tanques fuera de las instalaciones. Dar mantenimiento a las tuberías.
	Incendio	Poco probable	Corto circuito por daño o errores en las instalaciones eléctricas, desastre natural, error humano o sabotaje.	Daño irreparable en documentos, suministros, mobiliario y equipo.	Instalar detectores de humo. Señalizar y ubicar mejor los extintores. Controlar que los equipos queden desconectados al terminar la jornada de trabajo.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 26

B. Departamento Archivo Histórico

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomendaciones
Sala de Consulta	Terremoto	Muy probable	Situación geofísica del país	Rotura de vidrios que pueden perforar los documentos. Exposición de documentos al sol, agua y robo. Desprendimiento de materiales . Exposición de documentos al polvo y suciedad.	Blindar o asegurar los vidrios de los ventanales. Señalizar mejor las rutas de evacuación y áreas de seguridad.
	Huracán	Poco probable	Situación climatológica del país	Rotura de vidrios que pueden perforar los documentos. Exposición de documentos al sol, agua y robo. El piso deslizante pone en peligro a personas y documentos.	En caso de anuncio previo, quitar documentos de estantes de Sala de Consulta, cubrir con cinta adhesiva los ventanales y colocar cobertores sobre los equipos eléctricos. Si después del evento hay vidrios quebrados, cambiarlos. Sellar las goteras.
	Robo	Probable	Escasa vigilancia directa en la Sala. No se revisa a los usuarios cuando salen por Recepción. No se monitorea el funcionamiento de las cámaras de circuito cerrado.	Desaparición de documentos históricos o parte de ellos, así como de instrumentos descriptivos.	Revisar a los usuarios al salir del edificio. Hacer vigilancia directa en la Sala de Consulta o bien poner a funcionar el circuito cerrado de vigilancia.
	Manipuleo irracional de documentos.	Real	No hay supervisión directa en el servicio de fotocopiado. La manipulación constante de los documentos por parte de los operarios, los exponen a sufrir daños.	Aumento de la acidez de los documentos al exponerse a la luz artificial de la máquina reproductora. Dobleces y roturas a carátulas por constante manipulación.	Prohibir el fotocopiado de documentos. Habilitar el servicio o uso de cámara digital para reproducir documentos.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 27

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomendaciones
	Sabotaje	Remoto	Descontento del personal o de los usuarios	Pérdida parcial o total de documentos para provocar un estado de crisis	Fomentar la ética laboral entre los funcionarios. Capacitar más a los funcionarios sobre derecho y como servir mejor en la función pública. Aumentar la seguridad.
	Incendio	Poco probable	Corto circuito por daño o errores en las instalaciones eléctricas, desastre natural, error humano o sabotaje.	Daño irreparable o pérdida total de los documentos, equipo, mobiliario y suministros.	Instalar detectores de humo. Capacitar a los funcionarios en el uso de los extintores. Aplicar la Ley de no fumado. Mejorar la señalización para evacuación en caso de emergencia. Controlar que los equipos queden desconectados al terminar la jornada de trabajo.
Recinto de Ficheros	Terremoto	Muy probable	Situación geofísica del país	Rotura de cristales. Caída de cuerpos de estantes y salida de fichas con lo cual se pierde el orden.	Fijar los ficheros a la pared.
	Huracán	Poco probable	Situación climatológica del país	Rotura de cristales y el ingreso de agua que humedece las fichas.	Si se anuncia previamente, cubrir los vidrios con cinta adhesiva y con plástico los cuerpos de ficheros. Cambiar los vidrios quebrados. Sellar las goteras y las filtraciones de agua en las paredes, en caso de darse.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 28

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomendaciones
	Robo	Probable	Por descuido de los usuarios al revisar las fichas, las colocan en desorden, que a algún coleccionista le llame la atención una ficha, o que por sabotaje se las robe	Extravío permanente de referencias de uno o más documentos.	Reforzar la vigilancia poniendo a funcionar el circuito cerrado de televisión con monitoreo constante
	Incendio	Poco probable	Corto circuito por daño o errores en las instalaciones eléctricas, desastre natural, error humano o sabotaje.	Pérdida parcial o total de la información y mobiliario	Capacitar al personal en el uso correcto de extintores. Aplicar la Ley de no fumado. Controlar que los equipos queden desconectados al terminar la jornada laboral
Sala de Trabajo	Terremoto	Muy probable	Situación geofísica del país	Rotura de vidrios que podrían dañar a los documentos. Ingreso de agua, sol y aire nocivo para los documentos.	Reforzar las ventanas y puertas en caso de aviso del evento Señalizar bien las áreas de seguridad y rutas de evacuación.
	Huracán	Poco probable	Situación climatológica del país	Rotura de vidrios por lo que los documentos se exponen al sol, agua y aire. Aparición de goteras y filtración de agua por las paredes. Peligro por piso deslizante. Los documentos pueden salir volando por el fuerte viento.	Si el evento se anuncia, debe desalojarse el área y guardar los documentos en los depósitos.. Sellar las ventanas con cinta adhesiva. Cubrir con plástico fuerte los equipos de cómputo y correrlos a un área bajo el mezanine, o no tan expuestos a la intemperie. Sustituir los vidrios quebrados.. Entrenar al personal en detección de filtraciones de agua.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 29

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomendaciones
	Robo	Remoto	Descontento o malestar de algún funcionario. Ofrecimiento de compra de documentos a algún funcionario.	Pérdida o extravío de uno o más documentos.	Reforzar la revisión de los funcionarios cada vez que salgan del edificio. .Fortalecer las estrategias de motivación a los funcionarios, así como la ética laboral.
	Sabotaje	Remoto	Actitud vengativa de algún funcionario por algo que le molesta.	Pérdida o extravío de uno o varios documentos. Situación de estado de crisis en la institución	Formación en ética laboral y consecuencias legales de un daño de este tipo.Mayor capacitación a los funcionarios sobre como ejercer mejor la función pública
	Incendio	Poco probable	Corto circuito por daño o errores en las instalaciones eléctricas, desastre natural, error humano o sabotaje.	Pérdida parcial o total de la información, equipo y mobiliario	Capacitar a los funcionarios en el uso de los extintores. Aplicar Ley de no fumado. Señalizar las rutas de evacuación. Activar los detectores de humo. Habilitar la manguera de incendios que está a la salida de este recinto Enseñar como se activan las alarmas de incendio en los corredores.Controlar que los equipos queden desconectados al terminar la jornada de trabajo

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 30

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomendaciones
Puente entre la primera y segunda etapa	Huracán (lluvia torrencial)	Poco probable	Situación climatológica del país	Acumulación de agua que genera humedad. Filtración de agua que hace al piso resbaloso.	Tapar las filtraciones de agua. No transitar por esta área.
Depósitos de documentos 1 al 6	Terremoto	Muy probable	Situación geofísica del país	Es difícil que se den daños estructurales, aunque sí la caída de documentos.	Señalizar los documentos declarados como vitales e importantes. Señalizar mejor las áreas de seguridad y las rutas de evacuación.
	Huracán	Poco probable	Situación metereológica del país	Eventual filtración de agua por el techo y paredes.	Si el evento se anuncia de previo, se debe cubrir con plástico o madera las persianas metálicas de los corredores aledaños a los pasillos, para evitar el efecto de la humedad en los depósitos. Sellar las filtraciones o goteras que sean conocidas.
	Robo	Poco probable	Descontento o malestar de algún funcionario. Ofrecimiento de compra de documentos a algún funcionario. Escasa vigilancia directa y supervisión al personal	Desaparición o pérdida parcial o total de documentos.	Capacitar a los funcionarios en ética profesional y derecho. Motivación a los funcionarios mediante charlas y otro tipo de estímulos. Controlar el ingreso de personas al depósito. Vigilar las salidas laterales de este sector. Mantener las puertas laterales de ese sector cerradas.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 31

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomendaciones
	Sabotaje	Remoto	Actitud vengativa de algún funcionario por algo que le molesta.	Pérdida de documentos vitales para producir un estado de crisis institucional	Aumentar la capacitación en ética profesional y aspectos de legislación. Fortalecer la identificación de los funcionarios con la institución
	Incendio	Poco probable	Corto circuito por daño o errores en las instalaciones eléctricas, desastre natural, error humano o sabotaje.	Destrucción de documentos vitales por la acción del fuego y eventualmente del agua, si se usa como elemento de extinción	Capacitación en uso de extintores. Aplicar la Ley de no fumar. Asegurar el funcionamiento de las alarmas y conectarlas con la estación de bomberos. Controlar que los equipos queden desconectados al terminar la jornada de trabajo.
	Conflicto bélico	Remoto	Estallido de una crisis socio-política interna o un ataque de fuerzas extranjeras.	Destrucción masiva de documentos vitales.	Migrar a otros soportes de seguridad los documentos vitales y guardarlos en otro sitio independiente de los depósitos propios.
Sala de Exposiciones	Terremoto	Muy probable	Situación geofísica del país	Caída de cristales desde los ventanales superiores. Desprendimiento de los acrílicos en exhibición, así como del equipo de cómputo de la presentación multimedia. Rompimiento del vidrio de los exhibidores de piso y el peligro de que dañe los documentos	Entrenar a los guardas de turno para que de inmediato evacuen a las personas que se encuentren en la Sala. Tener a mano las llaves de las dos puertas de acceso a la Sala, para facilitar la evacuación de personas. Señalizar bien las áreas de seguridad y de evacuación.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 32

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomendaciones
	Huracán	Poco probable	Situación metereológica del país.	Eventual filtración de agua por ventanales	Si el evento se anuncia de previo, se deben poner cobertores de plástico o lonas sobre el techo de la Sala.
	Robo	Probable	Descuido de los guardas de seguridad, al no estar alertas a las personas que entran y salen de la Sala, para revisar lo que llevan.	Desaparición o pérdida parcial o total de documentos.	Vigilar la entrada de personas a ver la exposición y verificar las cosas que llevan a su salida.
	Sabotaje	Remoto	Actitud vengativa de algún funcionario o usuario por algo que le molesta.	Pérdida de documentos vitales para producir un estado de crisis institucional.	Aumentar la capacitación en ética profesional y aspectos de legislación. Fortalecer la identificación de los funcionarios con la institución.
Biblioteca	Terremoto	Muy probable	Situación geofísica del país	Debilitamiento de los amarres de la estantería y caída de libros.	Señalizar bien las áreas de seguridad y de evacuación
	Robo	Probable	Ingreso de personas no autorizadas al área de depósito. Falta de control sobre las personas autorizadas a ingresar al área de depósito. Secciones abiertas (escaleras) que facilitan el ingreso a la biblioteca de personas no autorizadas.	Desaparición o pérdida parcial o total de documentos.	Vigilar el acceso de personas autorizadas y no autorizadas. Clausurar el acceso a la biblioteca por las escaleras internas. Señalizar bien las áreas de seguridad y de evacuación

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 33

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomendaciones
	Incendio	Poco probable	Corto circuito por daño o errores en las instalaciones eléctricas, desastre natural, error humano o sabotaje.	Destrucción de documentos vitales por la acción del fuego y, eventualmente del agua, si se usa como elemento de extinción	Capacitación en uso de extintores. Aplicar la Ley de no fumar. Asegurar el funcionamiento de las alarmas y conectarlas con la estación de bomberos. Controlar que los equipos queden desconectados al terminar la jornada de trabajo.
Certificaciones	Terremoto	Muy probable	Situación geofísica del país	Caída de cristales desde los ventanales superiores.	Señalizar bien las áreas de seguridad y de evacuación
	Huracán	Poco Probable	Situación metereológica del país.	Eventual filtración de agua por ventanales.	Si el evento se anuncia de previo, se deben poner cobertores de plástico o lonas sobre los equipos de cómputo y lectores de microfilm o movilizarlos a un sitio seguro.
	Incendio	Poco probable	Corto circuito por daño o errores en las instalaciones eléctricas, desastre natural, error humano o sabotaje.	Destrucción de documentos vitales por la acción del fuego y eventualmente del agua, si se usa como elemento de extinción.	Capacitación en uso de extintores. Aplicar la Ley de no fumar.Asegurar el funcionamiento de las alarmas y conectarlas con la estación de bomberos. Controlar que los equipos queden desconectados al terminar la jornada de trabajo.
	Robo	Poco probable	Negligencia laboral o error en la aplicación de controles, así como su imcumplimiento por parte de los funcionarios.	Pérdida o daño irreparable de documentos y sus consecuencias para los usuarios.	Mantener el control del acceso de personas autorizadas y no autorizadas a esta oficina.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 34

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomendaciones
	Sabotaje	Remoto	Actitud vengativa de algún funcionario por algo que le molesta	Pérdida de documentos vitales para producir un estado de crisis institucional	Aumentar la capacitación en ética profesional y aspectos de legislación. Fortalecer la identificación de los funcionarios con la institución.

C. Departamento Archivo Notarial

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomendaciones
Consultas Notariales	Robo	Poco probable	Negligencia laboral o error en la aplicación de los controles de seguridad, así como su incumplimiento por parte de los usuarios.	Pérdida o daño irreparable de documentos y sus consecuencias legales a nivel personal e institucional	Un sistema computadorizado de control de usuarios para verificar la devolución de los documentos prestados. Activar las cámaras de circuito cerrado de televisión con sus monitoreos correspondientes Instalación de un sistema de barras de detección de objetos en la salida del Departamento, así como de censores en los tomos de protocolo y expedientes de índices.
	Sabotaje	Poco probable	Actitud vengativa de algún funcionario por algo que le molesta. Pretensión de un usuario o notario de desaparecer prueba en su contra en un proceso judicial.	Pérdida o destrucción parcial o total de documentos originales, que provocaría un estado de crisis institucional	Capacitación a funcionarios en ética profesional, derecho y la identificación de los funcionarios con la institución para servir mejor Un sistema computadorizado de control de usuarios para verificar la devolución de los documentos facilitados. Activar las cámaras de circuito cerrado de vigilancia, con sus monitores correspondientes. Reforzar las medidas de vigilancia y seguridad.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 35

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomen-daciones
	Manipuleo irracional de documetos	Probable	Escasa supervisión directa en el servicio de fotocopiado. Los operarios y usuarios no respetan al 100% las normas de conservación.	Aumento de la acidez de los documentos al exponerse a la luz artificial de la máquina reproductora. Dobleces y roturas por mala manipulación.	Habilitar el servicio de fotocopiado de documentos en soporte microfilmado. Habilitar el servicio o uso de cámara digital para reproducir documentos. Dotar de mayores recursos humanos y equipamiento, con el fin de agilizar el proceso de facilitación de los documentos microfilmados y proteger los originales.
	Incendio	Poco probable	Corto circuito por daño o errores en las instalaciones eléctricas, desastre natural, error humano o sabotaje.	Pérdida parcial o total de la información, equipo y mobiliario.	Capacitar a los funcionarios en el uso de los extintores. Hacer cumplir la Ley de no fumado. Señalizar las rutas de evacuación. Verificar si los detectores de humo funcionan y revisarlos periódicamente. Habilitar la manguera de incendios que está cerca de las gradas que conducen al depósito inferior. Enseñar cómo se activan las alarmas de incendio. Controlar que los equipos queden desconectados al terminar la jornada de trabajo.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 36

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomendaciones
	Terremoto	Muy probable	Situación geofísica del país	Los tomos de protocolo y expedientes de índices, colocados en la estantería, así como los manipulados por el operario de la fotocopiadora, podrían caer y deteriorarse. Las tarjetas descriptivas de protocolos e índices saldrían expulsadas de los ficheros exponiéndolas a desorden. La situación de caos expondría al robo a los documentos prestados a los usuarios.	Evitar en la medida de lo posible, la acumulación de tomos de protocolo y expedientes de índices, tanto en la estantería como en los escritorios. Señalizar áreas de seguridad y rutas de evacuación de documentos. Cerrar con llave las gavetas de los ficheros
Consulta de microfilmes	Terremoto	Muy probable	Situación geofísica del país	Expulsión de microfichas de sus ficheros y su desorden	Capacitar al agente de seguridad para que en caso de emergencia, no abandone sus funciones y sepa cómo conducirse. Mantener ficheros bien cerrados, para que en caso de emergencia no se abran fácilmente.
	Incendio	Poco probable	Corto circuito por daño o errores en las instalaciones eléctricas, desastre natural, error humano o sabotaje.	Destrucción o daño irreparable de microfichas	Capacitar al personal en el manejo de extintores. Hacer cumplir la Ley de No Fumado. Revisión periódica de detectores de humo y del sistema eléctrico. Seguir manteniendo originales y copias en un recinto aparte del Departamento o de las instalaciones institucionales. Controlar que los equipos queden desconectados al terminar la jornada de trabajo.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 37

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomendaciones
	Robo	Poco probable	Negligencia laboral o error en la aplicación de los controles de seguridad, así como incumplimiento de los usuarios a dichas medidas.	Pérdida de las microfichas	Reforzar la vigilancia y las medidas de seguridad.
Indices notariales	Robo	Poco Probable	Negligencia laboral o error en la aplicación de los controles de seguridad, así como incumplimiento de los usuarios a dichas medidas.	Pérdida de documentos.	Instalar sistema de alarma contra robo en la puerta y capacitar al personal en su manejo. Reforzar la vigilancia y las medidas de seguridad.
	Sabotaje	Probable	Actitud vengativa de algún funcionario por algo que le molesta, así como la pretensión de un usuario o notario de desaparecer prueba en su contra en un proceso judicial.	Pérdida o destrucción parcial o total de documentos que provocaría un estado de crisis institucional	Capacitación a funcionarios en ética profesional, derecho y la identificación de los funcionarios con la institución para servir mejor. Un sistema computarizado de control de usuarios, para verificar la devolución de los documentos facilitados. Activar las cámaras de circuito de cerrado de televisión con sus monitores respectivos. Reforzar las medidas de vigilancia y seguridad.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 38

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomendaciones
	Incendio	Poco probable	Corto circuito por daño o errores en las instalaciones eléctricas, desastre natural, error humano o sabotaje.	Daño parcial o total de expedientes	Instalar detectores de humo y extintores. Capacitar al personal en su manejo. Hacer cumplir la Ley de no fumar en áreas cercanas. Señalizar rutas de evacuación. Controlar que los equipos queden desconectados al terminar la jornada de trabajo.
	Terremoto	Muy probable	Situación geofísica del país	Caída y desorden de los índices ya ordenados, que se mantienen en los escritorios para ser archivados en los expedientes respectivos.	No hacer agrupaciones de índices con estibas muy altas. Archivarlos inmediatamente que pasan la recepción. Señalizar áreas de seguridad y rutas de evacuación de los documentos.
Reproducciones notariales y revisión de tomos	Sabotaje	Remoto	Actitud vengativa de algún funcionario por algo que le molesta.	Extravío o pérdida de tomos para provocar una crisis institucional.	Capacitar a funcionarios en ética profesional, derecho y cómo identificarse más con la institución.
	Terremoto	Muy probable	Situación geofísica del país	Caída de tomos de protocolo y expedientes de índices, que se mantienen en los escritorios y estantes para su reproducción, revisión, consignar notas marginales y guardar en los depósitos.	En lo posible, no acumular tomos de protocolo ni expedientes de índices, en el lugar destinado para los que van a ser guardados en los depósitos. Señalizar áreas de seguridad y rutas de evacuación de documentos

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 39

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomendaciones
	Incendio	Poco probable	Corto circuito por daño o errores en las instalaciones eléctricas, desastre natural, error humano o sabotaje.	Daño parcial o total de la documentación	Instalar extintores y capacitar al personal en su manejo. Mantener la campaña de no fumado en áreas cercanas. Revisar periódicamente el sistema eléctrico. Controlar que los equipos queden desconectados al terminar la jornada de trabajo.
Area de cómputo	Terremoto	Muy probable	Situación geofísica del país	Daños en los equipos por movimiento o caída	Mantener los respaldos fuera del departamento o de la institución.
	Sabotaje	Remoto	Actitud vengativa de algún funcionario por algo que le molesta	Daños en equipo y pérdida de información	Hacer respaldos de la información periódicamente.
Depósitos	Terremoto	Muy probable	Situación geofísica del país	Probable caída de documentos y su eventual daño físico	Señalizar áreas de seguridad y rutas de evacuación de documentos. Señalizar los documentos vitales e importantes para priorizar su salvamento en caso de evacuación.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 40

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomendaciones
	Robo	Poco probable	Negligencia laboral o error en la aplicación de los controles de seguridad, así como incumplimiento por parte de los usuarios a dichas medidas	Servicio parcial al usuario que requiera el o los documentos desaparecidos	Asegurar la vigilancia en las puertas del depósito para restringir su acceso. Mantener cerrada la persiana de hierro que da acceso al depósito desde el exterior, así como el portón de acceso interior después de la jornada de trabajo.
	Sabotaje	Remoto	Actitud vengativa de algún funcionario por algo que le molesta.	Pérdida o extravío de documentos para provocar crisis institucional	Capacitar a funcionarios en ética profesional, derecho y cómo identificarse más con la institución.
	Incendio	Remoto	Corto circuito por daño o errores en las instalaciones eléctricas, desastre natural, error humano o sabotaje.	Daño parcial o total de documentos	Instalar alarmas de incendio y activar los detectores de humo. Capacitar al personal en su manejo. Hacer cumplir la Ley de No Fumado. Revisar periódicamente el sistema eléctrico. Conectar la manguera de agua que está en las gradas que conducen al depósito del sótano. Controlar que los equipos queden desconectados al terminar la jornada de trabajo.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 41

D. Departamento Servicios Archivísticos Externos (Archivo Intermedio)

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomendaciones
Atención al público	Terremoto	Muy probable	Situación geofísica del país	Daños en la estructura física de la instalación. Desprendimiento y caída de vidrios, cascotes y cielo raso.	Señalizar mejor las áreas de seguridad y rutas de evacuación. Blindar los vidrios.
	Huracán	Poco probable	Situación climatológica del país	Desprendimiento y caída de vidrios. Aparición de goteras. Piso resbaloso puede provocar caídas de personas y documentos que ellas portan.	Detección y sellado de goteras. Blindar vidrios.
	Robo	Probable	Poca seguridad	Desaparición o pérdida de objetos y documentos.	Reforzar los controles de ingreso de particulares, identificándolos con un carné especial que deben portar visiblemente durante su estadía en las instalaciones, así como el ingreso de vehículos de particulares al estacionamiento de funcionarios.
	Sabotaje	Remoto	Actitud vengativa de algún funcionario por algo que le molesta.	Desaparición y pérdida de documentos para provocar crisis institucional.	Capacitar a funcionarios en ética profesional, derecho y como identificarse más con la institución.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 42

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomendaciones
	Incendio	Poco probable	Corto circuito por daño o errores en las instalaciones eléctricas, desastre natural, error humano o sabotaje.	Destrucción de documentos, mobiliario y equipo	Capacitar a funcionarios en el uso de equipo de incendios. Hacer cumplir la Ley de No Fumado. Disponer alarmas y conectarlas a una estación de bomberos. Señalizar rutas de evacuación. Controlar que los equipos queden desconectados al terminar la jornada de trabajo.
Áreas de Depósito y Trabajo	Terremoto	Muy probable	Situación geofísica del país	Caída de mobiliario, equipo y cajas con documentos. Daños en la estructura física de instalaciones. Desprendimiento y caída de vidrios, cascotes y cielo raso.	Separar o dividir mejor el área de trabajo del área de depósitos. Señalizar rutas de evacuación y áreas de seguridad. Blindar vidrios.
	Huracán	Poco probable	Situación climatológica del país	Exposición directa o indirecta de los documentos e instrumentos de localización al agua y su deterioro consecuente. Daños en mobiliario y equipo. Desprendimien-to y caída de vidrios. Filtración de agua mediante goteras y el riesgo de caídas de personas y documentos que portan ellas a causa de humedad de pisos.	Blindar las celosías y cambiar las que estén quebradas. Revisar y sellar goteras.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 43

Area	Tipo desastre	Probabilidad de riesgo	Causa	Efecto	Recomendaciones
	Robo	Probable	Insuficiente vigilancia	Desaparición o pérdida de objetos y documentos.	Reforzar la vigilancia al ingreso de particulares, identificándolos con un carné especial que deben portar visiblemente durante su estadía en las instalaciones, así como el ingreso de vehículos de particulares al estacionamiento de funcionarios.
	Sabotaje	Remoto	Actitud vengativa de algún funcionario por algo que le molesta.	Desaparición y pérdida de documentos para provocar crisis institucional.	Reforzar la capacitación a funcionarios en ética profesional, derecho y como identificarse más con la institución.
	Conflicto bélico	Muy remoto	Estallido de una crisis socio-política interna o un ataque de fuerzas extranjeras.	Destrucción masiva de documentos vitales. Saqueos.	Migrar a otros soportes de seguridad los documentos vitales y guardarlos en otro sitio independiente de los depósitos propios.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 44

3. DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

El plan que se esboza a continuación, ha sido concebido de la manera más sencilla y práctica, sujeto a cambios en la medida que se presenten nuevas necesidades y aumenten los recursos disponibles para hacer mejoras a las instalaciones, con el objeto de minimizar cada vez más el impacto del riesgo a que se enfrenta diariamente nuestro acervo documental.

3.1. Selección de colecciones

Hemos hecho una lista de documentos, que han sido rigurosamente seleccionados con base en los siguientes criterios de valoración:

a) CRITICOS (color rojo):
Sin ellos la entidad no sobrevive. Son únicos e irremplazables, sin ellos la entidad o unidad no puede cumplir su función esencial. Ejemplo: acervo colonial.

b) IMPORTANTES (color amarillo):
Apoyan funciones necesarias en la institución. Son usualmente sustituibles, pero a un costo considerablemente alto. Ejemplo: registros de inventarios, bases de datos.

c) ÚTILES (color verde):
Sirven de apoyo a actividades necesarias de la institución. Su pérdida causa trastornos, pero no impide su funcionamiento.

d) NO CRÍTICOS (color azul):
No son imprescindibles para la reanudación de las actividades de la entidad.

A efecto de sectorizar mejor los planes de evacuación de los documentos esenciales (críticos básicamente), hemos hecho su selección por unidades administrativas a cargo de ellos, a saber Departamentos de Conservación, Archivo Notarial, Archivo Histórico y Servicios Archivísticos Externos (Archivo Intermedio).

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 45

A. Departamento de Conservación

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
Protocolos actuales	Microfilmación		300 tomos al mes	**Inundación e incendio**	1. Disponer los tanques de agua afuera de las instalaciones, o verificar su estado de conservación y funcionamiento periódicamente 2. Dar mantenimiento a las tuberías y desagües. 3. Mantener los documentos en estanterías y lejos de tuberías de paso y áreas húmedas, así como de fuentes de calor. 4. Hacer revisión periódica del estado de conservación y funcionamiento de las tuberías y desagües, como también de instalaciones. 5.Mantener la disposición de no fumar. 6. Desconectar los equipos de sus tomas de corriente al terminar la jornada laboral. 7. No mantener fuentes de calor cerca de los documentos.	1. Brigada del Dpto. de Conservación 2. Agentes internos y externos de seguridad los fines de semana, feriados y en temporada institucional de vacaciónes	1. Sacar los documentos más expuestos al peligro por la puerta externa del cuarto de duplicación de rollos. Se sacarán de primero los que están desencuadernados. 2. Trasladar los documentos al Salón Multiuso. 3. Colocarlos sobre cartones en el piso, los cuales deben estar siempre disponi-bles en la bodega de dicho salón. Ahí serán custodiados celosamente	1. Verificar el estado de conservación de los documentos. 2. Separar los que requieren intervención. 3. Devolver los que están bien a su lugar correspondiente y enviar los que requieren tratamiento al área de restauración

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 46

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
				Robo	1. Cerrar todas las puertas después de las 4:00 p.m., fines de semana y feriados. Nadie puede ingresar excepto riesgo declarado. 2. Solo deben tener llave maestra: Jefatura, y Encargado de Servicios Generales. 3. Hacer una revisión a los funcionarios cada vez que salen de las instalaciones, sea al término de su jornada laboral o durante ella. 4. Mantener bajo estrictas medidas de seguridad los tomos. 5. Únicamente los funcionarios del área de microfilm tendrán acceso a los documentos. 6. Vigilar periódicamente que no haya faltantes en el total inventariado de volúmenes o tomos. 7. No admitir el préstamo de estos en Conservación. Si se facilita a Sala debe quedar testigo.			

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 47

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
Protocolos Actuales	Encuadernación		300 tomos al mes	**Inundación**	1. Mantener los documentos sobre las mesas de trabajo o estanterías y lejos de tuberías de paso. 2. Hacer revisión periódica del estado de conservación y funcionamiento de las tuberías y desagües. 3. Disponer un carrito con rodines para el traslado de documentos.	1.Brigada del Dpto. de Conservación 2.Agentes internos y externos de seguridad los fines de semana, feriados y en temporada institucional de vacaciones.	1. Sacar los documentos más expuestos al peligro por la puerta externa del área de encuadernación. 2. Trasladarlos al Salón Multiuso y colocarlos sobre cartones en el piso bajo estricta vigilancia. 3. Si está lloviendo, la ruta debe seguirse por adentro del Departamento y cruzar por el estacionamiento hasta dicho Salón. 4. Si el recurso humano no es suficiente, aprovechar el o los carritos con rodines disponibles.	1. Verificar el estado de conservación de los documentos. 2. Separar los que requieren intervención. 3. Devolver los que están bien a su lugar correspondiente y enviar los que requieren tratamiento al área de restauración.
				Incendio	1. Mantener la disposición de no fumar. 2. Revisar periódicamente las instalaciones eléctricas. 3. No mantener fuentes de calor cerca de los documentos. 4. Desconectar los equipos de sus tomas de corriente al terminar la jornada laboral.	1.Brigada del Dpto. de Conservación 2.Agentes internos y externos de seguridad los fines de semana, feriados y temporada institucional de vacaciones.	1. Sacar por la puerta exterior de esta área los documentos que corren más peligro. 2. Trasladarlos al Salón Multiuso. 3. Si está lloviendo y el nivel de fuego lo permite, la evacuación se hará por adentro del departamento, a pie o utilizando los carritos con rodines disponibles. 3. Colocarlos sobre cartones en el piso.	

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 48

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
				Robo	1. Cerrar todas las puertas después de las 4:00 p.m., fines de semana y feriados.Nadie puede ingresar excepto riesgo declarado. 2. Solo deben tener llave maestra: Jefatura y Encargado de Servicios Generales. 3. Hacer una revisión a los funcionarios cada vez que salen de las instalaciones, sea al término de su jornada laboral o durante ella			
Varios documentos de diferente tipo o clase	**Área de Desinsectación**			**Inundación e Incendio**	1. Mantener los documentos en sus unidades de conservación totalmente cerradas. 2. Mantener la puerta de acceso al local permanentemente cerrada. 3. Únicamente la Jefatura y la Secretaria están autorizados a ingresar. 4. Desconectar los equipos de sus tomas de corriente al terminar la jornada laboral.	Brigada del Dpto. de Conservación	1. Sacar los documentos por la puerta principal de acceso al departamento, siguiendo la ruta al Salón Multiuso, donde serán colocados sobre cartones en el piso, bajo estrictas medidas de seguridad.	1. Darle tratamiento a los que lo requieran previa valoración y devolver los otros a su lugar correspondiente

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 49

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
					5. No ingresar a la instalación elementos generadores de calor y humedad. 6. Dar mantenimiento a las tuberías y desagües. 7. Mantener los documentos en estanterías y lejos de tuberías de paso y áreas húmedas, así como de fuentes de calor 8. Hacer revisión periódica del estado de conservación y funcionamiento de las tuberías y desagües, como también de instalaciones. 9. Mantener la disposición de no fumar. 10. Desconectar los equipos de sus tomas de corriente al terminar la jornada laboral. 11. No mantener fuentes de calor cerca de los documentos			

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 50

B. Departamento Archivo Histórico

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
Complementario Colonial, Cartago, Guatemala, Protocolos Coloniales, Mortuales Coloniales y Congreso	Depósito Nº1	106.17	1173 cajas	**Terremoto e Incendio**	1. Dar mantenimiento preventivo a la estructura física del depósito, para prever agrietamientos que propicien la ruptura de paredes, pisos, techos, etc. 2. Mantener las luces apagadas cuando no se precise su uso. 3. Asegurarse del funcionamiento óptimo de las unidades de aire acondicionado. 4. Desechar el uso de equipos eléctricos dentro del depósito, excepto los que se requieran para las tareas de limpieza. 5. Desconectar los equipos de sus tomas de corriente al terminar la jornada laboral.	1. Brigada del Dpto. Archivo Histórico 2.Agentes internos y externos de seguridad los fines de semana, feriados y temporada institucional de vacaciones.	1. Salir hasta la escalera de emergencias, descender mano a mano las cajas hasta la primera grada. 2. Colocar las cajas en carritos o carretillas con rodines y trasladarlas hasta el Salón Multiuso, donde se colocarán sobre cartones en el piso, evitando estibar más de cinco cajas. 3. Si el clima imperante no permite lo anterior, los documentos saldrán del depósito directo hasta la Sala de Trabajo o de Consulta, donde se colocarán en mesas grandes 4. Brindar seguridad permanente a las cajas durante el tiempo que se conserven en el salón.	1. Darle tratamiento a los que lo requieran previa valoración y devolver los otros a su lugar correspondiente, siempre y cuando hayan quedado en buenas condiciones

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 51

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
				Robo y sabotaje	1. Controlar el ingreso al depósito de manera estricta. Todos los funcionarios, excepto los facilitadores de Sala de Consulta, deben registrarse en el libro de control antes y después de ingresar al depósito. 2. Mantener la puerta cerrada en todo momento. No dejar las llaves pegadas al llavín.			1. Cualquier faltante que se detecte debe ser reportado al Jefe del Departamento Archivo Histórico de inmediato
				Huracán (inundación)	1. Dar mantenimiento preventivo a la instalación física para detectar goteras, agrietamientos o roturas por donde se pueda filtrar el agua.	1. Brigada del Dpto. Archivo Histórico 2.Agentes internos y externos de seguridad los fines de semana, feriados y temporada institucional de vacaciones	1. Salir hasta la escalera de emergencias, descender mano a mano las cajas hasta la primera grada. 2. Colocar las cajas y documentos en carritos o carretillas con rodines y trasladarlos hasta el Salón Multiuso, donde se colocarán sobre cartones en el piso, evitando estibar más de cinco cajas o 3 documentos. 3. Brindar seguridad permanente a las cajas y documentos durante el tiempo que se conserven en el salón.	1. Darle tratamiento a los que lo requieran previa valoración y devolver los otros a su lugar correspondiente si estos han quedado en buen estado.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 52

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
Protocolos Lara y Chamorro	Depósito Nº 2 y Nº4	42.3	874	**Terremoto e incendio**	1. Dar mantenimiento preventivo a la estructura física del depósito, para prever agrietamientos que propicien la ruptura de paredes, pisos, techos, etc. 2. Mantener las luces apagadas cuando no se precise su uso. 3. Asegurarse del funcionamiento óptimo de las unidades de aire acondicionado. 4. Desechar el uso de equipos eléctricos dentro del depósito, excepto los que se requieran para las tareas de limpieza. 5. Desconectar los equipos de sus tomas de corriente al terminar la jornada laboral.	1. Brigada del Dpto. Archivo Histórico 2.Agentes internos y externos de seguridad los fines de semana, feriados y temporada institucional de vacaciones	1. Salir hasta la escalera de emergencia más próxima, descender mano a mano los documentos hasta la primera grada. 2. Colocar las cajas en carritos o carretillas con rodines y trasladarlas hasta el Salón Multiuso, donde se colocarán sobre cartones en el piso, evitando estibar más de cinco cajas. Si el clima no permite lo anterior, los documentos saldrán del depósito directamente hasta la Sala de Trabajo, donde se colocarán sobre las mesas. 3. Brindar seguridad permanente a las cajas durante el tiempo que se conserven fuera del depósito.	1. Darle tratamiento a los que lo requieran previa valoración y devolver los otros a su lugar correspondiente

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 53

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
				Robo y sabotaje	1. Controlar el ingreso al depósito de manera estricta. Todos los funcionarios, excepto los facilitadores de Sala de Consulta, deben registrarse en el libro de control antes y después de ingresar al depósito. 2. Mantener la puerta cerrada en todo momento. No dejar las llaves pegadas al llavín.			1. Cualquier faltante que se detecte debe ser reportado al Jefe del Departamento Archivo Histórico de inmediato
				Huracán (inundación)	1. Dar mantenimiento preventivo a la instalación física para detectar goteras, agrietamientos o roturas por donde se pueda filtrar el agua.	1. Brigada del Dpto. Archivo Histórico.. 2.Agentes internos y externos de seguridad los fines de semana, feriados y temporada institucional de vacacio - nes.	1. Salir hasta la escalera de emergencia más próxima, descender mano a mano las cajas hasta la primera grada. 2. Colocar las cajas y documentos en carritos o carretillas con rodines y trasladarlos hasta el Salón Multiuso, donde se colocarán sobre cartones en el piso, evitando estibar más de cinco cajas o 3 documentos. Si el clima no permite lo anterior, los documentos saldrán del depósito directamente hasta la Sala de Trabajo, donde se colocan sobre las mesas. 3. Brindar seguridad permanente a las cajas y documentos durante el tiempo que se conserven en el salón.	1. Darle tratamiento a los que lo requieran previa valoración y devolver los otros a su lugar correspondiente

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 54

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
Fotografías negativos filmes grabaciones magnetofóni–cas, etc.	Depósito Nº 6	12	143 álbumes fotográficos, 31 álbumes de negativos, 42 filmes, 1032 cintas magnetofónicas y 488 videos	**Terremoto e Incendio**	1. Dar mantenimiento preventivo a la estructura física del depósito, para prever agrietamientos que propicien la ruptura de paredes, pisos, techos, etc. 2. Mantener las luces apagadas cuando no se precise su uso. 3. Asegurarse del funcionamiento óptimo de las unidades de aire acondicionado. 4. Desechar el uso de equipos eléctricos dentro del depósito, excepto los que se requieran para las tareas de limpieza 5. Desconectar los equipos de sus tomas de corriente al terminar la jornada laboral.	1. Brigada del Dpto. Archivo Histórico 2.Agentes internos y externos de seguridad los fines de semana, feriados y temporada institucional de vacaciones.	1. Salir hasta la Sala de Trabajo. 2. Colocar los documentos sobre las mesas. 3. Brindar seguridad permanente a los documentos durante el tiempo que se conserven fuera del depósito.	1. Darle tratamiento a los que lo requieran previa valoración y devolver los otros a su lugar correspondiente siempre que estén en buen estado.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 55

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
				Robo y sabotaje	1. Controlar el ingreso al depósito de manera estricta. Todos los funcionarios, excepto los facilitadores de Sala de Consulta deben registrarse en el libro de control antes y después de ingresar al depósito. 2. Mantener la puerta cerrada en todo momento. No dejar las llaves pegadas al llavín			1. Cualquier faltante que se detecte debe ser reportado al Jefe del Departamento Archivo Histórico de inmediato
				Huracán (inundación)	1. Dar mantenimiento preventivo a la instalación física para detectar goteras, agrietamientos o roturas por donde se pueda filtrar el agua.	1. Brigada del Dpto. Archivo Histórico 2.Agentes internos y externos de seguridad los fines de semana, feriados y temporada institucional de vacaciones	1. Salir hasta la Sala de Trabajo. 2. Colocar los documentos sobre las mesas. 3. Brindar seguridad permanente a los documentos durante el tiempo que se conserven fuera del depósito	1. Darle tratamiento a los que lo requieran previa valoración y devolver los otros a su lugar correspondiente, si están en buen estado.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 56

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
Fondos particulares **Municipal**	Depósito Nº 2	4.50 56.52	7 cajas 628	**Terremoto e Incendio**	1. Dar mantenimiento preventivo a la estructura física del depósito, para prever agrietamientos que propicien la ruptura de paredes, pisos, techos, etc. 2. Mantener las luces apagadas cuando no se precise su uso. 3. Asegurarse del funcionamiento óptimo de las unidades de aire acondicionado. 4. Desechar el uso de equipos eléctricos dentro del depósito, excepto los que se requieran para las tareas de limpieza. 5. Desconectar los equipos de sus tomas de corriente al terminar la jornada laboral.	1. Brigada del Dpto. Archivo Histórico. 2.Agentes internos y externos de seguridad los fines de semana, feriados y temporada institucional de vacaciones.	1. Salir hasta la escalera de emergencia más próxima, descender mano a mano las cajas hasta la primera grada. 2. Colocar las cajas y documentos en carritos o carretillas con rodines y trasladarlos hasta el Salón Multiuso, donde se colocarán sobre cartones en el piso, evitando estibar más de cinco cajas o 3 documentos. Si el clima no permite lo anterior, los documentos saldrán del depósito directamente hasta la Sala de Trabajo o de Consulta, donde se colocarán sobre las mesas. 3. Brindar seguridad permanente a las cajas y documentos durante el tiempo que se conserven en el salón.	1. Darle tratamiento a los que lo requieran previa valoración y devolver los otros a su lugar correspondiente

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 57

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
				Robo y sabotaje	1. Controlar el ingreso al depósito de manera estricta. Todos los funcionarios, excepto los facilitadores de Sala de Consulta, deben registrarse en el libro de control antes y después de ingresar al depósito. 2. Mantener la puerta cerrada en todo momento. No dejar las llaves pegadas al llavín.			1. Cualquier faltante que se detecte debe ser reportado al Jefe del Departamento Archivo Histórico de inmediato
				Huracán (inundación)	1. Dar mantenimiento preventivo a la instalación física para detectar goteras, agrietamientos o roturas por donde se pueda filtrar el agua.	1. Brigada del Dpto. Archivo Histórico. 2.Agentes internos y externos de seguridad los fines de semana, feriados y temporada institucional de vacaciones	1. Salir hasta la escalera de emergencia más próxima, descender mano a mano las cajas hasta la primera grada. 2. Colocar las cajas y documentos en carritos o carretillas con rodines y trasladarlos hasta el Salón Multiuso, donde se colocarán sobre cartones en el piso, evitando estibar más de cinco cajas o 3 documentos. Si el clima no permite lo anterior, los documentos saldrán del depósito directamente hasta la Sala de Trabajo o de Consulta, donde se colocarán sobre las mesas. 3. Brindar seguridad permanente a las cajas y documentos durante el tiempo que se conserven en el salón	1. Darle tratamiento a los que lo requieran previa valoración y devolver los otros a su lugar correspondiente

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 58

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
Respaldos de base de datos	Oficina Departamento de Cómputo		3 discos compactos	**Terremoto e Incendio**	1. Facilitar acceso inmediato a los documentos. 2. La llave de apertura a los documentos debe estar disponible en caso necesario. 3. Conservar los documentos lejos de fuentes de calor y de ondas electromagnéticas. 4. Disponer los documentos en sitios ventilados, preferiblemente en un medio con microclima controlado. 5. Asegurarse que los documentos se mantengan lejos de tomas de corriente o fuentes donde se puedan producir cortocircuitos. 6. Verificar con frecuencia el contenido de las cintas y prever su migración a otros soportes en caso necesario. 7. Mantener respaldo de los respaldos como medida de seguridad. 8. Desconectar los equipos de sus tomas de corriente al terminar la jornada laboral.	1. Brigada del Dpto. de Cómputo 2.Agentes internos y externos de seguridad los fines de semana, feriados y temporada institucional de vacaciones.	1. Trasladar los documentos al taller de cómputo en el sótano, utilizando las gradas	

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 59

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo evacuar	Ruta evacuación	Tareas de recuperación
				Robo y sabotaje	1. Vigilar el ingreso de personas al área donde se conservan los documentos. 2. Mantener permanentemente cerrado con llave de seguridad el mueble donde se conservan los documentos. 3. Disponer las llaves de acceso a los documentos en un lugar seguro y accesible.	1. Brigada del Dpto. de Cómputo 2.Agentes internos y externos de seguridad los fines de semana, feriados y temporada institucional de vacaciones		1. Cualquier faltante que se detecte debe ser reportado al Jefe del Departamento Archivo Histórico de inmediato
Colección Revista Archivo Nacional y el resto de colecciones	**Biblioteca**	340.92	30.000	**Terremoto e Incendio**	1. Facilitar acceso inmediato a los documentos. 2. La llave de apertura a los documentos debe estar disponible en caso necesario. 3. Conservar los documentos en un sitio aparte del fondo bibliográfico, lejos de fuentes de calor y de ondas electromagnéticas, así como de tomas de corriente. 4. Disponer los documentos en sitios ventilados, preferiblemente en un medio con microclima controlado.	1.Brigada del Departamento Archivo Histórico 2.Agentes internos y externos de seguridad los fines de semana, feriados y temporada institucional de vacaciones	1. Sacarlos por la puerta de acceso a la biblioteca, desplazándose por las escaleras externas hasta la Sala de Consulta o zona verde frente a la Recepción, dependiendo del tipo de clima imperante.	

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 60

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo evacuar	Ruta evacuación	Tareas de recuperación
					5. Asegurarse que los documentos no estén dispuestos cerca de objetos pesados que, en caso de desplomarse, los pongan en riesgo 6.Desconectarar los equipos de sus tomas de corriente al terminar la jornada laboral			
				Robo y Sabotaje	1. Vigilar el ingreso de personas al área donde se conservan los documentos. 2. Mantener permanentemente cerrado con llave de seguridad el mueble donde se conservan los documentos. 3. Disponer las llaves de acceso a los documentos en un lugar seguro y accesible			1. Cualquier faltante que se detecte debe ser reportado al Jefe del Departamento Archivo Histórico de inmediato
				Huracán (inundación)	1. Dar mantenimiento preventivo a la instalación física donde se conservan los documentos, para detectar goteras, agrietamientos o roturas por donde se pueda filtrar el agua.	1. Brigada del Dpto. Archivo Histórico. 2.Agentes internos y externos de seguridad los fines de semana, feriados y temporada institucional de vacaciones.		1. Separar los que hayan sufrido de humedad y remitirlos al Dpto. de Conservación para ser intervenidos. 2. Devolver al depósito el resto.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 61

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo evacuar	Ruta evacuación	Tareas de recuperación
Planos	Depósito Nº 6	165,00	623 carpetas	**Terremoto e Incendio**	1. Dar mantenimiento preventivo a la estructura física del depósito, para prever agrietamientos que propicien la ruptura de paredes, pisos, techos, etc. 2. Mantener las luces apagadas cuando no se precise su uso. 3. Asegurarse del funcionamiento óptimo de las unidades de aire acondicionado. 4. Desechar el uso de equipos eléctricos dentro del depósito, excepto los que se requieran para las tareas de limpieza. 5. Desconectar los equipos de sus tomas de corriente al terminar la jornada laboral	1. Brigada del Dpto. Archivo Histórico. 2.Agentes internos y externos de seguridad los fines de semana, feriados y temporada institucional de vacaciones.	1. Trasladar los documentos, mano a mano o en carritos con rodines, hasta la Sala de Trabajo. 2. Colocarlos sobre las mesas. 3. Mantenerlos bajo vigilancia. 4. El plan B sería, trasladar los documentos al Salón Multiuso utilizando las escaleras de emergencia más próximas	1. Separar aquellos que hayan sufrido los efectos del fuego y de la manipulación urgente y trasladarlos al área de Restauración para su tratamiento correspondiente. 2. Devolver al depósito los otros
Documentos "importantes" y	Depósito Nº 6	0,20	119					
Rollos originales de microfilm	Depósito Nº 6	8,00	469					
				Robo y sabotaje	1. Controlar el ingreso al depósito de manera estricta. Todos los funcionarios, excepto los facilitadores de Sala de Consulta, deben registrarse en el libro de control antes y después de ingresar al depósito. 2. Mantener la puerta cerrada en todo momento.No dejar las llaves pegadas al llavín.			1. Cualquier faltante que se detecte debe ser reportado al Jefe del Departamento Archivo Histórico de inmediato

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 62

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
				Huracán (Inundación)	1. Dar mantenimiento preventivo a la instalación física donde se conservan los documentos, para detectar goteras, agrietamientos o roturas por donde se pueda filtrar el agua.	1. Brigada del Dpto. Archivo Histórico. 2. Agentes internos y externos de seguridad los fines de semana, feriados y temporada institucional de vacaciones.	1. Trasladar los documentos, mano a mano o en carritos con rodines, hasta la Sala de Trabajo o de Consulta, según sea el caso. 2. Colocarlos sobre las mesas. 3. Mantenerlos bajo vigilancia. 4. El plan B sería, trasladar los documentos al Salón Multiuso utilizando las escaleras de emergencia más próximas.	1. Separar los que hayan sufrido de humedad y remitirlos al Dpto. de Conservación para ser intervenidos. 2. Devolver al depósito el resto.

C. Departamento Archivo Notarial

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conser-vación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
Tomos de Protocolos Notariales Actuales y de finales del siglo XIX	Depósito superior	1.870,00	Últimos 10 años	**Terremoto e Incendio**	1. Dar mantenimiento preventivo a la estructura física del depósito, para prever agrietamientos que propicien la ruptura de paredes, pisos, techos, etc.. Esto correrá por cuenta del Departamento Administrativo Financiero, con base en los informes trimestrales que emite el Dpto. de Conservación.	1. Brigada del Dpto. Archivo Notarial 2. Agentes internos y externos de seguridad los fines de semana, feriados y temporada institucional de vacaciones.	1. Trasladar los documentos a pie, mano a mano o en carritos con rodines hasta el portón posterior que conduce a la zona verde, y conducirlos hasta el comedor de funcionarios, ingresando por puerta exterior. Ahí se colocarán sobre cartones. En caso de que las condiciones climáticas no sean favorables, se utilizará la ruta interior que conduce hasta	1. Separar aquellos que hayan sufrido los efectos del fuego y de la manipulación urgente y trasladarlos al área de Restauración para su tratamiento correspondiente. 2. Devolver al depósito los otros.
	Depósito inferior	235,80	Últimos 10 años					

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 63

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
					2. Mantener las luces apagadas cuando no se precise su uso. 3. Desechar el uso de equipos eléctricos dentro del depósito, excepto los que se requieran para las tareas de conservación. 4. Mantener los carritos de transporte de documentos, en sitios donde no estorben el tránsito de personas. 5. No introducir en el depósito elementos que son fuentes de calor. 6. Disponer una llave de apertura de los portones de entrada al depósito inferior, en un sitio seguro y accesible, de manera que en caso de urgencia la brigada a cargo no tenga problemas para localizarla y tener acceso. 7. Desconectar los equipos de sus tomas de corriente al terminar la jornada laboral		el Cajero, frente al cual se colocarán los documentos bajo las mismas condiciones.	

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 64

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
				Robo y Sabotaje	1. Controlar el ingreso al depósito de manera estricta, utilizando una bitácora diaria para determinar quién entra y sale según día, fecha, hora y propósito. 2. Mantener el uso de la bitácora de cambio de guardia de los vigilantes de mostrador, para no descuidar la manipulación de los documentos por parte de los usuarios.			1. Cualquier faltante que se detecte debe ser reportado a la Jefatura del Departamento Archivo Notarial.
				Huracán (Inundación	1. Dar mantenimiento preventivo a la instalación física donde se conservan los documentos, para detectar goteras, agrietamientos o roturas por donde se pueda filtrar el agua. Esto correrá por cuenta del Departamento Administrativo Financiero, con base en los informes mensuales que emite el Dpto. de Conservación.	1. Archivo Notarial 2. Agentes internos y externos de seguridad los fines de semana, feriados y temporada institucional de vacaciones	1. Trasladar los documentos a pie, mano a mano o en carritos con rodines, hasta el portón posterior que conduce a la zona verde, y conducirlos hasta el comedor de funcionarios, ingresando por puerta exterior.Ahí se colocarán sobre cartones. En caso de que las condiciones climáticas no sean favorables, se utilizará la ruta interior que conduce hasta el Cajero, frente al cual se colocarán los documentos bajo las mismas condiciones. 2. Mantener vigilancia permanente sobre los documentos hasta que sean devueltos al depósitos.	1. Separar los que hayan sufrido de humedad y remitirlos al Dpto. de Conservación para ser intervenidos. 2. Devolver al depósito el resto.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 65

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
							3. Si la inundación es masiva, ya sea desde el depósito superior o dentro del mismo inferior, exponiendo a éste último, la ruta de evacuación de los documentos almacenados ahí sería trasladarlos al depósito superior. Si la inundación no es extrema, se pueden subir los documentos a las bandejas superiores.	

D. Departamento Servicios Archivísticos Externos

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
Actas Consejo de Gobierno **Actas Juntas Directivas Sucursales Banco Anglo Costarricense** **Actas CODESA** **Libros contables del Banco Anglo Costarricense**	Depósito Nº 1 Depósito Nº 2 Depósito Nº 1 Depósito Nº 2	3.12 4.09 1.45 59.06	9 79 4 94	**Terremoto e Incendio**	1. Dar mantenimiento preventivo a la estructura física del depósito, para prever agrietamientos que propicien la ruptura de paredes, pisos, techos, etc.Esto correrá por cuenta del Departamento Administrativo Financiero, con base en los informes trimestrales que emite el Dpto. de Conservación. 2. Mantener las luces apagadas cuando no se precise su uso. 3. Desechar el uso de equipos eléctricos dentro del depósito, excepto los que se requieran para las tareas de conservación	Brigada del Dpto. Servicios Archivísticos Externos.	1. Trasladar las cajas con documentos a pie o en carritos hasta la puerta principal del depósito. 2. Si las condiciones climáticas lo permiten, colocar las cajas sobre el césped de la zona verde, o trasladarlas al área de estacionamiento del sótano de la segunda etapa.	1. Separar aquellos que hayan sufrido los efectos del fuego y de la manipulación urgente y trasladarlos al Área de Restauración para su tratamiento correspondiente 2. Devolver al depósito los otros una vez que esté acondicionado.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 66

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
					4. Mantener los carritos de transporte de documentos en sitios donde no estorben el tránsito de personas. 5. No introducir en el depósito elementos que son fuentes de calor. 6. Disponer una llave de apertura de los portones de entrada al depósito inferior, en un sitio seguro y accesible, de manera que en caso de urgencia la brigada a cargo no tenga problemas para localizarla y tener acceso. 7. Desconectar los equipos de sus tomas de corriente al terminar la jornada laboral			
				Robo y Sabotaje	1. Controlar de manera estricta el ingreso al depósito, utilizando una bitácora diaria para determinar quién entra y sale según día, fecha, hora y propósito.			Cualquier faltante debe ser reportado de inmediato al Jefe del Dpto. Servicios Archivísticos Externos

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 67

Tipo, Serie o Fondo Documental	Ubicación Física	Volumen (m.l.)	Cantidad Unidades Conservación	Tipo riesgo	Medidas preventivas	Brigada a cargo de evacuar	Ruta de evacuación	Tareas de recuperación
				Huracán (inundación)	1. Dar mantenimiento preventivo a la instalación física donde se conservan los documentos, para detectar goteras, agrietamientos o roturas por donde se pueda filtrar el agua. Esto correrá por cuenta del Departamento Administrativo Financiero, con base en los informes mensuales que emite el Dpto. de Conservación.	Brigada del Dpto. Servicios Archivísticos Externos	1. Trasladar las cajas con documentos a pie o en carritos hasta la puerta principal del depósito correspondiente. 2. Si las condiciones climáticas lo permiten, colocar las cajas sobre el césped de la zona verde, o trasladarlas al área de estacionamiento del sótano de la segunda etapa.	1. Separar aquellos que hayan sufrido los efectos del agua y de la manipulación urgente y trasladarlos al Área de Restauración para su tratamiento correspondiente 2. Devolver al depósito los otros una vez que esté acondicionado

4. BIBLIOGRAFÍA

FORTSON, J. **Disaster Planning and recovery: a how to do it manual for librarians and archivists.** New York, 1992.

Fundación Histórica Tavera. **Manual de Planificación y Prevención de Desastres en Archivos y Bibliotecas**. Madrid, 2002.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 68

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 69

Revista del Archivo Nacional - 70 (1-12): 69-82. ISSN 1409-0 - 2006

GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS EN LA ACTIVIDAD ARCHIVÍSTICA: Notas al margen en el dossier de un viejo debate

José Antonio Ramírez Deleón[1]

Recibido: 30/1/06 Aceptado: 21/3/06

RESUMEN

La era digital suscita un intenso debate sobre la preservación del patrimonio. La gestión de documentos electrónicos impone retos al tratamiento de la información y al manejo de los conceptos archivísticos como procedencia, orden original, series, organicidad y ciclo vital. Pese a que se han realizado esfuerzos para enfrentar el reto, es innegable la brecha entre los países anglosajones e hispanoamericanos en esta materia. Sólo reconociendo la naturaleza archivística del documento podrá ejercerse el control de la información electrónica, ya que los archivos electrónicos y los convencionales comparten similitudes. Se debe evitar el riesgo de caer en la moda y confundir un proyecto de modernización con el uso de computadoras y programas, cuando lo fundamental es el trabajo archivístico que está detrás. Los foros internacionales y el intercambio de información son fundamentales para avanzar en el campo.

Palabras Clave: Gestión, conservación, documento electrónico, archivística

ABSTRACT

The digital age raise an intense debate on heritage preservation. The electronic document management imposes challenges to the treatment of the information and the management of archivistic concepts like origin, original order, series, documents relations and vital cycle. Although efforts have been made to face the challenge, is undeniable the gap between Anglo-Saxon and Hispano-American countries. Recognizing the archivistic nature of the document the control of the electronic intelligence, since will only be able to be exerted the electronic archives and the conventional ones share similarities. Just recognizing the archivistic nature of the document will be able to control the electronic information, in which the electronics archives and the conventional ones shares similarities. Must avoid the risk to go down in fashion and confuse a project of

1. Director General del Despacho de Consultorías en Sistemas de Administración de Documentos - JARD Corporativo S.C. México.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 70

modernization with the use of computers and programs, when the basis is the archivistic work behind. The international forums and the exchange of information are fundamental to advance in the field.

Keywords: Management, conservation, electronic document, archivstic.

A la memoria de Jorge Palacios Preciado
Hombre de ideas, amigo siempre

PRESENTACIÓN

En la discusión teórica y metodológica que caracteriza a la llamada "era de la información", -trastocada ahora en "era digital"-, quizá nunca, en el universo de la actividad archivística, un tema había suscitado tanta incertidumbre y, por lo tanto, un debate tan intenso de ideas y proyectos, como el que le es propio a la gestión y conservación de documentos electrónicos. Acaso este tema solo sea comparable al debate que suscitó, en su momento, el tema de la Valoración y la Disposición Documental, esto es, aquel que puso en entredicho la conservación y custodia a ultranza de los archivos, en beneficio de una política selectiva de los mismos y la consecuente eliminación "razonada" de documentos. En efecto, desde hace algunos años, digamos que de manera más sistemática desde el XII Congreso Internacional de Archivos, celebrado en Montreal Canadá en 1992, en casi todos los eventos académicos, coloquios y congresos nacionales e internacionales, como el que ahora nos reúne, el énfasis de las discusiones que ha marcado el debate de los especialistas, se ha centrado en el análisis de las políticas, los medios, procesos y herramientas asociadas a la gestión, conservación y preservación del patrimonio documental, a raíz de la irrupción e incorporación, casi escandalosa si vale el término, de las nuevas tecnologías de la información aplicadas en los archivos. La irrupción de la era digital, dinámica, cambiante y aparentemente inasible, ha supuesto el desarrollo de nuevos paradigmas y retos en el desempeño profesional de la actividad archivística, enfrentándola y, con frecuencia, confrontándola con realidades que hacen obligatorio también el replanteamiento de sus horizontes y fronteras. Vivimos, sin duda, nuevas realidades, cuya intelectualización, por así decirlo, dista mucho de estar concluida, a pesar de ser este ya un "viejo" debate.

La necesidad y vialidad de las tecnologías de la información, las modificaciones estructurales que su uso ha supuesto en el *modus operandi* de la administración de documentos, el manejo electrónico de

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 71

la información y su cuestionada capacidad para integrarse como herramienta de gestión y memoria institucional y social de largo plazo, especialmente en las administraciones públicas, constituyen temas obligados de una agenda que, con sus diferencias de país a país, ha estado y deberá estar presente en las discusiones futuras de los profesionales de a información y particularmente de los profesionales de los archivos, por ello, nuestro objetivo principal aquí se centra en la exploración marginal de este expediente.

1- APROXIMACIONES AL ESTADO DEL ARTE: ACUERDOS BÁSICOS SOBRE PROBLEMAS COMUNES

A pesar de la incertidumbre que provoca la gestión y conservación de la información electrónica, no cabe duda que se ha llegado, como lo revelan los análisis de los expertos en los últimos quince años, -especialmente en el ámbito de los países anglosajones y en el marco institucional de las organizaciones y asociaciones archivísticas internacionales-, a importantes acuerdos en relación con el tema, señaladamente los relativos a la (re) conceptualización de la actividad archivística, así como a la identificación de problemas y soluciones comunes, así estas sean todavía parciales o que se encuentren aún en la etapa de investigación y prueba.

En efecto, sin ser conclusivos, los especialistas coinciden plenamente en que la gestión de documentos electrónicos impone retos al tratamiento tradicional de la información archivística y a los principios esenciales en los que esta se ha sustentado, tales como el principio de procedencia y orden original, la integridad y el respeto por los fondos, la naturaleza, por así llamarla, expedientable y seriada de la documentación archivística, los conceptos de productor, usos y usuarios de los archivos, en una palabra, la organicidad de la información que producen, controlan, usan y conservan las instituciones a lo largo del ciclo vital de la misma, concepto que también, por cierto, adquiere un significado mucho más amplio y comprehensivo, cuando se asocia a la información electrónica.

En síntesis, se han reconocido, analizado y evaluado con rigor técnico y científico del más alto nivel, aspectos como los siguientes:

- Las graves dificultades que enfrentan las administraciones públicas, ante la masiva producción y uso de la información electrónica, en la gestión de los procesos gubernamentales y el control “jerárquico” de la información en las organizaciones.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 72

- Los serios cuestionamientos que se hacen a su capacidad para estructurarse como información de valor permanente.

- La grave pérdida de informaciones sustantivas dada la inestabilidad y rápida obsolescencia de los soportes, programas y sistemas informáticos y telemáticos en los que descansa.

- Los serios problemas para el control técnico de la información, especialmente en lo tocante a su autenticidad y seguridad jurídica e informática.

- Los altos costos de conservación y preservación de la información electrónica si se pretende ir a la par de la evolución tecnológica.

- La vulnerabilidad y el deterioro de los nuevos soportes documentales.

- La producción masiva y dispersa de la información, en oposición a la calidad de la misma, lo que implica disponer de más información, "vinculada e hipervinculada" y, al propio tiempo, carecer de información esencial, estar técnicamente desinformados.

A su vez, a la par de los problemas, se han reconocido también las posibles virtudes de la información electrónica, entre las que destacarían las siguientes:

- La ampliación de los usos institucionales de la información a sectores más amplios, redimensionando las características de la llamada "Sociedad de la Información", lo que, sin embargo, también se ha cuestionado en virtud de las diferencias económicas, políticas, culturales y sociales existentes, especialmente en los países en vías de desarrollo, en relación con sus posibilidades reales de acceso a la información electrónica.

- La ampliación de las técnicas de descripción multinivel, la variedad de morfologías para el registro de la información y el desarrollo de estándares normalizados para la gestión de documentos electrónicos.

- La vinculación de la información electrónica con los sistemas de gestión de la calidad.

- La necesaria interdisciplinariedad y apoyo mutuo entre los profesionales de la información, que conlleva el manejo eficaz de la

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 73

información electrónica, relaciones estas que, sin embargo, son aún muy limitadas.

- Las facilidades para la transmisión de datos y el acceso remoto a la información, aún cuando se desconozca el origen de la misma, su contexto de producción y su autenticidad, lo que hace de este atributo también un serio defecto.

- La puesta en marcha de acciones orientadas al mejoramiento de las relaciones informacionales, por así llamarlas, entre sociedad y gobierno, en aparente beneficio de la transparencia, la ampliación de la vida democrática de los países y el efecto anticorrupción, todo lo cual debería teóricamente, permitir la sustentabilidad de las llamadas nuevas estrategias de gobierno en la era electrónica.

El análisis de los expertos en la materia, no ha quedado, desde luego, solo en el reconocimiento de las características, problemas y virtudes de la información electrónica. Una basta acción prospectiva se ha desplegado a escala mundial. Estudios, investigaciones, congresos, foros de discusión, eventos de capacitación, el desarrollo de proyectos y convenios de cooperación en este campo, así como una extensa literatura especializada, que incluye notables análisis técnicos, guías y recomendaciones, normas y estándares, que cubren buena parte de la fenomenología de la información electrónica, ha sido producida como resultado del intenso debate al que nos hemos referido, particularmente desde la constitución del DLM-Forum que reunió a expertos de diversos sectores y quienes se han pronunciado por el desarrollo de estrategias, métodos homogéneos y reglas claras para el manejo de la información electrónica.

Sobresalen de entre esos múltiples esfuerzos intelectuales, los agrupados alrededor de diversos programas, algunos de ellos aún en desarrollo, como el *Victorian Records Strategy Project*, encabezado por la *Public Records Office de Victoria*, Australia, el EROS (*Electronic Records in Office Systems Project*) del Reino Unido, el PADI (*Preserving Access to Digital Heritage de la National Library of Australia*, así como el *International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems*, conocido como INTERPARES[2] de la Universidad de British Columbia en Canadá, bajo la dirección de la Dra. Luciana Duranti, que como bien destacó Kenneth Thibodeau, durante el XIV Congreso Internacional de Archivos de Sevilla, España y por ese entonces Director del Programa de Archivos Electrónicos de Estados

2. Sobre el particular, en el marco del presente Coloquio, se prevé la participación de la Dra. Luciana Duranti.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 74

Unidos, constituye una experiencia que ha situado en su justa dimensión el problema tecnológico y archivístico de la información electrónica.

Dos proyectos adicionales a los que me referiré más adelante, destacan también por su claridad e importancia, uno es el denominado "Gobierno Basado en la Evidencia Documental en la Era Electrónica", patrocinado por el Banco Central y como asociado principal el organismo denominado *International Records Management Trust* (IRMT), y el otro es un reporte preparado para la UNESCO y el Consejo Internacional de Archivos por Laura Millar, representando también al IRMT [3], centrado específicamente sobre el tema de la autenticidad de la información electrónico y sus riesgos, especialmente en los países en vías de desarrollo. A partir de esta breve relación, en la que, desde luego, en obvio de tiempo y de manera arbitraria hemos dejado de mencionar otros múltiples e importantes esfuerzos, puede destacarse que en relación con los documentos electrónicos se ha producido un acervo conceptual, teórico y metodológico de gran importancia, así como múltiples y enriquecedores resultados prácticos, que ahora se suman también al bagaje lógico y terminológico de la Administración de Documentos y la Gestión de Archivos. A la ampliación, por ejemplo, de términos y conceptos tradicionales como el "*Records Life Cycle*", se suman muchos otros al lenguaje corriente de la información archivística (autenticidad, fiabilidad, integridad, usabilidad, medios digitales, metadatos, gestión de documentos o "*records*" como un "continuo" integrado de procesos, etc.) lo que revela el ascenso de una disciplina emergente alrededor de la cual se ha producido también una importante industria. No quisiera dejar de mencionar, para concluir con este breve recuento del estado de la cuestión en materia de información electrónica, los esfuerzos que en el ámbito hispanoamericano se han llevado a cabo para construir una masa crítica propia en este campo. En primer lugar, nos parece que tanto las acciones previamente mencionadas, como las que se han llevado a cabo en Hispanoamérica, se inscriben en el espíritu global que anima a la "Carta para la Preservación de la Herencia Digital" de la UNESCO, con base en la cual, como veremos en el contexto del presente coloquio, se han desarrollado importantes esfuerzos en diversos países. Cuba, Colombia, Costa Rica, Brasil y España,

3. Véase en el primer caso, el texto "**Gobierno Basado en la Evidencia Documental en la Era Electrónica. Un Proyecto Compartido**", preparado por International Records Management Trust, con apoyo del Banco Mundial y en el segundo caso, ver Millar, Laura, "Authenticity of Electronic Records: A report prepared for UNESCO and the International Council on Archives Studies", 13-2, January 2004.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 75

particularmente, han enfocado sus esfuerzos al análisis de la problemática en materia de información electrónica. Costa Rica ha fijado importantes directrices en la materia y Brasil, en particular, ha emitido su propia carta para la preservación del patrimonio archivístico y digital. En Chile se ha emitido ya una Ley sobre documentos electrónicos y en México y otros países se han desarrollado proyectos institucionales que representan referencias obligadas, como ejemplos y contraejemplos de lo que debe o no hacerse en este campo.

Quisiera destacar sin embargo, el importante documento que emitió el Consejo Superior de Informática de España, denominado "Criterios de Conservación de Documentos Electrónicos" en el que se exponen un conjunto de requisitos, criterios y recomendaciones para los órganos e instituciones de la Administración General del Estado, ya que nos parece una importante Guía Metodológica en la que se pone atención a los diversos aspectos supuestos por la información electrónica, tales como la adopción de medidas para la planeación, la organización, la conservación, el almacenamiento de la información en soporte electrónico, el propio análisis técnico de los diversos soportes, las estrategias para la gestión de los documentos electrónicos, el análisis de los formatos, así como de los programas y aplicaciones de arquitectura abierta, todo lo cual, se complementa con la previa puesta en marcha de ordenamientos jurídicos o directrices para cada caso, por lo que consideramos a este documento como uno de referencia obligada pues está más cercano a nuestras tradiciones administrativas, jurídicas y archivísticas.

A pesar de estos importantes esfuerzos, consideramos que hay un rezago notable en relación con los países anglosajones -demostrativo quizás de nuestra propia dependencia tecnológica- lo que nos parece no debe ser impedimento para generar nuestro propio marco conceptual y sobre todo operacional en relación con la gestión y conservación de documentos electrónicos que, además de nutrirse del bagaje técnico de los países más avanzados en la materia, genere estudios y propuestas con identidad propia. Es mucho lo que falta entonces por hacer, pues las diferencias en cantidad y sobre todo en calidad de las informaciones producidas y las experiencias prácticas llevadas a cabo son dramáticas, si bien un elemento distintivo de este atraso obedece fundamentalmente, según nos parece, a que, -por lo menos en el caso de México que conocemos cercanamente- los estudios y el análisis técnico de la Administración de Documentos y la Gestión de Archivos, desarrollados además en el marco de un secular atraso en la cultura de la información, se profundizó de manera más sistemática hace apenas veinte años, tomando como

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 76

referencia siempre las experiencias de los países más avanzados en este campo, particularmente a partir del modelo canadiense. Tenemos entonces una gran cantidad de asignaturas pendientes y la de la información electrónica, de suyo una realidad avasallante, es una más a atender en forma emergente. [4]

2. DIALÉCTICA Y PARADOJAS DE LA INFORMACIÓN ARCHIVÍSTICA EN LA ERA DIGITAL

En la aparente "transición" de los archivos físicos a los archivos electrónicos, esto es, entre los archivos tradicionales en soporte papel y los archivos "no custodiales o virtuales" hacia los que apunta la información electrónica, concepto "aún frágil teóricamente" como afirma acertadamente nuestro colega brasileño José María Jardím[5], se ha producido una curiosa dialéctica de la información archivística en la era digital. En efecto, si bien se reconoce -como se ha insistido a lo largo del presente texto- que el manejo de la información electrónica supone, además de los múltiples problemas para la gestión y conservación, nuevos retos y agrega valores conceptuales novedosos a la administración de archivos convencionales, es sólo, reconociendo la naturaleza archivística de la información y con el regreso a los conceptos fundamentales de la teoría archivística tradicional, como afirmó también inteligentemente Luciana Duranti en el Congreso de Sevilla, como podrá ejercerse el control archivístico de la información electrónica, así como situar, en una perspectiva adecuada, la solución a los problemas que la distinguen. [6]

4. En México, hacia el año 1965, se impulsa un importante y sistémico Programa de Reforma Administrativa, en el que tangencialmente se aborda la importancia de los archivos para la administración, creándose el Comité Técnico Consultivo de Unidades de Correspondencia y Archivo del Sector Público Federal, todavía en operación, como órgano consultivo del Archivo General de la Nación. Es hacia 1977 que se impulsa la creación de un Sistema Nacional de Archivos que contará con un programa nacional –único por cierto desarrollado hasta ahora- hasta el año de 1990. Como anécdota ilustrativa cabe mencionar que las primeras microcomputadoras que se asignaron al Archivo General de la Nación -de escasa memoria y velocidad y con drive para disco magnético de 5 ¼- datan de 1989.

5. Ver Jardim, José María, "Transparencia do Estado e Capacidade Governativa na Sociedad da Informacao". Documento elaborado por solicitud de la Oficina de Asuntos Culturales de la Organización de Estados Americanos. Serie Estudios Culturales Nº 7. Unidad de Desarrollo Social, Educación y Cultura de la OEA. S/fecha.

6. En su conferencia durante el XIV Congreso Internacional de Archivos de Sevilla, España, la profesora Duranti destacó una tesis que nos parece central en las discusiones académicas sobre la información electrónica, en el sentido de que la tecnología por sí sola es incapaz de resolver los problemas originados por la información electrónica y que el desarrollo de estrategias, políticas y normas para el control adecuado de los documentos electrónicos requieren el regreso a los conceptos fundamentales de la teoría archivística.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 77

La documentación y los archivos electrónicos comparten con la información de los archivos convencionales, más allá de lo que pudiéramos suponer, muchas similitudes. En ambos casos, por ejemplo, puede afirmarse que prevalece una masiva generación de información producida en forma exponencial y frecuentemente descontrolada y anárquica. Entre la cultura de las mil y una copias, propia del soporte papel en las administraciones públicas y la generación de millones de correos electrónicos de cuyo origen y control sabemos muy poco, no hay grandes diferencias, suceden en ambos casos eventos muy similares: dificultad para localizar la información, incapacidad para integrar los documentos al expediente que eventualmente le corresponde, pérdida de información valiosa, dificultad para su almacenamiento y más aún para un acceso controlado a sus contenidos, todo lo cual revela una serie de problemas que, al menos en el caso de experiencias como la de México, son muy comunes tanto para la información electrónica como para la que se mantiene en el soporte papel. De igual forma, en lo relativo al uso de técnicas apropiadas, como por ejemplo, para la identificación, agrupación y sistematización de la información, esto es, para su clasificación, se padecen también problemas muy similares, que van desde la rigidez u obsolescencia de los sistemas de clasificación de expedientes, cuando los hay, a la incapacidad de estructurar y vertebrar la información de los procesos de gestión de los que deriva su creación, especialmente por lo erróneo de los diseños de los sistemas clasificatorios, que los hacen frecuentemente inaplicables. En ambos casos -y me refiero aquí de manera insistente al caso de México que conocemos- se hace necesario introducir apropiadas medidas de planeación para la gestión de los documentos, así como para su organización y ordenación, para su descripción y acceso, para su valoración y conservación. En ambos casos puede cuestionarse, en fin, su utilización como herramienta de trabajo, como elemento para el ejercicio de la transparencia y como sedimento para la construcción de la memoria histórica de las instituciones. Preservar a largo plazo la información electrónica esencial, mucha de la cual en efecto nunca se traslada al soporte papel, exige el diseño de medidas y eficaces estrategias de planeación para enfrentar con éxito los retos del cambiante medio ambiente de la información, cuestión que se dificulta, particularmente en los países en vías de desarrollo, como bien afirmó Laura Millar en el reporte UNESCO/ICA ya citado, dado "el bajo perfil y limitado apoyo para los profesionales de la administración de documentos ..." así como por la "ausencia de políticas y legislación para la administración de las tecnologías de la información y los documentos electrónicos" y agregaríamos también para los archivos convencionales "la ausencia y dificultad

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 78

para la aplicación de estándares y sistemas..." y finalmente, ante "la ausencia de medidas adecuadas de capacitación y desarrollo del personal".[7]

En un artículo reciente en el que describíamos la necesidad muchas veces reiterada de integrar Sistemas de Información en los archivos en forma planificada, publicado en el Boletín del Archivo General de la Nación de México, afirmábamos que:

"Dada la operación accidentada de los servicios archivísticos y de quienes desempeñan esta labor, así como, especialmente, de la Administración responsable de su manejo, los archivos se convierten en verdaderas islas, en las que todo puede ocurrir, desde una operación imaginativa de los mismos -cuando llegan a coincidir casi por casualidad voluntad política y capacidad técnica de trabajo y administración-, hasta el manejo archivístico "confiado" a personal inexperto, sin perfiles curriculares adecuados y totalmente desinteresado por la labor que desempeñan, así como bajo la "supervisión" de "Administradores del desorden" en los que con frecuencia se convierten muchos funcionarios públicos que, casual y contradictoriamente hoy día rinden tributo a los "sistemas de calidad" y las "normas ISO 9000", sin comprender cabalmente, por cierto, el sentido y alcances de estas".[8]

No está por demás insistir aquí, que tanto para la administración de documentos tradicionales, como para la gestión de información electrónica, debe observarse sumo cuidado, pues en nuestras administraciones es frecuente tomar decisiones indiscriminadas que van más al ritmo de la moda que de las necesidades. En el universo de los archivos mexicanos, es común encontrar paradojas que rayan con el surrealismo, pues muchos archivos carecen de elementales recursos para operar, mientras por ahí en sus oscuros rincones, duermen el sueño de los justos, costosos y obsoletos equipos de digitalización o microfilmación, adquiridos sin una revisión del contexto en el que pensaban utilizarse.

Entre otros riesgos, que justifican la necesidad del diseño y emisión de políticas públicas estratégicas, cabe recordar que la revisión y el rediseño de procesos documentales, de cara a la correcta gestión y conservación de los documentos electrónicos y en papel, debe alejarse también de las modas. En la historia reciente de la

7. Millar, Laura, Op cit. P.6.
8. Ramírez Deleón, José Antonio, "Integración de sistemas de administración de documentos y gestión de archivos: cinco razones sujetas a debate". Boletín Nº 3, Archivo General de la Nación, México, ene-mar 2004. pp. 50 y 51.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 79

administración pública en México se han experimentado costosas experiencias, cuyos resultados forman hoy día la arqueología del desastre, entre ellos pueden citarse por ejemplo, la fallidas Unidades de Control de Gestión, las Unidades de Organización y Métodos y otras experiencias similares que podemos encontrar en el museo de las ocurrencias. Ese podría ser el caso, sin duda, de las improbables "oficinas sin papel" que muchos administradores en combinación con empresas falaces, se empeñan en promover.

No parece saludable , según creemos, que mientras la actividad gubernamental se siga viendo como una Administración Gerencial en la que el ciudadano es visto como un "cliente" y las acciones de gobierno electrónico se conciban sólo como la capacidad de proporcionar servicios y trámites vía Web, a cuyo uso buena parte de la población no tiene acceso y mientras también las acciones de transparencia y acceso a la información gubernamental se conciban únicamente como herramientas de la Internet, que podrían convertir a los archivos nacionales de nuestros países en enormes CyberCafés de los que se cuelga información más parecida a propaganda que a una información auténticamente relevante al servicio del ciudadano, no parece saludable, repetimos, acomodarse a la moda, a este tipo de "modernidad", pues el destino de la información y las técnicas y tecnologías para su manejo puede ser incierto.

"Es necesario preguntarse -se cuestiona Carlos Román García, director de publicaciones del Archivo General de la Nación de México en reciente artículo- si somos capaces de administrar la gestión de documentos electrónicos cuando aún enfrentamos rezagos con el manejo de la información en soportes convencionales" agregando seguidamente que "Un proyecto de modernización archivística no equivale exclusivamente al uso de computadoras, escáner, cámaras digitales y programas de cómputo e Internet, pues estas son solo herramientas, complementos, lo importante es lo que está detrás, el trabajo técnico-archivístico, los procesos de atención a usuarios, la aplicación de normas como ISAD-G y las ISO, a las que nos remite".[9]

La respuesta a su pregunta es categórica, tenemos que enfrentar con inteligencia ese reto, entendiendo que los estándares y las normas también deben concebirse como herramientas flexibles,

9. Román García, Carlos, "De la memoria de papel al bit", en Gestión de Documentos Electrónicos (Antología). Archivo General de la Nación, México, 2002, p.69.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 80

adaptables y actualizables, pues también con frecuencia estas son vistas como la quinta esencia de la paradoja humana.[10]

En el fondo, nos parece, lo que está en juego, el reto mayor, sigue siendo la construcción de una cultura de la información archivística que recoja las mejores tradiciones del pasado y proyecte a futuro las posibilidades de su consolidación institucional y social, solo así, creemos, podrá arraigarse cualquier esfuerzo que en el campo de la información documental se lleve a cabo. En este aspecto cabría preguntarse si lo que se desea es seguir invirtiendo cuantiosos recursos en los sistemas de gestión de la calidad o, por el contrario, orientar nuestros esfuerzos a mejorar la calidad de la gestión. Abrevar en la experiencia, de la que los archivos pueden decirnos mucho, parece ser el compromiso ineludible de los profesionales de la información.

3. ALGUNAS NOTAS PROPUESTAS A MANERA DE CONCLUSIÓN

Orientados a recabar experiencia y en la perspectiva de acortar la brecha entre los países avanzados y los que se encuentran en vías de desarrollo, parece oportuno poner en marcha ambiciosos programas y acciones para mejorar la gestión y la conservación de la documentación electrónica, tanto en el ámbito hispanoamericano como a escala regional, en cada país y a nivel de las instituciones.

El inteligente proyecto impulsado por el Banco Mundial y el International Records Management Trust "Gobierno Basado en la Evidencia Documental de la Era Electrónica. Un proyecto

10. En la actualidad en el marco de la Administración Pública Mexicana, las certificaciones ISO están en boga, siendo vistas con frecuencia como fines en sí mismas, más que como medios para fines superiores. Como proveedor de sistemas de administración de documentos y gestión de archivos para empresas y gobierno, el despacho que el autor de la presente ponencia representa y su equipo de trabajo, nos dimos a la tarea de levantar una encuesta entre los clientes principales, la mayor parte de los cuales pueden considerarse de alto nivel académico y sensibles a la importancia de la información archivística, sin embargo, a las preguntas correspondientes, el 100% de ellos desconocían la ISO Records Mangement Standar 15489, las especificaciones MoReq y, especialmente la ISAD-G, a pesar de que esta fue puesta de moda ante la emisión de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, derivados de esta y emitidos por el AGN de México y el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFA)

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 81

compartido", ya citado, puede ser un modelo a seguir. Reconociendo el colapso que han sufrido a nivel global los sistemas de administración documental y los sistemas de información especialmente en el entorno electrónico y teniendo, entre muchos otros, como propósito "apoyar los sistemas más modernos de administración documental paralelamente con medidas para la mejora del manejo del sector público" [11], el IMRT inició y concibió el proyecto para su desarrollo en tres fases, concentrando la primera en el desarrollo de investigaciones y estudios para explorar los requerimientos de la administración de los documentos electrónicos y en papel, así como medir la calidad de los sistemas documentales, a partir de las cuales y como segunda fase llevó a cabo un Foro Global con grupos de discusión multidisciplinarios vía telefónica, así como la preparación de entrenadores regionales, quienes posteriormente entrenarían a archivistas nacionales. Se llevaron adelante también una serie de video-conferencias y como meta de la fase tres, aún en desarrollo, se tiene en la mira provocar el desarrollo continuo de la capacidad necesaria para la administración de los documentos electrónicos, especialmente en los países de mayor riesgo. Hasta la fecha se han alcanzado resultados notables y se han generado productos y reportes sumamente ilustrativos, que pueden consultarse en la página Web del IRMT o del Banco Mundial.

En la perspectiva ya citada de promover acciones similares a esta, nos parece de extrema importancia proponer a la Asociación Latinoamericana de Archivos la exploración de un programa semejante a nivel hispanoamericano, así como insistir en el papel y reposicionamiento de los archivos nacionales de América Latina en sus respectivos países, en el diseño y desarrollo de las políticas públicas para la gestión y conservación de la información electrónica y en papel. Compartir las experiencias institucionales a través de video-conferencias organizadas por los propios archivos nacionales y realizar investigaciones, estudios y censos para identificar y modificar, mediante planes regionales y por país, los aspectos críticos que condicionan a los sistemas archivísticos en este campo, así como hacer más homogénea la operación de los Sistemas Nacionales de Archivos, vía la vertebración de Programas Nacionales de Archivos, articulados con medidas eficaces en materia de legislación y capacitación archivística en la era electrónica, parece revelar una tarea ineludible para los tiempos

11. Op cit. p.1.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 82

que corren. Insistir también en la necesaria cooperación de los sectores involucrados y la que debe privar entre los profesionales de la información, no parece ocioso.

Para finalizar, queremos afirmar nuestro optimismo en que por esta vía, más temprano que tarde, se obtendrán resultados eficaces y alentadores.

BIBLIOGRAFÍA

Gobierno Basado en la Evidencia Documental en la Era Electrónica. Un Proyecto Compartido, International Records Management Trust, con apoyo del Banco MundiAL.

MILLAR, Laura, **Authenticity of Electronic Records: A report prepared for UNESCO and the International Council on Archives Studies**, 13-2, enero 2004.

JARDIM, José María, *Transparencia do Estado e Capacidade Governativa na Sociedad da Informacao*. **Serie Estudios Culturales Nº 7**. Unidad de Desarrollo Social, Educación y Cultura de la OEA. S/fecha.

RAMÍREZ Deleón, José Antonio, *Integración de sistemas de administración de documentos y gestión de archivos: cinco razones sujetas a debate*. En: **Boletín Nº 3**, Archivo General de la Nación, México, ene-mar 2004. pp. 50 y 51.

ROMÁN García, Carlos, *De la memoria de papel al bit*. En: **Gestión de Documentos Electrónicos (Antología)**. Archivo General de la Nación, México, 2002, p.69.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 83

Revista del Archivo Nacional - 70 (1-12): 83-84. ISSN 1409-0 - 2006

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 84

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 85

Revista del Archivo Nacional - 70 (1-12): 85-114. ISSN 1409-0 - 2006

LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: EL VALLE CENTRAL OCCIDENTAL, UNA PROPUESTA METODOLÓGICA[1]

***Ana Cecilia Arias Quirós*[2]**

Recibido: 17/5/05 Aceptado: 21/3/06

RESUMEN

El Valle Central de Costa Rica ha sufrido grandes transformaciones, tanto físicas como culturales, a partir del aumento de población, el cambio en el uso de la tierra, el fenómeno de la migración y desde luego la construcción de obras de infraestructura que demanda esta cantidad de habitantes, tanto propios como foráneos. Así las cosas, podemos asegurar que el impacto a los bienes arqueológicos y a nuestra historia ancestral ha sido enorme, carente de toda planificación y sobre todo desprovisto de una conciencia lúcida acerca de lo que esto significa.

La propuesta que presentamos a continuación trata -a partir de la obra de Lakatos (1983)- de dar una respuesta posible a partir de una metodología de investigación que nos asegure la conservación y preservación de un bien ya escaso, sin que ello signifique limitaciones a la producción del conocimiento, a ejercer con entusiasmo las labores propias de la investigación científica en Arqueología. La práctica de la Arqueología en el Valle Central Occidental ha sido una mezcla entre lo que podemos llamar, investigación regional y la denominada arqueología de rescate, rápida, sin preguntas de investigación, sólo el interés, sano desde luego, de rescatar evidencia material. La estrategia de los programas de investigación científica, permite no sólo responder sistemáticamente a interrogantes, sino también incluir en esa estrategia otras labores como el rescate arqueológico, la planificación y la prevención. Es nuestro deseo aportar metodológicamente, en

1. Trabajo presentado a la Academia de Historia y Geografía, como requisito de incorporación.

2. Departamento de Antropología. Escuela de Antropología y Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 86

un campo del conocimiento que debe lidiar día a día con el presentismo, la ignorancia y la inconsciencia de vecinos, autoridades, empresarios que no entienden lo que es y significa la historia ancestral para un país como el nuestro sujeto a los avatares del desarrollo no planificado, de la historia oficial ayuna de continuidad histórica pues lo indígena casi no existe en ella, pero sobre todo sujeto a la indiferencia que convierte la evidencia precolombina en simples piezas de colección.

Palabras Clave: Arqueología, Valle Central, conservación, programas de investigación arqueológica, planificación, desarrollo, población, demografía, continuidad histórica.

ABSTRAC

The Central Valley of Costa Rica has undergone great physical as well as cultural transformations because of the increase of the population, the change in the use of the land, the migration phenomenon and, of course, the construction of infrastructure works that this amount of native as well as foreign inhabitants demands. For this reason, we can assure that the impact on archaeological goods and on our ancestral history has been enormous lacking of planification and mainly lacking of a lucid conscience about what this means.

The following proposal -from the work of Lakatos (1983)- tries to give a possible response from an investigation methodology that assures us the conservation and preservation of a good which is scarce; it does not mean limitations in the production of knowledge when it is exerted with enthusiasm in works of scientific research in archaeology. The practice of the archaeology in the Western Central Valley has been a mixture between what is called regional research and the denominated archaeology of rescue. The last one is fast and it does not have research questions but only the positive interest in rescuing material evidence. The strategies of the scientific research programs permit not only to answer inquiries systematically but also to include in that strategy other works such as the archaeological rescue, the planification and prevention. It is our desire to contribute methodologically to a field of knowledge that should fight day to day against the unforeseen decisions made, the ignorance and the unconsciousness of neighbors, authorities and industrialists who do not understand what an ancestral history is and means for a country like ours which is subjected to changes of the nonplanned development of the official history uninformed of historical continuity because the native almost does not exist in it but mainly because it is

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 87

subjected to the indifference that changes the pre-Columbian evidence into simple pieces of collection.

Keywords: Archaeology, Central Valley, conservation, archaeological research programs, planification, development, population, demography, historical continuity

INTRODUCCIÓN

Escribir y reflexionar sobre el proceso socio-cultural desarrollado en el Valle Central Occidental no necesita una justificación que se deba pensar mucho. Sin embargo es nuestro criterio, que se hace necesario establecer algunos puntos de referencia para una mayor claridad de lo que se pretende en el presente trabajo.

En primer lugar el avance que ha tenido la práctica investigativa en el sector occidental del Valle en los últimos 15 años, lo presentan como un territorio rico en evidencia material e idóneo para contestar preguntas que nos hemos venido haciendo al iniciar nuestros trabajos en el sector oriental. Trabajos de mucha rigurosidad, sentido socio-cultural, destreza técnica, sentido regional y amplitud en sus objetivos como los realizados por colegas del Museo Nacional de Costa Rica y por la Sección de Arqueología de la Universidad de Costa Rica, en la zona de San Ramón, además de un conjunto de trabajos finales de graduación son ejemplos claros que nos permitirán conformar una propuesta metodológica para las investigaciones futuras en el área que nos interesa.

En segundo lugar, las características socio-culturales que se han logrado derivar de la investigación realizada, ubica el sector occidental como un potencial interlocutor para iniciar un diálogo eficaz sobre la relación Valle Central, Pacífico Norte y Pacífico Sur. El movimiento y la dirección del proceso de desarrollo en estas áreas será cada vez más preciso, en la medida en que la investigación en el sector occidental se consolide y se establezca como un programa de investigación científica (Lakatos, 1983).

En tercer lugar, la forma en la que se han venido sucediendo los procesos transformacionales en el sector occidental, nos obliga -en ciertas áreas- a acelerar la práctica investigativa pues a corto plazo gran parte de este territorio se habrá convertido en urbanizaciones y en fábricas.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 88

En cuarto lugar la dinámica que nos han planteado los estudios de impacto ambiental nos permite indicar que la investigación se refiere a cuestionamientos que están más dirigidos a rescatar evidencia material, liberando terrenos para ser construidos, urbanizados o bien cultivados a gran escala que a contestar preguntas de investigación que requieran el establecimiento de objetivos que sobrepasen lo que se ha denominado, "filiación cultural" (ubicación cronológica) o la determinación de presencia o ausencia de materiales culturales. Obviamente no podemos negar que este tipo de investigación inicial y de profundidad limitada científica se ha incrementado y que a dado a luz gran cantidad de "lugares" en los que aparece evidencia cultural, pero también es cierto que cualitativamente hablando, la investigación arqueológica no ha sufrido transformaciones sustanciales.

A criterio nuestro, la cantidad de "sitios" registrados, el incremento de informes técnicos, la cantidad casi inmanejable de solicitudes para realizar "estudios de impacto ambiental" han creado en parte de la comunidad de arqueólogos (as) nacionales la ilusión de que la arqueología en el Valle Central ha crecido en cantidad y calidad de la información, ilusión que, a nuestro juicio, es falsa causando por el contrario un sentimiento de pérdida acelerada, de ausencia de planificación y manejo del territorio, de insatisfacción científica, de mercantilización de la arqueología.

Ahora bien, ¿cómo vemos la investigación arqueológica en el sector occidental?, y ¿cómo la establecemos para lograr un acercamiento más preciso al proceso socio-cultural? La investigación en el sector occidental es una suerte de proyectos a largo plazo, arqueología de rescate y proyectos rápidos a corto plazo.

El resultado que se observa en este momento es una mezcla de información que nos permite una reconstrucción bastante clara de lo acontecido y una información más parcial cuya contextualización es igualmente deficiente. La diferencia de criterios respecto de cómo tratar y lograr la información y la evidencia arqueológica ha promovido el estudio rápido, en algunos casos de los sitios, la alteración innecesaria de algunos contextos en sititos con estructuras y en otros casos estudios muy esclarecedores respecto de la utilización del espacio, de la explotación de recursos y de la diferenciación social; en fin el trabajo investigativo en el sector occidental no se diferencia mucho de lo que ha sucedido en otras áreas como Gran Nicoya, Pacífico Sur, Vertiente Atlántica y el sector oriental del Valle Central, una

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 89

combinación de proyectos a largo plazo y de proyectos de rescate inmediatos y parciales.

Estamos convencidos de que el trabajo y la tarea que se impone el y la arqueóloga es difícil y en muchas ocasiones "ingrata" porque es dura en el campo, en el laboratorio y en la capacitación a que se debe enfrentar. Sin embargo al igual que el historiador (a), el arqueólogo (a) puede y debe recrear el pasado, no como una "simple descripción" de formas socio-culturales sino como una "reflexión con contenido" o sea una construcción precisa y clara sobre lo acontecido en tiempos pasados; en la medida en que logremos conceptualizar y operacionalizar el movimiento histórico como movimiento dialéctico, no lineal, entonces, estaremos en un camino adecuado, justo hacia el hombre y la mujer, los niños y los adultos que nos precedieron en la ocupación de este territorio. El dato arqueológico debe "calentarse" y transformarse en dato social, en datos sobre seres humanos, no en descripciones "absolutizadas" de cosas que no son más que medios para llegar a un fin como lo es la interpretación y comprensión del pasado humano. No compartimos la historia de "tijeras y engrudo" como la llama Collingwood (1992), en consecuencia no queremos para el Valle Central una arqueología de tijeras y engrudo, cargada de información sustantiva inserta en una estructura, que por su generalidad, impida observar la especificidad de los fenómenos o peor aún entender la historia como una "homogenización" en donde la diversidad se confunde con cambios estrictamente temporales y la unidad se asimila teóricamente pero no empíricamente. Es claro que la acción de investigar no termina con la problemática, al contrario, ejerce un papel de re-planteamiento, de búsqueda permanente, de preguntas pertinentes. Esta forma –para nosotros- posible de desarrollar en el Valle Central, nos motiva a presentar una "propuesta metodológica" y deseamos que sea tomada tal cual, como una alternativa que promueva la discusión, la reflexión y el pensamiento sobre lo que conviene en circunstancias como las que se presentan en la zona de interés.

1. LAPRACTICA DE LA ARQUEOLOGIA EN EL VALLE CENTRAL OCCIDENTAL

Como ya lo hemos indicado la práctica de la arqueología en el Valle Central Occidental ha sido importante y diversa. En términos generales podemos decir que las investigaciones arqueológicas en el Valle Central comparten líneas generales con otras regiones arqueológicas definidas para nuestro país. Sin ánimo de ser

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 90

reiterativos diremos que la definición de secuencias culturales, la descripción exhaustiva de materiales arqueológicos (cerámica, lítica, contextos) y el enfoque estilístico inician lo que llamaremos la arqueológica científica en la región, vale decir, aquella práctica alejada de objetivos coleccionistas y anticuaristas, que caracterizaron los últimos años del Siglo XIX y los primeros del Siglo XX. Sobre esta línea, el denominado modelo histórico-cultural va ganando espacio consolidándose plenamente; los trabajos de Carl Hartman (1901), Samuel K. Lothrop (1926), Stone (1958) caracterizan una etapa fundamentalmente sincrónica y dan paso a los trabajos de naturaleza diacrónica encabezados por aquellos realizados por el profesor emérito de la Universidad de Costa Rica Carlos H. Aguilar P. (1972-1975, 1976, 1980, 1984). La secuencia cultural que actualmente está vigente para nuestra zona de interés es producto precisamente de las investigaciones de don Carlos H. Aguilar P. No está demás indicar el trabajo extraordinario realizado por Aguilar (1972) en el Monumento Nacional Guayabo de Turrialba.

Para finales de la década de los sesenta, investiga en el Valle del Río Reventazón, William Kennedy, quien define una cronología cultural regional, con manejo estratigráfico y fechamiento absoluto por medio del C^{14}, un objetivo adicional en el trabajo de Kenndy es su interés por los patrones de asentamiento y el uso de la tierra.

Ya para las décadas de 1970, 1980 y 1990 la arqueología en el Valle Central de Costa Rica se caracterizará por un interés en la cronología (secuencia cultural), patrones funerarios, análisis arquitectónicos en sitios complejos (Agua Caliente por ejemplo), áreas de actividad (sitio Jesús María en Orotina) y enfoques regionales, con objetivos amplios que iban de estudios de sitios a estudios regionales y viceversa como fue el caso del proyecto Arqueología de San Ramón, organizado por la sección de Arqueología de la Universidad de Costa Rica (Chávez 1990). Para la década de 1980 y 1990 se comienza a reflexionar sobre las posibilidades teórico-metodológicas que ofrece el materialismo histórico y el método dialéctico. Debe mencionarse que lo anterior va de la mano con lo que hemos denominado acción social, vale decir, conceptualizar el pasado como fundamento histórico del presente y la necesidad de involucrar a las comunidades actuales con su pasado ancestral (Arias y Chávez 1983 y 1987).

Pero hay algo que a nuestro juicio transforma enormemente la práctica de la arqueología en el Valle Central y la conservación del

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 91

patrimonio arqueológico y fue la promulgación de la ley Nº 7554 Ley Orgánica del Ambiente de 1996.

Esta ley asume como parte de los estudios de impacto ambiental, estudios arqueológicos abriendo la puerta a una forma de investigación arqueológica limitada, de corto tiempo y liberadora de terrenos para construir obras de infraestructura por ejemplo, esto a nuestro juicio impactó enormemente la evidencia arqueológica, muchos sitios se perdieron y mucha evidencia yace en bodegas y almacenes institucionales. Si se desea más información ver, Arias y Chávez (1985), Arias y Chávez (1987), Arias, Bozzoli y otros (1998).

Actualmente el panorama en esta región arqueológica no ha cambiado mucho, estudios cronológicos, descripción de materiales culturales, relación ambiente-grupos humanos, patrones funerarios, patrones de asentamiento y esfuerzos por reconstruir formas de vida ancestrales pero, ¿ y la conservación de sitios arqueológicos? y la ¿ teorización? por todo esto hemos escogido la obra de Lakatos sobre, "Programas de investigación Científica", como una de muchas opciones para la arqueología del Valle Central en general y el Occidental en particular.

2. UNA POPUESTA METODOLOGICA

Como es sabido la arqueología se caracteriza por combinar, usualmente en una misma temporada de trabajo, la recolección de información y de evidencia material y el análisis y reflexión en el laboratorio y en el gabinete. La arqueología es una ciencia táctica, busca información en los denominados sitios arqueológicos con el objetivo de construir la historia ancestral de los grupos humanos, sus actividades son diversas y en muchos casos limitadas por la destrucción, el vandalismo y la ignorancia, de la que es objeto el patrimonio arqueológico y si la investigación se realiza en regiones densamente pobladas el problema se acrecienta debido a la construcción de obras de infraestructura de gran envergadura.

Así las cosas, los y las arqueólogas deben buscar formas y estrategias que nos aseguren la continuidad de la práctica investigativa, la acumulación de la información sustantiva y desde luego la conservación de la evidencia material y del patrimonio arqueológico en general.

Uno de estos retos se refiere a la estrategia metodológica que no solo deberá poseer un carácter holístico, si no que además de ser

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 92

eficaz y precisa deberá permitir hipotetizar, adelantar, prever posibilidades y situaciones, procurando un acercamiento a la realidad pasada con datos, con información "dura".

La motivación para seleccionar la obra de Lakatos (1983), surge de la presunción de que la propuesta que ahí se maneja, podría ser sumamente útil respecto de la práctica investigativa en arqueología, específicamente en el ámbito nacional y concretamente para el Valle Central Occidental.

La obra de Lakatos (1983) se publica a manera de homenaje póstumo del autor por parte de sus discípulos; la obra está conformada por medio de artículos publicados en revistas, conferencias dictadas por el maestro y trabajos inéditos y está llena de una gran riqueza de elementos metodológicos que Lakatos maneja para presentar su propuesta de "programas de investigación científica".

Somos conscientes de que no somos filósofos de la ciencia, pero que este campo es rico y pródigo en reflexiones que sin duda alguna benefician el campo de las ciencias humanas y la arqueología no es la excepción.

Lakatos (1983) centra su atención en puntos tales como:
- El papel que la historia de la ciencia desempeña a nivel científico y metodológico.
- Cambia el enfoque propuesto por Popper (1962) –teorías aisladas- por la noción histórica de series de teorías o programas de investigación científica.

2.1. Ciencia y Pseudociencia

La preocupación por alcanzar la verdad se ha convertido en la historia de la humanidad en una especie de "acicate" que ha hecho a su vez posible la depuración y la sistematización de la investigación científica, así como la pertinencia de la misma. Lakatos nos indica con claridad que el valor científico y objetivo de una teoría es independiente de la mente humana que la crea y la comprende, en otras palabras, la actividad científica no debe ser dogmática ni alejada de la realidad que pretende conocer y transformar; esto es, las teorías deben ser apoyadas por los hechos, el conocimiento solo puede versar sobre la naturaleza, las teorías no pueden ser probadas en su totalidad, por lo tanto el aspecto probabilístico es algo importante.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 93

Sobre este aspecto, Popper indica que las probabilidades matemáticas de todas las teorías o pseudoteorías son cero y propone, que el carácter científico de una teoría puede ser determinado con independencia de los hechos; una teoría es científica -indica- si podemos especificar "un falsador potencial" si nos negamos a ello, estaremos haciendo pseudociencia, esto lo refuta Lakatos por medio de su propuesta y por su parte indica que las revoluciones científicas solo son un cambio irracional de convicciones, una conversión religiosa.

De esta manera la posición de Lakatos se puede resumir así:
- La unidad descriptiva típica de los grandes logros científicos no es una hipótesis aislada sino más bien un programa de investigación científica.
- Los programas de investigación están constituidos por un cinturón protector flexible de hipótesis, núcleo firme y una maquinaria muy elaborada para la solución de problemas.

Por lo tanto, un programa de investigación es científico cuando nos da nuevos hechos y tiene la posibilidad de predecirlos y no solo los acomoda en nuevas teorías pobres y regresivas, así nos indicaría Lakatos la demarcación entre ciencia y pseudociencia con sus implicaciones éticas y políticas. Recordemos que en la lógica de la investigación de Popper hay dos puntos de vista en conflicto; el falsacionismo ingenio y la base empírica para que la teoría sea científica. Dentro del planteamiento de Popper, la metodología consiste en un conjunto de reglas tentativas para la evaluación de teorías articuladas.

El progreso de Popper seria una confrontación incesante, revolucionaria e implacable entre teorías audaces y observaciones reproducibles y en la subsiguiente y rápida eliminación de la teoría derrotada. La historia de la ciencia se define como una serie de duelos entre teorías y experimentos, por lo tanto, la contrastación decide si una teoría se va o se queda. Estas condiciones experimentales deben ser especificadas, pues de producirse la refutación, es posible refutar -incluso- los supuestos más fundamentales.

La apertura inicial se hará por medio de una hipótesis consistente y refutable (tiene un refutador); este refutador es un enunciado básico cuya validación se decide con la ayuda de las técnicas elementales del momento. Debe darse un jurado conformado por científicos que apoyen unánimente el esfuerzo.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 94

Otra de las jugadas que indica Popper se refiere a la realización de experimentos controlados. Aquí se toma alguna decisión sobre la verdad o falsedad de la teoría, si no hay unanimidad será posible descartar el refutador si hay otro y si no, es posible sacar del jurado a los científicos disidentes.

Los enunciados aceptados -indica Popper- no son espacio-temporalmente singulares y acepta la fortaleza de los experimentos.

Acepta que en las técnicas experimentales que utilizan los científicos hay teorías falibles; para ello hay que tomar algunas medidas de seguridad:

- Repetir el experimento cuanto sea necesario.
- Las convenciones o acuerdos son institucionalizados, aceptados por la comunidad científica.
- Los falsadores son aceptados en comunidad.
- Lucha permanente y severa por la sobrevivencia de las más aptas
- La experimentación nos salva de continuar un camino equivocado.
- Debe existir una base empírica para aceptar una teoría como científica.

Lakatos resume las metodologías -incluyendo la de Popper- para indicar el elemento central de cada una de ellas y luego explicitar la que él desea establecer. En este sentido solo mencionaremos algunas de ellas:

- Justificacionismo: valora los ejemplos "confirmados" de una teoría.
- Falsacionismo ingenuo: insiste en los ejemplos refutadores y los casos corroborados (falsacionismo metodológico). El sofisticado insiste en aprender de la experiencia.

2.2. La Metodología de los Programas de Investigación Científica

Un programa consiste en reglas metodológicas, algunas nos dicen las rutas de investigación que deben ser evitadas (heurística negativa) y otras los caminos que deben seguirse (heurística positiva). Es un conjunto parcialmente estructurado de sugerencias o pistas sobre como cambiar o desarrollar las "versiones refutables" del programa, sobre como modificar el cinturón protector "refutable".

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 95

Todo lo anterior impide que el científico se pierda en un océano de anomalías. El programa enumera una secuencia de modelos crecientemente complicados, constructos acerca de la realidad. El modelo se define como un conjunto de condiciones iniciales (probablemente en conjunción con algunas teorías observacionales) del que se sabe debe ser sustituido en alguna manera.

Las verificaciones mantienen la marcha del programa y no las refutaciones. La consistencia debe seguir siendo un principio regulador y las anomalías deben ser consideradas como problemas que motivan nueva investigación y no refutación de teorías; recordemos que el objetivo de la ciencia es buscar la verdad histórica no la verdad absoluta.

Lakatos insiste -y en contra de Kuhn- que la historia de la ciencia ha sido y debe continuar siendo, la historia de programas de investigación científica y no largos períodos de Ciencia Normal (Kuhn); la ciencia madura no solo debe anticipar hechos nuevos sino también teorías auxiliares que tengan un poder heurístico.

Como indicábamos en líneas precedentes, Lakatos le da una importancia crucial a la "historia interna", la cual ofrece una explicación racional del crecimiento del conocimiento científico y servirá como fundamento para nuevos planteamientos metodológicos y nuevos problemas de investigación. Lakatos parte en su propuesta tomando del convencionalismo la libertad de aceptar racionalmente mediante convención, no solo los enunciados fácticos singulares sino también las teorías espacio-temporalmente generalizables.

En segundo lugar indica que el centro firme es irrefutable por convención, aunque admite que es provisional, o sea, no existirá nunca un centro firme universal y eterno.

Tiene una heurística positiva que define los problemas, esboza la construcción de un cinturón de hipótesis auxiliares, prevee anomalías y las transforma en ejemplos según un plan preconcebido; debe colegirse que los problemas no los definen las anomalías sino la heurística positiva. Ningún enunciado básico aceptado –por sí solo- justifica dejar la teoría.

El programa progresa, en la propuesta de Lakatos, cuando el crecimiento teórico supera el crecimiento empírico.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 96

La metodología de los programas de investigación debe ser complementada con la historia empírica externa porque los seres humanos no son completamente racionales, lo anterior se complementará con las reconstrucciones racionales propias de la historia interna.

Lo expuesto anteriormente contrasta con la posición de Popper, quien insistía en que "la pauta más importante del progreso científico es cuando un experimento crucial deja sin refutar una teoría, en tanto que refuta a otra teoría rival".

Otro elemento que introduce Lakatos en su crítica a Popper indica que este nunca suministró una teoría referente a la crítica racional de las diversas convenciones consistentes. ¿Cómo responder a la pregunta? ¿En qué momento abandonaría usted su criterio de demarcación? Lakatos se responde: si un criterio de demarcación es inconsistente con las evaluaciones básicas de la élite científica, debe ser rechazado.

En síntesis Lakatos nos propone:

1- Evaluar series históricas de teorías y no teorías aisladas como proponía Popper.

2- Lo anterior permite que un programa de investigación se recupere de sus enfermedades infantiles tales como, fundamentos inconsistentes y las estrategias ocasionales ad hoc.

3- Una teoría puede ser relevada solo por otra mejor y no por un experimento crucial como indicaba Popper.

4- Lo que determina la elección de los problemas es fundamentalmente la heurística positiva y no las anomalías.

5- Se debe abandonar el sueño racionalista de un método mecánico.

6- Al contrario de lo que pensaba Popper, antes de la modificación no sabemos de qué modo la teoría ha sido refutada.

7- Lakatos aboga por un enfoque cuasi-empírico a diferencia del método apriorístico de Popper.

8- Lo que necesitamos es explicar la racionalidad científica real en lugar de introducir interferencias legislativas (leyes generales) en las ciencias más avanzadas.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 97

9- La filosofía de la ciencia constituye una guía para el historiador de la ciencia más que para el científico. La filosofía de la ciencia –dice Lakatos- va retrasada respecto de la racionalidad científica.

10- El criterio de demarcación de Popper nada tiene que ver con la epistemología y para ello utiliza un ejemplo sobre Colón y su travesía: "el valor del exceso de corroboración es que indica que los científicos ***pueden estar acercándose a la verdad***, del mismo modo que el valor de los pájaros que revolotean sobre el barco de Colón era que indicaban que los descubridores ***podían*** estar aproximándose a tierra firme".

"De este modo, si disponemos de la teoría, de la verosimilitud, podemos poner en relación las evaluaciones metodológicas con las evaluaciones epistemológicas genuinas. Las evaluaciones metodológicas son analíticas, pero sin una interpretación sintética carecen de auténtica significación epistemológica, siguen formando parte de un puro juego".

Lakatos propone una reconstrucción racional de la historia en oposición a una descripción o explicación de la misma, al contrario indica que todos los historiadores de la ciencia utilizan, lo quieran o no, una reconstrucción racional.

El problema fundamental de la filosofía de la ciencia es la evaluación normativa de las teorías científicas y en consecuencia las condiciones universales que las hacen científicas.

Conforme se avanza en la lectura y comprensión de la propuesta que Lakatos nos presenta, comprendemos de mejor forma la importancia no solo del contexto de justificación en la Teoría de la Ciencia como indicaba Popper, sino también de las teorías mismas y de su contrastación de teorías y leyes históricas que nos posibiliten la interpretación, la búsqueda y la contrastación.

Para Lakatos no es importante la contrastación de teorías aisladas, sino precisamente de programas de investigación científica, no basta ni es conveniente largos períodos de Ciencia Normal como hablaba Kuhn, en realidad la historia de la ciencia es la historia de programas de investigación, la racionalidad científica se hace dentro de la misma investigación científica; no obstante lo anterior, Lakatos se ocupa de darnos un planteamiento interesante e integral en el cual la teoría, la contrastación empírica y el planteamiento de investigación exigen una relación permanente y adecuada

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 98

evitándonos caer en un exceso de materia empírica o bien en un excesivo esfuerzo metodológico, olvidando incluso la necesidad de crecer teóricamente también.

La ciencia es un factor de poder, se interviene la realidad, se da preeminencia a las opiniones de los científicos en la mayoría de los casos, por lo tanto es lógico pensar en la necesidad de depurar y de conformar estrategias de investigación científica que nos aseguren un camino hacia la comprensión y transformación de la realidad. Ahora, intentemos no olvidar que la ciencia es un producto por y para el ser humano visto en relación con su medio físico, por lo tanto la Ciencia no debe ceder en sus exigencias éticas, pues de lo contrario se convertirá en un fin en sí misma y no en un medio para lograr el bienestar y el crecimiento material y espiritual de la humanidad.

2.3. Algunos Ejemplos:

La intención que nos mueve al presentar esta parte, debe entenderse como un esfuerzo por documentar no solo la riqueza de información que presenta la zona occidental, lo esclarecedor que sería el poder estudiar de manera comprensiva este sector, para otras zonas arqueológicas, Guanacaste-Nicoya y además reflexionar sobre formas adecuadas de abordar -metodológicamente- la zona que nos ocupa.

A continuación se presenta, a manera de ejemplos, información sustantiva, derivada del proyecto de investigación que la Sección de Arqueología de la Universidad de Costa Rica desarrolló en la zona de San Ramón, y aquella derivada por Solís (1991) acerca del sitio Jesús María (A-321-SM) ubicado en el Pacífico Central, zona muy cercana espacial y culturalmente al Sector Occidental; el sitio Jesús María fue conocido gracias al proyecto regional que el Museo Nacional de Costa Rica desarrolló entre los años de 1985-1989. La información que presentamos sobre el sitio Jesús María, se deriva del trabajo realizado en dos basamentos, 5 y 6, uno circular y otro rectangular, logrados a base de cantos de río, con diámetros de 17 m (B5) y 5 m (B6), ambos con poca elevación y que forman parte de una concentración de basamentos de tamaños y formas disímiles (6 en total).

Aquí no entramos en mucho detalle pues ya existen publicaciones en este sentido (Solís: 1992). Los ejemplos que presentamos giran en torno a aspectos tales como: distribución espacial de la evidencia

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 99

arqueológica a nivel regional y a nivel de sitio, así como aspectos tecnológicos de uso cotidiano, que a nuestro juicio, son indicadores de primera importancia si queremos realmente acercarnos al proceso socio-cultural acontecido.

2.3.1. Zona de San Ramón:

El estudio del Valle Central ha sido desigual en su extensión por factores de poblamiento e infraestructura, entre otros. Es evidente que la arqueología de rescate ha tenido su mayor desarrollo en esta región arqueológica. Empero, el Sector Occidental del Valle, zona de San Ramón, no solo fue colonizada tardíamente sino que arqueológicamente su estudio no se ha profundizado.

En una prospección realizada allí, se pudo constatar la presencia de muchos sitios arqueológicos y de gran diversidad cultural que indudablemente ofrece datos para interpretar el proceso social desarrollado en el Valle Central.

El carácter preliminar de la prospección se complementó con excavaciones que corroboraron apreciaciones y descartaron otras.

El resultado final muestra la ubicación de 54 sitios arqueológicos distribuidos en la zona y ubicados temporalmente desde los 300 a.C. al contacto. De ellos 9 son unicomponentes y 45 multicomponentes. Algunos multicomponentes muestran estructuras arquitectónicas (calzadas, basamentos, montículos) en tanto otros solo aportan restos cerámicos y líticos.

Respecto a su distribución y ordenamiento en el espacio, se observan algunas particularidades; muchos sitios tardíos y pequeños se concentran en el extremo final de la zona en lugares aparentemente poco aptos para la vida por estar cubiertos por mantos de piedras de origen volcánico pero sobre suelos muy fértiles. Otros sitios multicomponentes se ubican muy cerca de los grandes drenajes como el Barranca y el Río Grande de San Ramón, recurso asociado directamente a los sitios.

No existe aparentemente una preferencia por la topografía, pues algunos se ubican en terrazas de primer, segundo y hasta cuarto nivel. Se aprecia sí, la existencia de suelos de gran fertilidad.

Los sitios más grandes como Barranca (Cat U.C.R. 149) y Volio (Cat U.C.R. 179) y otros, muestran ubicaciones estratégicas no solo

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 100

relacionadas con las posibilidades de subsistencia, sino también con las de defensa.

Los pequeños valles como el de Palmares y el de San Ramón, fueron muy poblados y el número de sitios ubicados allí son significativos, en especial aquellos comprendidos temporalmente entre los 300-800 d.C.

En general, se puede observar que todos los sitios han sido afectados directamente por procesos transformacionales culturales: la agricultura intensiva, la ganadería y la construcción de infraestructura, los ha alterado en gran medida, a tal punto, que muchos han desaparecido.

Aparte de lo anterior, se practicó en 25 sitios una recolección de superficie al 10% del área total, que sirvió para configurar una muestra significativa, para caracterizar el área y compararla con otras. De esas comparaciones, estableciendo asociaciones y analizando los materiales podemos inferir que: la presencia humana está comprendida de los 300 a.C. hasta los 300 d.C. Los datos culturales alrededor de este lapso muestran su relación con el Valle Central y con la Región Norte. La existencia de asentamientos con cerámica es indicador de que los grupos humanos poseían una práctica agrícola, posiblemente como principal.

A partir de 300 d.C. es evidente el aumento de la población y lo confirma la cantidad de sitios con esta temporalidad (82%) dato que concuerda con la línea general de crecimiento del Valle Central. Los sitios no sólo son más abundantes sino que la densidad de materiales es mucho mayor. Se empiezan a manifestar las relaciones de intercambio con otras regiones pues se encuentran materiales foráneos asociados a los de manufactura local. Aunque se nota una relación continua con el Valle Central, la cerámica de Guanacaste y el Atlántico, se encuentran en promedios considerables.

El crecimiento poblacional se acelera a medida que transcurre el tiempo, pues existe una respuesta satisfactoria a las necesidades elementales, haciendo más eficiente la producción de alimentos, con artefactos más eficaces y una explotación adecuada del medio complementada con el intercambio o el trueque.

Para los años 800 d.C. en adelante, la existencia de grandes sitios con estructuras arquitectónicas, sitios pequeños cerca de ellos,

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 101

permite inferir una organización social compleja propia de sociedades tribales cacicales.

La existencia de una dirección permanente configura una estructura social jerárquica, asociada a la agricultura. El comercio y el crecimiento poblacional, en un juego dialéctico, originan un modo de vida, donde el excedente (su apropiación) va a llevar a la centralización del poder y con ello a la desigualdad social. La organización resultante se denomina cacicazgo.

Se considera que la diferenciación entre asentamientos en la zona de San Ramón, evidencia la existencia de este tipo de organización social posiblemente después de los 700 d.C. Obviamente la estratificación social debió iniciarse muchos años antes. Las estructuras circulares, las calzadas, los basamentos y otros elementos que indican delimitación espacial de actividades, posiblemente sean indicadores de esa diferenciación social.

En cuanto al desarrollo de la tecnología se aprecia, con mayor intensidad, en determinados aspectos. Deseamos resaltar uno relacionado con la construcción de estructuras arquitectónicas, cuya elaboración por simple y por funcional, parece el complemento ideal para lograr viviendas y otras estructuras habitacionales con una capacidad adaptativa idónea al medio donde se ubican. Comúnmente llamado bahareque, esta técnica consiste, en la utilización de un material muy accesible como es el barro, que mediante cierto tratamiento puede producir diferentes usos y aplicaciones. Su empleo en el bahareque pasa por una selección adecuada del material en la cual se le despoja de impurezas y se le da ductilidad. Consiste en el levantamiento de paredes a partir de un “esqueleto” de varillas (tallos delgados de ciertas plantas) que por ser rectos y sin irregularidades, se presta para ello, que posteriormente es recubierto con el barro, rellenando los espacios dejados entre ellos, para obtener un acabado uniforme. El espacio entre las varillas que forman el esqueleto es variable, lo que supone paredes de diferente grosor, alisadas y repelladas.

A esta técnica se le cita también como adobe, aunque en realidad es un proceso diferente.

Tomando como base la evidencia recobrada y vista en sitios arqueológicos tardíos, se infieren las principales características de la técnica. Excavaciones realizadas demuestran la relación con rasgos de índole habitacional.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 102

En general la evidencia consiste en restos de arcilla con impresiones de tallos de plantas que sirvieron de esqueleto y cuya presencia es difícil de encontrar por su condición perecedera. Las impresiones brindan información sobre el grosor de los tallos usados, la forma de colocarlos e incluso las proporciones de las amarras usadas para sostenerlos. En casos excepcionales restos de tallos pueden ser observados al microscopio.

Por las impresiones y por fragmentos orgánicos asociados a ellas, se supone se trata de una planta que crece rápidamente y que presenta poca variación en el grosor de un extremo a otro.

Pequeños filamentos, impresiones de nudos y fragmentos de corteza, hacen suponer que se trata de una planta conocida como caña brava, o alguna especie miembro del género ***chusquea***, que existe en charrales y áreas de bosque bajo.

Su adaptación le permite ubicarse hasta pisos altitudinales de 1300 m.s.n.m., indicando con ello una amplia distribución en Costa Rica y en el continente americano. Como característica esencial (García, comunicación personal, 1991) la caña brava tiene como ventaja adicional que se endurece y adquiere gran solidez al secarse.

El género ***chusquea*** lo componen bambúes pequeños de bosque montano y se distinguen por sus tallos sólidos y el patrón de ramificación de una rama primaria larga y numerosas pequeñas. Su estatura es moderada con internudos sólidos, raramente con lúmen irregular y pequeño.

Las paredes se levantan a partir de estacas o postes pequeños, colocados en el lado interior de estructuras en piedra. Posiblemente las estacas fueron puestas en forma paralela para que cumpliera mejor su función de sostén, al amarrar entre ellas tallos en posición horizontal, con bejucos muy delgados que las unen con las verticales. Se nota que las ubicadas horizontalmente no guardaban simetría, sino que se colocaban un tanto desordenadas, ya que la arcilla empleada posteriormente en el relleno, corrige ese tipo de irregularidades.

En ocasiones, restos de arcilla, cayeron sobre las piedras que formaban la estructura y quedó fuertemente adherida, convirtiéndose en indicador del papel sellador de ésta y su empleo como impermeabilizante. Los grosores de los tallos son muy variables. Generalmente fluctúan entre los 5 y 60 mm de diámetro y no son necesariamente rectos. Las impresiones muestran curvaturas,

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 103

nudos e internudos que al rellenarse con arcilla suave, quedaban cubiertos totalmente, disimulándose su asimetría. En ocasiones se evidencia la colocación de los tallos en diversas direcciones, situación que se soluciona también con el relleno.

La incorporación de la arcilla al esqueleto se hacía cuando adquiría la plasticidad necesaria para quedarse adherida a los tallos. Ello implica un proceso de escogencia del barro, su depuración y el tratamiento preciso para lograr la plasticidad y consistencia suficiente para adherirse. De hecho, se le incluía algún desgrasante que le permitiera sostenerse después de que el constructor la colocó en los espacios comprendidos entre el esqueleto. Evidencias orgánicas como restos de hojas de plantas han sido encontradas en la muestra tratada.

En ocasiones y con el fin de darle mayor consistencia a la arcilla y a la pared, se le agregaban fragmentos de cerámica (tiestos) de diferentes tamaños, posiblemente artefactos rotos y descartados. Por sus acabados se infiere tuvieron un uso primario y fueron reutilizados posteriormente.

Otras veces la arcilla presenta altos contenidos de tierra, en terminaciones del entramado de los tallos o varillas. Por lo menos en dos casos es evidente la mezcla de tierra y arcilla empleada para taponear y sellar los puntos finales de varillas colgadas verticalmente, sin que se pueda determinar cual es el inferior o el superior.

Algunas evidencias parecen indicar que los espacios y hundimientos producidos al podrirse los tallos, eran rellenados con arcilla o tierra, diferente a la original.

El proceso de construcción incluía posiblemente un tiempo prudencial en el que se lograba un secado natural, hasta adquirir cierta dureza, luego se le agregaba una capa de repello de aproximadamente entre 2 y 4 mm para obtener superficies lisas y con un acabado homogéneo.

Basados en la evidencia de la zona de San Ramón y en las características ambientales de la actualidad, es posible deducir que la arcilla secara hasta lograr cierto grado de dureza. Sin embargo, fue necesario endurecerla mediante quemado. Las huellas de esta acción son abundantes e incluso muestran las impresiones de hojas secas y del material carburante que al quemarse se adhirió a la arcilla cuando ésta aún era suave. La manera de extraer el agua de

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 104

la arcilla, posiblemente consistió en colocar en la base de las paredes, follaje y restos vegetales muy secos, dándoles fuego para crear las llamas suficientes y lograr el secado. Muchas de las evidencias presentan los efectos de las llamas y del quemado, mostrando partes ennegrecidas.

Un aspecto sobresaliente es que en la muestra se percibe un grado diferencial de calor para la pared. Algunas secciones son más duras que otras, señal de que la construcción no se obtenía de manera homogénea. Pruebas químicas preliminares (Segnini, Mario, Comunicación personal, 1991) sugieren que las temperaturas a que se sometían, fueron bajas, no más de 200 °C, en una atmósfera oxidante, que incluso permitió la conservación de ciertos restos orgánicos endurecidos. Se puede observar además que las arcillas más duras son aquellas ricas en cal, característica que las hace más fundentes y por lo tanto endurecen con menos calor. Además, la presencia de óxidos de hierro en forma abundante, indica posiblemente, el uso de las mismas fuentes de arcilla empleadas en la manufactura de artefactos.

De los 25 sitios con recolección de superficie de la zona de San Ramón, 19 cuentan entre sus materiales con bahareque, lo que muestra una alta incidencia para determinado lapso. La mayoría de los sitios se ubican temporalmente a partir de los 400 d.C. Ello nos permite afirmar que alrededor de esa fecha, la técnica del bahareque ya era empleada como auxiliar en la construcción de viviendas.

La concentración de sitios con presencia de bahareque en una zona relativamente pequeña hace suponer la existencia de un localismo pues existen sitios muy pequeños, que sin embargo la emplearon. Refuerza esta posición, la presencia de la técnica en sitios aledaños a la zona como Las Fábrica y Jesús María, en el centro del Valle Central y el Pacífico Central, respectivamente.

La cantidad de evidencia encontrada cerca de las estructuras de piedra y el tamaño de las impresiones, sugieren que las paredes levantadas eran pequeñas y no alcanzaban más de un metro.

En nuestra opinión no sirvió de sostén a la techumbre de la vivienda, más bien suponemos la existencia de un espacio entre la pared y el alero por donde entraba y salía el aire y también probablemente el humo. La función principal de la pared de bahreque estará centrada en la detención del salpique que originaba la lluvia al desplazarse por los aleros de hojas de palma

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 105

y caer en forma de gotas o pequeños chorros que al chocar con el suelo producían partículas que podían saltar al interior de la vivienda. Para la zona de San Ramón, donde llueve casi todo el año, la pared de bahreque debió ser para los grupos humanos antiguos una solución a problemas colaterales de la lluvia y probablemente a enfrentar la fuerte humedad existente. Por estar asociadas a estructuras de piedra, debió cumplir la función de detener la escorrentía y el flujo de aguas que durante la época lluviosa son muy fuertes en la región, convirtiéndose en una barrera aisladora e impermeabilizante.

Finalmente, otra posible función fue la de evitar que insectos y otros animales pequeños se introdujeran a la vivienda, actuando como una barrera defensiva que además proporcionaba seguridad y calor.

Como es lógico el aspecto tecnológico comentado, es tan solo una forma de resolver un problema relacionado con el espacio y su utilización. Es el reflejo de una resolución, mediante el empleo de materia prima que se encuentra en su medio, pero cuyo tratamiento y proceso de trabajo es diferente y nos habla del conocimiento desarrollado respecto a materiales, diferentes usos y combinaciones con otras materias primas y con ello aportar soluciones a problemas cotidianos que esas sociedades enfrentaron.

En el uso de esta tecnología, jugó un papel importante la abundancia de la materia prima, pues es evidente la concentración de este tipo de construcción en todo el sector occidental del Valle Central.

Sin embargo, las características ambientales posiblemente reforzaron la necesidad de contrarrestar la humedad y otras condiciones imperantes que fueron enfrentadas eficientemente.

La dispersión de esta técnica en la zona de San Ramón, de una manera tan importante, sugiere en alguna medida, la existencia de una preferencia o por lo menos una acentuada costumbre de utilizarla en la construcción de viviendas como un elemento arquitectónico relevante.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 106

2.3.2. Sitio Jesús María (A-321-JM)

Definición de Actividades Cotidianas

El material arqueológico en contexto, se convierte en el indicador más directo que puede generar datos sobre conocimientos, ideas, cambios, creencias, del grupo que lo produjo. Los restos y su distribución sobre un espacio físico, representan actividades y la organización del espacio, que por estar fundamentadas en las condiciones más profundas de la formación colectiva y ser expresión concreta de la vida cotidiana ligada a la dinámica del grupo, transforman ese espacio físico en social, siendo éste la unidad básica de análisis del registro arqueológico, conocida como "área de actividad".

La evaluación de los restos materiales (lítica y cerámica), de la contaminación del suelo y las otras evidencias en contexto, junto con los diferentes patrones que se forman con ellos, permiten destacar varios sectores de los basamentos estudiados, como espacios en los cuales miembros del grupo doméstico llevaron a cabo una acción determinada.

Seguidamente presentamos los casos que -a nuestro juicio- ejemplifican claramente el punto que deseamos abordar:

Área de Preparación de Alimentos (Actividades de)

Es un área que el mismo grupo doméstico destinó para llevar a cabo la preparación de los alimentos. Su definición está dada a partir de la ubicación de artefactos cerámicos asociados a esta actividad y de la relación que existe con concentraciones químicas de fósforo y carbonatos presentes.

La agrupación de artefactos está integrada por aquellos destinados para la cocción y el almacenaje o contención de alimentos.

En lo referente a los fosfatos y carbonatos se observan varios focos con valores altos, apoyados incluso por una coloración oscura del tono del suelo. El tipo de artefacto y las actividades que desempeñaron, junto con los datos químicos permiten establecerla directamente como un área de preparación de alimentos. Este tipo de actividad significa la presencia de materiales orgánicos que aportan, ya sea por fluídos o por desechos, un alto nivel en el contenido de fósforo y carbonatos.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 107

Este foco de artefactos, también se localiza muy cerca del sector que tiene el más alto valor de acidez reportado para el basamento que se estudió, si esta fue producida por fuego, la asociación con dicho grupo estaría bastante clara para un área de tipo doméstico.

En el aspecto lítico, está relacionada con un raspador, un microlito ("incersor para rallar"), una lasca con uso (para cortar) y una pequeña mano-machacador, todos idóneos para ser utilizados dentro de las actividades requeridas en la preparación de alimentos.

Área de Molienda

Se define a partir de la asociación con los instrumentos de moler presentes en el espacio físico del basamento con las que fueron establecidas dos áreas en las que predominan fragmentos de metates y manos de moler y junto a una de estas una mano-machacador.

Ambas áreas corresponden con concentraciones de fósforo y carbonatos, siendo indicativos claros para definirlas como áreas en las que se dio el proceso de molienda, de las que se pudieron desprender fluídos y por ende el enriquecimiento de la composición química del suelo.

Área de Cocción de Alimentos

Esta área se relaciona con altas concentraciones de acidez, presentes principalmente en la mitad sur del basamento 5 y que se concentra en varios focos con alto nivel en el pH, de los cuales tres se consideran como el producto de actividad cultural y las otras (por lo observado en el campo) como el efecto de quemas posteriores.

De estos tres focos, dos se asocian con la actividad de fuego (como para la cocción), como las del interior de la misma unidad excavada, la presencia de dos de ellas puede estar señalando que su ubicación no siempre fue en el mismo lugar.

La otra concentración, está frente al espacio de acceso más al sureste, puede ser el efecto de desechar cenizas hacia afuera de B5 del fuego interior, aumentando así el valor de acidez ya que la ceniza contiene altas concentraciones de sales alcalinas.

Una de las áreas relacionadas con el desarrollo de fuego para cocción, ya ha sido asociada también con el área definida para la preparación de alimentos.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 108

Es importante pensar que el fuego no sólo es indicativo de cocción de alimentos, sino que también puede ser relacionado con otro tipo de actividad más de tipo social, lo cual es obvio, no necesariamente muestra evidencia cultural y además, se conforma durante la noche como el único elemento de iluminación.

Área de Uso y Consumo de Alimentos (Actividad de)

Se define como el área en donde el grupo doméstico pudo estar consumiendo alimentos. Está definida a partir de un grupo de vasijas de tipo escudilla compuesta que están asociadas con tareas de servicio (como de alimentos), junto con dos para la cocción rápida y además es el área adonde se presenta mayor concentración de fragmentos de otros artefactos cerámicos también de tipo escudilla.

Cercano a este sector se presentan algunas concentraciones de fósforo, carbonatos y tonalidades oscuras en el color del suelo, que podrían respaldar la presencia de un área de consumo de alimentos, siendo estos sin duda alguna, de tipo orgánico que de forma indirecta enriquecieron la composición natural del suelo.

Área de Producción o Acabado Final de Artefactos (Actividad de)

Son áreas en las que se observa la distribución de desechos del trabajo en piedra por medio del lasqueado, relacionado a espacios de los basamentos 5 y 6.

El material lítico lasqueado consiste en su mayoría de desechos o fragmentos, provenientes del acabado final de instrumentos. La ubicación en que se encuentran sugiere tres eventuales áreas en que se pudo desarrollar el lasqueado, dos en B5 y una en B6. En ambos basamentos se encuentran en sectores cercanos los espacios definidos como de acceso, preferidos por ser adonde mejor ingreso de luz se dio al espacio interno de la unidad doméstica.

El tipo de desprendimiento del que es producto el material lítico lasqueado en estas áreas, indica que se trata de sectores en el que sólo se practicó el acabado de instrumentos lasqueados; por la poca cantidad existente es factible que se trate de una actividad efecto del trabajo más cotidiano en las tareas domésticas y no de un taller especializado.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 109

En el costado sur del basamento 6 se localizó un instrumento percutor, asociado a unos pocos fragmentos de desecho. Al igual que las anteriores, esta puede ser considerada una probable área en la que se trabajó el acabado de algunos instrumentos líticos.

2.4. Algunos Elementos para un Programa de Investigación Científica en el Valle Central, Costa Rica

Dado el avance que ha experimentado la práctica investigativa en el Valle Central (tanto en riqueza de información sustantiva, como en las formas diversas de lograrla) nos parece el momento adecuado para compartir la reflexión que nos ha provocado la obra de Lakatos (1983) sobre la metodología de programas de investigación científica.

Se establecen tres ejes fundamentales que podrían incluirse en la categoría de "heurística positiva", a saber:

- La producción-la economía
- La política
- La religión

Dentro de estos ejes se derivan problemas que requerirán la adquisición de datos, se buscarán "nuevos hechos".

Para el eje producción-economía se mencionan los siguientes problemas posibles:

- La agricultura, formas de producirla (prácticas agrícolas), productos (reproducción por semillas y vegetativa), organización para la producción (local, regional), distribución de bienes (intercambio, comercio), selección de espacio (disponibilidad de agua, suelos fértiles, drenajes adecuados), tecnología; la pesca, la cacería y la recolección: formas y/o prácticas de cacería y recolección, recursos de que se disponían (animales, frutos, hierbas), tecnología, espacio (lugares adecuados) para la cacería, pesca y recolección.

- Sistemas de equivalencias: equivalencias entre productos, ¿valor?, necesidades.

Para el eje político se derivan algunos problemas como:

- Jerarquización a nivel de sitios (sitios centrales, sitios

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 110

secundarios), a nivel de individuos (enterramientos "sencillos" y "complejos").

- Relaciones transterritoriales (a larga distancia, a corta distancia), presencia de elementos ideográficos en las artesanías (cerámica, lítica pulida, metales).
  - Aquí por supuesto se incluye el comercio y el intercambio consignado en el eje producción-economía.

Para el eje religioso se establecen los siguientes problemas:

- Sustratum Religioso: el chamanismo como disciplina religiosa (relación de lo absoluto, de lo divino y los humanos), lugares especiales, (¿sagrados?), representación-legitimación (convergencia simbólica con base a elementos concretos)

2.4.1. Heurística Negativa:

- En esta categoría se consignan los posibles problemas, a saber: Discontinuidad espacial, discontinuidad temporal (vacíos en la información que se deriven de los emplazamientos).

- Posibilidad de ingerencias externas al Valle Central (por ejemplo provenientes del Pacífico Norte).

2.4.2. Núcleo Firme:

Esto a nuestro juicio, es lo más difícil de establecer o de precisar, sugerimos el siguiente: las sociedades del Valle Central Occidental fueron desarrollándose dentro de un proceso histórico con "tempos" (esto es velocidades) diferentes, para los períodos más tempranos fue más lentamente que para los períodos tardíos, la misma "ebullición interna" aceleró el proceso y consecuentemente la sociedad incluía, descartaba, establecía nuevos elementos con gran "rapidez".

2-4-3- Hipótesis como Cinturón Alrededor del Centro Firme:

Como se comprenderá las hipótesis que podemos establecer son numerosas, nosotros no lo haremos aquí porque deseamos discutirlas y que sean el resultado de una amplia reflexión colectiva, solo indicaremos que nos parecería adecuado establecer una "gran hipótesis" para cada eje (religioso, político, económico-

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 111

productivo) y dividirla a su vez en hipótesis "secundarias" que puedan contrastarse sistemáticamente.

3. COMENTARIOS FINALES

El trabajo que se presenta deber ser analizado como una propuesta -a nuestro juicio- pertinente para ser tomada en cuenta. Somos partícipes de la idea que nos conduce hacia una práctica interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria incluyendo las ricas y variadas discusiones y polémicas que se han establecido dentro de la filosofía de la ciencia, así como la participación de los metodólogos.

La práctica arqueológica en el Valle Central, como ya lo hemos indicado, ha sido muy diferente, de ahí que nos parezca de mucha utilidad pensar en la posibilidad de establecer un programa de investigación científica, en donde converjan los intereses, los recursos y las posibilidades de las diferentes instituciones interesadas en esta región. La evidencia recobrada en la zona nos hace pensar en ella como un espacio físico-social de gran potencialidad no solo para generar preguntas específicas sino también para responder aquellas generadas en regiones aledañas como la Vertiente Atlántica, el Pacífico Norte y el Pacífico Sur.

Creemos que al derivar y establecer una base informativa precisa sobre el Valle Central estaremos en disposición de avanzar teóricamente, lo que a su vez redundará en la depuración del método y las técnicas idóneas para acceder a la realidad comprendida en la zona de interés.

Conocemos de iniciativas de investigación, a nivel de posgrado, que se desarrollarán en esta región de nuestro interés, lo que nos motiva enormemente pues será posible contar con una sistematización de primera importancia que ahora no se tiene.

Cabe destacar la urgencia que enfrentan quienes trabajamos en el Valle Central, por ser éste un punto focal en los intereses políticos y económicos que aceleran y requieren la construcción de obras de infraestructura, el desarrollo de un urbanismo creciente, además de las actividades propias de la agricultura y la ganadería.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 112

Para finalizar deseamos establecer con claridad que no desconocemos las diferencias existentes entre el Valle Central-Sector Oriental y el Sector Occidental pues se podría pensar que nuestra propuesta intenta una homogeneización de interpretaciones respecto del proceso socio-histórico; no es así, lo que pretendemos es desarrollar un esfuerzo colectivo, con reglas que puedan ser aplicables en la zona, la metodología de los programas de investigación científica es una opción posible.

Como lo indica De Mayer (1964) "La historia del pensamiento, por lo tanto la historia toda, es una reactualización de pensamientos pasados en la mente del investigador de la historia", con esta propuesta queremos continuar haciendo historia.

4. BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR P., Carlos H.

1972. **Guayabo de Turrialba**. Editorial Costa Rica, San José

1975. *El Molino: un sitio de la fase Pavas en Cartago*. En: **Vínculos** 1 (1):18-56. Museo Nacional de Costa Rica, San José.

1976. *Relaciones de las culturas precolombinas en el Intermontano Central de Costa Rica*. En: **Vínculos** 2 (1):75-86. Museo Nacional de Costa Rica, San José.

1980. *Presencia temprana del cobre en el Intermontano Central de Costa Rica*. En: **La antropología americanista en la actualidad**. 1:363-367. Editores Mexicanos Unidos.

1984. *Introducción a la arqueología de la región del Volcán Arenal: Tefraestratigrafía y secuencia cultural. 55-87.* **Anales de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica** 1979-1980-1981-1982. Imprenta Nacional, San José, Costa Rica.

ARIAS QUIRÓS, Ana Cecilia, Maria Eugenia Bozzoli, Sergio Chávez, Oscar Fonseca y Maureen Sánchez, 1998. *Reflexiones en torno de la conservación del Patrimonio Arqueológico. La Investigación necesaria y la arqueología de conservación: Hacia una estrategia sustentable*. En: **Primer Congreso Científico sobre Pueblos Indígenas de Costa Rica y sus fronteras.** Editado por

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 113

María Eugenia E. Bozzoli, Ramiro Barrantes, Dinorah Obando y Miran Rojas. Editorial Universidad Estatal a Distancia Costa Rica.

ARIAS QUIRÓS, Ana Cecilia. y Sergio Chávez, 1985. **Ubicación espacio – temporal de los sitios catalogados y registrados en el Valle Central por el Laboratorio de Arqueología de la Universidad de Costa Rica**. Práctica Dirigida. Departamento de Antropología de la Universidad de Costa Rica.

CHÁVEZ CHÁVEZ, Sergio,S.F., **Informe proyecto de investigación, Arqueología zona de San Ramón**. Archivo Sección de Arqueología. Universidad de Costa Rica.

CHÁVEZ CHÁVEZ, Sergio y Ana Cecilia Arias Quirós, 1987. *La práctica de la arqueología en el Valle Central de Costa Rica: Comentarios y perspectivas*. En: **Revista de Ciencias Sociales.** Nº 37-38 setiembre diciembre Universidad de Costa Rica.

COLLINGWOOD, R.G.,1992. **Idea de la historia**. México, Fondo de Cultura Económica.

DE MAYER, Rosita, 1964. *La filosofía de la historia de R.G. Collingwood.* En: **Revista de Filosofía**. Volumen IV, Nº 14, Enero-Junio. Universidad de Costa Rica.

HARTMAN, Carl V.,1901. **Archaeological researches in Costa Rica**. Publications of the Royal Ethnographical Museum Stockholm.

HERNÁNDEZ ALPÍZAR, Ana Cecilia y Virginia Novoa Espinoza, 2002 **Análisis del contexto arqueológico del Sitio El Pital (A-150-EP) Fase Pavas (300 a.C.-300 d.C.) cuenca media del río Virilla**, Alajuela, Costa Rica, Práctica Dirigida de Licenciatura, Escuela de Antropología y Sociología. Sin Publicar.

KUHN, Thomas, 1986. **La estructura de las revoluciones científicas**. Breviarios. Fondo de Cultura Económica. México.

LAKATOS, Imre, 1983. **Los programas de investigación científica**. Editorial ALIANZA UNIVERSIDAD, Madrid, España.

LOTHROP, Samuel K, 1926. **Pottery of Costa Rica and Nicaragua** Museum of the American Indian. Heye Foundation Contribution 8. New York.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 114

POPPER, Karl, 1961. **La miseria del historicismo**. TAURUS, Madrid.

POPPER, Karl, 1971, **La lógica de la investigación científica**. TECNOS, Madrid.

SALGADO, Silvia y Aida Blanco,1980. **Rescate arqueológico del Sitio 26-CN-Barrial de Heredia**. Memoria del Congreso sobre el Mundo Centroamericano de su Tiempo. V Centenario del Gonzalo Fernández de Oviedo. Editorial texto. San José

SÁNCHEZ VARGAS, Martín, 2003. **Entre dos ríos: un acercamiento arqueológico al cantón de Belén y los distritos de San Rafael y la Guácimo del cantón Central de Alajuela**. Tesis de Licenciatura, Escuela de Antropología y Sociología. Sin publicar.

SOLÍS A, Olman, 1991. *Jesús María, Un sitio con actividad doméstica en el Pacífico Central, Costa Rica*. En: **Vínculos** Vol. 16, Nº. 1 y 2. Revista del Museo Nacional de Costa Rica.

SOLÍS A, Olman, 1992 **Análisis de áreas de actividad y su distribución dentro de las unidades domésticas del Sitio Jesús María (A-321-JM)**. Tesis presentada a la Escuela de Antropología y Sociología para optar al grado de Licenciado en Antropología, con énfasis en Arqueología. Universidad de Costa Rica.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 115

Revista del Archivo Nacional - 70 (1-12): 115-146. ISSN 1409-0 - 2006

LA NACIÓN COSTARRICENSE EN DUELO: LOS FUNERALES DEL EXPRESIDENTE JESÚS JIMÉNEZ ZAMORA (CARTAGO, 1897)

Guillermo Brenes Tencio[1]

Recibido: 2/9/05 Aceptado: 22/3/06

RESUMEN

En el ocaso del siglo XIX, los funerales de Estado eran momentos de carácter solemne para entronizar una figura emblemática en la memoria colectiva. Así, en febrero de 1897, el óbito del ilustre expresidente de la República Dr. Jesús Jiménez Zamora (1863-1866 y 1868-1870) dio pábulo a una gran ceremonia fúnebre con acentos conmemorativos, donde tomaron parte activa distintos sectores sociales. El entierro de don Jesús Jiménez tuvo lugar en el Cementerio General de la ciudad de Cartago.

Palabras clave: Jesús Jiménez Zamora, funerales, Estado Nación, Costa Rica, Siglo XIX.

ABSTRACT

At the last decade of the nineteenth century, the State's funeral were moments of solemn temper to incorporate the emblematic figure in the collective memory. Then, in february 1897, the decease of the distinguished expresident of the Republic, Dr. Jesús Jiménez Zamora (1863-1866 and 1868-1870) gave an opportunity to a great funeral ceremony with conmemorative emphasis. In this mournful act, diverse social actors took active part. Dr. Jesús Jiménez's buried took place in the General Cementery in Cartago City.

Keywords: Jesús Jiménez Zamora, funerals, Nation-State, Costa Rica, XIX th Century.

1. Historiador y Profesor de Estudios Sociales por la Universidad de Costa Rica. Trabajó como asistente de investigación en la Universidad de Costa Rica y en el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría. Autor de varios artículos publicados en la Revista de Ciencias Sociales, en Escena: Revista de las Artes, y en la Revista Herencia, todas de la Universidad de Costa Rica.
Dirección electrónica: gmobrs@hotmail.com

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 116

Mapa 1. Costa Rica en 1897

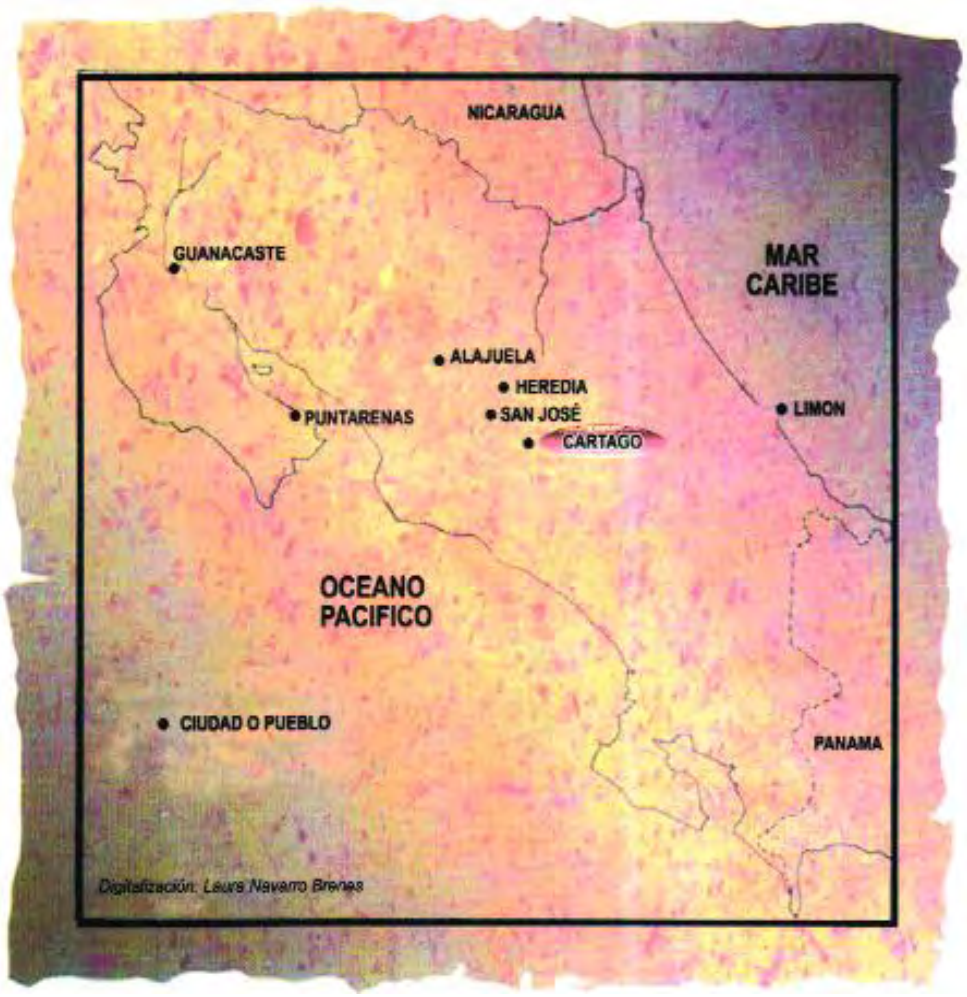

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 117

1 . PRELIMINAR

El homenaje es el acto o conjunto de actos que se celebran en aras de ensalzar a una persona escogida por la nación para loar sus acciones a través de diversas actividades. El funeral se entiende como el homenaje a los muertos. Así, en las postrimerías del siglo XIX, los funerales de los "grandes hombres" (patricios, beneméritos, servidores del Estado y otros personajes ejemplares) eran momentos de carácter solemne para entronizar sus figuras en la memoria de la comunidad de ciudadanos, que es la nación moderna. Y, el culto laico a los padres tutelares del Estado-Nación, era una de las expresiones del patriotismo decimonónico, con el fin de inspirar en las masas una conciencia nacionalista y de adhesión al orden republicano. (Ben - Amos, 2000, Harwich, 2003 y Mc Evoy et. al., 2006) Cuando traspasaban el umbral de la muerte, parecería el momento más adecuado para ingresar en la historia. Héroes y próceres tenían el mérito de encarnar la nación en la cabeza y el corazón de los individuos-ciudadanos y, al mismo tiempo, de proporcionar un ejemplo por seguir. De tal forma, en la personalidad de bronce de los "muertos gloriosos'', las élites modelaron una serie de valores éticos y cívicos y los brindaron al imaginario colectivo como un discurso uniforme e ideológicamente motivado. Y con ello, paulatinamente, las figuras de los héroes-padres de la patria se van insertando en los anales de la historia, en el santoral cívico y también en el calendario de fiestas patrióticas. (Mínguez y Chust, 2003; Pérez Rayón, 2004; Pomer, 2005; Sater, 2005; Smith, 1998 y Villena, 2002) Debe decirse que el Estado costarricense, en la época del auge liberal (1870-1914), procuró transferir lealtades tradicionales hacia sí mismo apoyándose en diferentes herramientas.

La recuperación de la Campaña Nacional de 1856-1857 como una guerra de independencia suplente y de la figura del soldado Juan Santamaría como héroe nacional popular, a partir de la década de 1880, fue un mecanismo para enseñar la grandeza de la nación costarricense a todos los habitantes del país. (Véase: Palmer, 1992: 169-205) Otro de los nuevos modos para estructurar y transmitir una memoria colectiva de la comunidad, fue sacralizar las figuras más emblemáticas de la galería histórica nacional por diversos medios; por ejemplo, los funerales o las conmemoraciones de sus centenarios. Era parte de un complejo proceso de invención y reproducción del simbolismo nacional que se manifestó en discursos, himnos, libros de texto, folletos, ceremonias públicas, retratos ''ideales o idénticos'' de los exgobernantes, los monumentos y las estatuas que se levantaron en los parques de las

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 118

principales ciudades, para que todos pudieran verlas, entre otros. (Díaz, 2005; Fernández, 1997; Fumero, 1998; Palacios, 2005; Palmer, 1992; y Quesada, 2001) Pero también el apoyo que el sistema educativo formal ofreció al Estado-Nación fue determinante al brindar el contenido cívico mediante la enseñanza de la historia y el respeto a los símbolos e íconos nacionales, donde las ceremonias y todo el conjunto de conmemoraciones inventadas por los grupos dirigentes, fueron los eslabones de la memoria oficial de la nación imaginaria, e imaginada intrínsecamente limitada y soberana. Se entiende, entonces, que el óbito del expresidente de la República Dr. Jesús Jiménez Zamora diera pábulo a una solemnísima ceremonia luctuosa de carácter oficial. Aquí es importante señalar que el funeral y entierro de alguna personalidad, además de servir como pretexto para un ceremonial más o menos elaborado, se encargaba también de inculcar un mensaje histórico que repetía fielmente el credo que sólo algunos aprendían en las escuelas. Estas concentraciones, de un valor conmemorativo inmediato, permitían vivir a la nación bajo la emoción y el recuerdo; y constituían una herramienta privilegiada para la movilización colectiva. Con base en estos elementos, el objetivo de este trabajo es abordar uno de los ejes del proceso de construcción de la tradición patria en Costa Rica: los honores fúnebres a los expresidentes más notables, como sacralización de la nación. ¿Es necesario la muerte de un ciudadano notable para elevarlo a la condición de ‘’padre de la patria’’? Desde el punto de vista teórico, asumimos que los homenajes a los héroes nacionales – padres de la patria son de carácter funerario, pues la muerte es, en cierta forma, indispensable para alcanzar tal condición. Las fuentes de información que sirven de base a este trabajo fueron básicamente primarias, ubicadas en la Biblioteca Nacional ‘’Miguel Obregón Lizano’’, en el Archivo Histórico Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel de la Curia Metropolitana, en el Archivo Nacional de Costa Rica y en el Archivo de la Municipalidad del Cantón Central de Cartago. En las citas, se respetó la ortografía y construcción gramatical original.

2. LA FIGURA DE JESÚS JIMÉNEZ SACRALIZADA A TRAVÉS DE SUS FUNERALES

A las diez y cuarenta de la mañana del viernes 12 de febrero de 1897, fallecía en la ciudad de Cartago, tras una prolongada enfermedad, don Jesús Jiménez Zamora, septuagenario y objeto de distinciones de sus partidarios y de muestras gubernamentales de reconocimiento. Desde los primeros días de ese año, la prensa costarricense se preocupó por informar de la salud de Jiménez que

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 119

mermaba minuto a minuto. La causa del tránsito, según consta en la partida de defunción expedida el 14 de febrero de 1897, fue gangrena senil. (ANCR. Mortuales Independientes de Cartago, 1898: fol. 1) Envuelto en sábanas, con la cabeza ceñida por blancas telas, el cuerpo del expresidente Jesús Jiménez se colocó en un ataúd de madera fina. La elegancia del féretro iba de acuerdo a la elevada posición social y política del finado. (Véase al respecto: Vázquez y Corral, 2004: 48) En las invitaciones al entierro, plasmadas en papel blanco con un ribete negro y repartidas con anticipación por la familia, se previno que las honras fúnebres habrían de realizarse en la Iglesia del Convento de San Francisco el domingo 14 de febrero a las diez de la mañana; y que el cadáver reposaría en el Cementerio General de Cartago. (*El Diario*, 1897: 2) Ya a las once y cuarenta de la mañana del día 12 de febrero, el licenciado Matías Trejos (intelectual y periodista) enviaba desde Cartago a la redacción de *La Unión Católica*, un lacónico telegrama: "*En este momento doblan todas las campanas de Cartago anunciando la muerte del egregio patricio don Jesús Jiménez*''. (*La Unión Católica*, 1897: 129).

Según la crónica periodística:

''La terrible noticia corrió velozmente por toda la República, que desde días há [sic] esperaba tan fatal desenlace''. (El Anunciador Costa – Ricense, 1897: 2).

Y, en un telegrama que circuló en el diario *El Pabellón Liberal* del 13 de febrero, se decía:

''*… la Parca inexorable ha privado á Costa Rica de uno de sus primeros hombres públicos, quien se sacrificó en aras de la Patria prestando á la Nación distintos y valiosos servicios en todas las esferas de la Administración Pública. -Cartago está de duelo y con mucha razón, pues ha desaparecido de su seno- para siempre- un ciudadano útil, ya como médico, ya como patriota, ya como hombre de consejo, y ya en fin, como jefe de una familia ilustre''.* (El Pabellón Liberal, 1897: 2)

Por su parte, desde las columnas de *El Heraldo de Costa Rica*, el licenciado Anselmo Volio Jiménez apuntaba en este mismo sentido que: ''*Don Jesús Jiménez el gran patriota ha muerto! El contemporáneo de esa pléyade de hombres que se llamaron, Julián Volio, José Ma. Castro, José Ma. Montealegre, Eusebio Figueroa y cuantos más que ocupan posición gloriosa en los fastos de nuestra historia, diminuta como la que más, pero en hechos de alta empresa, rica en abundancia y en lecciones para la posteridad repleta, hoy paga su tributo á esa madre exigente, que*

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 120

así nos da el ser como nos lo arrebata. Era don Jesús Jiménez, indudablemente de esa clase de hombres, que siempre han sido en la historia y en la vida y que no obstante parecen escasear en el resto de la humanidad ... Cuando se desciende á la tumba como el Licenciado don Jesús Jiménez, después de haber cumplido á satisfacción con los deberes de padre y de ciudadano, se debe estar tranquilo sobre el fallo de la posteridad y exclamar con las palabras del profeta: ''En vuestras manos encomiendo mi alma''. (*El Heraldo de Costa Rica*, 1897: 2-3).

No era un evento cualquiera. El recurso al discurso apologético, de enaltecimiento de la figura histórica del Dr. Jesús Jiménez Zamora como héroe-padre de la patria, a través de la prensa, fue recurrente. Bastaba con que su vida -y no específicamente su temprana muerte- hubiera tenido una suerte de importancia edificante. Según la visión ''carlyleana'' de la historia, la biografía de *viri illustres*, es decir, grandes personajes y el recuento de sus proezas, cumplían funciones esenciales en la educación cívica de la sociedad. (Pérez Rayón, 2004: 220).

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 121

¿Quién fue y qué hizo don Jesús Jiménez? Jesús María Ciriaco Jiménez Zamora nació en el seno de uno de los hogares más conspicuos e influyentes de la ciudad de Cartago, la antigua capital colonial, el 18 de junio de 1823. Sus progenitores, don Ramón Jiménez y Rodríguez de Robredo y doña Joaquina de Jesús Zamora y Coronado, heredaron los privilegios que gozaron las familias fundadoras de la otrora Provincia de Costa Rica. (Mata, 1999: 573) La familia Jiménez Zamora habitaba en una amplia casa, localizada frente al costado noroeste de la Iglesia y Convento de San Francisco, y albergó una numerosa prole: once hijos en total (seis hombres y cinco mujeres), de los cuales murieron cuatro en su infancia. (Mata, 1999: 573) Los abuelos paternos de don Jesús Jiménez fueron don José Antonio Jiménez Maldonado y Bonilla, y doña Antonia Petronila Rodríguez de Robredo y Arleguí; los maternos, don Rotulado Zamora Flores y doña Juana Rita de Coronado y Soto. Jesús Jiménez fue bautizado por el presbítero José Gabriel del Campo. Lo apadrinaron don Pedro José Carazo y doña Cleta Ugalde. (Sanabria, 1957: 241 – 242 y AHABAT. Bautizos de Cartago, 1823: fol. 252 v) El 21 de febrero de 1850, después de publicadas las tres proclamas que demandaba la legislación canónica, don Jesús Jiménez contrajo matrimonio con doña María Esmeralda Oreamuno Gutiérrez (1834 - 1873), dama de ilustrísimo linaje y mujer de extraordinaria dulzura y sensibilidad, cuando ella tenía quince años y él veintiséis. Esmeralda Oreamuno era la hija primogénita de doña Agustina Gutiérrez y Peñamonge y de Francisco María Oreamuno Bonilla, quien fue jefe de Estado entre 1844 y 1846. Con el solemne *Ego conjugo* vos que exigía el rito tridentino, el presbítero José Eustaquio de las Mercedes Jiménez Zamora (hermano mayor de don Jesús) dio las bendiciones nupciales a la pareja en una ceremonia celebrada en la Iglesia Parroquial, ante los testigos: don Francisco de Paula Gutiérrez y Peñamonge, y don José María Alvarado. (AHABAT. Matrimonios de Cartago, 1850: fols. 263 - 264) Procrearon siete vástagos, en cuenta: el escritor, diplomático y político Manuel de Jesús Jiménez Oreamuno, y Ricardo Jiménez Oreamuno, tres veces Presidente de la República y presidente de los otros dos poderes. (Bonilla, 1985) Don Jesús y su cónyuge provenían de una red familiar extensa de la élite cartaginesa: Jiménez-Maldonado, Rodríguez-Robredo, Arleguí y Hoces Navarro, Oreamuno, Zamora, Coronado y Gutiérrez de Lizaurzábal. Ciertamente, todas estas familias descendían de conquistadores e hidalgos, y conservaron las ventajas derivadas de su preeminencia social hasta bien entrado el siglo XX. Con bienes de fortuna acumulados desde la época colonial, la familia Jiménez despuntó sin tropiezos en la palestra política entre 1860 y 1940. (Castro Echeverría, 1994 y Stone, 1998)

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 122

Don Jesús Jiménez tuvo acceso, en un medio cultural austero y restringido, a las mieses que la enseñanza marcada por la impronta del liberalismo racional ilustrado le dispensaron. Médico graduado en el Protomedicato de la Universidad Pontificia de San Carlos Borromeo de Guatemala (1849), fungió como Diputado, Gobernador de la ciudad de Cartago en la década de 1850, luego Secretario de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública; y después, como Vicepresidente y Presidente de la República en dos ocasiones (1863-1866 y 1868-1870). Al asumir el cargo de presidente, don Jesús Jiménez acarició la idea de un Estado destinado a fortalecer la supremacía del poder civil sobre el militar. De allí que eliminara el Congreso en 1863 cuando trataba de limitarlo y se enfrentara a los férreos comandantes Máximo Blanco y Lorenzo Salazar en su segundo gobierno al decretar, en 1868, que la comandancia general del ejército aglutinara la hegemonía sobre las tropas y los cuarteles. (González, 1979: 186-187) El abogado y periodista Guillermo Vargas Calvo, en un opúsculo publicado en San José en 1903, señaló con nitidez los objetivos de la acción gubernativa de don Jesús Jiménez: "*El programa administrativo del Presidente Jiménez abarcó con esmero tres puntos principales: reconstrucción de la Hacienda pública, fomento de la instrucción pública, ensanche de las vías de comunicación. Es decir, cuanto se relaciona más directamente con el progreso material y moral de los pueblos*", (Vargas, 1903: 10). Célebre es su elocuente apotegma: ''*El pueblo que tenga más y mejores escuelas, será el mejor de los pueblos*''. En sus discursos al Congreso, el doctor Jiménez Zamora puso gran énfasis en que la paz, el orden y la ''gobernabilidad'' eran condiciones *sine qua non* para una economía próspera y para que Costa Rica se transformara en una nación ''civilizada''. (Consúltese al respecto: Rodríguez, 1979: 83-95).

En abril de 1870, al ser derrocado por un golpe militar dirigido por el coronel y futuro general Tomás Guardia Gutiérrez, Jiménez hubo de partir al exilio. La Asamblea Nacional Constituyente que se instaló en agosto de 1870 no tuvo empacho en atacar con virulencia al depuesto presidente Jesús Jiménez. Las insidiosas acusaciones que legitimaron el golpe de Estado en contra del gobierno de Jiménez hicieron referencia tanto a la turbulenta manera en que accedió al poder en noviembre de 1868, como el modo en que lo ejerció, al utilizar fondos públicos en beneficio propio y de sus allegados y cometer repetidos actos injustos y arbitrarios. Empero, Guardia asumió con celo la defensa del presidente depuesto y terminó clausurando esa Asamblea. (Vargas, 2002: 315) A su regreso a Costa Rica (1873), don Jesús no volvió a intervenir en asuntos políticos. En 1875, fue Rector y Director del

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 123

Colegio de San Luis Gonzaga (fundado en 1869). El 26 de julio de 1886, el Congreso Constitucional por decreto XLVIII le confirió unánimemente el honroso y merecido título de Benemérito de la Patria. (Argüello, 1963; Bonilla, 1985; Echeverría, 2004; González, 1979; Mata, 1999; Soto, 1901 y Vargas, 1903) Jesús Jiménez tenía un carácter fuerte y riguroso, pero a la vez, modesto y afable, que le hizo ganar el aprecio de los que trataban con él: fue al parecer sumamente popular tanto entre las simples gentes del común como entre los sectores influyentes. (Echeverría, 2004: 74 y Vargas, 1903: 6-7) En 1897, un periodista de *La Prensa Libre* describió así a don Jesús Jiménez:

"*Cuanto á su físico, por lo poco que conocemos de los semblantes de Washington y de Lincoln, nos parece que el Licdo. Jiménez reune [sic] á la serenidad del primero la dulzura del segundo ... Ante la gloria inmaculada de un Cincinato, de un Washington, de un Jesús Jiménez, -¿ habrá hombre de bien que en la vida pública y privada no sienta el deseo de imitarle?*" (*La Prensa Libre*, 1897: 3).

Súbitamente, los diarios josefinos, nacionales por extensión, publicaron necrologías y rasgos biográficos de don Jesús Jiménez Zamora, en los cuales se ponía de manifiesto su nobleza, prudencia y honestidad en el manejo de las arcas públicas; su desvelo constante por la educación pública, gratuita y obligatoria; así como la estimación y aprecio que sentía por él la sociedad costarricense. Ninguno recordó sus errores como hombre público y de Estado. Biográficamente, por ejemplo, hay antecedentes que muestran que Jesús Jiménez tuvo una cierta tendencia hacia el autoritarismo en sus dos gobiernos, sin embargo, esta dimensión no se extrapola y permanece más bien en la trastienda.

En uno de los panegíricos mejor redactados, el editorialista de La Gaceta se expresaba de la siguiente manera: "*… Puede asegurarse, sin temor de incurrir á exageraciones, que la Patria ha perdido, con la muerte del Benemérito don Jesús Jiménez, uno de sus primeros y más conspicuos hombres. Nunca tan justificados como ahora, por consiguiente, el duelo de la sociedad y el de la Nación en presencia del triste suceso que deploramos, y que no por temido desde hace muchos días, ni por obedecer á leyes inflexibles y fatales hiere menos el sentimiento público… muere con los fulgores de la virtud sobre la frente, coronado á la vez por la nívea diadema de los años y por la no menos blanca y esplendorosa de una vida sin mancilla*". (*La Gaceta*, 1897: 141).

La Prensa Libre, en una gacetilla publicada el día 13, al dar cuenta del óbito de Jiménez Zamora, se lamentaba: "*¿Qué costarricense al*

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 124

saber la triste nueva de la muerte de ese egregio ciudadano, no derrama una lágrima, no dedica un recuerdo á la memoria del que fue fiel servidor, á nuestra patria? Nosotros sentimos en el alma tan desgraciado acontecimiento, haciéndonos partícipes del dolor que… experimenta la familia del Licenciado Jiménez. Costa Rica siente esa pérdida irreparable", (*La Prensa Libre*, 1897: 3).

Sobre el mismo asunto, *La República* publicaba un editorial en los siguientes términos: "*...Pocos de los nombres que engalanan las páginas de nuestra historia, resplandecen con tan pura luz cómo el del señor Jiménez. Patricio fue por su origen de familia, pero más, si cabe, por su conducta privada y por la nobleza de que dio muestras en su vida pública. Dos veces fué llamado por sus conciudadanos á ocupar el alto puesto de Jefe del Estado. Ha transcurrido bastante tiempo para poder juzgar aquellas administraciones, y hoy la aureola que rodeaba al anciano demuestra palmariamente la virtud del mandatario*", (*La República*, 1897: 3). El editorialista destacó "*la inmaculada vida de trabajo y honradez*" de Jiménez Zamora. De todo ello se desprende que el homenaje póstumo no es un hecho aislado, sino que va acompañado de elementos retóricos que le procuran o refuerzan un significado.

A lo largo de la década final del siglo XIX, los gobernantes y los intelectuales costarricenses eran conscientes de la importancia de las ceremonias oficiales -conmemoraciones o exequias- como un elemento cohesionador de la sociedad, que servía a la vez, para promover -directa y ampliamente- entre la ciudadanía sentimientos de civismo, de patriotismo y de lealtad al orden republicano. De este modo, el gobierno de corte autoritario de Rafael Yglesias Castro (1894-1902) dispuso realizarle al expresidente cartaginés -que durante su vida desdeñó los gestos ruidosos y espectaculares- un gran funeral de Estado, con los honores militares correspondientes al rango de general de división, y el embanderamiento a media asta de todas las edificaciones públicas. (ANCR. Congreso, 1897: fols. 3-3 v y ANCR. Guerra y Marina, 1897: fol. 45 f) Las siguientes palabras del redactor de *El Pabellón Liberal* aclaran por qué: "*El Supremo Gobierno interpretando la opinión no de un círculo político, no tampoco de unos cuantos amigos personales del estimable difunto, sino el parecer nacional, los deseos de todo un pueblo que quiere rendir tributo á la honradez, el Gobierno, decimos declaró oficiales los actos de funeral y entierro del distinguido hombre público, cuya muerte llora hoy Costa Rica entera*", (*El Pabellón Liberal*, 1897: 1). Hubo, en suma, honores oficiales para "*... las preciosas cenizas del ... ilustre ciudadano que se sacrificó en aras de la Patria*", (*La Prensa Libre*, 1897: 3).

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 125

La ceremonia luctuosa fue una coyuntura importante para Yglesias, pues actividades como esa son fundamentales para fomentar una nueva religión, la "religión de la patria" y su cohorte de "santos seculares" y reemplazar el vacío dejado por la pérdida de la omnipresencia de la Iglesia Católica en la esfera civil. (Schnapper, 2001: 118). Justamente, las Secretarías de Gobernación y de Guerra quedaron encargadas de los preparativos concernientes a la ceremonia civil y pararreligiosa. (ANCR. Congreso, 1897: fols. 3-3 v). Ninguna persona de distinción se excluiría de la ceremonia. Al sepelio fueron invitados los presidentes de los Supremos Poderes de la Nación, los Designados a la Presidencia de la República (1°. Licenciado José Joaquín Rodríguez Zeledón, 2°. Doctor Carlos Durán Cartín y 3°. Licenciado Ascensión Esquivel Ibarra), Secretarios y Subsecretarios de Estado, el Arzobispo de Guatemala, el Obispo de la Diócesis de Costa Rica y altos dignatarios de la Iglesia Católica, el Cuerpo Diplomático y Consular, la Corte Suprema de Justicia y los miembros de la Facultad de Medicina y del Colegio de Abogados. Además, se exhortó la participación de los expresidentes don Aniceto Esquivel Sáenz y don Bernardo Soto Alfaro, los gobernadores y jueces de Primera Instancia, el Estado Mayor, los jefes de las oficinas administrativas de San José y de Cartago y los representantes de la prensa y de los municipios y otras corporaciones públicas.

El rango del difunto hizo que en su postrer despedida se reunieran las autoridades más importantes del Estado. En el marco de las difíciles relaciones entre el Estado Liberal y la Iglesia Católica -especialmente después de que las autoridades eclesiásticas habían apoyado al partido opositor en las elecciones presidenciales de 1894- el Alto Clero y el gobierno autocrático de Rafael Yglesias Castro se unían en un objeto común: testificar un homenaje luctuoso por el alma de don Jesús Jiménez Zamora. En esas circunstancias, el funeral de Estado organizado en memoria de Jiménez, le ofreció a la férrea administración del presidente Rafael Yglesias un espacio para tejer una política de conciliación nacional. (Acuña, 1995: 546, Oconitrillo, 2004: 74 y Vargas, 2002: 313). Las ceremonias públicas no sólo cumplen un papel conmemorativo sino que tienen un alto contenido político. Al igual que en otros países latinoamericanos, la integración de los sectores populares en las ceremonias y las liturgias públicas oficiales fue propiciada por el proyecto liberal secular. El pueblo costarricense fue convocado mediante varias excitativas publicadas en diferentes periódicos. El "pueblo" intervenía en los ritos sagrados de la nación y de sus representantes en forma real (adornando las calles, casas y edificios

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 126

principales o escuchando los discursos de los notables) o simbólica (presencia física). Al hacer un balance de esa participación, la prensa insistió en el orden y la compostura demostrada por una ciudadanía numerosa y diversa.

¿Cómo reaccionó el municipio de Cartago ante la infausta nueva? En Cartago, según una crónica del periódico *El Heraldo de Costa Rica*, la corporación municipal "*… dictó las medidas necesarias á nombre de sus comitentes, á fin de que en el concierto oficial, no faltase la nota del ayuntamiento, que, por derecho se conceptuaba guardián de las veneradas reliquias*". (*El Heraldo de Costa Rica*, 1897: 2).

Para cumplir el objetivo anterior, el Concejo Municipal, presidido por el Dr. Moisés Castro Fernández, se reunió en sesión extraordinaria, para manifestar su pesar y adoptar una serie de acuerdos para homenajear póstumamente a don Jesús Jiménez. A esta sesión asistieron los regidores don Alejandro García, don José Pacheco, don Alfonso Troyo y don Ramón Matías Quesada. Entre los honores que se acordó otorgar a la familia doliente está la adquisición de un retrato al óleo del patricio (en sus años de ancianidad) y una corona fúnebre con la siguiente inscripción: "*La Municipalidad de Cartago, al Benemérito Licenciado don Jesús Jiménez*". Otras manifestaciones de homenaje fueron llevar luto por doce días y asistir en cuerpo a la ceremonia oficial. Desde la cima del Palacio Municipal ondeaba, a media asta, el Pabellón Nacional, con un crespón negro. Y, en virtud del duelo público, en las ventanas y balaustradas del edificio municipal, se colocaron colgaduras de ese color. El encargado de la decoración luctuosa del Palacio Municipal de Cartago fue don Clodomiro Ortiz. (AMC. Libro de Actas Nº 24, 1897: fols. 20-23). El poder civil -tanto estatal como local- no sólo participaba en la ceremonia luctuosa con su presencia, sino que también la organizaba.

El cadáver de don Jesús, representado como si estuviera durmiendo plácidamente, se embalsamó. A finales del siglo XIX, tal procedimiento servía, sobre todo, para transmitir a los muertos famosos y venerados algo de la incorruptibilidad de los santos. La muerte se presenta, pues, no como un drama humano, sino como una suerte de consuelo redentor que marca el paso hacia la eternidad. (Ariés, 2000). El ataúd, cerrado a medias, dejaba al descubierto la cabeza del exgobernante y sus manos entrelazadas sobre el pecho. Fue custodiado en un sobrio aposento en el espacio de su casa de habitación por sus más caros familiares y más cercanos allegados, afligidos por el dolor y rígidamente vestidos de negro, hasta las seis de la tarde del día trece. Momento en que los

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 127

funcionarios municipales -trajeados de riguroso luto y con crespón negro en el brazo- se presentaron a trasladar, escoltados por un disciplinado contingente de artillería, los restos del prohombre cartaginés a la capilla ardiente en el umbroso y espacioso convento de San Francisco de Asís, ubicado a escasas dos cuadras al sur del Parque Central de Cartago. El templo franciscano era, junto con la iglesia parroquial de Nuestra Señora de La Soledad, uno de los más importantes de la ciudad. "*Antes de entrar al templo* -relata el cronista de *El Heraldo- ya despedía el crepúsculo; el acompañamiento iba silencioso y en respetuoso recogimiento; de repente se oye la voz de mando : "Presenten, Armas"; resuena el himno patrio, y un lujoso cuerpo de infantería con el Pabellón Nacional á la cabeza, vuelve solemnemente á hacerle los honores al Licenciado Jiménez, honores que para él se habían suspendido hacía veintisiete años. El pueblo, la clase humilde pero leal, en este acto como en todos los demás, seguía de cerca al amigo de otros tiempos, apenas conteniendo sus sencillas cuanto espontáneas manifestaciones de duelo*''. (*El Heraldo de Costa Rica*, 1897: 2-3) Según el planteamiento de Pierre Fougeyrolles, "*la nación es primero una emoción*". (Citado en González, 1998: 60).

Los distintos testimonios recogidos insisten en el carácter espontáneo de la participación popular en las exequias del doctor Jiménez Zamora.

El cuerpo municipal participaba en pleno, aparecía como comitiva, y así se trasladaba de los espacios cerrados a los abiertos y viceversa, para tomar parte en el velorio. Una vez que los miembros de la Municipalidad ingresaron al interior del templo, el féretro fue colocado en una tarima o túmulo en el centro del recinto, frente al presbiterio y bajo la cúpula. Allí, precisamente, permanecería durante el oficio y la misa póstuma. El cadáver -arreglado y bendecido- fue custodiado por un selecto cuerpo de oficiales, que hacía la guardia de honor. Una enorme fila de dolientes y curiosos pasaba frente al féretro, para echar una última mirada a don Jesús Jiménez, quien era querido y respetado en Cartago. Era necesario acercarse a observar al muerto, para saber que verdaderamente expiró. (Zárate, 2000).

A las diez en punto de la mañana del domingo 14 de febrero, la Iglesia del Convento de San Francisco apareció ornamentada con prolífica decoración cívica y funeraria. Las campanas de San Francisco anunciaron el principio del acto litúrgico con un solemne doble, al que siguieron repiques similares provenientes de los otros templos de la Vieja Metrópoli. Durante la ceremonia de duelo y conmemoración, los clubes y asociaciones suspendieron sus

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 128

reuniones y se cerraron las oficinas públicas, los comercios y talleres de la ciudad, convocando a las masas a que participaran en el acontecimiento. Cuando se inician las exequias, las tropas saludan con una descarga de fusilería y retumban los cañonazos. El ferrocarril, símbolo y realidad de progreso y modernidad, fue determinante al movilizar a los miembros del Gobierno costarricense, los cónsules extranjeros y el alto clero desde la capital, San José, hasta la ciudad de Cartago. El gobierno de Yglesias dispuso de dos trenes especiales. Uno partió de la Estación al Atlántico de la capital costarricense a las ocho y treinta de la mañana y el otro inició su recorrido diez minutos después. (*La Gaceta*, 1897: 146) De esta forma, el ferrocarril desempeñó un importante papel, pues los trenes expresos "*... iban llenos de gente, á tal extremo que hasta los balcones permanecían ocupados*". (*La Prensa Libre*, 1897: 3) Con anticipación, la comitiva oficial, el cuerpo diplomático e invitados especiales realizaron una gran procesión cívica, vistosa y bien organizada, cuyo recorrido fue desde la Estación del ferrocarril al Atlántico de Cartago hasta la Iglesia de San Francisco. Era la apoteosis del sentido republicano, centrada en desfiles y ceremonias luctuosas en honor de uno de los costarricenses más ilustres. Se solaparon, por tanto, liturgias de la religión católica con las liturgias de la nueva religión cívico-patriótica. A la atmósfera de solemnidad creada por el orden social del séquito de personas reputadas por principales, se unían la riqueza de los atuendos de los grupos civiles y los eclesiásticos, las salvas de artillería y fusilería, las marchas fúnebres, las banderas enlutadas y la lentitud de los movimientos. Como político inteligente, Rafael Yglesias utilizó los desfiles y las paradas militares para proyectar una fuerte imagen de poder, autoridad y sublimidad cívica. No hay que olvidar la necesidad de legitimidad de un régimen y de sus deseos de cierta renovación que le lleva a elaborar diversos materiales que constituirán su universo ideológico. En el Cuadro 1 se desglosa el orden jerárquico de aparición de los asistentes y participantes oficiales, militares, diplomáticos, eclesiásticos y administrativos en el desfile y el ritual mortuorio. Este orden se respetó a la hora de ingresar, lo mismo que al salir de la Iglesia de San Francisco.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 129

CUADRO 1

FUNERALES DE ESTADO AL DR. JESÚS JIMÉNEZ (CARTAGO 1897) ASISTENTES Y PARTICIPANTES
Distribución
Presidentes de los Supremos Poderes
Secretarios de Estado
Designados a la Presidencia de la República
Arzobispo de Guatemala (Dr. Ricardo Casanova y Estrada)
Subsecretarios de Estado
Diputados al Congreso Constitucional
Corte Suprema de Justicia
Cuerpo Consular
Gobernadores
Facultad de Medicina
Colegio de Abogados
Cabildo Eclesiástico
Estado Mayor
Jefes de oficinas públicas
Invitados particulares

Fuente: Archivo Histórico Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel. Fondos Antiguos. Caja N° 435, 1897, fol. 175. *La Gaceta. Diario Oficial*, 16 de febrero de 1897, p. 148. *La Unión Católica*, 16 de febrero de 1897, p 138.

Nota. El Obispo Bernardo Augusto Thiel no estuvo presente en los funerales, pues se encontraba de visita pastoral en Guanacaste. En su lugar, asistió el Vicario General, Presbítero Antonio del Carmen Zamora.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 130

Los ritos ceremoniales y su lenguaje simbólico revelan el imbricado tejido de las relaciones que se establecen entre los actores en un determinado ordenamiento social. El desfile era, justamente, una oportunidad de ofrecer al pueblo una detallada representación visual de los diferentes estamentos y grupos de poder.

En la puerta de la Iglesia el eclesiástico de mayor rango, acompañado del Clero presente, se encargaba del recibimiento del Jefe de Estado y de la comitiva oficial. La figura eclesiástica es fundamental para la construcción de la ceremonia fúnebre, justamente, porque la Iglesia es el espacio oficial para su puesta en escena. La muerte también se exhibe. En la nave mayor de la Iglesia de San Francisco, arreglada con cortinajes blanquecinos y de terciopelo negro y pasamanerías bordadas en oro, incensarios y candelabros repletos de cirios encendidos, el severo catafalco donde yacía el cadáver del "augusto anciano", quedaba casi oculto a las miradas de la multitud, del pueblo, del público, bajo innumerables guirnaldas y ramos de flores blancas con expresivas dedicatorias impresas en cintas de seda. (*El Anunciador Costa –Ricense*, 1897: 2) Según lo registró el editorialista de *La Unión Católica*, las coronas de flores simbolizaban "*... unas [el] cariño, y ... la gratitud y estimación públicas las otras*". (*La Unión Católica*, 1897: 138). Resaltaban las ofrendas depositadas por el Poder Ejecutivo; el Congreso; la Corte Suprema de Justicia; la Facultad de Medicina; el Colegio de Abogados; la Municipalidad de Cartago; la Junta Central de Educación y la Junta de Caridad. Las instituciones más caracterizadas de la sociedad costarricense, como la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia y el Colegio de Abogados, asumían como deber cívico la responsabilidad de que el funeral tuviera la mayor solemnidad posible. A continuación se reproduce el orden de las autoridades políticas y militares, corporaciones e invitados distinguidos durante la misa celebrada en el templo de San Francisco. (Véase Cuadro 2).

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 131

CUADRO 2

ORDEN DE LOS ASISTENTES Y PARTICIPANTES EN LOS OFICIOS RELIGIOSOS CELEBRADOS EN LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO	
SITIO	**ASISTENTES/PARTICIPANTES**
Presbiterio, Altar Mayor	Presidente de la República
Lado del Evangelio	Presidente del Congreso, Ministro de Gobernación, Ministro de Hacienda, Primer Designado, Subsecretario de Guerra, Diputados al Congreso, Cuerpo Consular, Colegio de Abogados, Jefes de oficinas públicas
Lado de la Epístola	Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Guerra, Tercer Designado, Subsecretario de Gobernación, Subsecretario de Hacienda, Magistrados de la Corte, Gobernadores, Facultad de Medicina, Estado Mayor e invitados particulares

Fuente: Archivo Histórico Arquidiosesano Bernardo Augusto Thiel. Fondos Antiguos. Caja N° 435, 1897, fol.175 v.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 132

Los asientos delanteros de la nave principal los ocuparon, claro está, los altos dignatarios y los miembros inmediatos de la familia Jiménez. Con arrogancia, el presidente Yglesias Castro se ubicó en un lugar preferente en las inmediaciones del coro. La jerarquización del espacio intramuros fue utilizada para definir el lugar que debían ocupar la élite de poder y los grupos populares en los responsos. De hecho, tal orden jerárquico se mantiene a lo largo de la ceremonia pública oficial, independientemente de los espacios en que se efectúe cada uno de los actos. (Cfr. Darnton, 2000: 109-147) La muerte era un acontecimiento público que la sociedad compartía diferenciadamente.

Con el *Dominus vobiscum* de rigor se inició el largo y brillante oficio religioso. Dentro del culto católico, el ceremonial de la misa expresa la fe, y en ella, se encomienda el difunto a la misericordia de Dios. Revestido de gala, de acuerdo con su dignidad eclesiástica, el Presbítero Juan de Dios Trejos celebró los actos litúrgicos, asistido por los sacerdotes Manuel Piedra, Evaristo Ibarra Casasola y Manuel Araya. (*La Unión Católica*, 1897: 138). En el principio, intermedio y fin de la misa se hicieron salvas por parte de la artillería y la infantería. Asimismo, durante la liturgia, la ''imagen viva'' de don Jesús Jiménez se evoca a través de la instalación de su retrato en el altar mayor. La Iglesia de San Francisco, colmada de nutridísima concurrencia, de todas las edades, las clases sociales y tendencias políticas, escuchaba, reverente, los acordes de la música de órgano, compuesta por el inspirado maestro de capilla, don Alejandro Monestel Zamora. La parte vocal se encomendó a la señora Dolores Carranza de Bolandi, a la joven contralto Petra Rosat Bonnefil y a distinguidas señoritas de la meritoria Escuela de Música Santa Cecilia. (*El Diario*, 1897: 1 y *La Unión Católica*, 1897: 138) Generalmente, la misa de los funerales solemnes, era cantada. El repertorio ejecutado por Monestel, " *... lamentación profunda que sobrecogía el espíritu y hacía pensar en lo infinito é increado*". Se destaca que el simbolismo de la "cultura de la muerte" lo comprenden todos los miembros del conjunto social, distinguidos o no, porque a todos toca. (Zárate, 2000).

Concluida la misa de *corpore insepulto*, pronunciaron, con elegante propiedad, los discursos panegíricos en el atrio del templo franciscano, los doctores Juan José Ulloa Giralt, Moisés Castro y José María Soto Alfaro, a nombre, respectivamente, del Poder Ejecutivo, de la Municipalidad de Cartago y de la Facultad de Medicina. (Mata, 1999) Por último, el filósofo y jurisconsulto Dr. Antonio Zambrana y Vázquez, de origen cubano, pronunció una

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 133

espléndida pieza de oratoria a la memoria del venerable difunto. El argumento discursivo de los elogios fúnebres, donde alternaban el verso y la prosa, era el de la exaltación de las virtudes sociales y políticas que habían guiado la vida del prócer. Simbólicamente, aparecería ante los ojos de la multitud expectante, con una aureola de santidad digna de emularse, ya que se esperaba que don Jesús Jiménez se convirtiera en una fuente de inspiración popular. En efecto, el prócer objeto del homenaje, se trocaba en un parangón de probidad y de virtudes morales y cívicas. Don Jesús Jiménez, coronado de laureles, pasaría a encarnar, por así decirlo, la personificación de la "*república genuina*". Ante los escuchas, él era nada menos que: un "*nuevo Moisés*", insigne demócrata, el "*Washington de Costa Rica*", un sabio legislador, gran republicano, padre y protector del pueblo. La honestidad, la sencillez, la benevolencia y la filantropía, la laboriosidad, el espíritu de sacrificio y la abnegación por la nación-patria, encabezan la lista de virtudes de la figura evocada. No debe pasar por alto el hecho de que la figura de un prócer es un símbolo que puede representar o encarnar los más diversos atributos (las virtudes) según tiempo, lugar, circunstancias y voces que lo evocan. (Smith, 1998) Lo que ocurre es que, dentro de un repertorio de rasgos del personaje, se enfatizan y proyectan algunos en desmedro de otros. El comentarista de *La República*, al referirse a los discursos retóricos, aseveró que "*… todos los oradores estuvieron oportunos y bien inspirados; hicieron la debida justicia á los méritos del ilustre difunto*". (*La República*, 1897: 2).

De acuerdo con John William Ward, las "*... apologías pronunciadas a la muerte de un héroe público era un acto ritual de masas, en el que el orador se echa a cuestas la labor de dramatizar y dar voz y expresión a lo que, se supone, siente todo el mundo*". (Ward, 1996: 231).

No hubo ninguna elegía por parte de las autoridades eclesiásticas. Al respecto, se refirió "*Un Cartaginés*" (pseudónimo del periodista y literato Ramón Matías Quesada Valerín) en la extensa crónica publicada en *El Heraldo de Costa Rica*: "*Solamente la iglesia, que con tanta suntuosidad se presentó en los funerales del Dictador Guardia, no tuvo un representante que hiciera la oración fúnebre no digamos del ex–Presidente, pero sí del creyente sincero y convencido*". (*El Heraldo de Costa Rica*, 1897: 3).

Es pertinente advertir, también, que la Iglesia Católica se concebía como la reserva moral legitimada por la sociedad, incluso por sectores que políticamente se oponían a ella. No obstante, se puede concluir que el púlpito secular había desplazado al púlpito religioso.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 134

En términos generales, el grupo de los oradores estaba constituido por personas que, ya al momento de pronunciar un discurso, eran conocidas y destacadas, pues ocupaban puestos gubernamentales o figuraban en el campo intelectual de la Costa Rica de finales del siglo XIX. (Véase Cuadro 3).

CUADRO 3

ORADORES OFICIALES EN LOS FUNERALES DE DON JESÚS JIMÉNEZ. CARTAGO 1897		
ORADOR	NACIONALIDAD	OCUPACIÓN / PUESTO GUBERNAMENTAL
Juan José Ulloa Giralt	Costarricense	*Doctor en Medicina y Secretario de Gobernación, Policía y Fomento*
Moisés Castro Fernández	Costarricense	*Presidente Municipal Cantón Central de Cartago*
José María Soto Alfaro	Costarricense	*Secretario Facultad de Medicina Cirugía y Farmacia*
Antonio Zambrana Vázquez	Cubano	*Doctor en Derecho, Filósofo y Ensayista*

Fuente: Jesús Mata Gamboa, **Monografía de Cartago** (Cartago, Editorial Tecnológica de Costa Rica, 1999), pp. 132-135.

Una vez terminados los discursos, la enorme afluencia que acompañaba al carro fúnebre tirado por caballos percherones -muy ataviados- y conducido por un cochero uniformado, se dirigió al Cementerio General de Cartago, al compás de una batería de seis cañones y un selecto batallón de infantería que enarbolaba las banderas tricolores de la patria y ejecutaba grave música marcial. (Véase Plano 1)

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 135

Plano 1. *Ruta de la procesión fúnebre, de la Iglesia de San Francisco a Cementerio General. Cartago 1897.*

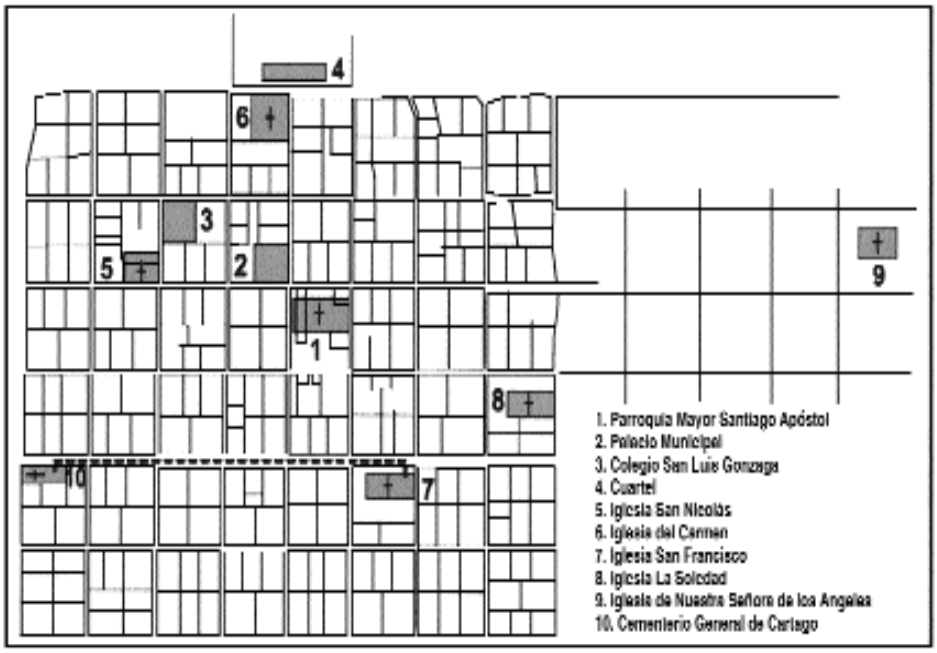

Digitalización: Laura Navarro Brenes

En el proceso de invención de la tradición patria, es significativo el uso y despliegue de símbolos cívicos unidos a un ritual específico. (Hobsbawn y Ranger, 2002) Al tenor de la marcha funeraria, las campanas de las iglesias de la vetusta ciudad, unas cerca, otras distantes, tañían el réquiem por el alma del expresidente de la República. *El Anunciador Costa-Ricense*, en su edición del 16 de febrero de 1897, describió el momento de la siguiente manera:
"*… el espectáculo que … se ofrecía á la vista era imponente y magestuoso [sic]; el estampido del cañón atronaba los aires, las bandas marciales tocaban fúnebres marchas, y aquella inmensa concurrencia, todo sobrecogía el alma y la llenaba de religioso respeto y veneración*". (Ibid, 1897: 2).

Para el último tercio del siglo XIX, las fotografías eran consideradas un medio idóneo para la construcción de imágenes nacionales oficiales. En efecto, la necesidad de rendir testimonio visual ilustrativo de lo presenciado se evidenció, según un periódico de la época, que a la salida y en el atrio del templo franciscano se tomaran vistas fotográficas de la procesión fúnebre. (*El Independiente Demócrata, 1897: 2*).

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 136

La multitud -como espectadora- apretujaba las avenidas aledañas al Cementerio y las empedradas calles laterales, las cuales estaban adecuadamente ornamentadas con cortinajes negros y banderolas enlutadas. "*En el semblante de aquella inmensa multitud* -decía un editorialista de *El Diarito- se notaba el sentimiento profundo por tan triste pérdida*". (*El Diarito*, 1897: 1). Vale señalar que el cortejo fúnebre mostraba el dolor, el afecto, la solidaridad humana, el prestigio, el estatus y las redes de relaciones sociales. (Vázquez y Corral, 2004: 44). Portaban los listones del féretro, el Ministro de Gobernación, el Primer Designado a la Presidencia de la República, el Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, el Gobernador de la provincia de Cartago y el Fiscal de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia. Los miembros de la Compañía de Preferencia, dignamente vestidos con sus uniformes militares, fueron uno de los protagonistas en el funeral y la inhumación. En una tribuna enlutada, ubicada frente al local de la Sociedad de Artesanos del Distrito Segundo de Cartago (creada en el año 1890), don Clodomiro Picado Lara -profesor del Colegio de San Luis Gonzaga- pronunció una sentida oración de estilo. En su discurso a la masa reunida, Picado reconocía a Jesús Jiménez como "*eximio estadista'', ''protector de las ciencias'', ''fundador de institutos de enseñanza*" e "*infrangible égida de la Instrucción Pública*".

Y, frente al camposanto, se instaló otra tribuna, donde el eminentísimo abogado e historiador Dr. Francisco Montero Barrantes, hizo una alocución, "*que conmovió á cuantos le oían, por sus frases tan elocuentes, tan sentidas*''. (*La Prensa Libre*, 1897: 3).
"*Poco después* -refería el cronista de *La Unión Católica- el estampido del cañón y las descargas de la infantería dieron el fúnebre anuncio de que se había cerrado la fosa que cubre los despojos del Benemérito ex - Presidente de la República Licenciado don Jesús Jiménez*". (Ibíd., 1897: 138). Cerca de las dos y media de la tarde finalizó el ritual cívico-religioso y la Vieja Metrópoli "*… volvió á entrar en el silencio de costumbre, tan justo esta vez como explicable, tratándose de reliquias patrias, ó lo que es lo mismo de una excelente personificación de la República genuina*". (*El Heraldo de Costa Rica*, 1897: 3).

Crónicas y comentarios transmiten la idea de una profunda conmoción general. El redactor de *El Pabellón Liberal*, en su nota publicada el 16 de febrero, expresaba, entre otros conceptos que: "*… las honras fúnebres del señor Jiménez estuvieron á la altura del justo dolor que la patria reconocida experimenta por tan irreparable pérdida*". (Ibid, p. 3). De manera semejante, escribiría luego, un comentarista: "*En conformidad con los programas y disposiciones oficiales, se verificó… en Cartago, con solemnidad y pompa extraordinarias, el entierro que bien*

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 137

podría calificarse de acontecimiento nacional, del Benemérito don Jesús Jiménez; y de acontecimiento nacional decimos que podría calificarse por el número inmenso de gentes que… se encontraba reunido á la hora de la eterna despedida". (*La Gaceta*, 1897: 148).

En concordancia con lo anterior, un cronista de *La Prensa Libre*, del 16 de febrero de 1897, realzaba las impresiones que los imponentes funerales habían fijado en el imaginario colectivo de los costarricenses: "*Las descargas de las tropas militares de Cartago y San José pusieron fin á todo: el Licenciado don Jesús Jiménez quedó en su última morada, los que lo acompañamos, volvimos con el corazón oprimido á nuestros lugares: habíamos cumplido ya el deber de dignos costarricenses, de conciudadanos del que trabajó tanto por el engrandecimiento y honra de nuestra patria*". (Ibid., p. 3).

Ulteriormente, el editorialista de *La Gaceta Médica de Costa Rica*, del 1 de marzo de 1897, decía que el Dr. Jesús Jiménez actuó -en todas las elevadas posiciones que desempeñó en la administración pública- con "*pericia y rectitud*", por lo que su nombre figuraría en la historia patria "*con caracteres de oro, como uno de sus hijos predilectos*". (*La Gaceta Médica de Costa Rica*, 1897: 297). La forma en que Jesús Jiménez Zamora fue representado simbólicamente, tanto en oraciones cívicas como en artículos de la prensa, muestra un intento consciente por rescatar para la historia oficial la figura del prohombre cartaginés. También en ocasión de la muerte del expresidente Jiménez, el artista y fotógrafo estadounidense Harrison Nathaniel Rudd, activo en Costa Rica desde 1873 y hasta 1913, plasmó los atributos físicos y psicológicos de tan ilustre patricio en un retrato ejecutado al crayón. (*El Diario de Costa Rica*, 1897: 3)

Finalmente, hay que mencionar que sus restos mortales fueron sepultados -y todavía descansan hoy- en una tumba de granito, austera, monolítica, emplazada en la sección principal de la necrópolis cartaginesa, entonces rodeada de sauces y cipreses.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 138

¿De qué nos habla el funeral, en Cartago, de Jesús Jiménez, celebrado en 1897? La puesta en escena de una constelación de sentimientos, sonidos, imágenes y fastos en ocasión de la muerte de Jiménez Zamora se ofrecía como un ámbito simbólico, que se sale de lo cotidiano, en que las autoridades políticas y los sectores populares unificaban lealtades, aunándose en el culto a la nación y la reverencia y la veneración de los restos mortales de uno de sus "padres fundadores". Según Anthony Smith, los muertos "*proporcionan a los vivos y a los que aún no han nacido las moralejas públicas que pueden orientar sus vidas y conformar el destino de su comunidad*". (Smith, 1998: 74) El ceremonial y el ritual fúnebre, los discursos y la iconografía en honor al Jesús Jiménez simbólico, constituirían, a la postre, una nueva forma de socializar el ideario liberal y el discurso del Estado central, teniendo como marco eventos solemnes y sofisticados, donde los elementos patrios -como el pabellón nacional, los himnos y marchas- fueron elementos coadyuvantes de representación patriótica. El orden liberal se representó -política y simbólicamente- en la escenificación que supone el homenaje fúnebre y en la jerarquización del espacio social. Los actos de homenaje y los funerales son la proyección de la estructura del poder y el deseo de fijarla, aunque no hay que olvidar que también a través de ellos se construye esta. El poder -aún el más laico- no siempre ha podido escapar a las tentaciones de la sacralización. Resulta interesante lo planteado por Jacques Aumont: "*Los simbolismos no son solamente religiosos, y la función simbólica de las imágenes ha sobrevivido ampliamente a la laicización de las sociedades occidentales, aunque sea solo para transmitir los nuevos valores (la Democracia, el Progreso, la Libertad, etc.) ligados a las nuevas formas políticas*". (Aumont, 1992: 84). En adición a lo anterior, ¿qué es lo que se quiso expresar a través del esplendor del homenaje póstumo rendido al prócer? La conmemoración fúnebre es un evento único, que tiene un aura de singularidad y es efectivamente esa función de singularidad, que hace que la propuesta cívica del Estado Liberal, en el marco de las exequias, sea aún más atractiva para las élites y la participación de la ciudadanía costarricense. No hay que pasar por alto que, en forma paulatina, la Iglesia fue perdiendo, hasta cierto grado, su papel de organizadora y convocante de la ceremonia luctuosa. Con toda claridad, se pretendía la construcción de una nueva tradición, donde el culto cuasi sagrado a la nación y sus héroes tutelares, adquiría autonomía frente al culto eclesiástico. Quizás, el presidente Yglesias hizo un buen intento por promover una "religión cívica'' en torno a la figura de Jesús Jiménez Zamora, la cual tenía el objeto de tocar las fibras sensibles del pueblo, su sensibilidad patriótica. No se trataba, por ende, de un simple

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 139

funeral, sino de una estrategia en la que participaron diversos sectores sociales costarricenses. Seis años más tarde, en 1903, la figura del Benemérito de la Patria Jesús Jiménez, reverenciada con devoción cívica y pasión ideológica por los liberales de todo cuño, alcanza su cúspide, con la inauguración de una estatua en su honor, que lo representaba ''tal como había sido en vida''.

3. A MANERA DE EPÍLOGO: DON JESÚS JIMÉNEZ CONVERTIDO EN ESTATUA

Tras la muerte y honras fúnebres del Dr. Jesús Jiménez Zamora -quien por méritos propios había ascendido, entre guirnaldas, incienso y el reconocimiento de la trompeta de la fama, al templo de Clío- el periodista y general de origen colombiano asentado en la Vieja Metrópoli, Francisco Serrano, interpeló a la corporación municipal con el fin de que se levantara una suscripción destinada a elaborar un monumento póstumo al "*perínclito hijo de esta ciudad*".

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 140

La idea de Serrano no se materializó y la inquietud por levantar el monumento debió esperar otro impulsor. Así, el domingo 11 de abril de 1897, se formó un Comité presidido por el abogado, político e historiador y futuro presidente Cleto González Víquez, e integrado por Carlos Durán Cartín, Máximo Fernández Alvarado, Leonidas Pacheco Cabezas, Gerardo Castro, Andrés Venegas García, Jesús Marcelino Pacheco y Francisco Serrano. Este Comité emitió una serie de mensajes a la ciudadanía, tendientes a financiar la materialidad de la representación plástica en bronce. (González, 1979: 199) De hecho, la suscripción popular de fondos involucró a mucha gente aunada para rememorar a un *pater patriae*. Es evidente la percepción que se tenía de la imaginería cívica como elemento clave en el proceso de difundir una pedagogía histórica colectiva, homogénea y nacional. (Agulhon, 1994 y Gutiérrez, 2004). A lo largo de 1897, se formaron comisiones en las provincias y comarcas costarricenses y de esta manera, en poco tiempo, el homenaje escultórico a Jiménez Zamora se convirtió en una empresa patriótica de dimensión nacional. Al año siguiente, en septiembre de 1898, el prolífico escultor venezolano, formado en Alemania, Eloy Palacios Cabello (1847-1919), recibió el encargo de realizar y fundir la estatua para conmemorar a don Jesús Jiménez, cuyo coste total fue de 40. 000 francos. Un hecho que vale la pena destacar es que, por solicitud del Comité Central, el embajador plenipotenciario de Costa Rica ante Europa, don Manuel María de Peralta y Alfaro, realizó una visita al taller de Palacios con el fin de aprobar el modelo en yeso para su fundición en bronce. El monumento a Jesús Jiménez se exhibió en la muestra anual de bellas artes del Palacio Real de Munich a principios de 1901 y posteriormente se trasladó a Costa Rica, solicitándose la liberación de los derechos de aduana y muellaje para que pudiera ingresar al país sin trabas legales. En la representación estatuaria, de 2,5 metros de altura, Jesús Jiménez aparece de pie, retratado fiel y vigorosamente, con la mano izquierda sobre el pecho, lo que sugiere la pureza de su conciencia; apoyado con la diestra en un grueso libro con una inscripción en caracteres mayúsculos que reza: ''*SALUS POPULI*'', bajo el cual hay un pergamino arrollado (posiblemente un acta); ambos elementos descansan en una base en cuyo frente se exhibe la serpiente hipocrática (emblema de la ciencia médica y de la prudencia). La escultura-monumento se inauguró al medio día del jueves 18 de junio de 1903, en un parque construido sobre la antigua plaza de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, y que recibió la nomenclatura de ''Jiménez''. (Mata, 1999: 764).

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 141

La develización del bronce coincidió con la conmemoración de los ochenta años del natalicio del Benemérito de la Patria. El presidente Ascensión Esquivel Ibarra (1902-1906) descorrió el velo que lo cubría al compás del Himno y con el Pabellón Nacional de fondo. Los alumnos de las escuelas públicas y del Colegio de San Luis Gonzaga tuvieron destacada participación entonando -firmes- el Himno Nacional, con la letra del educador e intelectual, don Juan Fernández Ferraz, de origen español. El recuento de dicha ceremonia es emotivo: "*Instante sublime aquel en que descorrido el velo por el señor Presidente de la República, surge de lo informe la excelsa figura del Preclaro Varón. La multitud se descubre reverente, honda emoción se refleja en su semblante; y fija la mirada en aquella frente ilustre, ve en ella, idealizada, la imagen sacrosanta de la Patria. El Himno Nacional, entonado por bien ensayados coros, corona la apoteosis*". (*La Gaceta*, 1903. Citado en: Mata, 1999: 141). Son los escolares y colegiales, a través de los ritos y las conmemoraciones, los que renuevan -al teatralizarlos- la hegemonía política, al promover la solidaridad efectiva y al reafirmar lealtades a la nación y al país. Completaron el acto multitudinario un desfile de funcionarios estatales y municipales e invitados especiales por las engalanadas calles del casco urbano, una procesión cívica a la casa donde nació el "*patriota inmaculado*", el despliegue de banderas tricolores, cánticos patrióticos, lectura de discursos por grandes voces y la colocación de coronas florales al pie de la estatua, por la niñez y juventud estudiosa. Este culto se prolongó hasta 1923, en el marco del primer centenario de su nacimiento. (Para ampliar: Brenes, 2001). La magnífica escultura, acorde con la dignidad de un prócer de la patria, se sustentaba en la ofrenda de toda la nación costarricense. Un factor constitutivo de la nación fue el vínculo emocional, encarnado en símbolos, valores e imágenes de pertenencia. Asimismo, al eternizar en bronce a los héroes-padres de la patria, se cumplía con la función didáctica de los monumentos. En ese sentido, "*...a través de este tipo de simbología cívica se construye una doble relación en el imaginario colectivo, entre la figura de los patricios y los valores primigenios de la nación, y entre los ciudadanos y los valores representados por la figura escogida*". (Fumero, 1998: 7).

Desde el sobrio pedestal de granito que le fue consagrado a inicios del siglo XX, la estatua de don Jesús Jiménez guarda todo lo que sucede en la ciudad de Cartago, mientras el retrato al óleo de este mismo personaje decora el Salón de Expresidentes de la República de la Asamblea Legislativa. Con esas imágenes plásticas es como ha pervivido en el repertorio iconográfico nacional.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 142

4. FUENTES PRIMARIAS
4.1 Mamuscritas

Lista de abreviaturas
AMC: Archivo de la Municipalidad del Cantón Central de Cartago.
AHABAT: Archivo Histórico Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel.
ANCR: Archivo Nacional de Costa Rica.

Archivo de la Municipalidad del Cantón Central de Cartago (AMC)

Año	N° Libro de Actas	Folios
1897	24	20-23

Archivo Histórico Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel (AHABAT)
Bautizos de Cartago

Año	N° Libro	Folios
1823	24	252 v

Matrimonios de Cartago

Año	N° Libro	Folios
1850	12	263-264

Fondos Antiguos

Año	N° de Caja	Folios
1897	435	174-175 v

Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR)

Serie	Año	N° Documento	Folios
Congreso	1897	3540	3 – 3 v

Serie	Año	N° Documento	Folios
Guerra y Marina	1897	4474	45 f

Serie	Año	N° Documento	Folios
Mortuales de Cartago Independientes	1898	817	1 – 16

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 143

4.2 Impresas

Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano

4.2.1 Hemerografía

El Anunciador Costa-Ricense. 16 de febrero de 1897, p. 2.
El Diario de Costa Rica. 2 de julio de 1897, p. 3.
El Diarito. 14 de febrero de 1897, p. 2.
El Diarito. 16 de febrero de 1897, p. 1.
El Heraldo de Costa Rica. Diario del Comercio. 13 de febrero de 1897, pp. 2-3.
El Heraldo de Costa Rica. Diario del Comercio. 21 de febrero de 1897, pp. 2-3.
El Independiente Demócrata. 18 de febrero de 1897, pp. 1-2.
El Pabellón Cubano. 18 de febrero de 1897, p. 4.
El Pabellón Liberal. 13 de febrero de 1897, p. 2.
El Pabellón Liberal. 16 de febrero de 1897, pp. 2-3.
La Gaceta. Diario Oficial. 13 de febrero de 1897, p. 141.
La Gaceta. Diario Oficial. 14 de febrero de 1897, p. 146.
La Gaceta. Diario Oficial. 16 de febrero de 1897, p. 148.
La Gaceta Médica de Costa Rica. 1 de marzo de 1897, pp. 297-298.
La Prensa Libre. 13 de febrero de 1897, p. 3.
La Prensa Libre. 16 de febrero de 1897, p. 3.
La Prensa Libre. 21 de febrero de 1897, pp. 2-3.
La República. 14 de febrero de 1897, p. 3.
La República. 16 de febrero de 1897, p. 2.
La Unión Católica. 13 de febrero de 1897, p. 129.
La Unión Católica. 16 de febrero de 1897, p. 138.

5. BIBLIOGRAFÍA

ACUÑA ORTEGA, Víctor Hugo, 1995. "*Autoritarismo y democracia en Centroamérica: la larga duración (Siglos XIX y XX)*", en: **Nicaragua en busca de su identidad**, Managua, Instituto de Historia de Nicaragua, pp. 535-571.

AGULHON, Maurice, 1994. **Historia Vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea**, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

ANDERSON, Benedict, 2000. **Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

_____2000. **The Spectre of Comparisons. Nationalism, Southeast and the World**, London, Verso,.

ARGÜELLO MORA, Manuel,1963. **Obras literarias e históricas**, San José, Editorial Costa Rica.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 144

ARIÈS, Philippe, 2000. **Morir en Occidente: desde la Edad Media hasta la actualidad**, Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora.

AUMONT, Jacques, **La imagen**, Barcelona, Editorial Paidós, 1992.

BEN – AMOS, Avner, 2000. **Funerals, Politics, and Memory in Modern France, 1789 – 1996**, New York, Oxford University Press.

BENNASSAR, Bartolomé, 1999. "*Culte des héros, culte des reliques*", en: **Caravelle**, Nº. 72, Toulouse, pp. 99- 108.

BONILLA, Harold, 1985. **Los Presidentes**, San José, Editorial Texto Limitada.

BRENES TENCIO, Guillermo, "*La imagen querida del varón modesto y honrado. La develización de la estatua a Jesús Jiménez Zamora, el 18 de junio de 1903*", en: **Herencia**, Vol. 13, Nº. 1, San José, 2001, pp. 35-48.

CASTRO ECHEVERRÍA, Guillermo, "*Ancestros*", en: **Revista de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas**, Año XLI, Nº. 34, San José, 1994, pp. 7-98.

CHIARAMONTE, José Carlos, 2004. **Nación y Estado en Iberoamérica**, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

DARNTON, Robert, "*Un burgués pone orden en su mundo: la ciudad como texto*'', en: **La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa**, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 109-147.

DÍAZ ARIAS, David Gustavo, "*Construcción de un Estado moderno: política, Estado e identidad nacional en Costa Rica, 1821–1914*'', en: **Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica**, Nº. 18, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005.

ECHEVERRÍA AGUILAR, Manuel, "*La vida de don Jesús Jiménez fue limpia tanto en el hogar como en el Palacio. Crónicas y anécdotas (época de 1863 a 1870)*", en: **La vida cotidiana de nuestros abuelos. 1801-1910**. Crónicas, San José, Editorial Costa Rica, 2004, pp. 73-83.

FERNÁNDEZ RIVERA, Luis Felipe, 1997. **Pinacoteca del Poder Legislativo Costarricense**, San José, Imprenta Nacional.

FUMERO VARGAS, Patricia, "*Imaginería cívica: monumentos y estatuas. Complemento cultural del poder*", en: **Avance de Investigación**, Nº 13, San José, Centro de Investigaciones en Identidad y Cultura Latinoamericanas, Universidad de Costa Rica, 1998.

GONZÁLEZ PERÉZ, Marcos, "*La idea de nación*", en: **Urdimbres y tramas en la investigación interdisciplinaria**, Santa Fe de Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 1998, pp. 47-81.

GONZÁLEZ VÍQUEZ, Cleto, 1979. **El sufragio en Costa Rica ante la historia y la legislación**, San José, Editorial Costa Rica.

GRUB, Udo, **Diccionario Cronológico y Genealógico del Poder Ejecutivo de Costa Rica** (inédito).

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 145

GUTIÉRREZ VIÑUALES, Rodrigo, 2004. **Monumento conmemorativo y espacio público en Iberoamérica**, Madrid, Ediciones Cátedra.

HARWICH VALLENILLA, Nikita, "*La historia patria*", en: **Inventando la nación**. Iberoamérica. Siglo XIX, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 533-549.

HOBSBAWN, Eric y Terence RANGER, eds, 2002. **La invención de la tradición**, Barcelona, Editorial Crítica.

IGLESIAS FLORES, Pedro, "*Apuntes históricos*'', en: **Memoria de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica**, Año I, Nº. 4, San José, noviembre 1949, pp. 10-24.

MATA GAMBOA, Jesús, 1999. **Monografía de Cartago**, Cartago, Editorial Tecnológica de Costa Rica.

MC EVOY CARRERAS, Carmen, eda., 2006. **Funerales Republicanos en América del Sur. Tradición, ritual y nación, 1832-1896**, Santiago de Chile, Ediciones del Centro de Estudios Bicentenario.

MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor y Manuel Chust, eds, 2003. **La construcción del héroe en España y México, 1789-1847**, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia.

OBREGÓN QUESADA, Clotilde, 1999. **Nuestros Gobernantes: verdades del pasado para comprender el presente**, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica.

OCONITRILLO GARCÍA, Eduardo, "*La política electoral*", en: **Costa Rica en el Siglo XX**, tomo III, San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2004, pp. 73-125.

PALACIOS ROBLES, María de los Àngeles, "*La formación del ciudadano costarricense de 1821 a 1886*", en: **Cuadernos para la Ciudadanía**, Nº 3, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica – Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, 2005.

PALMER, Steven, "*Sociedad anónima, cultura oficial: inventando la nación en Costa Rica, 1848-1900*", en: **Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica, 1750-1900**, San José, Plumsock Mesoamerican Studies y Editorial Porvenir, 1992, pp. 169-205.

PÉREZ RAYÓN, Nora, "*La modernidad y sus mitos: Juárez, el Benemérito*'', en: **Conceptualizar lo que se ve**. François- Xavier Guerra historiador, homenaje, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004, pp. 215-249.

PÉREZ VEJO, Tomás, 1999. **Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas**, Oviedo, Ediciones Nobel.

POMER, León, 2005. **La construcción de los héroes: imaginario y nación**, Buenos Aires, Editorial Leviatán.

QUESADA CAMACHO, Juan Rafael, 2001. **Historia de la histo-**

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 146

riografía costarricense, 1821-1940, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica.

RODRÍGUEZ VEGA, Eugenio, 1979. **El Pensamiento Liberal**. Antología, San José, Editorial Costa Rica.

SANABRIA MARTÍNEZ, Víctor Manuel, 1957. **Genealogías de Cartago hasta 1850**, Vol. VI, San José, Servicios Secretariales.

SATER, William, 2005. **La imagen heroica en Chile. Arturo Prat, santo secular**, Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario.

SCHNAPPER, Dominique, 2001. **La comunidad de los ciudadanos. Acerca de la idea moderna de nación**, Madrid, Alianza Editorial.

_____, 2004. **La democracia providencial. Ensayo sobre la igualdad contemporánea**, Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

SMITH, Anthony, "*Conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos. Mapas, recuerdos y moralejas en la recreación de las identidades nacionales*, en: **Revista Mexicana de Sociología**, Vol. 60, Nº 1, México, enero-marzo, 1998, pp. 61-80.

STONE, Samuel, 1998. **El legado de los conquistadores. Las clases dirigentes en la América Central desde la Conquista hasta los Sandinistas**, San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia.

SOTO HALL, Máximo, 1901. **Un vistazo sobre Costa Rica en el siglo XIX. 1800-1900**, San José, Tipografía Nacional.

VARGAS ARIAS, Claudio, "*Historia política, militar y jurídica de Costa Rica*", en: **Costa Rica: desde las sociedades autóctonas hasta 1914**, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002, pp. 295-326.

VARGAS CALVO, Guillermo, 1903. **El Benemérito Licenciado don Jesús Jiménez, 1823-1903**, San José, Tipografía Nacional.

VARGAS CULLELL, María Clara, 2004. **De las fanfarrias a las salas de concierto. Música en Costa Rica, 1840-1940**, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica.

VÁZQUEZ SALGUERO, David Eduardo y Adriana Corral Bustos, 2004. **Monumentos funerarios del Cementerio del Saucito, San Luis Potosí, 1889–1916**, México, El Colegio de San Luis.

VILLENA FIENGO, Sergio, "*La imaginación mediática de la nación*'', en: **Reflexiones**, Vol. 81, Nº 2, San José, 2002, pp. 21-32.

WARD, John William, "*Una ojeada retrospectiva: Andrew Jackson: Symbol for an age*'', en: **El taller del historiador**, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 224-238.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica, 2000. **Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria. 1750-1850**, México, El Colegio de México,Instituto Mora.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 147

Revista del Archivo Nacional - 70 (1-12): 147-188. ISSN 1409-0 - 2006

ARQUEOLOGÍA Y ETNOHISTORIA DE LOS GRUPOS INDIGENAS DEL SURESTE DE COSTA RICA.

Francisco Corrales Ulloa [1]

Recibido: 30/1/06 Aceptado: 21/3/06

RESUMEN

Se presenta una comparación entre los registros arqueológicos y etnohistóricos del Sureste de Costa Rica. Se describen las diferentes expediciones de exploración y conquista llevadas a cabo por los españoles en dicha zona y las crónicas que elaboraron. Con base en la información disponible de los estudios arqueológicos y las fuentes documentales, se discuten aspectos de las sociedades indígenas como divisiones territoriales, población, organización social y otros. También se presenta la evidencia arqueológica asociada al Período de Contacto

Palabras Clave: Etnohistoria, arqueología, sureste de Costa Rica, conquista, Período de Contacto.

ABSTRACT

A comparison between the archaeological and ethnohistorical records of southeast Costa Rica is presented Spanish expeditions of exploration and conquest and the chronicles they prepared are described. Based on available information from archaeological studies and documentary sources, aspects of indigenous societies such as territorial divisions, population and social organization, among others are discussed. The archaeological evidence from the Contact Period is also presented.

Keywords: Ethnohistory, archaeology, southeast Costa Rica, conquest, Contac Period.

1. Museo Nacional de Costa Rica

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 148

INTRODUCCION

La estructura de la enseñanza universitaria en Costa Rica coloca la Arqueología como parte de la Antropología, lo cual ha llevado a una distancia disciplinaria entre la Arqueología y la Historia. Arqueólogos e historiadores estudiamos un mismo fenómeno pero hablamos lenguajes diferentes. Los arqueólogos nos encargamos de la etapa más larga de la Historia de Costa Rica, a la cual denominamos como Historia Antigua o Historia Precolombina haciendo valer el dato arqueológico como fuente histórica. Pero la información arqueológica en los textos que tratan sobre la Historia de Costa Rica no necesariamente encaja con el resto del texto. Esto es porque nuestros maestros son otros, antropólogos que sentaron las bases teóricas de la disciplina y hemos recibido poca o ninguna formación histórica.

Sin embargo, se ha dado un acercamiento gradual entre arqueólogos e historiadores en la práctica profesional. Es cada vez más frecuente la inclusión de síntesis sobre el pasado precolombino como la primera parte de la historia de Costa Rica y su enlace con las subsiguientes etapas, aún cuando existen diferencias en el tratamiento de la información debido a la naturaleza de las fuentes. Son necesarios mayores esfuerzos para integrar el dato arqueológico junto con las otras fuentes históricas para establecer el continuo ocupacional desde la llegada de los primeros habitantes hasta el presente.

El campo de mayor interacción es la época tardía de ocupación precolombina y el Período de Contacto, que son tratados por la Etnohistoria y la Arqueología. Los arqueólogos utilizan las crónicas de los españoles y los estudios etnohistóricos para contrastar sus datos. Por su parte, los etnohistoriadores apoyan sus investigaciones documentales con datos arqueológicos. También existe un gran potencial en el campo de la Arqueología Colonial y su correspondencia con la Historia Colonial aún cuando los estudios han sido muy escasos.

En este trabajo presento una revisión y comparación del registro etnohistórico y arqueológico del Sureste de Costa Rica, área conocida como la Subregión Arqueológica Diquís, con el propósito de evaluar momentos críticos en la historia de la zona y buscar la conexión entre las dos fuentes de información histórica. En este sentido continuamos la línea de trabajo planteada por Ferrero (1975) y Fonseca e Ibarra (1987, 1988).

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 149

El Sureste de Costa Rica o Subregión Arqueológica Diquís junto con el Oeste de Panamá forma la Región Arqueológica Gran Chiriquí. El Océano Pacífico y la Cordillera de Talamanca enmarcan la subregión, que llegaría hasta Quepos al noroeste y la zona fronteriza entre Costa Rica y Panamá al sureste. La subregión fue objeto de diversas expediciones españolas de exploración y conquista en el siglo XVI. Los españoles utilizaron diferentes maneras para registrar sus encuentros con los grupos indígenas. Las crónicas, las cartas, los informes de los tesoreros reales, y otros, son fuentes de máximo valor para entender la sociedad indígena antes de que se iniciara la alteración profunda de sus condiciones sociales.

Se presenta un recuento de las diferentes expediciones españolas de 1519 a 1570 al sureste de Costa Rica. La parte principal se dedica a una descripción general de la sociedad indígena basada en la información legada por los conquistadores, y su correlación con el registro arqueológico. Además, se provee la evidencia arqueológica acerca del Período de Contacto y Conquista.

1. INCURSIONES EXPLORATORIAS Y EXPEDICIONES DE CONQUISTA

El Período de Contacto en el Sureste de Costa Rica se puede fechar entre 1519 y 1526, cuando se originaron varias expediciones exploratorias desde Panamá.

La primera expedición estuvo a cargo de Gaspar de Espinoza, en 1519, y no incluyó una visita a tierra, solo una exploración costera, para la cual fueron comisionados Juan de Castañeda y Hernán Ponce de León quienes inspeccionaron el Golfo Dulce. Sin embargo, los informes de población y potencial en oro hechos por Espinoza acerca de Burica y Chiriquí, despertaron el interés de los españoles asentados en La Española y Tierra Firme (Panamá) para organizar nuevas expediciones al área (Quirós 1990:21).

La siguiente expedición fue organizada por Andrés Niño, quien nombró como Capitán de esta a Gil González Dávila. En 1522 viajaron con varias naves desde Panamá hasta Chiriquí, donde el mal estado de las embarcaciones forzó a que Niño permaneciera allí para hacer los arreglos necesarios para continuar el viaje por mar y González Dávila viajara por tierra desde Chiriquí hasta Nicoya (Dávila 1976, Cerezeda 1976).

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 150

González Dávila fue el primer español en tener un contacto directo con los grupos indígenas del Sureste de Costa Rica. González (1983:30, 32) describe el viaje como una "cabalgada de rescate", las cuales eran expediciones militares que salían de las ciudades o campamentos para someter a los indígenas, conquistar nuevos territorios u obtener alimentos. González Dávila visitó diversos pueblos, gobernados por "caciques", y consiguió, mediante métodos persuasivos, aunque siempre coercitivos, oro y alimentos, y convirtió gran cantidad de ellos al cristianismo.

Es difícil medir el impacto del viaje de González Dávila en los grupos locales. La conversión al cristianismo quizá no se entendió en su totalidad y la generosidad de regalos se puede comprender en el contexto del intercambio ritual con visitantes poderosos. Otros conquistadores posteriores afrontaron una actitud de mayor resistencia, tal vez influida por la información transmitida por otros grupos en contacto con españoles.

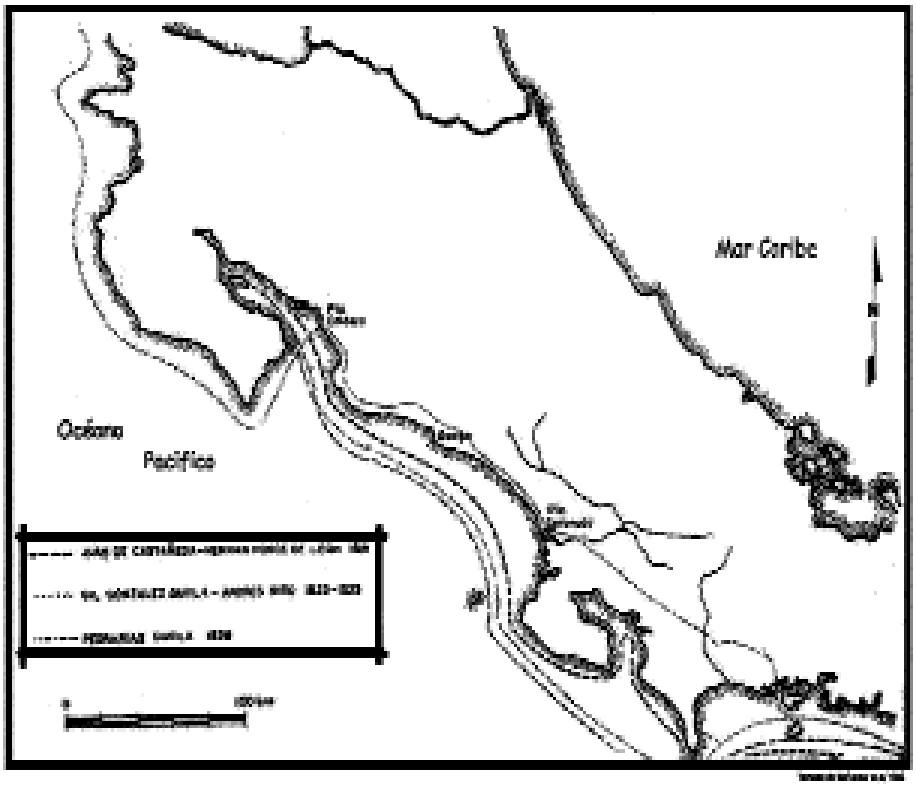

Figura. 1. Ruta probable de las incursiones exploratorias en el Sureste de Costa Rica.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 151

El informe de González Dávila motivó a Pedrarias Dávila para promover otras expediciones. En 1524 envió a su capitán Francisco Hernández de Córdoba por la ruta de González Dávila para que "poblara la tierra" (Fernández 1886:33). Sin embargo, Hernández de Córdoba evitó la mayor parte del Sureste de Costa Rica y desembarcó en la costa del Pacífico Central (González 1983:32, Quirós 1990:22). En 1526, el propio Pedrarias Dávila encabezó otra expedición con el propósito de consolidar el proceso iniciado por Hernández de Córdoba, ahora su enemigo, y aunque navegó a lo largo de la costa Pacífica de Costa Rica no tuvo contacto directo con los indígenas visitados por Gil González Dávila.

En contraste con las exploraciones iniciales desde Panamá, después de 1563 las nuevas expediciones al Sureste de Costa Rica partieron de los asentamientos españoles consolidados en el Valle Central y se concibieron de manera diferente. Desde la base de los asentamientos ya establecidos la exploración de las áreas adyacentes empezó con el propósito de conquistar la tierra, localizar fuentes de minerales y fundación de villas o ciudades para avanzar en el proceso de colonización.

En 1562, Juan Vázquez de Coronado fue nombrado Alcalde Mayor de la Provincia de Nueva Cartago y Costa Rica. Como parte de su proyecto de establecer el dominio español sobre la provincia, inició contactos pacíficos con los diferentes líderes indígenas o "caciques" del Valle Central de Costa Rica. Uno de ellos, Accerrí, prometió su alianza con la Corona y le solicitó ayuda para combatir a sus enemigos, los "caciques" de las provincias de Quepo y Turucaca. Vázquez de Coronado aceptó y preparó una expedición conjunta en los primeros meses de 1563 contra el "cacique" del territorio de Quepo.

Vázquez de Coronado llegó a Quepo, en la costa Pacífica Central, y por medios persuasivos logró un acuerdo entre Corrohore, cacique de Quepo, y Accerrí. Mientras permanecía en Quepo, Corrohore le solicitó ayuda en contra del territorio de Coctu donde su hermana, Dulcehe, estaba cautiva.

El origen de estos conflictos entre los cacicazgos indígenas pudo haber sido el interés de extender sus dominios y controlar más tierra y recursos específicos. Vázquez de Coronado aprovechó esta situación para establecer alianzas que a la postre le servían en sus planes de controlar la provincia. Estas alianzas lo familiarizaron con las debilidades de sus enemigos, le aseguraron un grupo de reserva en caso necesario, y una provisión de alimentos, guías y cargadores.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 152

Vázquez de Coronado fue a Coctu, localizado presumiblemente en la cuenca media del río Térraba, donde encontró una resistencia fiera. Con la ayuda de indios provistos por Corrohore, sometió a los líderes locales a la Corona. También logró la paz entre Quepo y Coctu, y devolvió a Corrohore su hermana Dulcehe. Estando en Coctu recibió informes sobre otros cacicazgos, pero no los visitó y regresó a Garcimuñoz, el principal asentamiento español en el Valle Central de Costa Rica.

Posteriormente, durante el mismo año, Juan Vázquez de Coronado organizó otra expedición al Sureste de Costa Rica. Envió adelante a Antonio Alvarez de Pereira, uno de sus subalternos, quien llegó al área y fundó, cerca del actual Buenos Aires, el primer asentamiento español en el sur de Costa Rica, que se nombró Nueva Cartago. Desde esta base de operaciones preparó incursiones o cabalgadas a los territorios de Yabo y Xarixaba (localizados más al sur, probablemente en el actual Chiriquí, Panamá). Los indígenas se rebelaron contra los intrusos y abandonaron sus aldeas, quemando y destruyendo todo detrás de sí. La carencia de alimentos forzó a Alvarez de Pereira a despoblar Nueva Cartago y buscar otros territorios donde hubiera alimento. Un intento de llegar a Coctu no fue exitoso y decidió regresar a Garcimuñoz debido a su lamentable situación.

Mientras tanto, Vázquez de Coronado había salido por mar a encontrarse con Álvarez de Pereira. Reorganizaron la expedición y ambos grupos cruzaron la Cordillera de Talamanca para explorar los territorios caribeños en búsqueda de fuentes de oro.

Después de esta expedición, Vázquez de Coronado regresó a España para conseguir fondos para nuevas expediciones y tuvo éxito en obtener dinero y apoyo del Rey. Sin embargo, en su viaje de regreso a América, murió en un naufragio en 1565 (Fernández Guardia 1975:127).

El sucesor de Vázquez de Coronado, Perafán de Ribera, decidió fundar un asentamiento permanente en la costa Caribe para explotar los depósitos de oro reportados por Vázquez de Coronado en el Valle de la Estrella. En 1570, organizó una expedición para fundar la nueva ciudad (de Ribera 1976). No obstante, encontró muchas dificultades en la zona Caribe y falló en su propósito. Entonces cruzó la cordillera de Talamanca hacia el Pacífico en busca de mejores condiciones. Llegó a las llanuras de Chiriquí y de allí avanzó hasta la región de Coctu donde fundó la ciudad de Nombre de Jesús, en las márgenes del río Coto. Como en el caso de

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 153

Nueva Cartago, el segundo asentamiento en el Sureste de Costa Rica no duró más de un año.

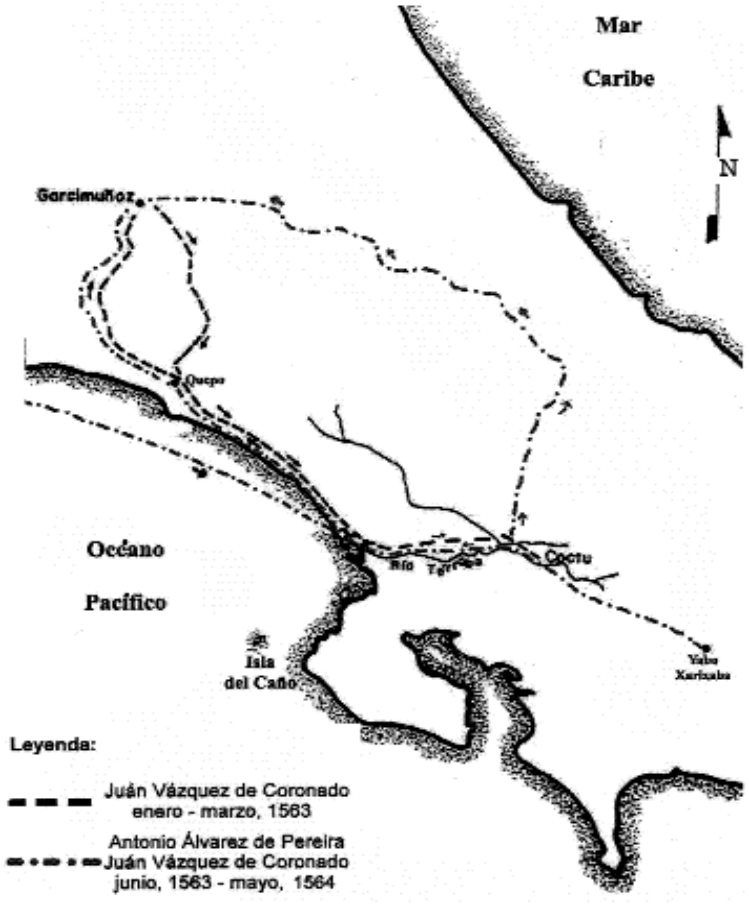

Figura 2. Rutas probables de Juan Vázquez de Coronado y Antonio Álvarez de Pereira, 1563-1564

La expedición de Perafán de Ribera representa el final del Período de Contacto y de Conquista. Después de su expedición, inicia el Período Colonial. Sin embargo, el Sureste de Costa Rica no fue un área importante de colonización española y se establecieron muy pocos asentamientos durante el Período Colonial. Esta situación permitió sobrevivir a un segmento considerable de la población nativa, y sus descendientes ocupan la zona hasta la actualidad.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 154

El período de Contacto y Conquista del Sureste de Costa Rica estuvo restringido en tiempo y espacio. Muy pocas expediciones fueron organizadas y la mayor parte del territorio no se visitó. Las grandes distancias desde los poblados establecidos en el Valle Central, la carencia de recursos, la resistencia indígena y otros problemas, obstaculizaron los primeros asentamientos españoles en el área.

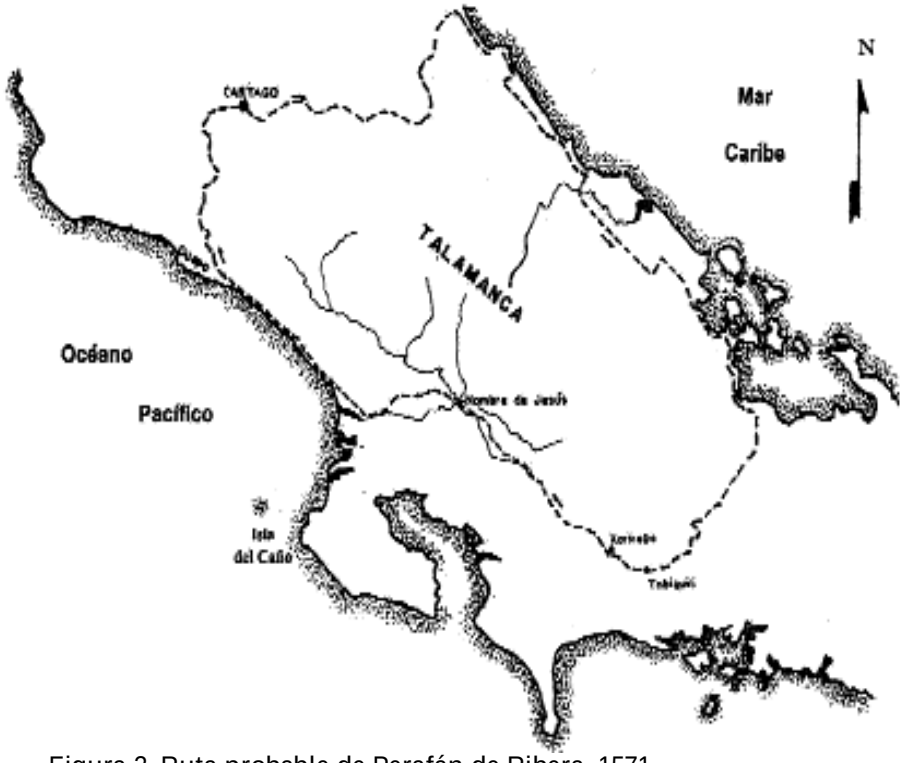

Figura 3. Ruta probable de Perafán de Ribera, 1571.

1.1- Las fuentes documentales

Durante las expediciones al Sureste costarricense los españoles prepararon informes escritos, cartas y memorias de sus actividades o crónicas para sus superiores inmediatos o directamente para el Rey de España.

Muchos de estos despachos se recuperaron gracias a los esfuerzos de eruditos como Manuel María de Peralta y León Fernández. El primero en el Archivo de Indias en Sevilla y el segundo en el Archivo General de Centroamérica, ubicado en Guatemala. Ambos

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 155

encontraron y compilaron documentos fundamentales relacionados con el Descubrimiento, Conquista y Colonia de la Provincia de Costa Rica. Varios autores han preparado síntesis de la información basados en las fuentes originales, con diferentes perspectivas (Fernández 1986, 1976, Fernández Guardia 1964, Barrantes Ferrero 1961, Ferrero 1975, Ibarra 1990, 1998, 2003, Quirós 1990, Molina 1993). Historiadores tempranos como Fernández Guardia (1975) hacen apologías de la empresa española y centran sus descripciones más en los acontecimientos de las diferentes expediciones españolas que en la descripción de las sociedades indígenas. Trabajos más recientes son más analíticos y más interesados en el lado indígena de esa historia (Ibarra 1990, Quirós 1990, Ferrero 1988, Molina 1993).

Pocos de los documentos para el Sureste costarricense describen el ámbito de la vida cotidiana, cultura material y aspectos económicos, sociales y políticos de los grupos nativos. Los informes enfatizan en el potencial de los recursos, especialmente oro, población, territorios sometidos, nombres de líderes e itinerarios de viaje.

A pesar que estas fuentes en general han sido criticadas por ser etnocéntricas, superficiales y con inconsistencias, escritas en muchos casos por soldados sin objetividad para describir lo que vieron, constituyen, con los debidos controles, una fuente invaluable de información (Helms 1979:8, Ferrero 1988:29). A partir de ellas se pueden hacer caracterizaciones generales acerca de las sociedades indígenas a la llegada de los españoles. Además, representan la continuidad inmediata del registro arqueológico.

Para el Sureste de Costa Rica los documentos más tempranos son los relacionados con la expedición de Gil González Dávila en 1522, particularmente su informe de viaje y el informe relativamente detallado elaborado por el Tesorero Real Andrés de Cerezeda, quien contabilizó el oro recolectado de los variados lugares visitados, nombres de pueblos y jefes y número de indígenas bautizados (Cerezeda 1976:31-33).

Con respecto a la documentación de la expedición de Juan Vázquez de Coronado en 1563, se cuenta con la posibilidad única de mirar la información desde varios ángulos. En primer lugar, Juan Vázquez de Coronado escribe tres cartas con relatos de su viaje, las dos primeras al Presidente de la Audiencia de Guatemala, Juan Martínez de Landecho, una cuando llega a Quepo (febrero de 1563) y otra de vuelta a Garcimuñoz (mayo de 1563), y una tercera al Rey

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 156

Felipe II desde Garcimuñoz (julio de 1563). Las cartas describen los mismos hechos pero en cada una se brindan detalles que se omiten en la otra, lo que complementa y confirma la información.

Por otro lado, Juan Dávila (1566) y Pedro Gallego (1570), miembros de la expedición, brindaron su propia versión de los incidentes descritos por Vázquez de Coronado. En general, Dávila y Gallego confirman los eventos descritos por Vázquez de Coronado, aunque Dávila, quien tenía algún antagonismo hacia Vázquez de Coronado, refuta algunas de sus aseveraciones, especialmente las que conciernen a la población y a los recursos auríferos.

Menos suerte se cuenta para el caso de Perafán de Ribera. Él escribió una carta al rey desde Nombre de Jesús, en 1571, relatando los pormenores de su viaje, pero no hizo descripciones de la sociedad indígena (de Ribera 1976). Otro documento de la época, escrito por el escribano real Francisco Muñoz en 1571, narra la fundación de Nombre de Jesús, pero tampoco brinda información sobre las sociedades indígenas con la excepción de nombres de territorios.

2. CORRELACIÓN DE LA INFORMACIÓN ETNOHISTÓRICA CON EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

La correlación de la información etnohistórica con el registro arqueológico, tiene el propósito de encontrar correspondencia y continuidad entre el Período Chiriquí (800-1519 d.C.) y el Período de Contacto y Conquista (1519-1570). Algunos de los rasgos arqueológicos de la Subregión Diquís durante ese período fueron documentados por los españoles durante su arribo. Por ejemplo, formas de vivienda, prácticas de subsistencia, lugares de asentamiento, orfebrería, etc. Otros elementos no se mencionaron, o sólo se hizo brevemente. Por ejemplo, las esferas de piedra, entre los objetos más conspicuos de la Subregión, no fueron observadas por los europeos y la cerámica se menciona de manera muy general. Sin embargo, los informes dejados por los españoles son fundamentales para entender algunos de los aspectos de las sociedades indígenas antes que el impacto de la Conquista provocara la desaparición de la mayoría de ellas.

A continuación se presenta una descripción comparativa de la información de acuerdo con las categorías seleccionadas:

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 157

2.1. Divisiones territoriales

Los españoles reportaron la presencia de diferentes divisiones territoriales en el Sureste de Costa Rica. Las unidades mayores fueron llamadas "provincias" y estaban controladas por un "cacique mayor". Mencionaron 5 de estos territorios principales: Quepo, Cía, Turucaca, Coctu y Burica (Vázquez de Coronado, 1976 a,b,c, Dávila 1976, Gallego 1990). El principal asentamiento de Quepo se localizaba en el litoral del Pacífico Central, Cía, Turucaca y Coctu dominaban el interior (Valles de El General y Coto Brus). Burica se localizaba más hacia los llanos de Chiriquí. Dentro de las provincias existían diversas comunidades o pueblos bajo la autoridad de un jefe local o "cacique principal". Estas se subordinaban al "cacique mayor" de la provincia (Ferrero 1975:189, González 1983:25), y fue el parentesco la base del reconocimiento de las divisiones espaciales básicas: "… *una parentela de padres e hijos e nietos llaman un pueblo y también provincia*" (Dávila 1976:343).

Andrés de Cerezeda, el tesorero de la expedición de González Dávila, menciona las provincias de Burica, Coto y Durucaca (Turucaca) y hace una relación de los siguientes "caciques": Burica, Osa, Boto, Coto, Dujura, Daboya, Guaycará, Alorique y Corobareque, cuyos dominios se separaban entre 8 y 13 leguas (Cerezeda 1976:33-34). Una legua equivaldría a 5.5 kms. (Velásquez 2005:75). Algunos de esos caciques eran más importantes que otros, pero todos ellos dieron presentes en oro y otros artículos que indicaban la ostentación de algún grado de jerarquía. Otras provincias mencionadas por los españoles fueron Yabo, Xarixaba y Tabiquere, probablemente localizadas en Chiriquí (Vázquez de Coronado 1976c:116).

Las divisiones territoriales equivalentes a "provincias" que los españoles mencionan no han sido establecidas arqueológicamente. Sin embargo, algunas diferencias regionales en la distribución de elementos particulares o características han sido observadas y sugieren también diferencias territoriales de grupos que compartían rasgos panregionales pero que a la vez desarrollarían elementos de una identidad particular. Por ejemplo, la distribución de esferas de piedra, cerámica policroma, ciertos tipos cerámicos, oro, etc. (Lothrop 1963, Haberland 1976, Corrales 1994, 2000). La distancia entre asentamientos arqueológicos importantes y la presencia de sitios secundarios alrededor de estos, formando áreas locales (Drolet 1983) señalan un paralelismo con las divisiones territoriales propuestas por lo españoles.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 158

Dentro de la Región Gran Chiriquí, algunos tipos cerámicos tienen una distribución regional, mientras que otros se restringen a ciertas áreas o subregiones, lo que apoya la existencia de divisiones territoriales y de redes de intercambio entre grupos relacionados o esferas de interacción que van de lo local a lo regional (Corrales 1994, 2000). Un estudio detallado de límites para las provincias podría ser un punto de partida para el análisis del registro material para observar distinciones que se pueden correlacionar con identidades particulares de los grupos.

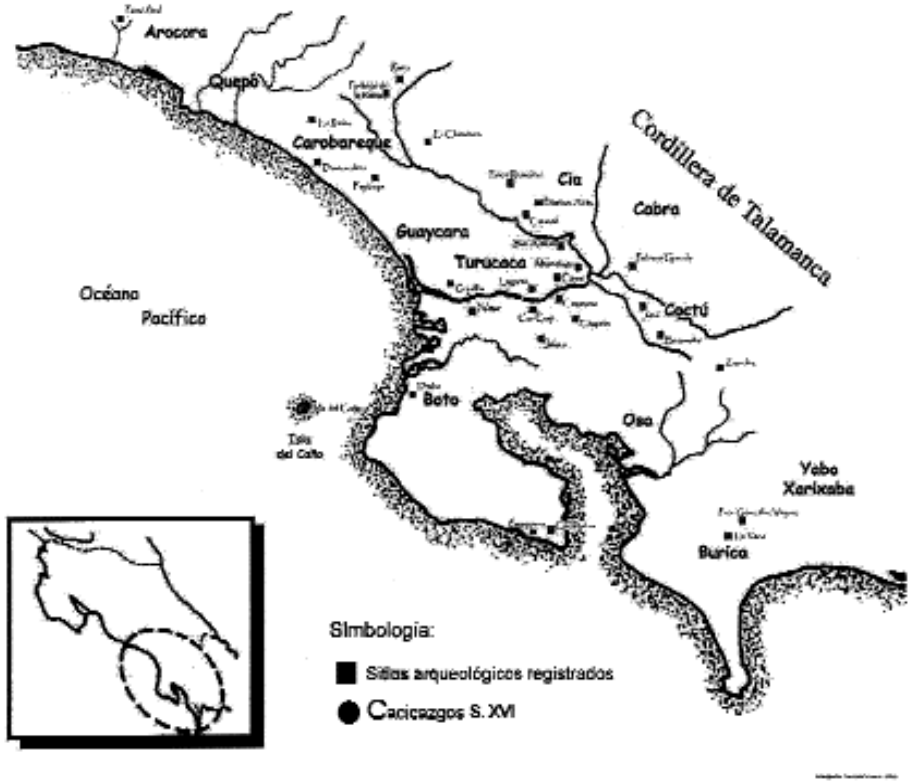

Figura 4. Distribución aproximada de los territorios cacicales (siglo XVI) y principales sitios arqueológicos.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 159

2.2. Organización social

La sociedad indígena del Sureste de Costa Rica, al arribo de los españoles, ha sido caracterizada como de "cacicazgos" o sociedades jerárquicas en las que están presentes estratos sociales y la autoridad de un cacique. Los autores difieren en sus definiciones, pero en general utilizan las definiciones clásicas de Service (1975), Sahlins (1963), entre otros.

Se ha dado un problema con la definición de "cacique" y sus traducciones como "jefe" o "chief". El uso del término "cacique" no hace automáticamente a un cacicazgo. "Cacique" como los españoles usaban esta voz no es siempre equivalente a "chief"en las definiciones de la antropología norteamericana. Cacique podía ser un jefe menor o líder local que no necesariamente tenía la autoridad de jefe en el sentido de una sociedad fuertemente jerarquizada, sino ejercer autoridad simbólica o de consenso en relación con los linajes de parentesco (Ibarra 1990).

El título de caciques fue también dado a las cabezas de familia, clanes y unidades domésticas, de acuerdo con la definición original de esa voz registrada por los españoles en el Caribe: kassikuan o "tener o mantener una casa" (Ferrero 1975:189, Ibarra 1990:144). En este sentido, el uso de los españoles del término "cacique" se debe entender en el contexto de niveles de autoridad y parentesco dentro de los cacicazgos. La coexistencia de cacicazgos y tribus en el momento de la conquista es otra explicación de la confusión en los niveles de autoridad denotados al término "cacique" (Ferrero 1975:190-191, 1988:80, Ibarra 1990).

Con estos antecedentes, utilizaré "cacicazgo" como una jefatura en su definición más amplia y flexible. Pero debemos estar conscientes de las sutilezas de la voz "cacique" según el uso que le dieron los españoles. Vale la pena aclarar que estos no utilizaron la expresión "cacicazgo" en las etapas tempranas de la conquista (Ibarra 1999:48) [2], en lugar de ello, "provincia" se puede entender como su equivalente.

2. Ibarra (1999:48) menciona que la primera referencia del término cacicazgo en Costa Rica la encuentra para la región central en 1590 y dice: "*en tiempos de guerra y de paz Cuquerrique era asiento del mayor cacique de los naturales... y que allí vive hoy don Alonso, sucesor del cacicazgo*... " AGI 1590.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 160

Una de las características principales de los cacicazgos en Costa Rica fue la organización territorial con un centro sociopolítico habitado por el cacique mayor. Subordinados a estos centros existían poblados secundarios con jefes menores denominados caciques principales (Ibarra 1984a:158, 1990:144-152). Los cacicazgos en la parte central de Costa Rica estaban organizados bajo la autoridad de un cacique mayor y los caciques de menor rango conocidos como principales o "ibuxes" y "taques" que eran parientes del cacique mayor. Estos jefes secundarios eran cabezas de asentamientos indígenas (pueblos) que dependían social y políticamente del pueblo principal donde el cacique mayor residía (Ibarra y Fonseca 1988:45).

Este mismo patrón se presentaba en el Sureste de Costa Rica donde los caciques mayores ejercían su poder en la provincia. "Provincias" fue la designación utilizada por los españoles para el territorio bajo el dominio del cacique mayor, lo que se puede entender como territorio del cacicazgo. Por ejemplo, Corrohore fue la principal autoridad en la Provincia de Quepo. Jefes secundarios vivían en el mismo asentamiento o en pueblos más pequeños (Ibarra 1990). Desgraciadamente, los españoles no registraron los nombres nativos de los diferentes niveles de autoridad.

Meléndez (1978:15) menciona que cada pueblo tenía divisiones de clanes y que cada clan tenía un cabeza o cacique. La organización de clanes fue el punto de referencia en los niveles escalonados de la jerarquía social (Ibarra 1990:148). Entonces el número de caciques en este contexto dependía del número de clanes representados. Estos caciques no se deben confundir con el cacique mayor, más aproximado en su definición a un jefe máximo.

Por ejemplo, en la descripción que Juan Dávila (1976) hace de la expedición de Vázquez de Coronado, Coctu aparece con varios caciques o cabezas de pueblos "*…fueron muertos dos caciques de siete que en el fuerte habia…*" (Dávila 1976:343). Pudieron haber representado la división en clanes del fuerte. Un grupo de padres, hijos y nietos era un "pueblo": "*...porque diciendole yo como en un pueblo tan pequeño como era el fuerte, habia tantos caciques, me respondió que tantos pueblos habia en el fuerte como caciques habia;...*" (Dávila 1976:344). Podemos pensar que el estado continuo de guerra forzaba a la gente de aldeas dispersas a concentrarse en lugares fortificados en los cuales se mantenía la jerarquía original.

La sucesión matrilineal de los diferentes cacicazgos de Costa Rica es probable (Ibarra 1990:148). En el caso de Quepo, una de las

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 161

razones por las que Corrohore procuró el rescate de su hermana Dulcehe pudo haber sido que ella era la responsable del linaje de sucesión (Ferrero 1975:11). En este sentido, la captura de personas importantes de otros cacicazgos era una acción astuta para obtener ventaja de la lucha por la tierra, los recursos y el poder.

Para el período tardío precolombino de ocupación del Sureste de Costa Rica, con base en el registro etnohistórico y los elementos arqueológicos, los distintos autores proponen una sociedad estratificada al nivel de cacicazgos (Haberland 1976, Drolet 1983, Corrales, Quintanilla y Barrantes 1988, Corrales 1989, 2001, Fonseca 1990). La presencia después de 800 d.C. de grandes asentamientos con divisiones internas, símbolos de rangos con distribución diferenciada, distintos tipos de sepulturas con variación en la "riqueza" de ofrendas, y redes de intercambios para la obtención de bienes exóticos o de prestigio, son las bases para proponer este nivel de organización sociopolítica.

Sitios arqueológicos extensos tales como Rivas, Murciélago, Java, Curré y Palmar se consideran los principales asentamientos de territorios políticos en el nivel de cacicazgos, compitiendo o cooperando entre sí. En las diversas zonas, la jerarquía de los asentamientos con un sitio principal y sitios secundarios asociados sugiere la presencia de divisiones territoriales con centros socio-económicos donde pudieron residir élites cacicales. Divisiones que podrían relacionarse con las provincias descritas por los españoles. La presencia de cementerios complejos y simples, con marcadas discrepancias en la cantidad y calidad de las ofrendas funerarias se considera también como un indicador de jerarquía social en el nivel de cacicazgos (Drolet 1983, Corrales 2001, Quilter 2004).

2.3. Asentamientos

Vázquez de Coronado (1976 a, b, c), en su viaje a las provincias de Quepo, Coctu y Turucaca menciona la presencia de más de treinta pueblos, de los cuales siete estaban fortificados con empalizadas defensivas. En otra referencia, Vázquez de Coronado menciona el informe de uno de sus soldados que contó que, "*En distancia de veynte leguas dize que tiene por memoria ochenta pueblos de mucha gente, a los cuales no oso yr,...*" (Vázquez de Coronado 1976c:116).

La mejor descripción de asentamientos indígenas es la de Coctu, un asentamiento fortificado visitado y sometido por Vázquez de Coronado en 1563 y para el cual se han brindado varias

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 162

posibilidades de ubicación con relación a sitios arqueológicos (Drolet 1983:64, Fonseca y Chávez 2003: 21).

"*... esta asentado el pueblo de Coctu en una cuchilla e una sierra a manera de huevo, angosto por los principios y algo ancho en el medio. Tiene ochenta y cuatro casas puestas por buena orden: al principio de cada punto una casa y luego dos en triángulo y sucesivamente va ciertas ordenes de a tres y luego de quatro en cuadra, asentadas cada casa una de otra quatro pies, antes menos que mas y con gran compás; y entre quatro casas se hace una placeta, la cual van por callejones hechos a mano, porque las casas están altas del suelo como media vara de medir: y puestos los enemigos en la plaçuela, ques pequeña, los hieren los de Coctu de quatro casas por troneras y ventanas hechas para este fin...Tiene este fuerte dos puertas, una al levante y otra al poniente*".(Vázquez de Coronado 1976c:107).

La presencia de pueblos fortificados o "palenques" es también descrita por Gallego (1990:13) para la provincia de Turucaca "*…viven en pueblos cercados de palos que llaman alla palenques…*". Ibarra (1990:59) menciona una referencia por Juan López de Velazco acerca de un palenque o pueblo fortificado en Quepo en 1571: "*...unos maderamientos con que tienen cercados los pueblos, a causa de la continua guerra que tienen con los comarcanos*".

Otra característica del patrón de asentamiento fue la presencia de pueblos gemelos. Dos aldeas separadas, una más grande que la otra, se localizaban la una próxima a la otra. Ejemplos de esto son Cía y Uriabá, Coctu y un fuerte adyacente. Coctu tenía 84 casas y el otro pueblo 12 (Vázquez de Coronado 1976b:97). Este patrón sugiere una organización dualista, por mitades (división en dos conjuntos de unidades de parentesco). Es probable que hubiera clanes exógamos y matrimonios recíprocos entre ambos asentamientos (Drolet 1983:71, Ibarra 1984).

Las casas "*Son redondas y las vigas que tiene el gordor de dos braças; son de paja muy bien puesta y muy altas, y el remate de arriba a manera de chapitel*". (Vázquez de Coronado 1976c:107). Gil González Dávila estuvo en una de esas casas hacia la desembocadura del río Térraba aunque con la particularidad de estar sobre pilotes: "*…hube de parar en casa de un cacique muy principal...y hera tan alta como una mediana torre hecha à manera de pabellón, armada sobre postes y cubierta de paja, y en medio de ella hicieron para do yo estuviese una camara para guardarme de la umidad sobre postes tan altos como dos estados...*". (González Dávila 1976:37).

Esta información tiene grandes correspondencias con el registro

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 163

arqueológico. Para el Período Chiriquí, se ha documentado un patrón de asentamiento de aldeas principales que presentan gran tamaño y complejidad interna. Una cadena de asentamientos que se distanciaba de 7 a 11 kms uno del otro se ha registrado a lo largo del río Térraba. Las aldeas principales pueden medir más de 5 has. y presentan divisiones internas. Por ejemplo, en el sitio Murciélago se identificaron cinco diferentes sectores residenciales, que reflejarían divisiones sociales (Drolet 1983).

Estructuras muy elaboradas a lo interno de las aldeas principales, se han excavado por todo el Sureste de Costa Rica. Se diferencian montículos artificiales con muros de cantos rodados, basamentos circulares y empedrados de cantos rodados, plazas o zonas vacías, rampas, calzadas de piedra y áreas de basureros. Algunos de los basamentos y montículos pueden medir hasta 30 m. de diámetro (Lothrop 1963, Haberland 1976, Drolet 1983, Corrales 1989, 2001, Quilter y Blanco 1995, Badilla, Quintanilla y Fernández 1997, Fonseca y Chávez 2003).

No se ha identificado evidencia de las empalizadas que habrían rodeado los asentamientos por los problemas de conservación y falta de mayores excavaciones horizontales, pero estas han sido sugeridas para sitios arqueológicos como Pozo Azul, en la zona de Parrita (Corrales 1992a:19), y Java, en la cuenca baja del río Coto Brus (Fonseca y Chávez 2003:28), por la organización de las estructuras y los cambios de nivel en el terreno donde se asientan esos sitios. Tampoco se han identificado evidencia de pilotes para sostener las viviendas. La referencia de Coctu de casas elevadas haría referencia a posibles montículos artificiales como se ha documentado abundantemente en los sitios arqueológicos de la región.

Con respecto a los pueblos adyacentes o “gemelos” en varios lugares a lo largo del Térraba se ha documentado la presencia de sitios complejos a ambos lados del río aprovechando su conformación meándrica. Por ejemplo los sitios Curré y Campana, así como Lagarto y Cuv Crajc. Esta ubicación permite un control de los movimientos por el río y un mayor aprovechamiento de las fértiles tierras aluviales.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 164

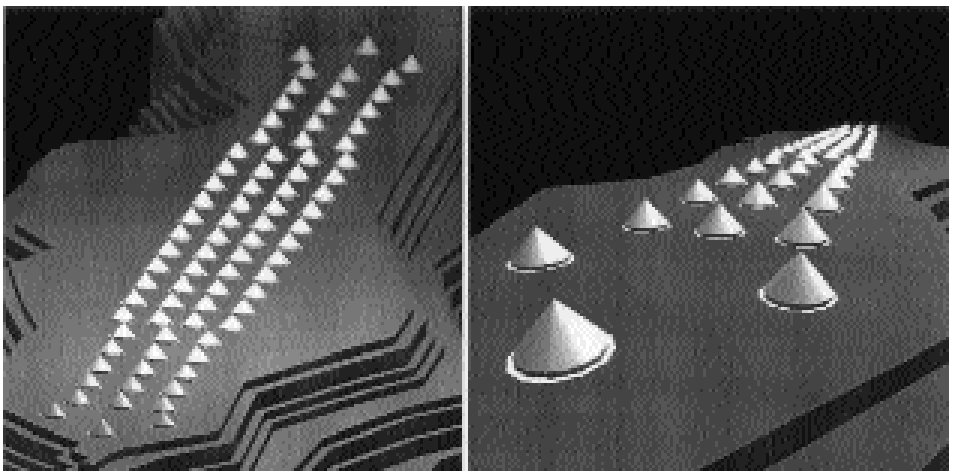

Figura 5. Coctu. Esquemas idealizados de la disposición de viviendas.

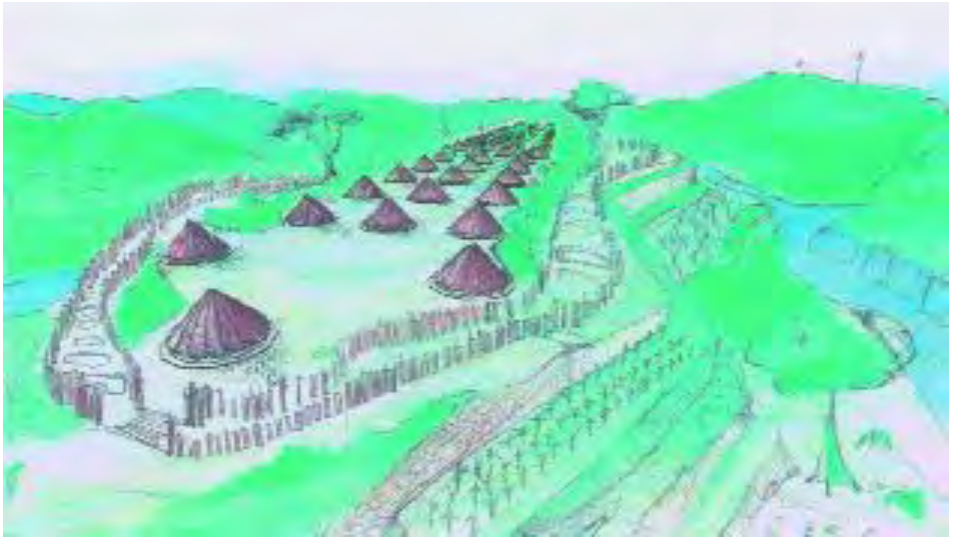

Figura 6. Imagen idealizada de asentamiento.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 165

2.4. Población

En los diferentes documentos se encuentran varios informes acerca de la población de las distintas provincias y pueblos. Algunas de las referencias no son muy precisas. Por ejemplo, Gallego menciona que Quepo tenía "*mucha gente*". En contraste, la provincia de Turucaca era grande pero tenía "*poca gente*" (Gallego 1990:13).

Vázquez de Coronado (1976b:97) proporcionó información más precisa. Las casas observadas en Coctu podían albergar hasta 25 hombres, sus esposas e hijos, lo que sumaba 400 personas. Vázquez de Coronado calculó que en los poblados gemelos de Coctu había más de 1600 hombres de guerra. Juan Dávila provee estimaciones más conservadoras pero pudo estar influido por razones personales. Él refiere que Vázquez de Coronado estimó para la población de la provincia de Costa Rica de 30 000 a 40 000 indios, pero en su opinión no había más de 5 000. "*...y vuestra alteza sepa, que en aquella tierra no hay tantos indios como algunos han dicho y á vuestra alteza han informado...*" (Dávila 1976:344).

El estado de guerra continuo podría haber causado despoblamiento de varias zonas como lo reporta Gallego (1990:13) para la zona entre Coto y Chiriquí: "*…gente ninguna aunque en la disposición de la tierra parece y haber sido poblada otros tiempos de mucha gente y asi lo decían los indios que llevamos de atrás y que con todas las muchas guerras que unos con otros habian tenido se habian acabado todos*". Igualmente Vázquez de Coronado (1976c:108) refiere "*…cada pueblo tiene por heredad un rio de donde saca oro, y a mi solamente me declararon uno, quatro jornadas de Coctu, que era de un pueblo despoblado, que los comarcanos con guerra abian acabado los vezinos del por tomarles el oro*".

Otro aspecto por considerar es el impacto demográfico en los grupos aborígenes causado por nuevas enfermedades traídas por los españoles. Ferrero (1988:31) e Ibarra (1998: 606) mencionan que las enfermedades pudieron haber llegado a algunas áreas por el contacto entre los mismos pueblos, aún antes de la llegada de los españoles. Varias epidemias diezmaron las poblaciones locales en Centroamérica durante el siglo XVI y aun cuando Costa Rica fue un foco de conquista tardío, las enfermedades pudieron arribar antes por el intercambio entre pueblos indígenas, la guerra que incluía la captura de prisioneros y aún prácticas culturales como compartir recipientes de bebida (Ibarra 1998: 606-610).

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 166

En un documento preparado por Domingo Ximénez en 1569 acerca del repartimiento de indígenas entre los conquistadores aparecen menciones del número de personas por pueblo asignados a cada español (Ximénez 1976:26-30). En algunos casos, las diferencias en números con los informes iniciales podrían relacionarse con el impacto de la Conquista.

Las estimaciones de la población del Sureste de Costa Rica por el Pacífico, de acuerdo con datos arqueológicos, es una tarea difícil, porque tratamos con información fragmentaria. No obstante, en sitios particulares son posibles, con base en diferentes indicadores. Drolet (1983:46, 67-68) estimó el número de posibles ocupantes por área cubierta de basamentos de viviendas (formula de Narroll de 1 habitante por cada 10 m² de área cubierta) en el sitio Murciélago, un asentamiento importante en la cuenca media del río Térraba. Las casas de plano circular pudieron haber albergado de 10 a 25 personas, y el sitio entero pudo haber sido ocupado por 285 personas. Esta cifra concuerda con lo propuesto para algunos de los pueblos visitados por los españoles.

El siguiente cuadro resume la información acerca de los principales asentamientos indígenas en el Sureste de Costa Rica por el Pacífico, sus caciques, población aproximada y ubicación.

Cuadro 1. Estimaciones de población de territorios cacicales, S. XVI. Sureste de Costa Rica

Pueblo	Cacique(s)	Población	Localización
Quepo	Corrohore	1500 o más (1)mucha gente(2) 1000(3)	Entre los ríos Parrita y Térraba
Borucac	Guayavi	250 (3)	3 leguas de Coctu, sabanas del río Térraba
Coctu	Caña, Sacora, Abucará	1600 o más (1), 500 (3)	Sabanas del río Térraba
Nara	Cebaca	300 (3)	Próximo a Coctu
Cía	Quiziçara	100 o más, 350 (3)	Llanuras de Buenos Aires
Uriaba		100-250 (3)	Próximo a Cía, Llanuras de Buenos Aires
Cabra		100 (3)	Cabagra, sabanas del río Térraba
Turucaca	Xiriara	Poca gente (2)	Sabanas del río Térraba
Burica	Burica		Península de Burica

Fuentes: 1. Vázquez de Coronado 1976 a,b,c;
2. Gallego 1990,
3. Ximénez 1976;
Ferrero (1977:195), Drolet (1983:70).

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 167

2.5. Base de subsistencia

2.5.1. Agricultura

La base de subsistencia fue la agricultura de maíz (*Zea mays*) y plantas asociadas en el sistema de milpa tales como frijoles (*Phaseolus* sp) y ayotes (*Cucurbita* sp), aunque también las raíces y tubérculos, como la yuca (*Manihot* sp), y gran variedad de frutas y los árboles fueron un componente importante de la dieta en las provincias de Quepo y Coctu.

Vázquez de Coronado (1976c:105) menciona que en Quepo: "*...tienen...grande abundancia de mantenimientos, mayz, frisoles, calabaças, algodon, yuca, platanos*[3]*, çapotes y todos otros generos de frutas de las que ay en estas partes*". Situación similar reporta para Coctu: "...*Tienen mucho algodón, mayz, frisoles, fruta,...*" (Vázquez de Coronado 1976b:97).

Para los cultivos se usaban las fértiles tierras asociadas a los ríos principales, "*Norte Sur tiene dos quebradas de grande hondura y aspereza, en las quales los yndios tenian a su modo vergeles de gran recreación*". (Vázquez de Coronado 1976b:107). Los españoles mencionan la presencia de milpas en los alrededores de los asentamientos y "*...Tienen casas en sus milpas donde encierran el mayz para traello al fuerte...*" (Vázquez de Coronado 1976b:97), lo cual indica una producción y excedente significativo.

3. Los plátanos no se han considerado como plantas nativas. Los plátanos y bananos fueron introducidos por los españoles (Fray Tomás de Berlanga, en particular) a La Española en 1516 (Vandermeer 1991:76, Ferrero 1988:134). De ahí se habrían llevado a Panamá, por lo que la referencia de plátanos en Quepo en 1563 parece muy temprana. Para 1591, los plátanos eran comunes en los huertos de Tucurrique (Ibarra 1989:283-288, 1990:136). Podemos mencionar varias alternativas. Los españoles pudieron confundir los plátanos con otras plantas (Heliconias, Calatheas) o pudieron ser introducidos durante las primeras incursiones españolas. La expedición de González Dávila de 1522 sería la candidata más lógica. Sin embargo, por la naturaleza de la incursión es poco probable que llevaran plantas. Los contactos entre grupos indígenas como propone Ferrero (1988:134) sería otra alternativa. Otra explicación sería que existieran especies nativas de plátanos o bananos como lo sugiere Pittier (1978:231). Él considera que *Musa sapientum*, es diferente de bananos y "guineos", (*Musa paradisiaca*), y sugiere plantaciones antiguas de esa planta (Pittier 1978:233)

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 168

El maíz fue también la provisión principal que los españoles obtuvieron de los poblados indígenas. No es claro si esto fue un asunto de preferencia o de disponibilidad del producto. Una táctica defensiva de los indios fue la quema de sus milpas antes de que se presentaran los españoles. En 1563, Antonio Álvarez de Pereyra fue forzado a abandonar el asentamiento recientemente creado de Nueva Cartago debido a esta táctica nativa.

A la llegada de los españoles a Coctu, por la guerra entre las diferentes unidades políticas territoriales que ocupaban todos los hombres disponibles, las mujeres se encargaban de las actividades agrícolas, el cuidado de las unidades domésticas y aún de cooperar con los hombres en las batallas. "*Hacen ellas las millpas y ellos entienden tan solamente en su guerra…*" (Vázquez de Coronado 1976b:97). Sin embargo, esto parece ser una condición extrema y en tiempos de paz, los hombres habrían estado a cargo de algunas tareas de cultivo.

Con respecto al registro arqueológico, a partir de 700-800 d.C., se han propuesto cambios en las prácticas agrarias que habrían consolidado un sistema basado en el maíz, y sería una de las razones para el incremento del tamaño y complejidad interna de los asentamientos. Sin embargo, el uso de tubérculos, raíces y árboles siguió siendo importante. La evidencia arqueológica incluye la presencia abundante de manos y metates, y la evidencia directa de restos de maíz carbonizado en depósitos habitacionales (Drolet 1983, Voigt 1985, Quilter 2004:190). El uso de especies de palmas como coyol (*Acrocomia vinifera*) y palma real (*Scheelea rostrata*) se nota por la presencia de semillas y artefactos de piedra para quebrar nueces de palmera (Drolet 1983, Corrales, Quintanilla y Barrantes 1988:80).

En áreas tales como la cuenca media del río Térraba, la mayoría de los sitios habitacionales se asocian con los mejores suelos, en concordancia con los requerimientos del sistema de milpa. A lo largo del río Térraba, los asentamientos ocuparon extensas terrazas riberinas. Las terrazas más bajas, sujetas a las inundaciones anuales renovadoras de los suelos, posiblemente se usaban para campos agrícolas permanentes y las terrazas superiores se utilizaban para asentamientos. Ejemplos de esto son los sitios Murciélago, San Andrés, Campana, Lagarto, Curré y Cuv Crajc (Drolet 1983, Corrales 1989, 2004). En las áreas con suelos de menor calidad y paisajes escarpados, los tubérculos, raíces y árboles pudieron haber sido más importantes en la dieta.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 169

2.5.2. Caza y pesca

Los grupos indígenas complementaban su alimentación con la cacería de animales tales como venados (*Odocoileus virginianus*), cariblancos y saínos (*Tayassu* sp), dantas (*Tapirus baiirdi*), y otros. La carne de monte era muy apreciada y probablemente asociada con rituales de intercambio. Vázquez de Coronado (1976c:105) fue recibido por Corrohore, cacique de Quepo, con carne de la caza: "*...bino el cacique con sesenta yndios, cargados de bastimento y carne de anta y puercos de monte, a verme*". De manera similar, en Coctu, lugar localizado en área de sabanas: "*...Tienen...puercos de monte en gran cantidad, muchos venados*". (Vázquez de Coronado 1976b:97).

La pesca en los ríos locales habría sido una práctica común: "*...mucho pescado en los rios, especialmente truchas y pescados sabalos*". (Vázquez de Coronado 1976c:109). Es posible que algunos peces se salaban para consumo posterior.

Huesos de animales, de especies terrestres, de aguas dulces y saladas, se han recuperado de diferentes sitios arqueológicos, confirmando así prácticas de caza y pesca por parte de gentes precolombinas. Venados, chanchos de monte y armadillos están entre las especies más frecuentes representadas en las muestras arqueológicas. Los huesos de peces identificados en depósitos arqueológicos reflejan que se practicaba la pesca en ríos, esteros, así como en mar afuera. posiblemente con el uso de redes, cestas y arpones (Voigt 1985, Quintanilla 1992, Hoopes y Doonan 1993, Hoopes 1994).

Aún cuando no se dio la domesticación de animales, algunos grupos indígenas actuales tienen la costumbre de mantener animales en cautiverio. Los venados, chanchos de monte y dantas se capturan jóvenes y se mantienen como mascotas hasta que estuvieran listos para ser consumidos. Esto pudo ser el caso en las poblaciones precolombina.

2.5.3. Recolección

Existen muy pocas referencias de las prácticas de recolección. No obstante, esta era una experiencia común. Entre los quepos una planta silvestre se utilizaba para curar dolores de cabeza: "*En esta provincia hallamos la especia chirob,... hemosla usado todos, hallamosla tal ques muy provechosa para el dolor de cabeça y parecenos sabrosa...*" (Vázquez de Coronado 1964:32). Ferrero (1988:134) sugiere que la planta pudo haber pertenecido a las euforbiáceas o a las piperáceas.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 170

Para la misma provincia de Quepo, Vázquez de Coronado (1976a:92) reporta "*Un genero de pimienta halle en esta provincia; un soldado portugues me haze entender ques mas preciada que ninguna especie de Yndia, porque sirve de clavo y pimienta; ay en cantidad…*". Barrantes Ferrero (1961:8) considera que se trata de la jamaica (*Pimenta guatemalensis*), que es un árbol criollo.

La recolección de moluscos del género (*Murex)* para teñir algodón fue una costumbre común en los indígenas Boruca hasta recientemente. La referencia a ropas de algodón en Coctu sugiere que la recolección de (*Murex)* pudo haber sido muy antigua.

Investigaciones arqueológicas en áreas costeras, tales como Golfito y Sierpe-Térraba, reflejan que la recolección de moluscos en zonas de manglar y costa fue una actividad muy importante, abarcando la amplia variedad de nichos ecológicos, y con diferencias notables en los distintos períodos de ocupación que pueden reflejar cambios sociales o ambientales (Quintanilla 1992, Hoopes y Doonan 1993, Hoopes 1994).

2.6. Intercambio

Cuando los diferentes territorios no estaban en guerra, el intercambio era una forma de relación predominante. El contacto entre los diversos territorios permitía acceso a recursos que no estaban presentes en áreas específicas. Un ejemplo del Período Colonial menciona que los borucas intercambiaban sal, hachas y perros con los térrabas, por ropas de algodón (de San José 1697. citado por Ferrero 1975:198).

Según Ibarra (1984:156-173), el intercambio incluía cuatro clases de productos: de subsistencia (alimentos), utilitarios (utensilios, herramientas), ceremoniales (artículos para eventos especiales) y bienes suntuarios (especialmente oro). Es muy probable que existiera tanto especialización territorial en ciertos productos como la de clan.

El intercambio ceremonial se reflejó en el recibimiento de Juan Vázquez de Coronado por parte de Corrohore, cacique de Quepo, "*... truxome sin pedirselas diez pieças de oro de aguilillas, con tanta facilidad como si dieran fruta o cacao...*". (Vázquez de Coronado 1976b:95).

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 171

La obtención de bienes específicos que no eran abundantes dentro de los límites territoriales fue la base de redes regionales de intercambio. El fracaso o insuficiencia de estas actividades para obtener ciertos recursos, condujo a conflictos para controlar su fuente. Esto se evidenció en el caso del oro, un recurso restringido a ciertas áreas.

A partir del registro arqueológico se han inferido actividades de intercambio. Drolet (1983) ha sugerido que algunas aldeas se especializaban en la manufactura de elementos tales como oro, hachas de piedra, y cerámica policroma, entre otros bienes, los cuales se usaban para el referido intercambio en el nivel regional.

La cerámica policroma se podía manufacturar en centros locales y luego intercambiarla regionalmente. Esta clase de cerámica es muy común en tumbas pero está casi ausente de yacimientos domésticos (Drolet 1983). Sin embargo, en el Sitio Curré es abundante en yacimientos domésticos por lo que se ha sugerido que este sitio fue un centro de manufactura e intercambio regional de cerámica policroma (Corrales 1989). Otra clase de cerámica, la "galleta", en la opinión de Haberland (1976:118, 1984:248), fue obtenida desde Chiriquí, donde la producían especialistas en una aldea o un grupo pequeño de aldeas adyacentes.

La presencia de conchas marinas y de manglar en sitios del interior y su uso en la decoración cerámica sugiere intercambio entre los sitios costeros y los interiores que también habría incluido a la sal (Corrales 1989).

2.7. Cerámica

Una de las mejores posibilidades para establecer conexiones entre el registro etnohistórico y el período precolombino es el uso de la alfarería, por ser uno de los materiales más frecuentes en los sitios arqueológicos. Desafortunadamente, las referencias acerca del uso de cerámica por los indios del Sureste de Costa Rica en las crónicas españolas son mínimas.

La única referencia a la cerámica está en una de las cartas de Vázquez de Coronado (1976c:108), quien menciona que los indios de Coctu "*…tienen muy buena loça…*". No conocemos de otras referencias.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 172

La manufactura de alfarería, declinó después del impacto de la Conquista y la Colonia. En un sitio fechado en el siglo XVII la cerámica presente es muy burda (Quintanilla 1988). En la actualidad, la población mestiza en la zona de Potrero Grande es capaz de producir objetos cerámicos toscos, pero en general los borucas actuales no mantienen la práctica.

2.8. Orfebrería

El oro tuvo un importante lugar en la organización simbólica de los indígenas del Sureste de Costa Rica con una fuerte asociación con jerarquía y poder. Se usaba entre otras funciones como símbolo de rango, bien de intercambio y ofrenda funeraria. Los españoles prestaron atención especial a la presencia y uso del oro en los territorios que visitaron, porque obtener este metal era el interés principal en la mayoría, sino en todas las expediciones que llevaron a cabo.

Para el Sureste de Costa Rica, artesanos especialistas estuvieron a cargo de la manufactura de objetos de oro y es probable que tuvieran una posición especial en la comunidad. Juan Vázquez de Coronado (1976b:98) informa acerca de un cacique de nombre Uxaraci, quien era un excelente joyero: "*Es cierto que en este rio se saca gran suma de oro, porque un yndio principal de Couto dixo al cacique delante de mi, que una aguililla que me avia dado, con otras catorce pieças las avia hecho el propio cacique de ocho cargas de oro que en solo seys días avia traido y sacado del propio rio"*.

El oro se obtenía de ríos y quebradas y su control fue causa de disputas entre los cacicazgos. Todos los poblados visitados por González Dávila tenían oro; el tesorero Cerezeda informó sobre la obtención de oro en cantidades significativas de parte de cada cacique que conocieron.[4]

4. Curiosamente González Dávila, con base en los reportes de Cerezada (Quirós 1990:21-22, Cuadro 1), de un total de 108.314 pesos de oro colectó un mayor porcentaje en Nicoya (23.75%) y Nicaragua (65.41%) que en el Pacifico Central y Sureste de Costa Rica (10,82%). Sin embargo, la mayoría del metal colectado en el norte era una aleación de oro y cobre (tumbaga). Este dato no tiene correspondencia con el registro arqueológico. El sureste de Costa Rica es un área de oro "par excellence", en tanto que los reportes de oro en Nicoya o el Pacifico de Nicaragua son raros. Sin embargo, hay fuentes de oro en el noreste de Costa Rica que eventualmente pudieron ser explotadas. Una posible explicación de que el oro no sea tan frecuente en el registro arqueológico de Guanacaste y Nicaragua es que no fue usado como ofrenda funeraria.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 173

Cuadro 2. Oro colectado por Gil González Dávila en el Sureste de Costa Rica

Cacique	**Posible localización**	**Pesos de oro#**	**Tomines de oro#**
Burica	Punta Burica (1)	249	6
Osa	Golfo Dulce (1). Riberas del Golfo Dulce (2)	465	
Boto	Parte oriental del Golfo Dulce (1). Riberas del Golfo Dulce (2)	418 59*	4
Coto	Hacia la sierra, norte de Punta Burica (1). Vecindades de Boca de Limón (2)	541	
Guaycara	Península occidental del Golfo Dulce (1). Buenos Aires (2)	112	
Durucaca	Llanuras de Térraba y Boruca (1) (2)	2,184	2
Alorique		106**	
Carobareque	Área del río Barú (1). Vecindades del delta del río Térraba (2)	25	4
Arocora	Hacia el río Naranjo (1). La Uvita (2)	313	4
Cochira	Cerca del río grande de Pirris (1). Quepos (2	1205	

unidades monetarias españolas
* colectado por Andrés Niño
** colectado por Ruy Diez
Fuentes: Cerezeda 1976:33-34
(1) Fernández 1975: 31-32
(2) Barrantes 2004: 6-7.

En su visita a Coctu, Vázquez de Coronado fue informado de que cada pueblo tenía un río particular para la obtención del metal: "*...Inquirí de donde sacavan el oro y dixeron que cada uno destos pueblos tenía un rio donde lo sacara...dixeron que darian un rio, quatro jornadas de alli, de un pueblo que ellos despoblaron con guerra que se llama Ucacara*". (Vázquez de Coronado 1976b:98).

De la referencia, parece que los ríos no eran necesariamente adyacentes a los poblados. En el Sureste de Costa Rica los principales depósitos se localizan en la Península de Osa, lo que sugiere un control territorial de fuentes relativamente distantes de oro lo cual implicaba disputas armadas para su control.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 174

La competencia por el poder, en este caso el simbolismo del poder representado por el oro, fue una característica de los cacicazgos en el Sur de América Central (Helms 1979:21). La metalurgia de acuerdo con algunos autores tuvo un mayor desarrollo en aquellas sociedades que mostraron un alto "status" social, poder político de tipo cacical y comunicación de ideas religiosas (Reichel-Dolmatoff 1990, Fernández y Faith 1991:114).

Ibarra (1990, 1991, 2001, 2003) ha sugerido que las distintas formas y diseños de los objetos de oro tenían diferentes significados, asociados con posición jerárquica y poder mágico religioso. Por ejemplo, los ornamentos en forma de aves y objetos que representan figuras enmascaradas, identificados como chamanes. Los objetos relacionados con poderes mágico-religiosos serían de uso restringido a nivel profano o laico (Lothrop 1963, Fernández y Faith 1991, Ibarra 2003, Fernández y Quintanilla 2003, Fernández 2004).

En tiempos precolombinos, la tecnología del oro se introdujo en Costa Rica desde Colombia vía Panamá, presumiblemente entre 0 y 500 d.C. En la Región Central se han registrado entre 300 y 500 d.C. enterramientos con ofrendas de oro, que inicialmente corresponden al estilo llamado “internacional” (Bray 1984). La tecnología fue adaptada y rápidamente se desarrollaron estilos locales (Snarskis 1981, Fernández 2004). Su aparición en el Sureste de Costa Rica, es más tardía, en el período Chiriquí (800-1500 d.C.). Por la presencia de arenas auríferas en los ríos de la Península de Osa, el sureste se constituyó en la zona con mayor producción de objetos de metal (Fernández 2004).

Su uso en el sur de Costa Rica como ofrenda funeraria se ha registrado en muy pocas excavaciones arqueológicas (Lothrop 1963, Stone 1977), debido a que la mayoría de los cementerios han sido saqueados, actividad esta que se remonta hasta los españoles. Sin embargo, queda claro de esas excavaciones, y de los informes de huaqueros y coleccionistas, que el oro fue un artículo muy apreciado por los grupos precolombinos del área.

2.9. Conflictos bélicos

Una de las características postuladas para los cacicazgos son las continuas disputas entre grupos. La búsqueda de poder y competencia por la tierra puedo haber favorecido los cacicazgos regionales (Earle 1987:293). Los españoles encontraron en el

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 175

Sureste de Costa Rica una situación donde varias provincias tenían estos conflictos armados que incluso causaban despoblamientos. Los cacicazgos regionales luchaban por aumentar su territorio y su poder. Por ejemplo, Quepo, en la costa del Pacífico Central tenía una disputa doble, por un lado con Accerri en el Valle Central y por el otro con Coctu en la Cuenca media del río Térraba. Coctu y Accerri tenían también conflictos con Ara en la vertiente del Atlántico de la cordillera de Talamanca.

Los motivos específicos para la guerra eran la competencia por la mejor tierra, las fuentes del oro y la obtención de cautivos, en algunos casos de alto rango, esto último como una medida de presión para conseguir ciertos bienes de los territorios enemigos (Ferrero 1975:195-196, Ibarra 1984:172). Por ejemplo, Vázquez de Coronado pagó un rescate por Dulcehe, hermana de Corrohore, y por los otros rehenes en Coctu.

Gil González no reportó una situación de guerra en los territorios que visitó. Pero Vázquez de Coronado sí encontró un estado extremo de confrontación, sin que fuera claro si la situación de conflicto intenso era reciente o vieja. Los pueblos fortificados con propósitos defensivos fueron característica de Quepo, Turucaca y Coctu (Vázquez de Coronado 1976, Dávila 1976, Gallego 1990). Al arribo de los españoles a Coctu, todos los hombres estaban dedicados a la guerra: "*...Tienen continua guerra con sus comarcanos por robarse el oro que sacan de las minas, y sobre esto se cautivan unos a otros. A los hombres que toman en la guerra a todos los matan y les cortan por trofeos las cabeças...*" (Vázquez de Coronado 1976c:108).

Un rasgo arqueológico que tiene correspondencia con la información etnohistórica son las representaciones en piedra de prisioneros con las manos atadas y de guerreros que sostienen o acarrean cabezas humanas como trofeos (Lothrop 1963:29, Stone 1977:126)

La costumbre de tomar la cabeza de enemigos masculinos como trofeo puede explicar los papeles múltiples de las mujeres en Coctu, por la escasez de hombres originada en el continuo estado de guerra. Las mujeres no solo estaban a cargo de la agricultura y asuntos domésticos, sino que también cooperaban con los hombres en la guerra. Esto les ganó fama y respeto de parte de otros grupos. Para los españoles, eran comparables con las amazonas: "*...Siembran y travajan las mugeres, ellos entienden solamente en pelear...las mugeres van a la guerra con sus maridos y ayudales dandoles varas, lanças y tiran piedras, por cuyo respeto las llaman los Guetares y*

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 176

otras naciones biritecas, que es lo propio que amazonas". (Vázquez de Coronado 1976c:108).

Con respecto a las armas de guerra, Vázquez de Coronado (1976c:106), menciona que: "*...salieron los indios a ellos con lanças, varas y estolicas, rodelas de cuero de anta y se metian entre los nuestros con gran animo*". Este armamento se tenía siempre a mano: "*...duermen en hamacas y tienen lanceras junto a ellas, de donde con facilidad pueden tomar las armas*" (Vázquez de Coronado 1976c:97). Muchas de estas armas se hacían de madera o cuero, por lo cual no se han registrado en excavaciones arqueológicas.

Existe una referencia que particularmente refleja el estado continuo de guerra de estos grupos: "*...Andan estos naturales con grandes señales de heridas por las continuas guerras, que son tantas que las aves llamadas auras, cebadas en cuerpos muertos, en oyendo una grita acuden a ella entendiendo que hay guaçabara y cebo para ellas, y juntanse tanto que cubren el sol*". (Vázquez de Coronado 1976c:108).

Las representaciones de zopilotes devorando cabezas o sosteniendo cautivos son muy comunes en artefactos cerámicos y líticos de los períodos de la Región Central de Costa Rica (Snarskis, 1981, Graham 1992). Además, muchos de los ornamentos de oro de la Subregión Diquís representan zopilotes. Estas representaciones se pueden ligar con el papel de estas aves carroñeras en las batallas y las creencias religiosas asociadas con la muerte en la guerra ya que existen mitos que hablan de una gran ave que al morir la persona llegaba y se la llevaba asida por la cabeza. Su función era trasladar las almas al otro mundo (Aguilar 1986:48,74).

Meléndez (1971) establece una asociación directa entre los zopilotes y representaciones de aves en metal por su rol simbólico dentro de la cosmogonía indígena. Considera que los indígenas permitían a los zopilotes cebarse en los cuerpos muertos en la batalla por el rol simbólico del zopilote en particular su asociación con el demiurgo Sibú y cita un informe de Fray Adrián de Santo Tomás sobre los indios de Guaymi y del Darién en 1640 en referencia a los guerreros muertos en batalla: "*Assimesmo que en la región del ayre ay otra cassa que llaman de los gallinazos, donde van las almas de los que mueren en guerras*". (Meléndez 1971:81).

Este es uno de los pocos casos en que se puede establecer una relación entre elementos precolombinos, información etnohistórica y cosmovisión indígena actual.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 177

2.10. Enterramientos y sacrificios humanos

Los españoles reportaron la práctica de los sacrificios humanos entre los indios del Sureste de Costa Rica, en los cuales se utilizaban cautivos de otros grupos. La mayoría de los sacrificios estaban relacionados con la costumbre de: "*…a los muchachos y mugeres tiene por esclavos y para sus sacrificios, y especialmente usan de una enorme cosa, que cuando muere el señor mandan matar y sacrificar a los esclavos que tuvo y enterrarlos consigo, y este es el principal sacrificio que entre ellos se usa, costumbre mas continuada entre estos que en ninguna parte de Indias*". (Vázquez de Coronado 1976c:108).

Gallego (1990:13) también menciona que: "*...mataban a todos cuantos esclavos tenían y a otros enterraban vivos cuando se moría algun señor dellos." Al parecer no practicaban el canibalismo: "…de razon no deben comer carne umana; yo lo inquirí y me lo negaron*". (Vázquez de Coronado 1976b:97).

Cerca de Coctu había un lugar especial donde los cautivos de guerra eran sacrificados: "*Tienen junto al fuerte un cerrezuelo en que ay mucha cantidad de cabezas y cuerpos muertos de los que en la guerra cautiva…*" (Vázquez de Coronado 1976b:97, Meléndez 1978:15).

En el Sureste de Costa Rica, la excavación de sepulturas por parte de arqueólogos ha sido limitada y la mayoría de los cementerios han sido saqueados. Se distinguen cementerios simples y complejos rodeando las aldeas por lo general en lugares altos. El cerrezuelo cercano a Coctu concuerda con este patrón. El uso de cantos era común en la construcción de montículos artificiales y sepulturas.

Las ofrendas funerarias documentadas consisten de cerámica tanto elaborada como sencilla, objetos de piedra y ornamentos de oro. La conservación ha sido un problema por la acidez de los suelos y es raro recuperar restos orgánicos incluyendo huesos (Lothrop 1963, Stone 1958, Haberland 1976, Drolet 1983, Corrales 1988, 2002, Quilter 2004)

Ninguno de los informes de tipos de sepulturas en los que se han registrado huesos humanos, menciona un patrón que puede ser asociado con la costumbre de enterrar cautivos con principales y cuerpos desmembrados. Aquí se tiene una pista relevante para entender los arreglos de sepulturas en futuras excavaciones. Las configuraciones espaciales y las diferencias en ofrendas y otros objetos fúnebres serán útiles para identificar esta costumbre.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 178

2.11. Otros aspectos

Algunas otras referencias a la vida doméstica de los coctus mencionan que: "*...Tienen muchas hamacas en que duermen...tienen campales en que se sientan, son enemigos de sentarse en el suelo, ...ropa muy delgada de algodón; usan con ellas labores de deshilado….hilan los viejos; sacan en un huso dos hilos de algodón juntos muy delgados*". (Vázquez de Coronado 1976c:108).

El registro arqueológico de hamacas y asientos es difícil aunque hay representaciones de cerámica donde se ve el uso de asientos. La utilización de finas ropas de algodón y de tejidos se respalda arqueológicamente en la presencia de discos cerámicos para los husos. El tejido es todavía una práctica tradicional entre los borucas y hasta hace pocas décadas las faldas de los vestidos de las mujeres se confeccionaban con algodón teñido, lo cual proporciona un buen ejemplo de continuidad desde tiempos precolombinos.

Vázquez de Coronado hace varias referencias sobre la apariencia de los indígenas de Quepo y Coctu. Menciona que los de Quepo eran "*…la gente mas limpia y de mas razon que ha visto.*" *y que Corrohore, cacique de Quepo "…es el mas lindo yndio que he visto en Yndias*". (Vázquez de Coronado 1976:92,105). Con respecto a los de Coctu: "*…es gente lucida, labranse los braços y cuerpos, son yndios de buen juicio, tratan verdad...*" (Vázquez de Coronado 1976b:97). La ornamentación corporal era frecuente y tiene su contraparte arqueológica en las figuritas cerámicas de personas con pintura corporal y posiblemente tatuajes.

3. EVIDENCIA ARQUEOLÓGICA DEL PERIODO DE CONTACTO.

Las excavaciones arqueológicas en varios sitios del Sureste de Costa Rica han proporcionado evidencia material del contacto e impacto de los españoles en los grupos indígenas. El registro arqueológico permite verificar alguna información documental y derivar conclusiones de los efectos ejercidos por los conquistadores en la sociedad nativa.

Durante el Período de Contacto y Conquista, los españoles establecieron diferentes métodos de contacto, algunos de ellos pacíficos y otros violentos. Uno de los procedimientos "pacíficos" fue el rescate. Este fue una modalidad de extracción basada en el intercambio, generalmente bajo coerción, por medio de la cual el

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 179

español obtenía oro, alimentos y personal a cambio de objetos manufacturados tales como cuentas de vidrio y herramientas de metal (Rivas 1979, González 1983:30).

Las sociedades indígenas, pese a estos intercambios, no se sometieron voluntariamente al invasor. González (1983:22,37) considera que inicialmente los indios percibían a estos viajeros como comerciantes ocasionales que no intentaban establecerse en sus tierras y por eso no los atacaban. Una reacción diferente se mostró posteriormente durante las campañas de conquista.

Las excavaciones arqueológicas en varios sitios del Sureste de Costa Rica han proporcionado evidencia de estas prácticas y de la incorporación de artefactos europeos en el sistema indígena. Materiales europeos diversos se han encontrado junto con artefactos nativos en tumbas y sitios habitacionales y reflejan el proceso de cambio sociocultural de las sociedades indígenas (Stone 1966, Corrales 1988, 1989, Quintanilla 1988).

En el área de Chánguena, en la cuenca media del río Térraba, Stone (1978,1966) informa sobre artefactos europeos en los sitios funerarios El Sapote o Zapotal y Chánguena. En este último, junto con una vasija policroma y láminas de oro, se encontraron diversos artefactos europeos de hierro (puntas de lanza, cuchillos, tijeras y hachas) y cuentas de vidrio. En Peñas Blancas, en la parte alta del Valle de El General, Stone (1958) encontró artefactos de hierro, tales como hachas y cuchillos, junto con vasijas del tipo Buenos Aires Policromo.

También se tiene evidencia de sitios habitacionales. Corrales (1989) encontró dos cuentas de vidrio en yacimientos domésticos de Curré, asociados con cerámica y lítica del período Chiriquí.

Esta asociación testifica la continuidad de elementos arqueológicos en el Período de Contacto. Algunos de estos sitios se encuentran fuera de las rutas tomadas por los españoles, lo que sugiere redes locales y regionales que permitieron a los grupos que no tenían contacto directo con españoles obtener bienes exóticos.

Algunos de los artefactos europeos se pueden fechar en forma aproximada. Las cuentas de vidrio encontradas en esos sitios son de los tipos Chevron y Nueva Cádiz que han sido fechados entre 1500 y 1550 aproximadamente (Smith y Good1981).

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 180

Su presencia, principalmente en contextos funerarios, da a entender que los artefactos europeos eran adoptados como signos de rango. El intercambio de estos productos debe entenderse en el contexto del sistema social indígena. Los españoles intercambian rescates con los principales o caciques y los bienes nuevos y exóticos obtenidos sirven para reforzar su posición en la jerarquía social (Corrales 1992b:186).

Otros sitios arqueológicos fechados más tardíamente se pueden ver como ejemplos del proceso de desestructuración del sistema indígena. En el sitio Paso Real, un cementerio en la cuenca media del río Térraba, Quintanilla (1988) excavó una sepultura con ofrendas que consistían en cerámica tosca, cuentas de vidrio y utensilios de hierro (puntas de lanza, cuchillos y tijeras). Una muestra de carbón permitió fechar el sitio a finales del siglo XVII (Beta Analytic 15112, 1670±80) (Quintanilla 1988:131) y representaría ocupaciones durante tiempos coloniales. La sepultura muestra la continuidad de algunas prácticas como el uso de las cimas de colinas y la presencia de ofrendas, pero estas reflejan el proceso de cambio.

Otro informe de cerámica tosca similar a la encontrada en Paso Real viene del área de Potrero Grande, relacionada con el período postcolombino (Corrales 1988). Estos cambios tecnológicos y artísticos en cerámica sugieren a Quintanilla (1988:132) cambios en los niveles económico y tecnológico. La calidad de la alfarería declinó con la presencia de ollas de hierro, y las representaciones simbólicas, ligadas muy cercanamente a la mitología y a la religión, se perdieron, debido a la alteración de la estructura socioeconómica de las sociedades indígenas y de la imposición de nuevas creencias.

Los artefactos de hierro reemplazaron las que se hicieron de arcilla o de piedra, debido a su mayor eficacia. Quintanilla (1988:129) ha sugerido que algunos de los artefactos de hierro eran modificados por los indígenas para adaptarlos a usos particulares.

La obtención de artefactos europeos por parte de los indígenas pudo haber sido por medio de rescates en el primer momento, y como parte del utillaje dado a ellos por los españoles posteriormente cuando fueron sometidos al trabajo de encomienda. Algunos grupos pudieron no haber estado bajo el dominio directo de los españoles, pero fueron afectados por las nuevas condiciones.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 181

4. COMENTARIO FINAL

La información arqueológica y documental brinda un cuadro aproximado de la situación de los grupos indígenas en el Sureste de Costa Rica durante el siglo XVI. Aún cuando las fuentes documentales son limitadas en la descripción de detalles de utensilios, tecnología, distribución de asentamientos, prácticas agrícolas, creencias, etc., permiten hacer inferencias acerca de las características generales de los grupos locales y sus interacciones con otras poblaciones.

La mayor parte de los elementos descritos por los españoles pueden ser identificados en el registro arqueológico y proveen elementos de continuidad. La información arqueológica es también una fuente para verificar el impacto de la llegada de los europeos y los cambios en el registro arqueológico.

Un aspecto en el que hay que profundizar más es en las rutas seguidas por los españoles y su correspondencia con el registro arqueológico. Una verificación de campo sería lo ideal. Esto permitiría acercarse mas a la delimitación de territorios visitados y la identificación arqueológica de los lugares mencionados en las crónicas. Por ejemplo, la ubicación de Coctu, para la cual se han brindado varias sugerencias de ubicación por parte de etnohistoriadores y arqueólogos (Drolet 1983, Fonseca y Chávez 2003, Barrantes 2004).

El período descrito es clave en el establecimiento de conexiones históricas entre los grupos precolombinos y los grupos indígenas actuales. Con base en datos genéticos y lingüísticos, especialistas han postulado que los grupos indígenas de la zona ocupan territorios ancestrales (Constenla 1991, Barrantes 1993). Pero, la limitada información en las crónicas y la transformación del modo de vida indígena, conjuntamente con los movimientos, mezclas y desaparición de poblaciones, puede parcializar seriamente las conexiones. Una revisión del registro material, tradiciones orales y supervivencias etnográficas es necesaria para evaluar desde otra perspectiva la información disponible de las poblaciones indígenas modernas y su conexión con las pasadas.

El acercamiento entre la Historia y la Arqueología debe fortalecerse en el ámbito académico y profesional, por medio de reformas curriculares y trabajos conjuntos. Solo así podemos construir una visión de la historia local más integral, donde el pasado precolombino ocupe el lugar que le corresponde para el entendimiento del presente de la sociedad costarricense.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 182

Agradecimientos.

Agradezco a doña María Eugenia Bozzoli de Wille por motivarme a ingresar en la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, así como por el esfuerzo y tiempo invertido en realizar la traducción de la versión original de este documento del inglés al español. También a doña Luz Alba Chacón por la revisión filológica del documento y su apoyo. Eugenia Ibarra brindó antecedentes de trabajo que motivaron este estudio, así como aclaraciones técnicas y académicas. Bohián Pérez colaboró con la elaboración de mapas y búsqueda de información. Ricardo Quesada Zúñiga elaboró las figuras idealizadas sobre Coctu.

5. BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, Carlos, 1986. **Religión y magia entre los indios de Costa Rica de origen sureño**. Editorial Universidad de Costa Rica, San José.

BADILLA, Adrián, Ifigenia Quintanilla y Patricia Fernández, 1997. "*Hacia la contextualización de la metalurgia en la subregión arqueológica Diquís: El caso del sitio Finca 4"*. En: **Boletín del Museo del Oro**, Nº 42: 114-137.

BARRANTES CARTÍN, Claudio, 2004. **Orígenes de la Diócesis de San Isidro de El General. Una Historia Eclesiástica Regional**. Imprenta Nacional, San José.

BARRANTES FERRERO, Mario, 1961. **Ensayo geográfico-histórico de la primera expedición de Juan Vázquez de Coronado al sur del país. Enero 27-Abril 18 1563**. Instituto Geográfico de Costa Rica, San José.

BARRANTES, Ramiro, 1993. **Evolución en el trópico: Los amerindios de Costa Rica y Panamá**. Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.

BRAY, Warwick, 1984. "*Across the Darien Gap: A Colombian View of Isthmian Archaeology".* En: **The Archaeology of Lower Central America**. Editado por F. Lange y D. Stone. University of New Mexico Press, Alburquerque.

CEREZEDA, Andrés de, 1976. "*Itinerario y Cuentas de Gil González Dávila por el Tesorero Andrés de Cerezeda-Relación de las Leguas que el Capitán Gil Gonzalez Dávila anduvo a pie por tierra por la Costa de la Mar del Sur, y de los Caciques e Indios que Descubrió y se Babtizaron y del Oro que Dieron para sus Magestades"*. En: **Conquista y Poblamiento en el Siglo XVI**. Editado por León

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 183

Fernández. Colección Biblioteca Patria. Nº 2. Editorial Costa Rica, San José, pp. 3-35.

CONSTENLA, Adolfo, 1991. **Las lenguas del Area Intermedia: Introducción a su estudio areal**. Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.

CORRALES, Francisco, 1988. "*Prospección Arqueológica en Potrero Grande"*. En: **Vínculos** 12(1-2):21-38.

_____, 1989. **La ocupación Agrícola Temprana del Sitio Curré, Valle del Diquís**. Tesis de Licenciatura. Departamento de Antropología Universidad de Costa Rica.

_____, 1992a. "*Investigaciones arqueológicas en el Pacífico Central de Costa Rica"*. En: **Vínculos** Nº 16 -17:1-30 (1990-1991).

_____, 1992b. "*Del oro al vidrio, de la piedra al hierro: La evidencia arqueológica y la desestructuración de la sociedad indígena"*. En: **Revista de Historia** UNA-UCR Nº 25:181-190 Enero-Junio 1992.

_____, 1994. **Analysis of Certain Ceramic Types of Greater Chiriquí, Southern Central America. Ceramic Analysis Project Anthropology** 520, Department of Anthropology, University of Kansas, Lawrence.

_____, 2000. **An Evaluation of Long Term Cultural Change in Southern Central America: The Ceramic Record of the Diquís Archaeological Subregion, Southern Costa Rica**. Disertación Doctoral. Departamento de Antropología. Universidad de Kansas, Lawrence.

_____, 2002. "*Rescate en Repunta. Reporte de excavación en el Sitio El Cholo"*. En: **Vínculos** Nº 25 (1-2):97-122 (2000).

_____, 2004. **Proyecto Arqueológico Boruca: Continuación de la prospección regional.-Sector Paso Real-Cajón**- Informe de la prospección de los cuadrantes 9, 10 17, 18,19 y 20. Manuscrito en archivo. Museo Nacional de Costa Rica.

CORRALES, Francisco, Ifigenia Quintanilla y Orlando Barrantes, 1988. **Historia Precolombina y de los siglos XVI y XVII del Sureste de Costa Rica**. Proyecto Investigación y Promoción de la Cultura Popular y Tradicional del Pacífico Sur. OEA / MCJD.

DÁVILA, Juan, 1976. "*Relación circunstanciada de la Provincia de Costa Rica que envió Juan Dávila, Año de 1566"*. En: **Conquista y Poblamiento en el Siglo XVI**. Editado por León Fernández. Colección Biblioteca Patria. Nº 2. Editorial Costa Rica, San José, pp.337-344.

DE RIBERA, Perafán, 1976. "*Carta de Perafán de Ribera a S.M. 1571"*. En: **Conquista y Poblamiento en el Siglo XVI**. Editado por León Fernández. Colección Biblioteca Patria. Nº 2. Editorial Costa Rica, San José, pp.222-226.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 184

DROLET, Robert, 1983. "*Al otro lado de Chiriquí. El Diquís: Nuevos datos para la integración cultural de la región Gran Chiriquí"*. En: **Vínculos**, Nº 9 (1-2):25-76

EARLE, Timothy, 1987. **Chiefdoms in Archaeological and Ethnohistorical Perspective**. Ann. Rev. Anthropology 16:279-308.

FERNÁNDEZ, León, 1886. **Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica**. Tomos I-IV. Imprenta Pablo Dupont, París.

_____, 1975. **Historia de Costa Rica durante la dominación española 1502-1821**. Colección Biblioteca Patria. Nº 7. Editorial Costa Rica, San José.

_____, 1976. **Conquista y Poblamiento en el Siglo XVI**. Colección Biblioteca Patria. Nº 2. Editorial Costa Rica, San José.

FERNÁNDEZ GUARDIA, Ricardo, 1967. **Cartilla Histórica de Costa Rica**. Imprenta de Antonio Lehmann, San José.

_____, 1975. **El Descubrimiento y la Conquista**. Colección Biblioteca Patria, Editorial Costa Rica, San José.

FERNÁNDEZ, Patricia, 2004. **Oro precolombino de Costa Rica**. Fundación Museos del Banco Central, San José.

FERNÁNDEZ, Patricia e Ifigenia Quintanilla, 2003. "*Metallurgy, Balls, and Stone Statuary in the Diquis Delta: Local Productions of Power Symbols"*. En: **Gold and Power in Ancient Costa Rica, Panama and Colombia**, editado por J. Quilter y J. Hoopes. Dumbarton Oaks Research Library and Collection, Washington D. C. pp. 205-243.

FERNÁNDEZ, Patricia y Eduardo Faith, 1991. **Museo Oro Precolombino**. Museos Banco Central de Costa Rica, San José.

FERRERO, Luis, 1975. **Costa Rica precolombina**. Colección Biblioteca Patria. Editorial Costa Rica, San José.

_____, 1988. **Entre el pasado y el futuro**. Editorial Costa Rica, San José.

FONSECA, Oscar y Eugenia Ibarra, 1987. "*El señorío del Guarco: vida cotidiana y ambiente natural"*. En: **Avances de investigación**. Nº 25. Centro de Investigaciones Históricas.

FONSECA, Oscar y Sergio Chavez, 2003. **Contribución al estudio de la Historia Antigua del Pacífico Sur de Costa Rica: el sitio Java (Cat. U.C.R. Nº 490)**. Cuadernos de Antropología Nº 13:21-62.

GALLEGO, Pedro, 1990. "*Relación de lo que he andado y visto de la Provincia de Costa Rica. Año de 1570"*. En: **Documentos Históricos**. Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, Imprenta Nacional, San José.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 185

GONZÁLEZ, Paulino, 1983. "*La Coyuntura de la Conquista*. **En: Desarrollo Institucional de Costa Rica (1523-1914).** Editado por P. González, SECASA, San José.

GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, 1978. "*El Capitán Gil González Dávila a S.M. El Emperador Carlos V, Rey de España sobre su expedición a Nicaragua. Marzo de 1524"*. En: **Conquista y Poblamiento en el Siglo XVI**. Editado por León Fernández. Colección Biblioteca Patria. Nº 2, Editorial Costa Rica, San José, pp.36-48.

GRAHAM, Mark M, 1992. "*Art-tools and the Language of Power in Early Art of the Atlantic Watershed of Costa Rica"*. En: **Wealth and Hierarchy in the Intermediate Area**. Editado por Frederick Lange. Dumbarton Oaks, Washington D.C.

HABERLAND, Wolfgang, 1976. "*Gran Chiriquí"*. En: **Vínculos** Nº 2 (1):115-121

_____, 1984. "*The Archaeology of Greater Chiriquí"*. En: **The Archaeology of Lower Central America**. Editado por F. Lange y D. Stone. University of New Mexico Press, Pour.

HELMS, Mary, 1979. **Ancient Panama: Chiefs in Search of Power**. University of Texas Press, Austin and London.

HOOPES, John, 1990. **Archaeological Survey of Prehistoric Coastal Settlement on Golfito Bay, Puntarenas Province Costa Rica**. Proposal to the Heinz Foundation.

_____, 1992. "*Early Formative Cultures in the Intermediate Area: A Background to the Emergence of Social Complexity"*. En: **Wealth and Hierarchy in the Intermediate Area**. Editado por Frederick Lange. Dumbarton Oaks, Washington D.C.

_____, 1994. **Contributions of Non-Agricultural Subsistence Strategies to the Formation of Complex Society in Coastal Zones of Southern Costa Rica**. Paper Presented at the 59th Annual Meeting of the Society of American Archaeology, Anaheim, CA, April 20-24.

HOOPES, John W. y William Doonan, 1993. **Oysters, Cockles, Clams and Snails: Changing Patterns of Prehistoric Shellfish Exploitation in Southern Costa Rica**. Paper presented at the 58th Annual Meeting of the Society for American Archaeology, St. Louis, April 14-18.

IBARRA, Eugenia, 1984. **Los cacicazgos indígenas de la vertiente atlántica y Valle Central de Costa Rica. Un intento de reconstrucción etnohistórica**. Tesis de Licenciatura. Departamento de Antropología. Universidad de Costa Rica.

_____, 1989. "*Fragmentos inéditos sobre los indios de Tucurrique en 1591: una fuente valiosa para el estudio de la Historia Colonial de Costa Rica".* En: **Revista de Historia.** julio-diciembre 1988 Nº 18: 275-290.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 186

_____, 1990. **Las sociedades cacicales de Costa Rica (Siglo XVI)**. Colección Historia de Costa Rica. Editorial Universidad de Costa Rica, San José.

_____, 1991. "*La resistencia de los indios de las montañas de Talamanca (Costa Rica) y el pensamiento mágico religioso (Siglos XVI, XVII y XVIII)*". En: **Avances de Investigación**, Nº 56. Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica.

_____, 1998. **Las epidemias del Viejo Mundo entre los indígenas de Costa Rica antes de la Conquista española ¿Mito o realidad? (1502-1561)**. Mesoamérica 36:593-618.

_____, 1999. **Intercambio, política y sociedad en el siglo XVI: Historia indígena de Panamá, Costa Rica y Nicaragua**. http:/www.doaks.org/ibarra.pdf: 48.

_____, 2001. 2*Política y etnicidad en sociedades en transición de la zona sur de Costa Rica: Boruca y Talamanca. Siglos XVI al XIX"*. En: **Vínculos,** Nº 24 (1-2): 121-151. (1999).

_____, 2003. "*Gold in everyday lives of indigenous peoples of sixteenth-century Southern Central America"*. En: **Gold and Power in Ancient Costa Rica, Panama and Colombia**, editado por J. Quilter y J. Hoopes. Dumbarton Oaks Research Library and Collection, Washington D.C. pp. 383-419.

IBARRA, Eugenia y Oscar Fonseca, 1988. **An Ethnohistorical Interpretation of the Relationship Between Humans and Nature in the Guarco Chiefdom**. Advances in Comparative Psychology 1: 42-67.

LOTHROP, Samuel K, 1963. **Archaeology of the Diquis Delta.** Papers of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, Harvard University. Vol. LI. Cambridge, Mass.

MELÉNDEZ, Carlos, 1971. **Papel de los zopilotes en la religión de los indios del Pacifico Sur de Costa Rica**. Anales 1967-1968, 1968-1969 Academia de Geografía e Historia, Imprenta Nacional, San José pp.79-88.

_____, 1978. **Costa Rica: Tierra y Poblamiento en la Colonia**. Editorial Costa Rica, San José.

MOLINA MONTES DE OCA, Carlos, 1993. **Garcimuñoz, la ciudad que nunca murió**. EUNED, San José.

PITTIER, Henri, 1978. **Plantas usuales de Costa Rica**. Colección Biblioteca Patria. Editorial Costa Rica, San José.

QUILTER, Jeffrey, 2004. **Cobble Circles and Standing Stones. Archaeology at the Rivas Site, Costa Rica**. University of Iowa Press, Iowa City.

QUILTER, Jeffrey y Aída Blanco, 1995. **Monumental Architecture and Social Organization at the Rivas Site, Costa Rica**. Journal of Field Archaeology. Vol. 23: 203-221.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 187

QUINTANILLA, Ifigenia, 1988. "*Paso Real: Un sitio indo-hispánico en el Valle del Diquís"*. En: **Vínculos**. Nº12 (1-2):121-134

_____, 1992. **Prospección arqueológica del delta de Sierpe-Térraba. Sureste de Costa Rica**. Manuscrito. Departamento de Antropología, Museo Nacional de Costa Rica, San José.

QUIRÓS, Claudia, 1990. **La era de la encomienda**. Colección Historia de Costa Rica. Editorial Costa Rica, San José.

REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo, 1990. **Orfebrería y chamanismo Un estudio iconográfico del Museo del Oro**. Editorial Colina, Medellín.

RIVAS, Francisco, 1979. **La Conquista de Costa Rica. Primera fase (1502-1560)**. Tesis de Licenciatura. Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica.

SAHLINS, Marshall, 1963. **Poor Man, Rich Man, Big Man, Chief: Political Types in Melanesia and Polynesia**. Comp. Stud. Soc. Hist. 5:285-303.

SERVICE, Elman, 1975. **Origins of the State and Civilization. The process of cultural evolution**. W.W. Norton and Company, Inc., New York.

SMITH, Marvin y Mary Elizabeth Good, 1982. **Early Sixteen Century Glass Beads in the Spanish Colonial Trade**. Cottonlandia Museum Publications, Greenwood, Mississippi

SNARSKIS, Michael, 1981. "*The Archaeology of Costa Rica"*. En: **Between Continents/Between Seas: Pre columbian Art of Costa Rica**. The Detroit Institute of Arts Harry N. Abrams, Inc. New York pp. 15-84.

STONE, Doris, 1958. **Introduction to the Archaeology of Costa Rica**. Museo Nacional de Costa Rica, San José.

_____, 1966. **Introducción a la Arqueología de Costa Rica**. Museo Nacional de Costa Rica. San José

_____, 1977. **Pre-Columbian Man in Costa Rica**. Peabody Museum Press, Harvard University, Cambridge, Mass.

VANDERMEER, J., 1991. "*Banano (Plátanos)"*. En: **Historia Natural de Costa Rica**. Editado por D. Janzen. Editorial Universidad de Costa Rica, San José.

VELÁZQUEZ, Carmela, 2005. **Diccionario de términos coloniales**. Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.

VOIGT, Valorie, 1985. **Subsistencia en una aldea tardía del valle del Diquís, Costa Rica**. Manuscrito en archivo, Museo Nacional de Costa Rica.

VÁZQUEZ DE CORONADO, Juan, 1964. **Cartas de relación sobre la conquista de Costa Rica**. Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, San José.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 188

_____, 1976a. *"Juan Vázquez de Coronado al Muy Ilustre Señor Licenciado Juan Martinez de Landecho, Presidente de la Audiencia de Confines. De Quepo, 15 de febrero de 1563"*. En: **Conquista y Poblamiento en el Siglo XVI**. Editado por León Fernández. Colección Biblioteca Patria. Nº 2. Editorial Costa Rica, San José, pp. 92-93.

_____, 1976b. "*Juan Vázquez de Coronado al Muy Ilustre Señor Licenciado Juan Martinez de Landecho, Presidente de la Audiencia de Confines. Mayo de 1563"*. En: **Conquista y Poblamiento en el Siglo XVI**. Editado por León Fernández Colección Biblioteca Patria. Nº 2 Editorial Costa Rica, San José, pp. 94-100.

_____, 1976c. "*Juan Vázquez de Coronado a S.M. el Rey D. Felipe II. Julio de 1563"*. En: **Conquista y Poblamiento en el Siglo XVI**. Editado por León Fernández, Colección Biblioteca Patria. Nº 2 Editorial Costa Rica, San José, pp. 104-112.

XIMÉNEZ, Domingo, 1976. "*Autos sobre los repartimientos de indios de Costa Rica"*. En: **Indios, Reducciones y el Cacao**. Editado por León Fernández. Colección Biblioteca Patria. Editorial Costa Rica, San José pp. 13-30.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 189

Revista del Archivo Nacional - 70 (1-12): 189-199. ISSN 1409-0 - 2006

EL PROGRAMA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ (1922). UNA CONTRIBUCIÓN DOCUMENTAL A LA HISTORIA SOCIAL DE AMÉRICA LATINA

Iván Molina Jiménez [1]

Recibido: 30/1/06 Aceptado: 21/3/06

RESUMEN

El presente artículo documenta el primer intento de formación, al final fallido, de una asociación nacional de pequeños y medianos productores cafetaleros costarricenses, cuyo objetivo era independizarse del control que tenían los grandes beneficiadores sobre el procesamiento del café.

Palabras Clave: Café, caficultores, beneficiadores, conflicto social, Costa Rica

ABSTRACT

This article shows the first unsuccessfull intend to organizate a national asoociation of small and middle coffee producers in Costa Rica. The main objective of this association was to become independent from the big processors of coffee.

Keywords: Coffee, farmers, processors, social conflict, Costa Rica

1. Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 190

Las investigaciones efectuadas en la década de 1980 por Víctor Hugo Acuña, Alfonso González y Ciska Raventós, sobre las organizaciones, las luchas y los discursos de los pequeños y medianos productores de café, permitieron identificar, además de la dinámica del conflicto que enfrentó en Costa Rica a caficultores y beneficiadores por la fijación del precio del llamado "grano de oro", una importante corriente de pensamiento social[2]. Esta última, con su énfasis en la organización cooperativa, su afán por defender la pequeña propiedad, su fe en la regulación estatal y una acentuada preocupación porque los beneficios de la actividad económica alcanzasen también a los trabajadores, se conecta de múltiples con los enfoques de Rodrigo Facio y del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales y, sin duda, con la ideología modernizadora del Partido Liberación Nacional.[3]

El siguiente documento, que no fue consultado por ninguno de los investigadores citados anteriormente -cuyos estudios, en los casos de Acuña y González se basa principalmente en artículos de periódico- es muy valioso para explorar el enfoque social detrás de las reivindicaciones de los caficultores con más detalle que el usualmente permite la fuente periodística. El *Prospecto*, pese a que no consiguió su objetivo inmediato (la Asociación Nacional no se fundó en 1922 y una organización similar solo fue establecida diez años después), ofrece una amplia justificación de las razones por

2. Acuña, Víctor Hugo, "Clases sociales y conflicto social en la economía cafetalera costarricense: productores contra beneficadores:1932-1936" **Revista de Historia**. Heredia, Nº especial, 1985., pp.181-206; ídem,"Patrones de conflicto social en la economía cafetalera costarricense (1900-1948)". **Revista de Ciencias Sociales**. San José, Nº 31 (marzo, 1986), pp. 113-122; ídem, "La ideología de los pequeños y medianos productores cafetaleros costarricenses (1900-1961)". **Revista de Historia**, San José, Nº 16, (julio-diciembre de 1987), pp. 137-159; ídem, González, Alonso, "El discurso oficial de los pequeños y medianos cafetaleros (1920-1940, 1950-1961)". **Revista de Historia**, San José, Nº 16, (julio-diciembre de 1987), pp. 161-191.Raventós, Ciska, "El café en Costa Rica. Desarrollo capitalista y diferenciación social de los productores (1950-1980). **Cuadernos Centroamericanos de Ciencias Sociales.** San José, Nº 12,(1985), pp. 1-145. Los estudios citados están curiosamente ausentes en el interesante balance escrito poe Topik, Steven, "Coffee Anyone? Recent research on Latin American Coffee Societies". **Hispanic American Historical Review**. 80: 2, (May, 2000), pp. 225-266. 3. Molina Jiménez, Carlos, **El pensamiento de Rodrigo Facio y sus aportes a la ideología de la modernización capitalista en Costa Rica**, Heredia, Editorial de la Universidad Nacional,, 1981. Salom, Alberto, **Los orígenes del Partido Liberación Nacional y la socialdemocracia**, San José, Editorial Porvenir, 1991. Solís, Manuel Antonio, Costa Rica: ¿Reformismo socialdemócrata o liberal? San José, FLACSO, 1992.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 191

las cuales los productores debían unirse, al tiempo que expone el programa operativo diseñado por quienes lideraban la iniciativa.

El presente texto fue publicado como folleto en 1922, un año en el que parece haberse intensificado el conflicto entre dueños de beneficios y productores, ya que estos últimos constituyeron tres asociaciones locales (una en Heredia, una en Santo Domingo y una en Alajuela) y hubo un intento por formar una más (en San José). La Cámara de Agricultura en tal contexto, no vaciló en acusar de "bolchevismo" a quienes denunciaban a los beneficiadores,[4] un cargo a tono con la expansión inicial del comunismo en América Latina, aunque la fundación de un partido de tal ideología en Costa Rica debió esperar hasta junio de 1931.[5]

El opúsculo, que se cierra con dos interesantes cartas del entonces mandatario Julio Acosta García (1920-1924) y del tres veces presidente Ricardo Jiménez Oreamuno 1910-1914, 1924-1928 y 1932-1936), fue un impreso en la tipografía fundada por Avelino Alsina. Este inmigrante catalán, convertido en exportador cafetalero en la etapa final de su vida, presentó al Congreso, en mayo de 1924, un interesante proyecto para financiar la propaganda en el exterior a favor del grano costarricense, el cual fue rechazado por los diputados, 6 curiosamente, una inquietud de tal índole también figura en el *Prospecto* y podría ser considerada un lejano y temprano precedente del actual comercio solidario del café. 7

4. Acuña, **Patrones del conflicto social**, pp. 116-117.
5. Botey, Ana María y Rodolfo Cisneros, La crisis de 1929 y la fundación del Partido Comunista de Costa Rica, San José, Editorial Costa Rica, 1984.
6. Alsina, Avelino, El Memorial de Alsina. Molina Jiménez, Iván y Steven Palmer, La voluntad radiante. Cultura impresa, magia y medicina en Costa Rica, 1897-1932. San José, Universidad Estatal a Distancia, 2003, pp.237-245.
7. Pelupessy, Win y Elisabeth van Tilburg, **El mercado solidario de café y el pequeño productor en Centroamérica**,Samper, Mario, ed. **Crisis y perspectiva del café latinoamericano**, San José, ICAFE-UNA. 1994, pp. 239-259.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 192

BIBLIOGRAFÍA

ACUÑA, Víctor Hugo, "*Clases sociales y conflicto social en la economía cafetalera costarricense: productores contra beneficiadores: 1932-1936*". En: **Revista de Historia**. Heredia, Nº especial, 1985., pp.181-206.

ACUÑA, Víctor Hugo,"*Patrones de conflicto social en la economía cafetalera costarricense 1900-1948*". En: **Revista de Ciencias Sociales**. San José, Nº 31,marzo 1986, pp.113-122.

ACUÑA, Víctor Hugo, "*La ideología de los pequeños y medianos productores cafetaleros costarricenses 1900-1961*". En: **Revista de Historia**. San José, Nº 16, julio-diciembre 1987, pp. 137-159.

ACUÑA, Víctor Hugo y Alfonso González, "*El discurso oficial de los pequeños y medianos cafetaleros 1920-1940, 1950-1961*". En: **Revista de Historia**. San José, Nº 16, julio-diciembre 1987, pp. 161-191.

RAVENTÓS, Ciska, "*El café en Costa Rica, Desarrollo capitalista y diferenciación social de los productores 1950-1980*". En: **Cuadernos Centroamericanos de Ciencias Sociales**. San José, Nº 12, 1985,pp.1-145.

TOPIK,Steven, "*Coffee Anyone? Recnt Research on Latin American Coffee Societies*". **Hispanic American Historical Review**. 80: 2, May 2000, pp. 225-266.

MOLINA JIMÉNEZ, Carlos, **El pensamiento de Rodrigo Facio y sus aportes a la ideología de la modernización capitalista en Costa Rica**. Heredia 1981, Editorial Universidad Nacional.

SALOM, Alberto, **Los orígenes del Partido Liberación Nacional y la socialdemocracia**. San José 1992, Editorial Porvenir.

SOLÍS, Manuel Antonio, **Costa Rica: ¿Reformismo socialdemócrata o liberal?** San José 1992, FLACSO.

BOTEY, Ana María y Rodolfo Cisneros, **La crisis de 1929 y la fundación del Partido Comunista de Costa Rica**, San José 1984, Editorial Costa Rica.

ALSINA, Avelino, "*El memorial de Alsina*" Molina Jiménez Iván y Palmer, Steven La voluntad radiante. Cultura impresa, magia y medicina en Costa Rica 1897-1932. San José 2003, Editorial Universidad Estatal a Distancia, pp.237-245.

PELUPESSY, Wim y Elizabeth van Tilburg, "El mercado solidario de café y el pequeño productor en Centroamérica". Samper, Mario, ed, Crisis y perspectivas del cafélatinoamericano. San José 1994, ICAFE-UNA, pp. 239-259.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 193

PROSPECTO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ

San José, Costa Rica

Librería, Imprenta y Encuadernación Alsina

1922

PROSPECTO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ

Haciendo a un lado los múltiples escollos que se nos han de presentar para llevar a feliz término la formación de la Asociación Nacional de Productores de Café, que hoy iniciamos, pero llenos de optimismo y henchidos nuestros corazones de una absoluta fe en cuanto a los resultados que habremos de obtener, nos lanzamos atrevida y audazmente a la iniciación de estos trabajos, llevando como única norma la liberación de los pequeños productores de café, que hoy, faltos de apoyo moral y económico y presos los más de ellos en las tupidas redes de los beneficiadores, sucumben aisladamente, pero de continuo, tras luchas estériles y sacrificios sin cuento.

Largos y penosos años hace ya que los productores de café vienen soportando pacientemente la tiranía del exportador que paga su producto a un precio ridículo y del todo injusto, sin tener en cuenta las privaciones y miserias en que viven aquellos mismos que han formado y forman sus fortunas con su laborioso trabajo e incesante esfuerzo. Y muchos son también los años que hace de venir nuestra mente contemplando la imperiosa necesidad de la asociación de productores, para lograr por medio de ella, la definitiva liberación. Pero detenido el generoso impulso que bullía en nuestra mente, ante el temor justísimo de un fracaso, por la idiosincrasia de nuestro pueblo, de suyo desconfiado y retraído, quedábamos siempre en espera de una más propicia ocasión para desarrollar el plan que habíamos bosquejado. Y es así como hemos venido siguiendo con verdadero regocijo las aspiraciones y anhelos de los cafetaleros de la provincia de Heredia, que, al lanzar su grito de alarma a los del resto de la República, les han hecho comprender la necesidad de la asociación como único y verdadero medio para alcanzar la liberación moral y económica a que tienen derecho.

Rota, pues, la compacta mole de hielo que antes nos detenía y seguros ya de la victoria, lanzamos a los productores de café las

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 194

bases fundamentales que han de servirnos para la formación de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ.

Nuestra idea ha sido acogida ya por un buen número de cafetaleros y solo nos resta para alcanzar el definitivo triunfo a que aspiramos, que no quede uno solo de los productores que no nos preste su apoyo y corresponda debidamente a nuestros esfuerzos.

Como ya lo hemos dicho, el objetivo principal de la Asociación es el de libertar por completo el productor del exportador. Más, ¿cómo alcanzar ese resultado? Aisladamente sería del todo imposible; pero si como lo esperamos, los productores responden a nuestro llamamiento suscribiendo entre ellos mismos las acciones que lanzaremos en breve, la Asociación contaría con un fuerte capital social, que se pondría al servicio de inmediato de la colectividad. Con esa base la Asociación adquiriría los beneficios y patios de café que fuesen necesarios según el número de sus asociados, siéndole posible formalizar en debida forma las negociaciones para la adquisición de créditos, negociaciones que en principio han sido ya aceptadas, para hacer con esos dineros los adelantos a sus socios en la forma hasta hoy acostumbrada por los beneficiadores, con la diferencia de que les sería facilitado a un interés mucho más bajo y en condiciones ventajosísimas. Siendo los patios y beneficios de café de propiedad exclusiva de los asociados, sin que ninguna persona extraña a ellos tuviera participación o ingerencia, convertiríanse desde luego, de simples productores en exportadores de su propio café, y obtendría cada uno por separado, por medio de la cooperación, los beneficios y utilidades que hoy día quedan al exportador. Aparte de esto, el productor-socio convertiríase a la vez en importador directo de todo aquello que necesitare, como palas, machetes, rastrillo y aun su misma ropa, quedando a su favor las pingües ganancias que el comercio obtiene con la importación de estos artículos. Tendríamos pues, aparte de otras muchas, de que el productor-socio gozaría por medio de la Asociación, las siguientes ventajas y beneficios:

1- Ser a la vez que productor, exportador de su mismo café, obteniendo en sus liquidaciones el precio mismo a que ha sido vendido en los mercados europeos y americanos, esto es, una ganancia efectiva de un veinte a un treinta por ciento sobre lo que se les ha venido pagando por los beneficiadores en los años que llevan de estar bajo su inmediata dependencia.

2- Adquirir el dinero necesario a sus trabajos del año y a su subsistencia a un interés mucho más bajo que el que se les cobra en

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 195

la actualidad y en mejores condiciones, sin exponerse al constante peligro de que sus propiedades pasen a poder del prestamista

3- La adquisición de herramientas para sus trabajos a un precio más bajo que el corriente, ya que la Asociación pediría al extranjero todas las que fueran necesarias a sus asociados.

4- Podrá disponer libremente, sin sentir su costo, de los abonos y sustancias químicas que fueren necesarias para lograr un mayor rendimiento por manzana, así como de las brozas de su mismo café, que hoy queda en provecho del dueño del patio.

5- La Asociación pondrá al servicio de sus asociados una oficina compuesta por competentes profesores y expertos cafetaleros, que los instruirán debidamente en el mejor cultivo de sus plantaciones para lograr una mayor producción que la cosechada en la actualidad. Estos profesores y expertos, por medio de conferencias, folletos y publicaciones, convertirán los cafetales de los asociados en verdaderos veneros de riqueza, estando siempre a la orden de los mismas [sic] para toda consulta e informes útiles a sus cultivos.

6- Todo asociado contará con el apoyo incondicional de la Asociación para la cancelación de las hipotecas que pesan sobre sus fincas, las cuales, poco a poco, irán siendo traspasadas a la Asociación, la que les facilitará el dinero a un interés del 8% anual y a un mínimum de cinco años plazo.

7- Y creemos de justicia también, al enumerar los incalculables beneficios que reportaría al productor la Asociación compacta y la mutua cooperación, pensar en los que hayan de obtener los mismos peones que ayudan a cada cual en sus trabajos, ya que no se trata de liberar a los unos en detrimento de otros, sino de alcanzar una liberación completa del trabajador costarricense en general. Con este fin y de común acuerdo, se establecerá el mínimum del salario que deba devengar cada trabajador, así como del número de horas que deba dedicar a esas labores. Es necesario que cada asociado comprenda las ventajas que obtendría con una peonada satisfecha de sus remuneraciones y sin tener por delante la constante preocupación del mañana, que abate al más fuerte espíritu y destruye toda noble ambición. Alcanzar para dar: tal debe ser el lema DE LA asociación.

Aparte de todas estas ventajas, la Asociación emprendería las acciones del caso, esforzándose en conseguir, si no la total supresión del impuesto que grava actualmente la exportación del

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 196

café con un dólar y medio por quintal, al menos su disminución dentro de las posibilidades con que cuente el Estado, ya que una supresión violenta sin contar previamente con otra igual o mayor entrada sería causante de fatales trastornos económicos que redundarían en perjuicio directo del país a que pertenecemos y por cuyo engrandecimiento debemos empeñarnos. Un país rico produce, por medio del común bienestar, ciudadanos sanos de cuerpo y alma, mientras que la ruina económica del Estado, sean cualquiera los motivos que la ocasionen, sólo ha de producir espíritus enfermizos y un escepticismo colectivo y dañoso. Empeñémonos pues, en que el país vaya siempre hacia delante, siendo nosotros mismos los que lo llevemos cada vez a una mayor prosperidad y riqueza.

Necesario sería también, emprender una activa campaña de propaganda debidamente organizada y sistemática, a fin de lograr que las excelencias de nuestro café sean acreditadas en los mercados de aquellos países que expendan otras clases con el nombre del nuestro, siendo muy otra su procedencia y calidad. La propaganda en este sentido es de todo punto necesaria y no será mal gastada suma alguna para lograr el objetivo que se persigue, ya que por medio de ella habrá un mayor expendio de nuestro café y se conseguirán mejores cotizaciones que las actuales.

Siendo el principal objetivo de la Asociación la desinteresada cooperación de todos sus asociados en beneficio de la colectividad, sólo podrán adquirir acciones los productores de café, empleados de la asociación y aquellas personas que por su posición o simpatía, manifiesten sus deseos de prestar un contingente en provecho de la Asociación, quedando a juicio de la Directiva el rechazo de aquellas solicitudes que por su procedencia o cantidad de acciones solicitadas, tienda al acaparamiento de las mismas en provecho de unos cuantos asociados. Con este propósito se darán amplias facultades a la Directiva para que pueda cancelar su calidad de socio a todo aquel que trate de dañar los intereses de la Asociación, una vez comprobado debidamente que ha obrado con intención preconcebida y a sabiendas del daño que ocasionaba.

El capital social de la Asociación se establecerá de común acuerdo en la primera reunión general de accionistas, siendo el valor de cada una de las acciones el de cincuenta dólares, los cuales serán pagados en café de la próxima cosecha o en efectivo, si se prefiere, y entrará a disfrutar inmediatamente cada asociado de los beneficios y ventajas que dejamos enumeradas. Estando entabladas las gestiones con una importante casa extranjera para conseguir las

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 197

sumas necesarias para los adelantos a los asociados a un interés del 6% anual, solo nos resta que las acciones sean suscritas por la mayoría de los productores como creemos y esperamos que lo sean.

Toda correspondencia e informe que se desee puede ser solicitado, provisionalmente a los suscritos o dirigiéndose al Apartado 277 de esta ciudad, bajo el nombre de ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ.

San José de Costa Rica, marzo de 1922

Andrés Venegas. – Enrique Jiménez Núñez. – V. M. Obregón. – Tranquilino Sáenz. – Ingº Manuel Benavides R. – Juvenal Fonseca. – Felipe Fonseca.

Carta del señor Presidente de la República

San José, 3 de marzo de 1922.

Estimado Víctor Manuel:

He leído el trabajo que usted ha tenido la bondad de enviarme, y me parece que es un paso apreciable en esa nueva senda; aunque verá usted y palpará las dificultades que va ha presentarle la falta absoluta de espíritu cooperativo, que es una de las marcas de la raza.

Lo saluda muy cordialmente y le desea un éxito halagador en su iniciativa, su afectísimo amigo,

Julio Acosta

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 198

Carta del Lic. don Ricardo Jiménez

Cartago, abril 11 de 1922

Señor don V. M. Obregón,

San José

Muy señor mío:

Hace algunos días tuvo usted a bien pedirme una opinión sobre su proyecto de ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ. Nada he vuelto a oír sobre ese asunto y temo que una vez que los finqueros pequeños obtuvieron alguna mejora en la cotización que los amenazaba, desapareció su interés en buscar un nuevo camino que los lleve a conseguir mejores precios para sus cosechas. El proyecto que usted propone no creo que necesite valedores que muestren sus ventajas. Saltan a la vista. Los ganaderos dinamarqueses, en el ramo de lechería, experimentaron las mismas dificultades que aquí pasan los cafetaleros. Se agruparon en sociedades cooperativas para la fabricación de quesos y mantequilla y el resultado ha sido satisfactorio, asombroso. En Estados Unidos y Canadá, se siguió el ejemplo y hoy hay allí numerosas sociedades cooperativas, para la venta de la leche de los asociados, sea en su forma natural o manufacturada; y las ventas se hacen por mayor o directamente a los consumidores. En California las frutas se realizan por un organismo que representa a los productores. El buen éxito del sistema ha sido tal que se copia en otros Estados, en distintos ramos de la agricultura. En Kentucky han llamado a un experto californiano a fin de que implante el sistema con aplicación a la industria agrícola del tabaco. Allí se trata no sólo de las ventas de las cosechas, sino de adelantar dinero a cuenta de su producto. Es decir, resuelven los tabaqueros de Kentucky el mismo problema que tienen planteado aquí los cafetaleros. Le envío, porque creo que le interesa la lectura, un número del "Breeeder's Gazette", en que se explica lo que se está haciendo en Kentucky.

Por desgracia, no es que les abran los ojos lo que necesitan los costarricenses, porque si eso fuera fácil sería batirles las cataratas. Lo grave entre nosotros es mover la voluntad y hacer que perdure en un mismo intento y que no desmaye al primer tropezón. Esa facultad de los ingleses para agarrarse de un propósito con la tenacidad de un bull-dog, está por encima de nuestras costumbres, y, sin embargo, nada digno de hombres haremos mientras esa

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 199

facultad nos haga falta. Tenemos una aptitud genial para querellarnos entre sí, para recriminarnos, para desconfiar el uno del otro. Resultado: que cada uno brega por sí solo; y ¿cuándo se ha visto que soldados dispersos y sin cohesión ganen batallas?

El plan que usted propone es factible y sería en extremo beneficioso; podrá haber necesidad de retoques en los detalles, pero la idea esencial está fuera de dudas. Si usted y los que a su lado trabajan logran vencer la inercia de los agricultores interesados, habrán hecho a éstos y al país un beneficio trascendental.

Su atento servidor

Ricardo Jiménez

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 200

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 201

Revista del Archivo Nacional - 70 (1-12): 201-202. ISSN 1409-0 - 2006

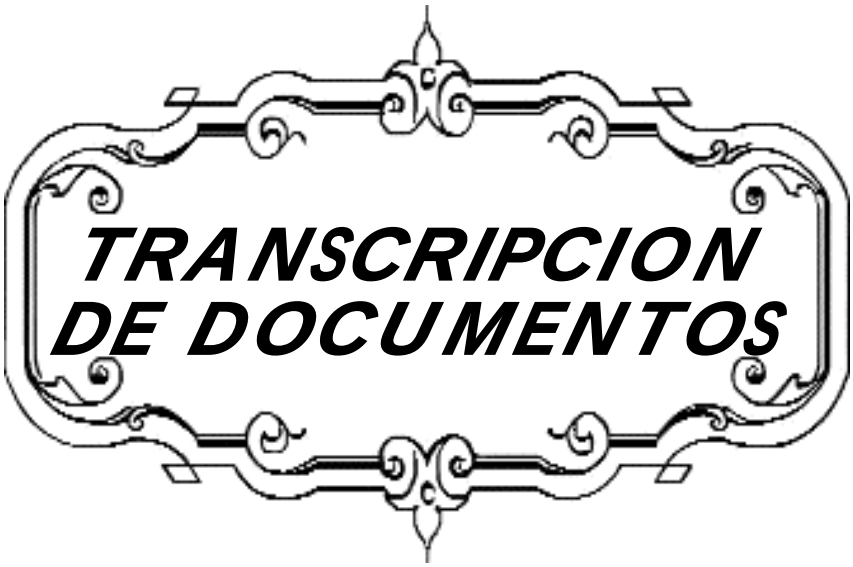

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 202

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 203

Revista del Archivo Nacional - 70 (1-12): 203-255. ISSN 1409-0 - 2006

ACTAS DE SESIONES DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL

30 de agosto de 1837 – 21 de diciembre de 1837[1] FONDO CONGRESO Nº 13507

Esta tran scripción documental comprende el conjunto de actas de las sesiones celebradas por el Congreso de Costa Rica, durante el período definido desde el miércoles 30 de agosto hasta el jueves 21 de diciembre de 1837.

La temática presentada en las sesiones es muy variada, y se destacan los siguientes aspectos: a) religioso: proyectos de edificación y reparación de iglesias en Cañas, Santa Bárbara de Heredia y Cartago, creación de un obispado en Costa Rica, remate de diezmos en los pueblos de Esparza, Cañas y Bagaces; b) hacienda pública: aumento de salario a funcionarios públicos, remates y ordenamiento del ramo de aguardiente, regulaciones de tabaco y pólvora, impuestos sobre tierras destinadas a pastos; c) jurídico: establecimiento de jueces de minas en el país y administración de justicia en el Mineral del Aguacate, ampliación del Juzgado de Letras del Oriente en todo el Estado; d) educación: propuesta de enseñanza primaria para jóvenes; e) salud: aspectos relacionados con el cólera; f) político-administrativo: preparativos sobre el nombramiento de los integrantes de los suprem os poderes del Estado para el año 1838, residencia de los supremos poderes en diferentes lugares (Esparza, el Llano de Tibás o del Murciélago), reparación de caminos en diversas regiones del país, división de cárceles públicas para hombres y mujeres por cuenta de los fondos propios, casa de reclusión de mujeres, asignación de los puertos de Caldera y Matina como lugares de destino para aquellas mujeres de mala conducta: prostitutas, escandalosas, viciosas y vagas, restablecimiento de derechos políticos y civiles a todos los habitantes de Costa Rica, que hayan cometido delitos comunes, y a todos los de otras naciones quienes residiendo en el Estado se hallan casado con hijas costarricenses, propuesta de creación de una municipalidad en el barrio del Murciélago y erección de la villa de Nicoya en pueblo.

1. Costa Rica. Dirección General del Archivo Nacional. Fondo Congreso Nº 13507, foliios 25 v. a 63. Transcrito por Franlin José Alvarado Quesada.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 204

Sesión del miércoles 30 de agosto de 1837.

1º Leída i aprovada la [sic] acta anterior se firmó.

2º Se procedió al despacho de negocios.

3º Con nota del 29 se resivieron del Consejo sancionadas las órdenes emitidas por la Asamblea en 21 del corriente sobre facultar a las municipalidades para elejir mayordomos de fondos píos, etcétera, a toda clase de ciudadanos que no estén impedidos legalmente, y [testado: en orden] [entrerrenglonado: acerca] de otorgar permiso a la Municipalidad de las Cañas para la redificación [sic] de su iglesia.

4º Se leyó por 2ª vez la proposición del diputado Villaseñor sobre retrasos de la administración de justicia en la villa del Paraíso, y se mandó pasar a la Comición de Justicia.

5º La misma se dio a la del diputado Trejos sobre parálisis de los litigios de los mineros, y se pasó a la Comisión de Minería.

6º Al dictamen de la Comisión de Hacienda vertido en la representación del ciudadano Juan Salazar se dio 2ª lectura señalándose su discusión para la sesión siguiente.

7º El de la Comición de Agricultura relativo a la espocición [sic] del Ejecutivo sobre los inconvenientes que ofrese la ley de marzo de este año, después de leído por 2ª vez se señaló su discución para la sesión misma que el anterior.

8º Se leyó asimismo [entrerrenglonado: por 2ª vez] el de la Comición de Hacienda en la solicitud del ciudadano Antonio Pinto sobre abono de sueldos, y su discución fue señalada en los mismos términos.

9º Leída la comunicación del Gobierno que comprende la del Ministerio de Hacienda de la Federación sobre tavacos, se pasó a informe de la Factoría.

10º Puesto en discusión el dictamen de la Comisión [testado: de] Permanente en la solicitud del contador mayor para que siempre pague el porte de un pliego y del exterior se dirijió a aquella oficina, fue aprobado.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 205

11º Lo fue también el de la propia comisión vertido en la proposición del diputado Aguilar para que se tomen cuentas de la Hacienda Pública, que se discutió igualmente.

12º Se discutió el dictamen de la enunciada comisión referente a la exposición de la Corte de Justicia sobre que el Juez de Letras del Oriente lo sea de todo el Estado, y se aprovó.

13º Un diputado hizo moción para que se diese conbocatoria con el fin de que las juntas electorales de partido se reuniesen a sufragar por un magistrado suplente de la Corte Superior de Justicia y en consequencia [sic] se acordó el decreto, cuyos artículos son los siguientes: 1º Todas las juntas electorales de partido del Estado procederán a sufragar para un magistrado suplente de la Corte Superior de Justicia el inmediato día festivo al del recibo de este decreto. 2º Reunidos en el Ministerio de Estado todos los pliegos que contengan la [sic] acta del caso, el Gobierno combocará la Asamblea para los efectos de los artículos 37 y 38 de la Ley Fundamental del Estado. Dado etcétera.

14º Leído el dictamen de la Comisión de Constitución en la solicitud del ciudadano Rafael Quirós para que se le restablesca en la juvilación que dejó de gozar por orden del Gobierno, y tomado del momento en consideración (por virtud de haber la pasada legislatura [testado: espedido] pedido orden idéntica a la que comprende el mensionado dictamen que no surtió efecto por carecer de sansión del Consejo), fue aprobado y se mandó emitir la resolución del caso.

15º Se puso en discusión el dictamen de la Comisión Permanente en la solicitud del ciudadano Pedro León para que se le amplíe la gracia concedida en la orden de 31 de agosto de 1836, y fue aprobado disponiendo [testado: se] se expidiese la orden que contiene.

16º El diputado Ramos salvó su voto en el anterior negocio. Y se levantó la sesión.

José Julián Blanco [rubricado]
Diputado Presidente

Sancho [rubricado]
Diputado Secretario

Alfaro [rubricado]
Diputado Secretario
Asidental [sic]

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 206

Sesión del jueves 31 de agosto de 1837.

1º Se leyó, aprobó y firmó la [sic] acta anterior.

2º Se prosedió al despacho de negocios.

3º Se puso en discusión el dictamen de la Comición de Hacienda en la solicitud del ciudadano Tomás Brenes para que se le reintegren quinientos pesos que se le hicieron exhivir forzosamente en la revolución de 1835, y se aprobó mandándose emitir la orden consiguiente.

4º Fue discutido asimismo el que la propia comisión virtió en la solicitud hecha por el ciudadano Juan Salazar en reclamación de la cantidad de quinientos pesos que como contribución forzosa se le exijieron por el Gobierno, y de conformidad con dicho informe se acordó acceder a aquella solicitud en los términos que se advierten del espediente [sic].

5º Por la vez primera se leyó la proposición del diputado Marchena pidiendo el pronto despacho de la que sobre deseminación [sic] de poderes fue presentada el año próximo pasado y se mandó agregar a sus antecedentes.

6º Fue puesto en discusión el informe que la Comición de Hacienda emitió en la solicitud del ciudadano Antonio Pinto, para que se le mande abonar el medio sueldo que le corresponde por el tiempo que cirvió la comandancia general y fue aprobado, autorizando al Ejecutivo para que con arreglo a las disposiciones legales vijentes mande haser el pago del exeso [sic] que reclama el presentado.

7º Igualmente fue discutido el proyecto que presentó la Comición de Negocios Eclesiásticos relativo a asignar al vicario eclesiástico una competente dotación, y se aprobó su artículo único que dise: El vicario del Estado gozará desde la publicación de esta ley en adelante de la dotación de doscientos cincuenta pesos annuales que se le pagarán de la masa decimal. Al Consejo etcétera.

8º Asimismo se puso en discusión el dictamen de la Comición Permanente relativo a la proposición del diputado Seledón sobre provición de curatos y se reservó para mejor oportunidad.

9º Leída una representación de [sic] ciudadano José Antonio Aguilar vecino de Escazú pidiendo a nombre de su hijo

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 207

Demetrio Aguilar se le revaje parte de la cantidad en que se remataron los diezmos de las campanas de Nicoya, Santa Cruz y Guanacaste por el triennio corriente con lo demás que espresa [sic], se pasó al Ejecutivo para que éste oyendo a la Intendencia informe lo conduncente [sic].

10º Haviendo hecho moción el Diputado Alfaro manifestando que la Comición Permanente deve residir en el mismo lugar que la Asamblea y ser conveniente que los individuos que deven componer aquella se renovasen por trimestres, se acordó [testado: de conformidad] [entrerrenglonado: lo segundo], resultando en consequencia [sic] [entrerrenglonado: electos] para aquel encargo los diputados Sancho, Palma y Bonilla.

11º En consonancia con lo dispuesto en el reglamento interior se prosedió al nombramiento de Presidente, Vise [sic], Segundo y Pro Secretarios, y en su virtud fueron electos para el primer destino el diputado Sancho; para el 2º el diputado Villaseñor; para lo 3º el diputado Marchena; y para lo cuarto el diputado Ramos disponiendo se comunique a los supremos poderes.

12º Se acordó comunicar a éstos que el Cuerpo Legislativo según lo dispuesto por la Ley de 6 de marzo de 1835, suspende en esta fecha sus sesiones para continuarlas en su tercer período ordinario; dejando autorizada la Secretaría para que se dé curso a los negocios despachados. [testado: Se levanta la sesión].

13º Se acordó pasar al Ejecutivo minuta de los negocios [testado: urgentes que quedan] pendientes, para que en vista de ellos [testado e ilegible] convoque la Asamblea si lo tubiese a bien. Se levantó la sesión.

Félix Sancho [rubricado]
Presidente
Juan Rafael Ramos [rubricado] Juan Bautista Bonilla [rubricado]

Sesión extraordinaria del 5 de septiembre de 1837.

1º Habiéndose declarado [entrerrenglonado: instalada] la Asamblea en sesiones extraordinarias, se recibió del Ejecutivo una nota y adjunta a ella una exposición para que el cuerpo legislativo a vista de la Ley Nacional de 17 de noviembre de 1832 se sirva declarar si debe el Gefe Supremo someter al juicio de un consejo de guerra a los individuos de los supremos poderes que

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 208

se hayen complicados en el plan revolucionario que estayó [sic] el 26 anterior, o si al contrario es con arreglo a la carta constitucional que la Asamblea debe emitir la declaratoria de haber lugar a formación de causa contra aquellos; y pasó este negociado [sic] a dictamen de una comisión especial compuesta de los diputados Bonilla, Palma y Alfaro, con calidad de evacuarlo para la sesión de mañana.

2º En competente número de exemplares impresos se recibió el decreto del Poder Ejecutivo de 1º del que rije convocando a la Legislatura a sesiones extraordinarias. [testado: Levanta]. Y se levantó la presente.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado]
Secretario

Juan de Dios Marchena [rubricado]
Secretario

Sesión extraordinaria del miércoles 6 de septiembre de 1837.

1º Leída que fue la [sic] acta anterior se aprobó y firmó.

2º Se recibió del Ministerio General, en competente número de ejemplares el decreto de la Asamblea de 30 del próximo pasado que convoca a elecciones para un suplente de la Corte Superior de Justicia.

3º Se dio 1ª lectura al dictamen de la comisión nombrada para informar en el expediente sobre la duda ocurrida al Ejecutivo con respecto a la Ley Federal de 17 de noviembre de 1832, y al voto particular del diputado Bonilla individuo de ella, sobre el mismo negocio. Se levantó la sesión.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado]
Secretario

Juan de Dios Marchena [rubricado]
Secretario

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 209

Sesión extraordinaria del jueves 7 de septiembre de 1837.

1º Después de leída y aprovada la [sic] acta anterior, se afirmó [sic].

2º Se dio segunda lectura al dictamen de la comisión y voto particular del diputado Bonilla individuo de ella, relativo uno y otro a la exposición del Executivo sobre duda ocurrida al mismo con respecto a la Ley Federal de 17 de noviembre de 1832, y tomado en consideración del momento el enunciado negocio, fue aprobado el voto referido.

3º El diputado Ramos salvó el suyo; y se levantó la sesión.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado]
Secretario

Juan de Dios Marchena [rubricado]
Secretario

Sesión extraordinaria del viernes 8 de setiembre de 1837.

1º Se leyó, aprobó y firmó la [sic] acta presedente.

2º Se prosedió al despacho del negocio motivado del [sic] la propia acta, y se levantó la sesión.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado]
Secretario

Juan de Dios Marchena [rubricado]
Secretario

Sesión extraordinaria del sábado 9 de septiembre de 1837.

Se leyó, aprobó y firmó la [sic] acta anterior; y no teniendo la Asamblea de que ocuparse, se levantó ésta.

Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Bonilla [rubricado]

Marchena [rubricado]

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 210

Sesión del miércoles 15 de noviembre de 1837.

1º Leída que fue la [sic] acta anterior se aprovó y firmó.

2º Se resivieron del Ministerio General impresos y su competente número de ejemplares los decretos y resoluciones espedidas [sic] por la Legislatura en 28, 29, 30 y 31 de agosto último, y el que dio el mismo Gobierno en 28 de septiembre próximo pasado, e igualmente el impreso titulado [subrayado: Documentos justificativos] de la resolución ya mencionada, y echa de toda la distribución conveniente, el resto se mandó archivar.

3º Igualmente se resivieron de la propia oficina [escrito: tres; sobreescrito: cuatro] notas: la 1ª acompañando tres exposiciones, una que contiene la exitación [sic] que el Gobierno de Nicaragua hase al del [sic] Estado sobre provición de obispo, y que pasó a la Comición de Negocios Eclesiásticos: otra dando cuenta con la resolución del Ejecutivo de 28 de septiembre anterior, la cual se pasó a la Comición que se ocupa de los antecedentes; y la otra que anuncia haverse suspendido el remate del ramo de aguardientes para el 27 del corriente, la que [testado: asimismo], se mandó agregar a sus antecedentes: la 2ª [escrito: la, sobrescrito: a] que acompaña los estados rendidos por la Tesorería General y Casa de Moneda en el mes de septiembre, y fueron pasados a la Comición de Hacienda; y la 3ª haciendo indéntica remición de los que las enunciadas oficinas rindieron en octubre anterior, y se pasaron a la comición respectiva, previniendo se avise de inteligencia.

4º Se leyó por 1ª vez el dictamen vertido por la Comición Permanente en la proposición de los diputados Sancho y Palma, para que se adopte el proyecto de ordenanza jeneral del ramo de aguardientes que presentan, y dispensándosele la 2ª lectura, se señaló su discución para la primera oportunidad.

5º Se dio 1ª lectura al dictamen de la referida comición en la esposición [sic] del Govierno que comprende la del Supremo Nacional para que se fije término a los tenedores de tavaco con el objeto de que lo consuman o estraigan [sic].

6º. Lo propio se practicó con el de la misma comición referente a la proposición del diputado Trejos en que pide se dicte una medida que evite el mal que sufren los mineros por la parálisis de sus litigios con ocación de no existir asesor general.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 211

7º Al dictamen de dicha comición relativo a la proposición del diputado Palma para que se reforme la tarifa de sueldos en parte, se le dio primera lectura.

8º El presentado por la propia comición en la solicitud del cuartel de Santa Bárbara de esta ciudad, para que se le otorgue permiso de edificar una hermita, fue leído por 1ª vez.

9º Se leyó la denuncia hecha por el diputado Blanco de su destino, por las causas de enfermedad que espone [sic], y se mandó pasar a la Comición de Justicia.

10º La Comición Permanente presentó su dictamen con referencia a la esposición [sic] del Ejecutivo contrahída a las providencias que dictó para rescatar [testado: el] [entrerrenglonado: al] Estado del cólera asiático desde el momento que tuvo noticias de haber inbadido el territorio de la Federación, y tomado en consideración el momento, se aprobó aquel, mandándose archivar el espediente [sic].

11º Se dio 1ª lectura al dictamen de la referida Comición Permanente en la esposición [sic] del Gobierno en orden a la oportunidad de erijir en villa el pueblo de Nicolla [sic], por las razones que espresa [sic].

12º Se leyó igualmente por la vez primera el dictamen de la Comición Permanente con relación a la solicitud de Buenaventura Garro para que se le reavilite [sic] de los derechos de ciudadano.

13º Leído el dictamen de la misma comición en la solicitud del portero del Lazarete [sic] para que se aumente el sueldo, se estimó por 1ª lectura.

14º Se acordó participar a los supremos poderes, que la Asamblea, según la ley, continuaba hoy sus sesiones ordinarias.

15º El enunciado cuerpo dispuso también autorizar [sic] la Secretaría para que diese curso a las comunicaciones que se dirijen a los diputados que no han concurrido aún, y se levantó la sesión.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado] Juan Rafael Ramos [rubricado]

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 212

Sesión del jueves 16 de noviembre de 1837.

1º [repetido y testado: 1º] Se leyó, aprobó y firmó la [sic] acta anterior.

2º Se prosedió al despacho de los negocios.

3º Fue resivida una nota a que acompaña el presbítero ciudadano Carmen Calvo una representación para que se le devuelva la cantidad de seiscientos pesos en que fue multado por el Gobierno el año de 1835, y se pasó a informe del Ejecutivo.

4º Del Ministerio General fueron resividas dose notas. La primera devolviendo informado el espediente [sic] en que el ciudadano Rafael Osejo reclama viáticos de regreso [entrerrenglonado: que se mandó volviese a la comisión respectiva]; la segunda haciendo lo propio con la solicitud de la Municipalidad de Las Cañas, para que se le conseda permiso de inbertir en [entrerrenglonado: la] redificación [sic] de su iglesia la cantidad que indica [entrerreglonado: y se pasó a la Comisión de Negocios Eclesiásticos]; la 3ª dirijiendo la del ciudadano Antonio Aguilar sobre diezmos de la campana del Guanacaste, Nicolla [sic] y Santa Cruz; la 4ª adjuntando dos circulares impresas de la Corte de Justicia que fueron pasadas a la Comición de Constitución; la 5ª elevando a conocimiento de la Asamblea una representación del magistrado ciudadano Luz Blanco relativa a la ocurrencia del 26 de [testado: septiembre] agosto que tuvo lugar en la ciudad de San José, la cual se mandó agregar a sus antecedentes; la 6ª [testado: comunicando] [entrerrenglonado: avisando] que resibió comunicaciones oficiales de los estados de la Unión, de las que se evidencia que la república continúa pasífica, y que el cólera morbus ba desapareciendo en los lugares donde prendió; la 7ª remitiendo una colección de los papeles públicos resividos por el último correo; la 8ª manifestando que no ha sesado de dictar órdenes a los empleados que deven rendirlas con objeto de que se examinen las cuentas de que habla la orden de la Legislatura de 30 de agosto último; la 9ª satisfaciendo la de esta secretaría que acompañó la minuta de los negocios que demandaban urgencia y quedavan pendientes por si el Ejecutivo tenía a bien convocar estraordinariamente [sic] este cuerpo; la 10ª exijiendo la resolución de la consulta del Gobierno en orden al contador de la Casa de Moneda que se mandó agregar a sus antecedentes; la 11ª acusando resivo de la [sic] en que se le comunicó el acuerdo

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 213

legislativo para que los individuos de la Comición Permanente se renovasen por trimestres, y que aquella residiese en el lugar que estos juzgaren a propósito; y la 12ª acompañando cinco pliegos de sufragios para un magistrado suplente de la Corte Superior de Justicia, que fue pasada a la Comisión de Poderes.

5º Se resivieron igualmente de la Secretaría de la Corte Superior de Justicia tres notas [testado: unos] correspondiendo las de esta Secretaría en que se le participó [testado: los di] el nombramiento de individuos de la Comición Permanente hecho en los diputados Palma, Sancho y Bonilla; que la Asamblea havía suspendido sus sesiones ordinarias el 31 de agosto último; y que la misma havía procedido a elejir Presidente, Vise [sic], y Pro Secretarios con expresión [sic] de los individuos que resultaron [sic].

6º. Leída una representación del Magistrado Fiscal de la Corte contrahída a Ley de Marzo del año corriente que arregla los sueldos de los funcionarios de la administración, se mandó agregar a sus [testado: antesed] antecedentes.

7º Del presidente de la Corte se resivió una nota en que inserta el acuerdo de la misma relativo a la elección mandada practicar para un suplente del enunciado tribunal.

8ª Puesto en discusión el dictamen de la Comición Permanente vertido en la proposición de los diputados Sancho y Palma para que se adopte el proyecto de ordenaza [sic] del ramo de aguardientes que adjuntan, y aprovado en [testado: jenral] [entrerrenglonado: jeneral] el [testado: proyecto] que contiene, lo fue también su único artículo que es como sigue: " Se autoriza al Poder Ejecutivo para reformar y reglamentar de nuevo la administración del ramo de aguardientes sobre las bases siguientes: 1ª De reducir los términos para los remates por partidos, y hazer la conveniente división de éstos, i distribución de sus puestos con la graduación de la cuota proporcional de sus valores, y con prevención de que cada partido tenga dentro en su comarca la fábrica y provisión de licores [entrerrenglonado: con exepción [sic] a los rematarios que provean de su hacienda] para su comercio. 2ª Establecer, dotar y pagar por el Tesoro Público el resguardo conbeniente ya sea permanente, o provicional, para zelar y perseguir la clandestinidad, según lo demanden la localidad de los partidos, la seguridad de los rematarios i el interés del Erario Público por la entidad de sus valores. 3ª Gravar los puestos de ventas por menor de mistelas y

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 214

aguardiente extranjero, sujetándose éste a la calificación de peritos idóneos nombrados por los ajentes del Fisco, y deviendo los interesados comprovar previamente a satisfacción de aquellos, la lejítima prosedencia e introducción del licor. 4ª Autorizar la administración del ramo y la Intendencia para juzgar sumariamente y por los trámites más sencillos que se consilien con la carta fundamental en todos los casos de clandestinidad, aprenciones y comisos de licores y fábricas de ellos; establesiendo para todo las reglas más claras i presisas, penas graduales, i nombrándose también fiscales específicos, cuando por las circunstancias del caso lo tenga el Gobierno por conveniente. Al Consejo etcétera.

9º Se leyó por 2ª vez el dictamen de la referida comición en la espocición [sic] del Gobierno que comprende la del Supremo Nacional para que se fije término a los tenedores de tavaco con objeto de que lo consuman o estraigan [sic], y tomado en consideración del momento se aprovó en jeneral el proyecto que comprende siéndolo así mismo su artículo único que dise así: " Los tenedores de tavaco en el Estado lo consumirán o expendirán [sic] fuera de ello más tarde en el último de abril de 1838; en el concepto de que no verificándole así, por el mismo hecho les será decomisado. Al Consejo etcétera. Terminó la sesión.

Julián Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado]
Secretario

Juan Rafael Ramos [rubricado]

Sesión del viernes 17 de noviembre de 1837.

1º Leída la [sic] acta anterior se aprobó y firmó.

2º Se despacharon los negocios que motivó la misma.

3º Se dio 1ª lectura al dictamen de la Comición Permanente dictando reglas para evitar los fraudes en el servicio doméstico y rural.

4º Asímismo se leyó por la vez primera el que virtió [sic] la propia comición en la proposición hecha por el diputado Sancho sobre educación primaria.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 215

5º A moción del diputado Alfaro la Asamblea acordó, que la sesión de mañana se celebre esta tarde, en consideración a los inconvenientes que le presentan por [testado: varios] parte de varios diputados; y terminó la presente.

Julián Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado] Juan Rafael Ramos [rubricado]
Secretario

Sesión del viernes 17 de noviembre por la tarde de 1837.

1º Leída que fue por la [sic] acta anterior se aprovó y firmó.

2º Se dio 1ª lectura a la proposición de los diputados Ramos i Alfaro para que se derogue la Ley de Policía, y se decretó que la composición de caminos se haga de comunidad por los vesinos.

3º A la de los diputados Sancho y Ramos con objeto de que se fije la residencia de la Asamblea i Consejo en esta ciudad, i la del Gobierno y Corte de Justicia en el Murciélago, se dio 1ª lectura.

4º La que presentó el diputado Blanco sobre ilustración de la juventud, se estimó por de 1ª lectura.

5º A moción de un diputado acordó la legislatura exitar al Ejecutivo para que se sirviese haserlo a la Intendencia General con objeto de que se satisfaga a los diputados sus dietas como dispone la tarifa.

6º De la Secretaría del Consejo, se resivieron ocho notas contrahídas [sic]: la 1ª a acompañar un ejemplar sancionado de cada una de las órdenes de la Legislatura de 30 y 31 del último agosto sobre juvilación de algunos beteranos, i reintegro de quinientos cincuenta y un pesos al tercenista de la ciudad de Cartago ciudadano Tomás Brenes; la 2ª a devolver con igual trámite las expedidas en la misma fecha concediendo al ciudadano Pedro León, por el descubrimiento de una vereda a las Mantas, la propiedad de 10 caballerías de tierra; autorizando al Gobierno para que mande reitegrar [sic] al ciudadano Juan Salazar 500 pesos que reclama de contribución forzosa que le exijió el gobierno en 1835; disponiendo se liquide y satisfaga al

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 216

ciudadano Antonio Pinto el resto de los sueldos que como comandante general devengó desde el año de 1826 hasta el 1831; y dotando la vicaría eclesiástica con 250 pesos semanales; la 3ª devolviendo sancionado el decreto de 28 de agosto de este año que autoriza al Gobierno para designar en los terrenos valdíos los mejores lugares, con el fin de levantar en ellos nuevas poblaciones; la 4ª practicando lo propio con los decretos y [testado: de] [entrerrenglonado: órdenes de 28 y] 29 del referido agosto relativos a sostitución [sic] por fallesimiento o separación absoluta, de los consejeros, individuos de la Corte, y del Gefe de Estado, a la del Secretario del Consejo por enfermedad o ausencia; a disminuir la vara que se señala de sufragio para candidatos de los supremos poderes, a mandar avonar a los individuos de la Corte y consejero Escalante la mitad de sus sueldos por el tiempo que respectivamente permanecieron disueltos [testado: los supremos poderes] [entrerrenglonado: ambos poderes] y declarando vastante que en la Contaduría Mayor se deje conocimiento circunstanciado de los títulos de tierras, cuando sean pasados para la toma de razón; la 5ª satisfaciendo la de esta Secretaría en que se le comunicó la renovación de Presidente, Vice [sic], Segundo Secretario y Pro Secretario de la Asamblea, i haber ésta suspendido sus sesiones ordinarias del mes de agosto, dejando autorizada la Secretaría para dar curso a los negocios despachados; la 6ª avisando de inteligencia de la [sic] en que se le notició el nombramiento de individuos de la Comisión Permanente hecho en los diputados Sancho, Palma i Bonilla; la 7ª sobre quedar impuesto del nombramiento que de Secretario Accidental recayó en el diputado Palma; i la 8ª devolbiendo sin sanción la orden de 29 del enunciado agosto sobre agrimensor específico que puesta en discusión, se mandó pasar a la Comisión de Hacienda.

7º Leído el dictamen de la Comisión Permanente vertido en el espediente [sic] que promuebe el presbítero Nicolás Carrillo solicitando la compra de un solar contiguo a la iglesia de la Soledad de Cartago, se mandó pasar a informe del gefe político oriental y vicario eclesiástico. Terminó la sesión.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado]
Secretario

Juan Rafael Ramos [rubricado]
Diputado ProSecretario

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 217

Sesión del lunes 20 de noviembre de 1837.

1º Leída y aprobada la [sic] acta anterior, se firmó.

2º Se procedió al despacho de los negocios.

3º A mosión del diputado Blanco se acordó llamar a los diputados que aún no han asistido para el miércoles 22 del corriente.

4º Fue leída una nota de la secretaría de la Corte contestando de inteligencia de que el Cuerpo Legislativo continúa sus sesiones ordinarias.

5º Se leyó por 2ª vez la proposición del diputado Blanco sobre educación de la juventud, y admitida a discusión, se pasó a la Comisión de Instrucción Pública.

6º Lo mismo se ejecutó con la de los diputados Ramos y Alfaro para que se derogue la Ley de Policía, pasándola a la comisión de este nombre, en consequencia [sic] de haberse admitido a discusión.

7º También se leyó 2ª vez la [sic] de los diputados Sancho y Ramos, acerca de residencia perpetua de los poderes supremos en esta ciudad y el Murciélago, y admitida a discusión, se mandó pasar a la Comisión de Constitución y Legislación.

8º Leído 2ª vez el dictamen de la Permanente en la solicitud de los vecinos del cuartel de Santa Bárbara de esta ciudad para que se les otorgue permiso de edificar una hermita, y se señaló su discusión para el jueves 23 del actual.

9º Al presentado por la propia comisión en la proposición del diputado Palma para que se retome en parte la tarifa de sueldos, se dio 2ª lectura y para discutirlo se fijó el jueves ya referido.

10º El que virtió dicha comisión en la proposición del diputado Sancho relativa a que se dicte una medida que facilite la educasión primaria de la juventud, se estimó por de 2ª lectura, y para su discusión se designó el viernes 24 del que rije.

11º Se leyó por 2ª vez el que la Comisión Permanente virtió [sic] en la proposición de los diputados Peralta y Escalante sobre el servicio marino, rural y doméstico, y [entrerrenglonado: el] día señalado para su discusión fue asimismo el viernes antes citado.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 218

12º Puesto en discusión el dictamen de la Comisión de [testado: la] Agricultura en la exposición del Gobierno contraída a manifestar los inconvenientes que ofrese la ley de marzo de este año que graba las tierras destinadas a pastos, y aprobado el proyecto en general, lo fue también su artículo único cuyo tenor es el que sigue: "Se deroga en todas sus partes el decreto de 16 de marzo último, que doblaba el impuesto establecido sobre los terrenos de exidos o municipales destinados a pastos. Al Consejo etcétera.

13º El diputado Blanco salvó su voto en este decreto.

14º La Asamblea dispuso autorisar la Secretaría para que diese curso a las comunicaciones hechas a los diputados que no han concurrido. Terminó la sesión.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado]
Secretario

Juan Rafael Ramos [rubricado]
Diputado Pro Secretario

Sesión del martes 21 de noviembre de 1837.

1º Leída que fue la [sic] acta anterior se aprovó i firmó.

2º Se prosedió al despacho de los negocios.

3º Del Ministerio de Estado se resivió contestación de la nota que se le dirijió sobre dietas de los diputados.

4º Lo fueron asimismo de la propia oficina un ejemplar de la tarifa y arancel de aduanas decretados en 27 de febrero de este año, que se mandaron archivar.

5º Se leyó por 2ª vez el dictamen de la Comisión Permanente en [entrerrenglonado: la] exposición del Gobierno contrahída a que se erija en villa el pueblo de Nicolla [sic] i se señaló su discusión para el lunes 27 del que rije.

6º Al de dicha comición vertido en la solicitud del portero del Lazareto para que se le aumente el sueldo, se le dio 2ª lectura, designándose para discutirlo el lunes ya mencionado.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 219

7º La proposición del diputado Sancho con objeto de que [testado: litar un buen camino al puerto de M] [entrerrenglonado: se autorize al Gobierno para que por cuenta del Tesoro Público] ponga por obra la composición del camino de Matina fue leída por 1ª ves.

8º Se dio por 2ª lectura al dictamen de la Comición Permanente con referencia a la proposición del diputado Trejos sobre parálisis de los litigios de los mineros, y se señaló su discusión en la solicitud de Vuenabentura Garro para que se le reavilite [sic] de los derechos de ciudadano y se señaló su discución para el martes 28 del presente.

10º Se leyó por 1ª ves el dictamen de la comición antes referida vertido en la proposición del diputado Blanco sobre recidencia de las autoridades supremas en la ciudad de Esparza, el Llano de Tivás, o el del Murciélago.

11º El informe de la misma relativo a las proposiciones de los diputados Reyes i Blanco sobre extranjeros, e hijos del pays no ciudadanos, se estimó por de 1ª lectura.

12º Se leyó por 1ª vez la proposición del diputado Blanco para que se declare si las tierras llamadas de común, o de vecindario, siendo medidas o tituladas, son, o no garantidas [sic] por las constituciones.

13º La del mismo solicitando indulto para varios emigrados y expulsos, se le dio 1ª lectura, y dispensada la 2ª pasó a la Comisión de Justicia.

14º Puesto en discusión el dictamen de la Comisión Permanente en la proposición de los diputados Zeledón i Alfaro para que se derogue el decreto del Gobierno de 23 de julio de 1836, se mandó volver [sic] a la comisión respectiva; levantándose la sesión.

Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado]
Secretario

Juan Rafael Ramos [rubricado]
Diputado Pro Secretario

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 220

Sesión del miércoles 22 de noviembre de 1837.

1º Leída que fue la [sic] acta anterior se aprobó y firmó.

2º Se leyó por 1ª ves el dictamen de la Comición de Negocios Eclesiásticos a que fue pasada la expocición del Ejecutivo que comprende la del de Nicaragua relativa a la provisión de obispo de [entrerrenglonado: aquella] diócesis, y tomado en consideración del momento, se acordó pasar el espediente [sic] a una comición especial, compuesta de los diputados ciudadanos presbítero José Julián Blanco, y Juan Bautista Bonilla, y ciudadanos presbíteros Nicolás Carrillo, José Gabriel del Campo, Emidgio Umaña, Juan de los Santos Madriz; José Antonio Benavides, Cesilio Umaña y ciudadano Francisco María Oreamuno [entrerrenglonado: y] comunicarlo así al Gobierno para que dicte las providencias, conbenientes con el interesante objeto de que la reunión de esta comición tenga [testado: su] efecto [testado: con la oportunidad que demanda la naturaleza del negocio] [entrerrenglonado: el 1º del próximo diciembre en la ciudad de Cartago].

3º Se leyó por 1ª ves el dictamen de la Comición Permanente en la consulta de la Municipalidad de Cartago sobre si podrá proseder a rematar todos los impuestos que seden en fabor de [testado: sus] [entrerrenglonado: la renta de Propios de dicha ciudad y tomado [sic] su consideración del momento se mandó bolver a la respectiva Comición].

4º Leído el dictamen de la Comición de Justicia referente a la renuncia hecha por el diputado ciudadano Blanco de su destino [testado: se mandó reservar esta] se reservó para cuando huviese mayor número de diputados en razón de que huvo empate repetido, en [testado: que] si se tomaba o no del momento en consideración.

5º Puesto en discusión el dictamen de la Comición de Hacienda sobre supreción de la Contaduría Mayor de Cuentas se mandó pasar a una comición especial compuesta del diputado Ramíres, y ciudadanos Juan Mora y Rafael Gallegos. Se levantó la sesión.

Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado]
Secretario

Juan Rafael Ramos [rubricado]
Secretario

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 221

Sesión del jueves 23 de noviembre de 1837.

1º Leída que fue la [sic] acta anterior se aprobó i firmó.

2º Se prosedió al despacho de negocios.

3º Se leyó por 2ª vez la proposición del diputado Sancho para que se autorise al Ejecutivo con el fin de que disponga que por cuenta del Tesoro Público se componga el camino que conduse al puerto de Matina, i admitida a discusión fue pasada a la Comición de Agricultura i Comercio.

4º Lo propio se hiso con la del diputado Blanco para que se declare si las tierras llamadas del común o vecindario, siendo medidas o tituladas son o no garantidas [sic] por ambas Constituciones y se desechó.

5º El informe estendido [sic] por la Comición Permanente en las proposiciones de los diputados Reyes i Blanco sobre extranjeros e hijos del país no ciudadanos se estimó por de 2ª lectura, y para discutirlo se fijó el miércoles 29 del corriente.

6º El de la enunciada comición vertido en la proposición del diputado Blanco para que se designe por punto de residencia de las autoridades supremas la ciudad de Esparza, y en su defecto el llano de Tivás, o el del Murciélago, se leyó 2ª ves i se señaló su discusión para el jueves 30 del presente.

7º Se dio 1ª lectura al dictamen de la Comición Permanente relativo a la propoción [sic] del diputado Ramos para que se adopte en el Estado, el Código de Livingnston [sic].

8º Al de la predicha comición [entrerrenglonado: con] referencia al expediente instruido para averiguar los pasos transitables que tiene el Río Grande, se dio 1ª lectura, y tomado del momento en consideración se acordó devolverlo al Ejecutivo para los efectos que espresa [sic].

9º Puesto en discusión el dictamen de la propia comición contrahído a la proposición del diputado Palma para que se reforme en parte la tarifa de sueldos, y aprovado el proyecto en jeneral, lo fue asimismo en único artículo que dise así: Se autorisa al Poder Ejecutivo para que disponga la reimpresión de la ley predicha de 16 de marzo del presente año con las adiciones i reformas siguientes: en el Departamento del Poder Judicial se

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 222

agregará lo siguiente: “el asesor jeneral mil doscientos pesos annuales; o vien dividido este destino en departamentos por la Corte Superior de Justicia de acuerdo con el Gobierno, y dividida también proporcionalmente aquella dotación” en el Departamento de Hacienda después del Oficial Mayor de la Tesorería Jeneral, se suprimirá la , y, anterior y seguirá “ i el portero ocho pesos mensuales” en el mismo departamento en seguida del [testado: cuen] ensallador se colocará, “el Ministro Fundidor quatrocientos [sic] pesos annuales” se suprimirá “un escribiente cien pesos” en el Departamento de Guerra, después del tambor mayor se colocará “el tambor de órdenes al íden [sic] onse pesos” en el reglamento de la misma tarifa después del artículo 17 se colocará el siguiente ”en los succesivo [sic] no se consederán premios militares de ninguna clase i únicamente lo seguirán disfrutando aquellos que lo hallan estado gozando hasta ahora por virtud de las disposiciones que las consedían” se suprimirá el final del artículo 41 de la misma ley que dise “y autorizados también etcétera” en el final del artículo 41 de la misma ley se dirá “sirviendo de regla que el sueldo de dicho comandante jeneral, será el de 50 pesos mensuales, si fuere en propiedad, i si fuere interino, su dotación será la que señala el artículo 17 de esta misma ley; i sólo en campaña tendrá íntegra la que asigna el Departamento de Guerra de la tarifa, advirtiendo que si la Comandancia Jeneral la sirviese un oficial de menor graduación por no haver los que señala el artículo 17 citado, la dotación de este será por ser interino la de su grado i la mitad del exeso [sic] de éste a la que queda señalada al destino en propiedad, en el artículo 35 donde se eseptúan [sic] los individuos del Poder Legislativo se testará “ [subrayado: también se eseptúa] [sic], y se dirá: a los escribientes y porteros de las oficinas públicas: y también” en seguida del artículo 46 citado, se colocará el siguiente “cuando el Gobierno tenga a bien ocupar acsidentalmente [sic] en alguna plaza veterana vacante, a un oficial miliciano por ser urjente su provición, la dotación de este será la misma de la plaza ocupada” al artículo 40 se le añadirá lo siguiente “lo mismo se pagará al sacristán mayor la pensión que tenga señalada por dispocisiones vijentes; i al vicario eclesiático del Estado le satisfará [sic] la misma Tesorería doscientos cincuenta pesos annuales que le asignó el decreto de 31 de agosto próximo pasado” a el [sic] artículo 27 se le agregará el párrafo siguiente “bien entendido que el despacho de que habla este artículo ha de ser con todas las formalidades nesesarias; mas si fuese su nombramiento provisional i del momento, no habrá lugar al monte pío, sino es del grado que antes obtenía” en el final del artículo 49 se [testado: a] añadirá lo

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 223

siguiente “sirviendo de regla que en la Tesorería Jeneral no se abonará sueldo íntegro a ningún empleado o dependiente, si no es cuando alla [sic] obtenido despacho competente de nombramiento en propiedad eseptuándose [sic] únicamente los oficiales milicianos cuando sirvan una plaza vacante veterana, como queda ya dispuesto antes del último artículo de dicha ley se pondrá el siguiente“ prohivese a los ministros de la Tesorería dar dinero a buena cuenta de sueldos antes de resivir la lista de funcionarios, con la pena de perder ellos la cantidad de que adelanten; i haserla suya propia el que de este modo la resiva. Al Consejo etcétera.

10 Los diputados Palma y Ramos salvaron su voto en el decreto anterior, en cuanto habla de eximir a los escrivientes y porteros de las oficinas públicas del tanto por ciento con que grava los sueldos el artículo 35 de la enunciada tarifa.

11º Fue puesto en discusión el dictamen de la Comisión Permanente que se refiere a la solicitud del barrio de Santa Bárbara de esta ciudad para que se les otorgue permiso de edificar una hermita, se aprovó el proyecto jeneral también lo fue su artículo único que es como sigue: “ Se permite a los vecinos del Cuartel de Santa Bárvara de la ciudad de Heredia edificar en su seno una hermita en que invertirán las cantidades con que se han subscrito [sic] [testado: dichos vesinos] [entrerrenglonado: los vesinos referidos] y el trabajo personal que ofresen. Al Consejo etcétera.

12º Se acordó autorisar la [sic] Secretaría para que dé curso a una comunicación que se dirije al Gobierno con objeto de que imparta sus órdenes al Gefe Político Oriental para que en la ciudad de Cartago provea de edificio en que selebre sus sesiones la Comición [entrerrenglonado: Especial] que tiene de [sic] reunirse en la misma ciudad. Se levantó la presente.

Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado]
Secretario

Juan de Dios Marchena[rubricado]

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 224

Sesión del biernes veinte y cuatro de noviembre de 1837.

1º Leída y aprovada la [sic] acta anterior se firmó.

2º Se procedió al despacho de negocios.

3º Del Ministerio General se recivieron cuatro notas contraídas, la primera a participar que el Gobierno en vista de renun [testado: p] cia echa del propio ministerio por la persona que lo exercía se sirvió admitirla, autorisando para el despacho, mientras se prové [sic], al oficial mayor del mismo; la segunda ha avisar de inteligencia de la de esta Secretaría en que se le notificó [testado: el nombramiento de en que] la dispocisión de la Asamblea de nombrar la comisión especial para que se ocupe del negocio de obispado; la tercera acompañando la solicitud echa por el síndico, y Municipalidad de Cartago, relativa al negocio anterior, la que fue pasada a la Comición de Negocios Eclesiásticos; y la quarta haciendo lo propio con la expocisión del Ecxecutivo [sic] en orden a la casa de corrección de mugeres.

4º Se leyó por primera vez la propocisión del diputado Alfaro para que la comición que deva conocer en la del diputado Sancho en que solicita la compocisión del camino de Matina por cuenta del Tesoro Público; estienda [sic] su dictamen acerca de la apertura y mejora del de Sarapiquí, dispensándole la 2ª lectura se mandó agregar.

5º Se lelló [sic] una reprecentación del señor Pedro Iglesias por la que pide se extienda la gracia que le concede la Ley de 25 de mayo de 1831 a los pocedores [sic] de los terrenos comprendidos entre Quebrada Honda y Turrialva, para el objeto de criar en el consepto de que en aquel lugar no vejeta el cacado [sic]; y fue pasada a la Comición de Agricultura.

6º Se recivió del Consejo sin sanción la orden de la Asamblea de 28 del último agosto por la que se excime [sic] a la viuda del finado interventor Peralta del alcanse que le resultó en sus cuentas el año de 1835 [entrerrenglonado: salvando su voto el diputado Palma], y puesta en discución se recelló.

7º Leída una nota del magistrado Precidente de la Corte a que acompaña una reprecentación dimitiendo su destino, se pasó a la Comición de Justicia.

8º Se leyó higualmente la del presbítero ciudadano Juan de los Santos Madriz solicitando se le rebaje lo que se estime justo de la

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 225

cantidad en que fueron rematadas las campanas de diezmos de Esparza, Cañas y Bagaces por el trienio actual, atendidas las razones que expreza; y se pasó a la Comición de Asienda con sus antecedentes.

9º Por la vez primera fue leída la propocisión del diputado Blanco para que se agracie de todo derecho a los que siembran grana, café y demás plantas hútiles, con los demás que contiene.

10º Puesto en discusión el dictamen de la Comición Permanente en la propocisión del diputado Trejos para que se dicte una medida que evite el mal que sufren los mineros por la parálicis de sus litigios, y aprovado el proyecto en general lo fueron también los artículos siguientes: "1º Las diputaciones de minas continuarán compuestas de dos diputados propietarios y de los sostitutos [sic], renovándose cada año por mitad; culla [sic] elección se practicará el primer domingo del mes de diciembre precisamente sobre lo cual selebrará, acuerda anticipada la misma diputación que mandará publicar en el día festivo anterior para que halla [sic] la acistencia que previene el artículo 3º de la ordenanza novícima del ramo: practicándose dicha elecsión [sic] en la forma prescricta [sic] en el artículo citado, y siguientes: Artículo 2º Echa la elecsión [sic], el diputado que la precidió dirigirá copia autorisada [sic] de la [sic] acta al Intendente General para que ecxaminando [sic] si las cualidades de los electos son las prevenidas por el artículo 3º citado; en caso de no haver nulidad, recallendo [sic] su aprovación mandará publicar la elexción [sic], y dar pocesión a los electos, lo que executará el mismo diputado que precidió la Junta. 3º Las funciones de la diputación serán puramente municipales, y las mismas que las leyes señalan a las corporaciones de esta clase establecidas para el gobierno interior de los pueblos; deviendo en consequencia selebrar seción una vez por lo menos cada semana, y promover todos los objetos de veneficencia pública que son del dever de las municipalidades, haciendo de secretario el sostituto [sic] menos antiguo. 4º los sostitutos [sic] cumplirán sin embargo con las funciones de procuradores del Mineral que les previene la ordenanza, sin perjuicio de haser de síndicos municipales: así es que pedirán i representarán en ambos conseptos, bien ante la diputación en los negocios que tengan objeto en veneficio de la población, o bien ante el jues de minas que se establese por esta ley, cuando aquel sea relativo a los travajos de minas, a su mejor direcsión [sic], i a todo lo que mire a su desarrollo, i progresos en todo lo que la misma ordenanza le ha dado inspecsión [sic] hasta ahora a las

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 226

diputaciones. 5º Los diputados 1º y 2º harán de jueces de paz, consiliando i terminando las diferencias que venrrán [sic], asiéndolo como los alcaldes constitucionales de los pueblos con sujesión a las leyes, que arreglan la administración de justicia; entendiéndose que no sólo deven conoser en los negocios comunes, sino también en los que tengan relación con lo de minas, y haciendas; poniéndolos en estado de que conozca de ellos el jues de minería de lo que habla esta ley, para su substanciación. 6º Es asimismo obligación de los diputados i sostitutos [sic] ausiliar [sic] al jues de las minas en todas sus providencias relativas a las varias facultades que se le atribuyen por esta ley, en las funciones con que se le autoriza en los artículos siguientes: 7º Habrá un jues de minas en cada distrito donde halla diputación, i le compete por tanto la jurisdicsión [sic] guvernativa y la ordenanza en su artículo 16 dava al Intendente Jeneral del Estado. 8º También le corresponde la jurisdición [sic] contenciosa que la referida ordenanza dava a la diputación en su artículo 17; substanciando las causas en la forma que prescriven el 18 y 19 de la misma; deviéndose feneser entro [sic] el término de dos meses contados desde la fecha en que se precentó el escrito de demanda. 9º Será además ministro de policía, de seguridad y orden público, y perseguirá a los ebrios, bagos y malhechores, instruyendo sumarios en los casos precisos, y substanciándolos hasta fenecerlos con arreglo a derecho, y en general es de su obligación cumplir con todas las dispocisiones de la ordenanza que miran a la policía del Mineral. 10º Por último será subdelegado de Hacienda evacuando todo lo que por la Intendencia se le mande practicar en [entrerrenglonado: el] distrito de su juridición [sic]; sirviendo al mismo tiempo la receptoría respectiva en la misma forma que las de los pueblos. 11º Este funcionario tendrá la dotación [testado: trecientos pesos] [entrerrenglonado: de cuatrosientos pesos] anuales [entrerrenglonado: por cuenta del Tesoro Público] y a más tirará los derechos de arancel; siendo un deber de la diputación pasar mensualmente a la Intendencia General la lis [al margen: ta en que conste el servicio del jues de minas].

Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Rafael Ramos [rubricado]
Secretario

Juan de Dios Marchena[rubricado]
Secretario

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 227

Sesión del sávado 25 de noviembre de 1837.

1º Se leyó, aprovó y firmó la [sic] acta anterior.

2º Se procedió al despacho de los negocios.

3º Se recivió de la Secretaría del Consejo sancionado el decreto de la Asamblea de 16 del precente que fija término, a los tenedores de tabaco para que lo consuman o expendan, y el de la misma de higual fecha, que autorisa al Gobierno para reformar y reglamentar de nuevo la administración del ramo de aguardientes sobre ciertas vaces, y se mandaron archivar.

4º Se lelló [sic] una nota del ciudadano Nicolás Ramírez a que acompaña una reprecentación para que se declare si es o no responsable por la cantidad de tabaco que como factor dio al tercenista de Bagaces el año próximo pasado, en atención a las razones que expresa, y se mandó pasar a las comiciones de Constitución y Hacienda.

5º Continuó la discusión del proyecto que quedó pendiente en la [sic] acta que antecede y fueron aprovados los artículos que continúan: 12º El Gobierno nombrará el juez de minas a propuesta en terna de la Intendencia General, y esta le dará pocesión de su destino, mandándolo reconocer en su distrito, el nombrado será obligado a admitir el destino, siendo minero matriculado. 13º La Intendencia será el tribunal de alsadas de este juez en todos los negocios de minas, y ante la misma se entablarán los recursos de nulidad, y las quejas de agravio por injusticia notoria, pero en los demás casos la Corte Superior de Justicia será el tribunal de apelaciones en todas instancias. 14º La renovasión de que habla el artículo 1º No se hará en el mes de diciembre de este año, por estar recién practicada la elecsión en el de agosto presente pasado. 15º En las separaciones del juez de minas por aucensia, con licencia del Intendente General, o por enfermedad temporal, le remplasará [sic] el diputado primero: tirando [sic] éste integra la dotación en el primer caso, i en el segundo los dos tercios, y el otro para el juez por el término de sólo un mes: también acompañará a este en los juicios en que fuere recusado legalmente y entonces partirán de los derechos que devan cargarse. 16º El juez de minas oirá las apelaciones por los fallos que pronuncien los diputados en los juicios de terminaciones verbales que ocurran ante los mismos en el distrito, y que se hallen en el caso [testado: que la referida] de ser apelados conforme la ley: entendiéndose esto no sólo en los

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 228

negocios comunes entre vecinos del Mineral si [sic] también en las minas que tengan apelación según su quantía, y que no deva ventilarse en juicio escrito. Al Consejo etcétera.

6º El diputado Ramos salbó su voto en el decreto anterior.

7º Se acordó no selevrar seción el viernes próximo 27 del actual; y [sic] [escrito: terminó esta, sobrescrito: pero con] calidad de reponerla, y terminó esta.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado] Juan de Dios Marchena[rubricado]

Sesión del martes veinte y ocho de nobiembre.

1º Se leyó, aprovó y firmó la [sic] acta anterior.

2º Se procedió al despacho de los negocios que ella motivó.

3º Se recivió una nota del Ministerio General en satisfación [sic] a la de esta secretaría [testado: datada] del veinte y cuatro último contraída a que se preparase edificio en la ciudad de Cartago, donde celebre sus cesiones la comición que ha de dictaminar en el negocio de obispado.

4º De la [entrerrenglonado: Secretaría del] Consejo [testado: Representativo] [entrerrenglonado: se recibieron] igualmente tres notas: la una debolviendo sin sanción el decreto de la Asamblea que arregla la administración e inversión de las limosnas conocidas con el nombre de hermandades, que puesto en discusión fue pasado a una comición especial compuesta de los diputados Blanco, Guardia y Alfaro; la segunda haciendo lo propio con la orden de la legislatura de treinta de agosto anterior, que designa los fondos de donde deba satisfacerse la francatura [sic] de la correspondencia que del departamento del Guanacaste se dirija a la Corte de Justicia, la qual después de discutida no fue recellada; y la tercera devolviendo, también sin sanción, el decreto de veinte y uno del referido mes en que se faculta al Executivo para los objetos que el expresa, que asimismo fue desechada en conseqüencia [sic] de haverse discutido.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 229

5º Leída una representasión del Presbítero Mariano Ximénez cura interino de la ciudad del Guanacaste, contraída a que se emita una dispocisión para escarmentar a los renuentes en satisfacer el diezmo y primicia, y se mandó pasar a la Comición de Negocios Eclesiásticos.

6º Puesto en discusión el dictamen de la Comición Permanente relativo a la solicitud de Buenabentura Garro para que se le rehavilite de los derechos de ciudadano, y aprovado el proyecto en general lo fue igualmente su único artículo que es como sigue: "Se restablesen al gose de los derechos políticos y civiles a todos los havitantes de Costa Rica que por delitos comunes que hallan meresido pena más que correcional, los huviesen perdido; con tal que su conducta posterior haya correspondido a la integridad y honrades que deven caracterisar al ciudadano, cuya calificación queda sugeta a las autoridades o corporaciones municipales y electorales, cuando los hallan de ocupar. Al Consejo etcétera.

Terminó la seción.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado]
Secretario

Juan de Dios Marchena[rubricado]
Secretario

Sesión del miércoles 29 de noviembre de 1851.

1º Leída que fue la [sic] acta anterior se aprovó y firmó.

2º Se prosedió al despacho de negocios.

3º Se resivió una nota de la Secretaría del Consejo participando que siéndolo en ella una del presidente nato en que manifiesta no serle dable asistir a la sesión [testado: por enfermedad a la sesión] de haller [sic], prosedió aquel cuerpo a nombrar quién le sostitullese [sic] resultando electo el consejero Bonilla.

4º Se leyó una nota de la Secretaría de la Corte Superior de Justicia transcriviendo [testado: esta] el acuerdo del enunciado tribunal que se contrae a dar cuenta a la Asamblea con el recurso de súplica que hase el alcalde 1º del Guanacaste, para que se le [testado: ilegible] [entrerregolando: inhiva] de la multa que allí

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 230

se espresa [sic], i todo se mandó pasar a dictamen de una comición especial, compuesta de los diputados Palma i López, y ciudadanos lizenciado Manuel Aguilar y Mariano Montealegre.

5º Se leyó una solicitud de la señora Ana Sáenz vesina de Cartago con objeto de que se le exima de la pena pecuniaria impuesta a su marido el finado Francisco Roldán como comprendido en la revolución de 1835, y se pasó a informe del Ejecutivo.

6º Se puso en discución el dictamen de la Comición Permanente presentado en la proposición del diputado Presbítero Peralta, sobre la composición de caminos, y se mandó pasar a una comición compuesta de los diputados Marchena, Ramos i Alfaro.

7º Leída la propocisión de los diputados Marchena y Alfaro para que se declare si está o no vijente el artículo 97 de la Constitución, y haviéndole dispensado la 2ª se pasó a la Comisión de Constitución.

8º Puestos en discusión el dictamen de la Comición Permanente vertido en la proposición del diputado Sancho para que se dicte una medida que fasilite la educación plenaria de la juventud, se acordó pasarla a una comición compuesta de los diputados Bonilla, Alfaro y Palma.

9º Practicado lo mismo con el de la propia Comición Permanente relativo a dos proposiciones de los diputados Peralta i Escalante aserca del servicio marítimo, doméstico i rural, se mandó pasar a una comición especial compuesta de los diputados Palma y Guardia, y señores Nicolás Ulloa y José Molla [sic].

10º Se lelló [sic] una proposición del diputado Ramos, para que se exonere a los rematarios [entrerenglonado: del ramo de aguardiente] de satisfaser en la Intendencia los derechos de cada partido, y haviéndose dispensado la 2ª lectura se mandó pasara a la Comición de Hacienda.

11º Se puso en discusión el dictamen de la Permanente en la espocición [sic] del Gobierno que manifiesta la oportunidad de erijir en villa el pueblo de Nicolla [sic] y aprovado el proyecto en jeneral, lo fue igualmente un artículo único y dise así: " Se erije en Villa el pueblo de Nicolla [sic]. Al Consejo etcétera.

12º Presentado [entrerrenglonado: el dictamen consiguiente] por la Comición Especial, a que fue pasado el decreto de la Asamblea

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 231

de 21 del último agosto que arregla la administración e imbersión de las limosnas conocidas con el nombre de hermandades, y devolvió el Consejo sin sanción, [testado: el dictamen consiguiente] fue discutido, i se desechó junto con el enunciado decreto.

13º Se discutió [testado: finalmente] el dictamen de la Comición Permanente contrahído a la solicitud del portero del Lazareto para que se le aumente el sueldo que disfruta, y aprovado en jeneral el proyecto de decreto, y abraza; lo fue asimismo único artículo que es el siguiente: "A más de la Asignación de ocho pesos dos y medio reales mensuales hecha al portero del Lazareto, se le asistirá por la tesorería de aquel establecimiento con cinco pesos cada mes. Al Consejo etcétera.

Se levantó la sesión.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado]
Secretario

Juan de Dios Marchena[rubricado]
Secretario

Sesión del jueves 30 de noviembre de 1837.

1º Leída que fue la [sic] acta anterior se aprovó y firmó.

2º Se prosedió al despacho de los negocios.

3º Se [testado: ilegible] resivió sansionada por el Consejo la orden de la Legislatura de 28 de agosto anterior por la que se inhive a la viuda y familia del interventor Peralta del alcanse que a este resultó en sus cuentas el año de 1835, y se mandó archivar.

4º De la Secretaría Jeneral del Gobierno fueron resividos tres notas: la 1ª acompañando exemplares impresos de la providencia dictada por el mismo sobre contribución de caminos, que se distribulleron [sic] en la forma acostumbrada, i el resto se mandó custodiar; la 2ª avisando que el presbítero ciudadano Emigdio Umaña se ha escusado por enfermedad de concurrir a la comición que debe conocer del negocio de obispado; i la 3ª avisando de resivo del espediente [sic] creado para aberiguar los pasos del río Grande.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 232

5º Puesto en discución el dictamen de la Comición Permanente relativo a las proposiciones de los diputados presvíteros Reyes y Blanco sobre extranjeros e hijos del país no ciudadanos, se aprovó en jeneral el proyecto, lo mismo que su único artículo que continúa: "Gózase de los derechos de ciudadanos costarricenses todos los de otras naciones o lugares, que residiendo en Costa Rica se hayan matrimoniado con hijas del país, o pocean bienes raíses, siempre que su vesindad no baje de cinco años; y en lo sucsecivo [sic] todos los demás extranjeros que se hallen en cualquiera de los casos de este artículo serán por lo mismo reputados como ciudadanos costarricenses. Al Consejo etecétera.

[testado: 6º la proposición del de [sic] Ramos para que se adopte en el Estado el Código de Livigston [sic] fue leída por 2ª vez].

6º El dictamen de la Comición Permanente estendido [sic] en la proposición del diputado Ramos para que se adopte en el Estado el Código de Livigston [sic], fue leído 2ª ves, designándose para su discusión el 4 del entrante.

7º Se leyó por 2ª ves la proposición del diputado Blanco para que se agracie de todo derecho a los que siembren i cultiven los artículos que espresa [sic], i admitida a discución, se mandó pasar a la Comición de Agricultura.

Terminó la sesión.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Rafael Ramos [rubricado]
Diputado Pro Secretario

Juan de Dios Marchena[rubricado]
Diputado Secretario

Sesión del viernes 1º de diciembre de 1837.

1º Se leyó, aprobó y firmó la [sic] acta que precede.

2º Se despacharon los negocios que motivó la misma.

3º Del Ministerio General se recibió una nota acompañando impresos de los recibidos por el último correo de los otros estados.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 233

4º También lo fue otra del Jefe Político Oriental devolviendo con informe el expediente promovido por el presbítero Nicolás Carrillo sobre compra de un solar contiguo a la iglesia de [sic] Soledad de la ciudad de Cartago, que fue pasado a la Comisión de Negocios Eclesiásticos.

5º Puesto en discución el dictamen de la Comición de Justicia vertido en la proposición de los diputados Zeledón y Alfaro para que se derogue el decreto del Ejecutivo que cría una casa de reclución para mugeres, fue aprobado en jeneral el proiecto lo mismo que los artículos que continúan: "1º Se reboca y anula el enunciado decreto del Poder Ejecutivo, y en consecuencia el mismo por medio de sus respectivos subalternos hará que en todas las cabeseras de partido se dividan las cárceles públicas, para hombres y mujeres a cuenta de los Fondos de Propios de los pueblos que comprendan aquellos; debiéndose subministrar a cada una de las mismas por dichos fondos medio real diario, para su subsistencia en el caso de que sean sumamente miserables, con calidad de que el alcayde les dé ocupación en oficios honestos que compensen los gastos que en este sentido se hagan. 2º Las prostitutas, escandalosas, viciosas y vagas serán destinadas a los puertos de Caldera y Matina previa una breve información sumaria de que resulte comprobada su mala conducta, cuya averiguación corresponderá a los alcaldes primeros instruirla y a los respectivos jueces de la 1ª Instancia fenecer estas causas, juzgándolas y pasándolas sucesivamente a la Corte Superior de Justicia, para que en su vista las confirme o reboque. Artículo 3º La casa que actualmente ocupa el correccional, será desde luego devuelta al señor Joaquín de Iglecias o sus menores hijos. Al Consejo etcétera.

6º Se leyó 1ª vez el dictamen de la Comisión Permanente en la proposición del diputado Villaseñor para que se establesca un juez de 1ª Instancia en la villa del Paraíso.

7º Reproducida por los diputados Sancho y Alfaro su proposición retirada en orden a que se indulte a los penados el año de 1835 [testado: para] se puso en discución el proiecto que contiene la última foja del expediente relativo y aprobado que fue se mandó expedir el decreto cuyos artículos son los siguientes: "1º Los emigrados y expulsos por sentencias o providencias guvernativas [testado: por] [entrerrenglonado: en] virtud de atrivuírseles participio en las turvaciones que experimentó el Estado en el año de 1835 pueden regresar a él en pleno gose de sus derechos. 2º Sesarán de tener efecto las penas pecuniarias

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 234

que estén pendientes. 3º el presente decreto no comprende a los que atentaron el año anterior contra la integridad del territorio del Estado, invadiéndolo de hecho. Al Consejo etcétera.

8º Se acordó que la sesión del día de mañana se celebre en la tarde de hoy y terminó la presente.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Rafael Ramos [rubricado]
Diputado Pro Secretario

Juan de Dios Marchena[rubricado]
Diputado Secretario

Sesión del viernes por la tarde 1º de diciembre de 1837.

1º Después de leída y aprobada la [sic] acta anterior se firmó.

2º Fueron despachados los negocios que emanaron de ella.

3º Los diputados Ramírez y Palma hisieron mosión para que se imprimiese con el decreto de indulto, la proposición y dictamen que lo notificaron, y se acordó prevenirlo así al Executivo quando [sic] aquel obtenga la sanción del Consejo.

4º Se leyó por 1ª vez el dictamen de la Comisión de Agricultura relativo a la representación del señor Pedro Iglesias por la que pide se estienda [sic] la gracia que le concede la ley de 25 de mayo de 1831, con los objetos que expresa.

5º Lo propio se hizo con el de la Comisión de Hacienda que se refiere a la proposición del diputado Ramos para que se exonere a los rematarios del ramo de aguardiente de pagar en la Intendencia los derechos de cada partido.

Terminó la sesión.

Juan Bautista Bonilla [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Rafael Ramos [rubricado]
Diputado Pro Secretario

Juan de Dios Marchena[rubricado]
Diputado Secretario

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 235

Sesión del lunes 4 de diciembre de 1837.

1º Se leyó, aprobó y firmó la [sic] acta anterior.

2º Fue recibida del Consejo una comunicación en que avisa la Secretaría haber vuelto el Presidente de aquel cuerpo al exercisio de funciones con fecha 1º del actual.

3º La propia Secretaría dirijió sancionado un exemplar del decreto de la Asamblea de 23 del próximo pasado que permite a los vecinos del Cuartel de Santa Bárbara de esta ciudad, edificar una hermita en su seno, el que se mandó custodiar.

4º Se leyó por 2ª vez el dictamen de la Comisión de Agricultura referente a la representación del señor Pedro Iglesias, y se señaló su discusión para la sesión del día de mañana.

5º Igual lectura se dio al de la [sic] Permanente presentado en la proposición del diputado Villaseñor sobre juez de primera instancia en el Parayso, y para discutirlo, se designó el miércoles 6 del que rije [sic].

6º El dictamen vertido por la Comisión de Hasienda en la poposición del diputado Ramos para que se exonere a los rematarios del ramo de aguardiente de satisfacer los derechos que ella puntualisa, se estimó por de 2ª lectura y se señaló la sesión siguiente para su discusión.

7º La proposición del diputado Blanco para que se declare en el gose de los derechos de ciudadano a los presbíteros consejero Joaquín Flores, José Antonio Benavides, y Francisco Sáenz, cuyo dictamen fue estendido [sic] por la Comisión Permanente, fue leído este por la vez 1ª levantándose la sesión.

Juan Bautista Bonilla [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Rafael Ramos
Diputado Pro Secretario

Juan de Dios Marchena[rubricado]
Diputado Secretario

Sesión del miércoles 6 de diciembre de 1837.

1º Después de leída y aprobada la [sic] acta anterior se firmó.

2º Se [testado: procedió] resivió del Ministerio General en

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 236

competente número de exemplares impresos, la resolución del Gobierno de 4 del presente sobre admisión de buques prosedentes de los puertos de la República, en el de Caldera y practicada la debida destitución, el sobrante se mandó archivar.

3º De la enunciada oficina se recibió igualmente una exposición del Executivo en que solicita permiso para separarse por algún tiempo de las funciones del poder que exerse, la que se mandó pasar a una comisión compuesta de los diputados Palma, Alfaro y Marchena.

4º El diputado Guardia hizo mosión para que se tomase en consideración [entrerrenglonado: de preferencia] la causa inferida contra individuos de los supremos poderes, y se declarase si había o no lugar a formárseles [entrerrenglonado: causa], y se fijó para este objeto el día siguiente.

5º La Comisión especial nombrada para informar acerca de las exposiciones del Executivo de 20 de septiembre y 14 de noviembre últimos, con referencia la 1ª a las dudas que le ofreció la declaratoria de 7 del mismo septiembre, y la 2ª dando cuenta con la resolución que dictó en 28 del propio mes, presentó su dictamen, el cual se leyó por 1ª vez. Terminó la sesión.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Rafael Ramos [rubricado]
Diputado Pro Secretario

Juan de Dios Marchena[rubricado]
Diputado Secretario

Sesión del sávado 9 de diciembre de 1837.

1º Después de leída y aprovada la [sic] acta anterior se firmó.

2º Del Ministerio General se recivieron dos notas, la una participando que practicadas las elecciones de autoridades supremas de la Federación resultaron electos diputados, el ciudadano Joaquín Bernardo Calvo propietario, y suplente el ciudadano José María Bonilla; y la otra acompañando los pliegos de sufragios habidos en las [sic] electorales para Vice Precidente de la República, primero y tercer magistrado de la Suprema Corte.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 237

3º Se lelló [sic] por primera vez la propocisión del diputado Guardia sobre administración de justicia en el departamento del Guanacaste.

4º Leída una expocisión del Executivo relativa a la mejora que adquirirían los principales ramos que forman la Hacienda Pública, rematándose, se mandó pasar a la Comición de Hacienda.

5º La propocisión del diputado Marchena contraída a que se inhiva al presbítero Joaquín Carrillo del pago de ochocientos pesos a que le condenó el Gobierno el año de 1826, se estimó por de primera lectura.

6º Se pasó a informe del Executivo la reprecentasión de la señora Manuela Balverde vecina de Cartago solicitando se permita a su marido Zoledad Calderón, expatriado del Estado, regresar al seno de su familia.

7º Se lelló [sic] por primera vez la propocisión del diputado Lópes para que en los partidos que no halla más que un diputado, se les decrete un suplente.

8º Se dio lectura a una solicitud del cura propio de Alajuela presbítero ciudadano Nicolás Bonilla para que se le ecxima [sic] de pagar las quartas episcopales respectivas a los años de 1830, 1831 y mitad de 1832, y se mandó pasar a informe del Executivo.

9º De la Secretaría del Consejo se recivieron sancionados dos decretos de la Legislatura expedidos en 29 del próximo pasado, el uno que erige en villa el pueblo de Nicoya y el otro que aumenta al portero del Lazarete [sic] general su dotación.

10º De la comición expecial [sic] nombrada para ocuparse de informar en orden a [testado: la concurrencia] si el Estado concurre o no con sus botos para la elecsión [sic] de obispo de la diócesis de Nicaragua, se recivió el dictamen relativo, y fue leído por primera vez. Terminó la sesión.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado]
Secretario

Juan Rafael Ramos [rubricado]
Diputado Pro Secretario

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 238

Sesión del lunes 11 de diciembre de 1837.

1º Se leyó, aprobó y firmó la [sic] acta anterior.

2º Se prosedió al despacho de los negocios.

3º Se leyó por 1ª vez el dictamen de la Comición de Poderes relativo a la consulta de la Corte sobre magistrado [entrerrenglonado: para cuya elección convocó el decreto de 30 de agosto último] suplente de la misma, y tomado en consideración del momento se aprobó.

4º Aproximándose la época en que deben renovarse los individuos de los supremos poderes del Estado, que concluyen en su período en el presente año, se expidió con este motivo el decreto [entrerrenglonado: cuyos artículos son los] que continúan: "1º Las juntas electorales de partido que resulten nombradas en el mes de enero del próximo año de 1838, para la renovación de individuos de los supremos poderes del Estado lo verificarán en la forma siguiente: 1º.1º La de Cartago elijiendo un diputado propietario en lugar del ciudadano Juan de Dios Marchena, reservando a su diputado propietario ciudadano Félix Sancho y al suplente ciudadano Carlos Sancho. 1º.2º La de San José elejirá un diputado suplente en subrogasión del presbítero ciudadano Vicente Castro, conservando los propietarios ciudadanos Juan Bautista Bonilla, presbítero [testado: ciudadano] José Julián Blanco y Rafael Ramírez. 1º.3º La de Heredia nombrando dos diputados propietarios en vez de los ciudadanos Manuel José Palma y Raymundo Trejos y un suplente en lugar del ciudadano Pedro Antonio López. 1º.4º La de Alajuela elijiendo un diputado propietario en lugar del ciudadano Miguel Alfaro, reservando al diputado propietario ciudadano Juan Rafael Ramos, y al suplente ciudadano Manuel Castro y Bonilla. 1º.5º La del Parayso conservará su diputado ciudadano Vicente Villaseñor. 1º.6º la de Escasú elijiendo un diputado propietario en lugar del ciudadano Antonio López. 1º.7º La de Santa Cruz elijiendo igualmente un diputado propietario en subrogación del ciudadano Francisco Miguel de la Guardia. Artículo 2º Las juntas electorales del Estado sufragarán para un magistrado suplente de la Corte Superior de Justicia, en lugar del ciudadano Cipriano Fernándes. Artículo 3º En consepto a haber la Asamblea resuelto ser innesesario el nombramiento de un magistrado suplente de la misma Corte por no haber espirado [sic] el período de ninguno de los dos legos que designa la ley, se declara insubsistente el decreto de 30 de agosto último que combocó a tal elección. Comuníquese etcétera.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 239

5º Leído el dictamen de la comición nombrada para dictaminar en la expocisión [sic] del Ejecutivo por la que solicita permiso para separarse por algún tiempo del ejercisio de sus funciones, se tomó del momento en consideración y fue aprovado.

6º La proposición del diputado Blanco sobre composición de los caminos que condusen a los puertos del norte fue leída por 1ª vez.

7º A la del referido diputado que pide se aquerde [sic] que por los magistrados de la Corte se hagan visitas semanales de cárcel en todos los cuatro pueblos principales y para que se derogue el decreto del Gobierno que mandó se hoigan por los ayudantes militares, demandas en lo civil y criminal, se le dio 1ª lectura y dispensada la segunda se mandó agregar a sus antesedentes.

8º [testado: Se leyó por segunda vez] [entrerrenglonado: Puesto en discución] el dictamen de la comición especial nombrada para informar en el negocio de obispado se aprobó y mandó emitir la orden que contiene.

9º El dictamen vertido por las comiciones de Constitución y Hacienda que se refiere a la solicitud del ciudadano Nicolás Ramíres para que se declare si es o no responsable por la cantidad de tavacos que como factor dio al tercenista de Bagases el año próximo pasado, se leyó por 1ª ves y haviéndole dispensado la 2ª se señaló su discución para el día siguiente.

10º. Puesto en discución el dictamen de la Comisión Permanente relativo a la solicitud del ciudadano Alejo Aguilar para que se le haga la revaja nesesaria en el valor del remate de la campana de diesmos del Paraíso se aprobó, y cuando emitiese la orden del caso en el consepto de autorisar al Ejecutivo con semejante objeto.

Terminó la sesión.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Ramos [rubricado] Juan de Dios Marchena [rubricado]
Diputado Pro Secretario

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 240

Sesión del martes 12 de diciembre de 1837.

1º Se leyó, aprobó y firmó la [sic] acta anterior.

2º Se despacharon los negocios que ella motivó.

3º Fue recibida una nota del Secretario General del Gobierno a que acompaña estados de la Tesorería y Casa de Moneda correspondientes al mes próximo pasado, y se pasaron a la Comisión de Hacienda.

4º Del referido Ministerio se leyó otra nota que comprende lo resuelto por el Gobierno en el reclamo hecho por el consejero presbítero ciudadano Joaquín Flores de sus sueldos por el tiempo que estubo suspenso de su destino. Y se pasó a la Comisión de Hacienda.

5º Recibido del Gobierno con la respectiva exposición el expediente sobre obispado, [testado: pasa] que [testado: se devolvió] [entrerrenglonado: se dirijió por su medio a] la comisión espesial nombrada para que virtiese [sic] en el negocio el dictamen relativo, fue leído este por 1ª vez.

6º Lo fue asimismo la proposición del diputado Blanco para que se recargue al Intendente General el deber de las execuciones en favor de la Hacienda Pública.

7º Puesto en discusión [entrerrenglonado: el dictamen de la Comisión de Hacienda en la proposición] del diputado Ramos contrahída a que se exonere a los rematados de ramo de Aguardiente de satisfacer en la Intendencia los derechos de cada partido, fue aprobado, y se mandó emitir la orden del caso, salvando su voto el diputado Palma.

8º Se discutió asimismo el de la Comisión de Agricultura referente a la solicitud del señor Pedro Iglesias para que se le haga estensiva [sic] la gracia que concede la Ley de 25 de mayo de 1831 a los posedores [sic] de terrenos comprendidos entre Quebrada Honda y Turrialva con el fin que expresa, y aprobado el proyecto en general lo fue también su único artículo que dise así: "Se concede al expresado señor Pedro Iglesias la gracia del terreno que se mensiona y está en seguida de sus medidas en el paraje del Naranjito, con calidad de tenerlo cerrado para que no cause daño a los vecinos que emprendan algún cultivo en los terrenos contiguos". Al Consejo etcétera.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 241

9 º Leída una representación del ciudadano Francisco Herrera vecino de San José para que se decrete en favor de su hija viuda y de él (por haber muerto en el servicio militar el marido de aquella, y dos hijos suyos) un monte pío, fue pasada a la Comisión de Justicia.

10º La proposición del diputado López con objeto de que se decrete un suplente a los partidos que no tengan más que un representante en la Asamblea, fue leída por 2ª vez, y admitida a discusión, se pasó a la Comisión de Constitución y Legislación.

11º La del diputado Guardia sobre administración de justicia en el departamento del Guanacaste, se leyó 2ª vez, y admitida a discusión pasó a la Comisión de Justicia.

12º Dada igual lectura a la del diputado Marchena para que se inhiva al Presbítero Joaquín Carrillo de satisfacer la cantidad de 840 pesos en que lo penó el Gobierno el año de 1826, y admitida a discusión, se pasó a la Comisión de Justicia enunciada.

13º De la Secretaría del Consejo se recibió sin sanción el decreto de la Legislatura de 18 de agosto pasado que reglamenta la administración de justicia en todas instansias, y puesto en discusión, fue desechado.

Se levantó la sesión.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado] Juan de Dios Marchena [rubricado]
Secretario Secretario

Sesión del miércoles 13 de disiembre de 1837.

1º Leída que fue la [sic] acta anterior se aprobó y firmó.

2º Se prosedió al despacho de los negocios.

3º Se leyó una representación del ciudadano Eusevio Prieto vesino de la ciudad de Cartago, en que solicita se le debuelva la cantidad de cien pesos que le exijió el Gobierno en el año de 1836; y se pasó a informe del Ejecutivo.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 242

4º Puesto en discución el dictamen de la Comisión Permanente en la proposición del diputado Villaseñor sobre estableser un juez de 1ª Instancia en el Paraíso, se aprovó.

5º Se dio primera lectura al de la Comición de Constitución vertido en la proposición de los diputados Palma y Saénz para que se decrete la deseminación [sic] de las autoridades supremas del Estado en las cuatro ciudades principales del mismo.

6º El diputado Sancho hizo mosión para que se exijiese del Gobierno el informe relativo al reclamo hecho por la municipalidad de esta ciudad para que se le indulte de la multa que le impuso el Gobierno el año próximo pasado, con cuyo objeto se pasó [entrerrenglonado: el expediente] al Ministerio General, y se acordó de conformidad.

7º Se estimó por de 1ª lectura la del diputado Ramíres sobre que se indulte, del mismo modo que a los espulsos [sic] del Estado el año de 1835, a los penados en igual fecha que existen en él.

8º Se acordó prorrogar por un mes más las presentes sesiones ordinarias atendida la urgencia de los muchos negocios que de contrario quedarían pendientes.

9º Se resivió sin sanción del Consejo el decreto de la Legislatura de 23 de noviembre anterior, y puesto en discusión fue desechado.

10º Discutido asimismo el dictamen de la Comisión Permanente en la proposición del diputado Seledón sobre administración espiritual de un solo eclesiástico en la Villa del Paraíso y pueblo de Orosi; fue desechado.

11º Se leyó por 2ª ves el de la referida comición y se refiere a la proposición del diputado Blanco para que se declare en el gose de sus derechos a los presvíteros ciudadanos Juaquín [sic] Flores, José Antonio Benavides y Francisco Sáenz, y se señaló su discución para el lunes 18 del corriente.

12º Igual lectura se dio a la proposición del referido diputado sobre que se recargue al Intendente Jeneral el deber de las ejecuciones en favor de la Hacienda Pública, y se mandó pasar a la Comisión de Hacienda.

13º El dictamen de la propia comición relativo a la solicitud del presvítero ciudadano Juan de los Santos Madris para que se

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 243

[entrerrenglonado: le] haga la revaja nesesaria en el remate de diezmos de las campanas de Esparza, Cañas y Bagases por el trienio actual [testado: por] [entrerrenglonado: en consideración a] las razones que alega, fue leído por 1ª vez.

14º Puesto en discusión el dictamen de la Comición Permanente vertido en el espediente sobre elecsión [sic] de alcalde 1º en el sarjento mayor beterano ciudadano Rafael García Escalante, se mandó volver a la comición para que propusiese el proyecto consiguiente.

Terminó la sesión.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado] Juan de Dios Marchena [rubricado]
Secretario Secretario

Sesión del jueves catorse de diciembre de 1837.

1º Se leyó, aprobó y firmó la [sic] acta anterior.

2º Se procedió al despacho de los negocios.

3º Se dió primera lectura a la procición [sic] del diputado Palma para que se conseda un indulto general a todos los que actualmente sufren por cualquier clase de delito, con excepción de aquellos que sus causas rueden sobre daño de tersero.

4º Leída la propocisión de los diputados Sancho, Ramos y Alfaro relativa a que se llene el vacío que [testado: con] tiene el decreto de 1º del corriente por el que se indulta a los espulsos [sic] y emigrados del Estado por razón de las commociones [sic] de 1835, se tomó del momento en consideración y fue aprovado su único artículo que es el que continúa: "Se hallan también en el pleno gose de sus derechos todos aquellos individuos recidentes en el Estado, que por virtud de las turvaciones políticas de 1835, fueron juzgados por consejos de guerra, o por providencias guvernativas. Al Consejo etcétera.

5º El dictamen de la Comisión de Constitución que se contrahé [sic] a la propocisión de los diputados Palma y Sáenz para que se decrete la diseminación de autoridades supremas, fue leído por

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 244

segunda vez, y se señaló su discución para el martes diez y nuebe del presente.

6º Se dio e [sic] igual lectura al de la comición especial nombrada para informar en el negocio de obispado, y, se designó para discutirlo la primera oportunidad.

7º El de la Comición de Hacienda con referencia a la solicitud del presvítero Juan de los Santos Madriz sobre diezmos, fue leído por la vez segunda, y su discución se señaló para el lunes [entrerrenglonado: 18] de este mes.

8º El de las comiciones de Constitución y Hacienda contraído al ocurso del ciudadano Nicolás Ramíres para que se declare si es o no responsable por la cantidad de tabaco que como factor dio al tersenista de Bagases el año anterior, se puso en discución, y aprovado se mandó emitir la orden del caso.

Terminó la seción.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Rafael Ramos [rubricado] Juan de Dios Marchena [rubricado]
Diputado Pro secretario Diputado Secretario

Sesión del viernes 15 [de diciembre] de 1837.

1º Leída que fue la [sic] acta anterior se aprobó y firmó.

2º Se [testado: prosedió] acordó suspender los efectos del decreto espedido [sic] el día de aller [sic] sobre indulto, y adisiones el del 1º [entrerrenglonado: artículo 1º] del corriente de la misma naturaleza con lo [entrerrenglonado: que] sigue: " en el que quedan igualmente todos los juzgados o penados en consequencia [sic] de las mismas funciones; a esepción [sic] de los que se refieren en el último artículo de este decreto.

3º Leída la proposición del diputado Blanco para la apertura de un camino al norte autorizando [entrerrenglonado: al intento] [testado: para ello] al Ejecutivo, se mandó agregar a sus antesedentes.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 245

4º La del diputado Palma para que se indulte a los que actualmente sufren por cualquiera clase de delito con lo demás que espresa [sic] se leyó por 2ª ves y se mandó pasar a la Comisión de Justicia.

5º Se resivieron sin dicusión del Consejo los decretos de la Legislatura de 20, 28 y 30 del mes próximo pasado: el 1º derogando el decreto de 16 de marzo último; el 2º restableciendo al gose de los derechos políticos y civiles a todos los havitantes de Costa Rica que por delitos comunes los han perdido; y tercero, declarando en el gose de los derechos de ciudadano costarricenses a todos los de otras nasiones, que residiendo en el Estado hallan [sic] matrimoniado con hijas de él, y puestos en discusión fueron resellados; salvando su voto en este los diputados Blanco y Palma.

Terminó la sesión

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Rafael Ramos [rubricado]
Diputado Pro secretario

Juan de Dios Marchena [rubricado]
Diputado Secretario

Sesión del sábado 16 de diciembre de 1837.

1º Después de leída y aprobada la [sic] acta presedente se firmó.

2º Se dio 1ª lectura a la proposición del diputado Blanco sobre parálisis de las apelaciones vervales de los militares por falta de auditor de guerra.

3º Fue recibido del Consejo sin sanción, el decreto de la Asamblea de 1º del corriente, que anula el del Gobierno de 23 de julio del año pasado, y puesto en discusión, se reselló.

Terminó la sesión

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado]
Diputado Secretario

Juan Rafael Ramos [rubricado]
Diputado Pro Secretario

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 246

Sesión del lunes 18 de disiembre de 1837.

1º Se leyó, aprovó y firmó la [sic] acta anterior.

2º Se prosedió al despacho de los negocios.

3º Se leyó una proposición del diputado Blanco con objeto de que se nombre una comisión especial de individuos de fuera para que informe con relación a las proposiciones que hay presentadas para la apertura de un camino al norte, y fue desechada.

4º Se dio 1ª lectura a otra del propio diputado referente a que se decrete municipalidad al barrio del Mursiélago.

5º Se resivió del Consejo sancionado el decreto de la Asamblea de 1º del presente sobre indulto, y se mandó archivar.

6º Dada 2ª lectura a la proposición del diputado enunciado Blanco sobre prálisis [sic] de las apelaciones verbales de los militares por falta de auditor de guerra, se pasó a la Comisión de Justicia.

7º De la Secretaría del Consejo se resivió sin sansión el decreto de la Legislatura de 25 de noviembre último [testado: que establese] sobre administración de justicia en el Mineral del Aguacate y puesto en discusión se desechó.

Terminó la sesión.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado]
Secretario

Juan Rafael Ramíres [rubricado]
Diputado Pro Secretario

Sesión del martes 19 de diciembre de 1837.

1º Se leyó, aprovó y firmó la [sic] acta anterior.

2º Se prosedió al despacho de negocios.

3º Se resivieron del Ministerio General exemplares impresos del decreto de la Legislatura de 11 del presente que comboca a elecsiones [sic] para individuos de los supremos poderes del

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 247

Estado, y practicada la distribución de estilo, el resto se mandó custodiar.

4º Del propio ministerio se resivió igualmente una comunicasión partisipando que el Gefe del Estado hasía uso en aquella fecha del permiso que le consedió el Cuerpo Legislativo para separarse del exersicio de sus funsiones.

5º Segunda lectura se dio a la proposición del diputado Blanco contrahída a que al Barrio del Mursiélago se le decrete municipalidad y se mandó pasar a la Comición de Policía.

6º Puesto en discución el dictamen de la Comición Permanente que se refiere a la proposición del diputado Ramos para que se adopte en el Estado el Código de Livigston [sic], se mandó volver a la comición respectiva.

7º La proposición del diputado Guardia para que se declare libre de toda responsabilidad al Gefe Político del Guanacaste, con ocasión del robo de la cantidad de quinientos noventa pesos que le hisieron el año próximo pasado, y que correspondía a la Hacienda Pública, se leyó por 1ª vez.

8º El dictamen vertido por la Comición Espesial a que fueron pasadas las listas de sufrajios habidos en los departamentos Oriental y Ocsidental [sic] para Vise Presidente y Magistrados de la Suprema Corte, fue leído por la vez 1ª y tomado del momento en consideración se mandaron reponer por no ser conformes a lo que previene la carta fundamental.

9º Se acordó autorizar [omitido: a] la Secretaría para despachar la comunicación motivada del negocio referido en el artículo anterior.

Terminó la sesión.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Rafael Ramos [rubricado] Juan de Dios Marchena [rubricado]
Diputado Pro Secretario Diputado Secretario

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 248

Sesión del miércoles 20 de diciembre de 1837.

1º Se leyó, aprobó y firmó la [sic] acta anterior.

2º De la Secretaría del Consejo se recibió una nota debolviendo sancionados los decretos de la Asamblea de 20, 28 y 30 de noviembre próximo pasado y 1º del que rije, resellados por la propia Asamblea, y se mandaron archivar.

3º Leída una representación de la señora Teresa Solares para que se le reintegre la cantidad que exivió [sic] por cuenta de la condena que cupo a su finado marido en 1835; se pasó a informe del Gobierno.

4º La que hace el exfactor ciudadano Mariano Montealegre para que se le haga igual gracia que a la viuda y familia del finado interventor Peralta, por el alcance que la resultó en sus cuentas el año 1835, se pasó a la Comisión de Hacienda.

5º A la enunciada Comisión fue pasada otra del ciudadano Jesús Jiménes para que se le agracie con lo que la Legislatura jusgue conveniente, en consideración a hallarse inválido, pues perdió un brazo en defensa del Gobierno en 1835.

6º Por la 1ª vez se leyó el dictamen de la Comisión de Comercio relativo a la proposición de los diputados Sancho y Alfaro, solicitando se reconozca la Comición de Matina y Sarapiquí por cuenta del Tesoro Público.

7º Se leyó por 2ª vez la proposición del diputado Guardia, para que al Gefe Político del Departamento del Guanacaste se le declare libre de responsabilidad, con respecto al robo que le hicieron de dinero de la Hacienda Pública, y admitida a discusión, fue pasada a la Comisión de Hacienda. Se levantó la sesión.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado]
Secretario

Juan de Dios Marchena [rubricado]
Secretario

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 249

Sesión del jueves 21 de diciembre de 1837.

1º Se leyó, aprobó y firmó la [sic] acta presedente.

2º Se despacharon los negocios que ella motivó.

3º Se recibió del Gobierno en competente número de exemplares, el decreto del Gobierno de 18 del corriente sobre pólvora, que distribuido en la forma acostumbrada, el resto se mandó archivar.

4º Puesto en discusión el dictamen de la Comisión de Constitución relativo a la proposición de los diputados Palma y Sáenz sobre diseminación de las autoridades supremas en las cuatro ciudades principales del Estado, y aprobado el proyecto en general, lo fueron asimismo los artículos siguientes: "1º Se designa a la ciudad de Cartago para residencia perpetua del Poder Legislativo; a la de Heredia para la del Consejo Representativo; a la de Alajuela para la de la Corte Superior de Justicia, y a la de San José para la del Poder Executivo. Artículo 2º El Gobierno publicada que sea la presente ley, tomará las providensias conducentes a la traslación de archivos, y demás útiles de las respectivas secretarías, a cuyo efecto tomará las cantidades necesarias del Tesoro Público, y hará que en Cartago y Alajuela se destinen los edificios correspondientes, con la comodidad y desencia debidas. 3º Se deroga el decreto de 27 de agosto de 1835 y todas las disposiciones que contraríen la presente. Al Consejo etcétera.

5º Los diputados Ramos, Alfaro, Palma y Blanco salvaron su voto en el anterior decreto. Terminó la sesión.

Félix Sancho [rubricado]
Diputado Presidente

Juan Bautista Bonilla [rubricado]
Secretario

Juan de Dios Marchena [rubricado]
Secretario

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 250

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 251

Revista del Archivo Nacional - 70 (1-12): 199-201. ISSN 1409-0 - 2006

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO NACIONAL
NORMAS DE PRESENTACIÓN

(Que pueden aplicarse a)

REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL
SERIE: "Cuadernillos del Archivo Nacional

La Comisión Editora de las Publicaciones del Archivo Nacional, recibe con agrado los artículos que presentes sus colaboradores, tanto nacionales como extranjeros.

La Dirección General y la Comisión Editora de las publicaciones del Archivo Nacional, comunica a los colaboradores los lineamientos que se deben de seguir para la edición de sus artículos en esta publicación.

La Dirección General del Archivo Nacional, se reserva el derecho sobre los artículos publicados en la Revista.

1.- Los artículos que se presentan para ser publicados en la Revista del Archivo Nacional, deben enviarse en documento original, en soporte de papel y también en soporte digital, el cual puede ser en disquete o bien en disco compacto, en versión Word para P.C.

2.- En hoja separada debe enviarse la filiación, la dirección, apartado postal y correo electrónico del autor o bien de los autores cuando se trate de artículos que se presentan en coautoría.

3.- Las calidades principales del autor o autores deben indicarse al pie de la primera página, mediante un asterisco. Ejemplo: (* Lic., Ph., Dr., y el nombre de la institución a la cual pertenecen).

4.- Los artículos que se presenten para ser publicados en la Revista del Archivo Nacional y en la Serie " Colección de Cuadernillos del Archivo Nacional", cumplirán con las siguientes:

CARACTERÍSTICAS FORMALES:

4.1. Los textos no sobrepasarán las cincuenta cuartillas; se presentarán a doble espacio y su tipo de letra será: times o times new roman 12.
4.2. La redacción de los textos debe ser clara y nítida.

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 252

4.3. El título del artículo debe aparecer en letra times 14, en negrita, mayúscula y centrado.

4.4. El nombre del autor debe aparecer hacia el margen derecho de la página en letra times 12 cursiva negrita y en minúscula.

4.5. El artículo debe incluir un resumen tanto en español como en inglés, que no debe tener más de doscientas palabras, en letra times 10 minúscula y su título en inglés será "Abstrac" y en español "Resumen". Al final de cada resumen en renglón aparte deben ponerse cinco palabras clave. (Ejemplo resumido:)

LOS ARCHIVOS EN COSTA RICA

Juan Carlos Espinoza Avendaño*

RESUMEN
(En este apartado se pone el resumen del artículo en español y las palabras clave "**Palabras clave**")

ABSTRAC
(En este apartado se pone el resumen del artículo en inglés y las palabras clave "Key Words")

4.6. Los títulos de los diferentes componentes del artículo deben aparecer en letra times 12 mayúscula negrita. Los subtítulos deben aparecer en letra times 12 minúscula negrita. En caso de que existan divisiones de los subtítulos se pondrán en letra times 12 cursiva. Todos los títulos deben ir numerados con números arábigos continuos de la siguiente forma:

1. Título

1.1. Subtítulo

1.1.1.Divisiones del subtítulo

4.7. Los títulos, subtítulos y divisiones de subtítulos, no se deben cerrar con punto.
4.8. Deben dejarse dos espacios entre el título, subtítulo y divisiones del subtítulo.

4.9. La enumeración de ejemplos, en caso de que se haga, debe ir señalada por letras minúsculas del alfabeto latino, o bien en

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 253

número arábigos en caso que de que los ejemplos rebasen la posibilidad del alfabeto latino, seguidos de un punto y seguido.

4.10. Las citas breves se incluirán en el texto, señalando entre paréntesis el autor, el año de publicación de la obra y la página. Ejemplo: (Chacón l990, 250). Si se expresa el autor, se colocarán entre paréntesis el año y la página o páginas correspondientes a la cita. Ejemplo: "Según lo señala Chacón (1990:250) (...)".

4.11. La bibliografía se elaborará de acuerdo con las siguientes especificaciones
- El orden de los autores debe ser estrictamente alfabético.
- Si se trata de un libro el orden de la referencia es el siguientes:
- Apellido(s) y nombre(s) del autor. Año. Título del libro (en cursiva). Ciudad: editorial.

Ejemplo:
VÁZQUEZ MURILLO, Manuel. 2003. **Política de la Administración de Documentos y Archivos**. Córdoba: Editorial Instituto Superior Bancario

- Si los autores de la obra son dos o tres, los nombres del segundo y tercer autor deben aparecer antes de los apellidos.

QUESADA CAMACHO, Juan Rafael y Ana V. García De Benedictis. 1990. **Centenario de la Parroquia de San Joaquín de Flores. 1888-1988**. San José: Editorial Imprenta Nacional

- Si los autores son más de tres, deben aparecer solamente los apellidos del primer autor, su nombre y, seguido en letra cursiva, la abreviatura *et al.*

OVARES, Flora *et al.* 1993. **La casa paterna Literatura Nación en Costa Rica**. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica

- Si se trata de un artículo de revista, el orden de la referencia es el siguiente:

Apellido (s) y nombre (s) del autor. Año de publicación. *Título de la obra (entre comillas)*. **Título de la revista (en negrita)**. Número del volumen (en números romanos) número del número (entre paréntesis y en números arábigos, si fuera pertinente): el número de las páginas en que está incluido el artículo (en números arábigos)
Ejemplo:

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 254

UGALDE ROMERO, María Patricia. 2005. "*Manuales de Procedimientos y Diagramas de flujo en la Administración de Archivos*". En: **Revista del Archivo Nacional,** LXIX (1-12): 11-42.

- Si se trata de una tesis el orden de la referencia es el siguiente:

Apellido (s), Nombre (s) del autor. Año de publicación. Título de la obra (en negrita). Identificación de la obra como tesis. Tesis doctoral. Tesis de Maestría o Tesis de Licenciatura. Nombre de la Universidad en español.

Ejemplo:

VEGA BLANCO, Marvin. 2000. **Propuesta de una Base de Datos para automatizar la Descripción Documental en el Archivo Arquidiocesano de San José**. Tesis de Licenciatura. Universidad de Costa Rica

4.12. Las notas se incluirán al final del texto antes de la bibliografía. Estas deben aparecer en letras times 9.

> El disco compacto constituye un documento, tanto como continente como contenido, con valor jurídico, de conformidad con nuestro ordenamiento jurídico.

4.13. Los cuadros y tablas deben aparecer numerados con números arábigos continuos, indicando las fuentes y enunciados con la palabra "Cuadro" , "Tabla" o "Figura", respectivamente , en letra times 10 Mayúscula. El encabezado y el título del cuadro, tabla o figura deben aparecer centrados en la parte superior de este.

4.14. Cuando se haga una cita o transcripción y se omitan palabras, deben usarse puntos suspensivos entre paréntesis (...) para indicar tal omisión.

4.15. Las citas extensas se incluirán en párrafos separados, en letra times 9 y a espacio sencillo. Conviene recordar que no se utiliza el entrecomillado

4.16. La página del artículo debe numerarse en la parte superior derecha.

4.17. Para la transcripción de los documentos, que se incluyen en la sección "Transcripción de Documentos", de la Revista del Archivo

RAN boc.qxp 07/06/2013 15:31 Page 255

Nacional , se deben respetar las “Normas Hispanoamericanas de Transcripción de Documentos”.

4.18. Las imágenes, gráficos y tablas que se presentan en el texto, deben venir también en el disquete o CD en formatos EPE, JPEG o TIFF, en 250 puntos por pulgada cuadrada como mínimo y al tamaño que se quiere publicar.